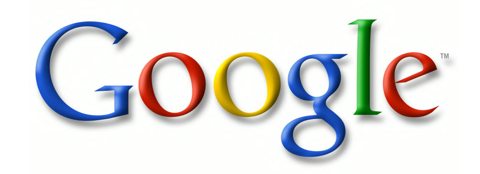
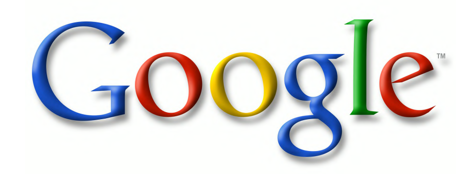





NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06728203 2

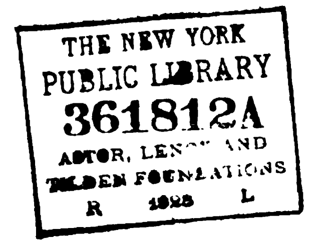
Mugote

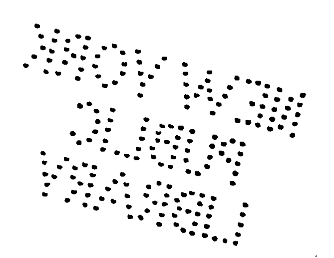
AGE

VARONES ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE LEON.





PRÓLOGO.

El Boletin oficial y los periódicos de la localidad anunciaron, mucho tiempo hace, que el presente libro, cuya dedicatoria habia aceptado nuestra Excma. Diputacion, apareceria publicado á expensas de esta misma respetable Asamblea: estaban en lo cierto; pero sucesos posteriores han impedido que los mencionados acuerdos se realizáran, y esto, apesar de los buenos deseos del autor y de su bien probada paciencia. Esplicar las causas de este cambio, y justificar su conducta ante el público, que há de juzgarnos á todos, tal es el motivo de este Prólogo, cuya redaccion repugna nuestro caracter, pero que de consuno exijen

la personal dignidad y la santidad de la conciencia.

Dedicado en los momentos de ócio á redactar algunas biografías de los leoneses que, en nuestro juicio, contribuyeron mas que otros á ilustrar la general historia de España, honrando de este modo á la provincia que les viera nacer; y escuchando, como siempre, el generoso consejo de respetables amigos, ocurrióse al autor el pensamiento de ofrecer la dedicatoria de su libro á la Corporacion que, en su sentir, es y será legalmente siempre la genuina representante de toda la provincia. Así lo hizo remitiendo en 14 de Diciembre de 1876 los originales, acompañados de una instancia, á la Secretaría de la Excma. Diputacion provincial; y despues de haberse dado cuenta oportuna de todo ello, tuvo el honor de recibir un oficio sobradamente lisonjero por cierto, que copiado á la letra es como sigue:

«Hay un sello que dice: Diputacion provincial. Leon.=Secretaría.=Número 4.891.= Acepta con gusto esta Comision la dedicatoria de la obra de que V. es autor, titulada VARONES ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE LEON, y le dá á la vez las más espresivas gracias por esta prueba de deferencia y consideracion, que agrade-

ce sobremanera, sin perjuicio de que cuando la Asamblea se reuna, examine el medio de premiar un trabajo que tan alta pone la reputacion científica y literaria de que merecidamente goza en el Cláustro del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia y en toda ella. Dios guarde á V. muchos años. Leon 26 de Diciembre de 1876.=El Vice-Presidente, Manuel Aramburu Alvarez.=El Secretario, D. Caneja.=Sr. D. Policarpo Mingote y Tarazona, Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza.»

Posteriormente, reunida la Asamblea provincial en el período designado por la Ley, recibió el autor otra comunicacion, tan lisonjera como la anterior, y que dice:

«Hay un sello en el que se lée: Diputacion provincial. Leon.=Secretaría.=Número 958.=Esta Diputacion, dispuesta siempre á proteger los trabajos de la inteligencia cuando tienen por objeto la publicacion de una parte muy importante de la historia de los hijos ilustres de la provincia, que es la suya, ha visto con agrado el acuerdo de la Comision provincial de 16 de Diciembre próximo pasado aceptando la dedicatoria de la obra que V. intenta publicar, titulada VARONES ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE LEON, acuerdo que solemnemente

queda ratificado.=Con la mayor satisfaccion procedería desde luego á imprimir por su cuenta tan preciado trabajo, siguiendo la línea de conducta que en casos análogos le han trazado otras corporaciones y la que el decoro propio le sugiere, pero para ello necesita tener conocimiento exacto de la obra, que seguro no contendrá, dado el claro criterio que á V. distingue y los conocimientos especiales que la Asamblea provincial se congratula en reconocerle, concepto alguno que pueda perjudicar el buen nombre de esos ilustres varones que V. se propone enaltecer, cuyas glorias permanecían envueltas con el sudario que las cubre.=A este efecto se ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Diputados, D. Manuel Aramburu, D. Manuel Ureña y del Presidente que suscribe, para que despues de revisado el trabajo literario, proceda á su impresion por cuenta de los fondos provinciales, facilitando á V. algunos ejemplares, remitiendo otros á las provincias y bibliotecas, y vendiendo los restantes por si con su producto pudiera reintegrarse la Caja provincial.=No se trata con el procedimiento indicado de amenguar en lo más mínimo su reputacion literaria, ni coartar la libertad de la crítica racional, ni desvirtuar las

apreciaciones político-filosóficas, sin las que los trabajos de esta índole pierden su importancia, sino de un ligero exámen cuyo objetivo es, ver si la provincia está en el caso de hacer el desembolso que se reclama para la publicacion.=Si estas condiciones fuesen de su agrado, espero de su benevolencia que se servirá noticiármelo á los efectos del acuerdo que me honro en participarle.=Dios gue. á V. ms. as. Leon 12 de Abril de 1877.=El Presidente, Balbino Canseco.=Sr. D. Policarpo Mingote y Tarazona, Catedrático del Instituto de 2.ª Enseñanza.»

Transcurridos diez y nueve meses sin que la Comision especial á que se refiere el acuerdo anterior redactase el informe á su ilustracion encomendado, leimos en el Boletin oficial de la provincia, correspondiente al dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, que el Diputado Sr. D. Patricio Quirós, en sesion celebrada á los siete dias del mes anterior, se habia dignado preguntar (y por ello le ofrecemos las mas sinceras espresiones de gratitud) las causas que impedian evacuar á la Comision el referido dictámen, toda vez que habia transcurrido mas de un año desde que fuera nombrada para este efecto. Dejando aparte las palabras del Sr D. Juan Bustamante, que no co-

pio porque no se me tache de inmodesto, y algunas afirmaciones del Presidente de la Asamblea, Sr. D. Balbino Canseco, haremos constar, sin embargo, la solemne promesa de este último, contenida en las siguientes palabras: «Diré, sin embargo, al Sr. Quirós, que la Comision dará dictámen inmediatamente y lo discutiremos en estas sesiones.»

Apesar de todo, y haciendo caso omiso de una instancia presentada por el autor en once de Diciembre siguiente, suplicando la rectificacion de algunas frases relativas á si retiraba ó nó determinada biografía de las presentadas, advirtiendo de paso que ni su conciencia de hombre honrado ni su independencia de historiador consentían semejante pensamiento, nos sorprendió el giro especial que la cuestion tomaba en la sesion verificada tres meses mas tarde (3 de Febrero de 1879), cuando escuchábamos al Sr. Canseco, entre otras frases que le agradecemos porque nos hacen cumplida justicia, las siguientes: «Se han hecho comentarios fuera de estos sitios por mis opiniones respecto de la impresion de la biografía de D. Fernando de Castro. El hecho culminante de su vida, el que mas resalta y afecta su memoria, es su apostasía de la re-

ligion católica, apostólica romana, en que habia nacido, en que habia vivido y de la que fué sacerdote y ex-fraile.—Yo que profeso ideas determinadas no tengo inconveniente en hacer manifestacion de ellas, diciendo que como católico, apostólico romano, que creo cuanto la Iglesia há enseñado desde el Símbolo de los Apóstoles hasta el Syllabus y Concilio vaticano, no puedo dar mi voto favorable á la impresion de tal biografía.—La publicacion por cuenta de la provincia de las biografías de sus hijos célebres tiene por objeto no tanto perpetuar sus hechos, porque estos aun cuando sean funestos, perpetúan su memoria, sino el recomendar sus virtudes, ciencia, abnegacion, patriotismo, y demás para que sirva de ejemplo á los habitantes y los estimule á seguirlos, y no creo que el mas culminante de la vida del señor Castro sea recomendable.—Honran á su escritor los sentimientos de gratitud, amor y admiracion á su maestro, espresados en buen estilo y con facilidad al referir sus méritos.—Califica ligerísimamente el acto que mas sobresale en su vida como si lo quisiera ocultar, lo que revela en mi juicio repugnancia á publicarla; y de todo resulta tambien en mi juicio que contra la voluntad del autor se hace la

apología del acto que mas sobresale en la vida del Sr. Castro, que creo yo no puede recomendarse á la juventud y que lo rechaza tambien la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia.—Hay mas; entre las biografías presentadas, está la de San Marcelo, el Mártir de la fé Cristiana, y no me parece á mí que al lado de un Santo, que venera la Iglesia en sus altares, pongamos á quien se separó de la doctrina sellada con la sangre del Mártir.—Respecto á las restantes biografías no encuentro mas que omisiones de personas notables que han figurado en la política y en las letras, y que bien merecian por cierto que el autor se ocupase de ellos, si es que la provincia ha de sufragar los gastos.»

El lector hará los comentarios que guste, recordando el contenido del oficio fecha doce de Abril de mil ochocientos setenta y siete, que ántes hemos copiado: por nuestra parte los omitimos todos como innecesarios.

En vista del estado del asunto, y consultando, como siempre, las inspiraciones del propio decoro, presentó el autor otra nueva instancia en cuatro de Abril próximo pasado, á la Excma. Diputacion provincial, en solicitud de que le fueran devueltos los originales de su

propiedad, renunciando á la inmerecida honra que le habia dispensado aceptando la dedicatoria de la obra y á la gracia de imprimirla á sus expensas, cuya pretension fundaba en razones que el lector comprenderá facilmente.

Como resolucion á la misma, recibió siete meses despues el oficio siguiente: «Hay un sello que dice.—Gobierno de la provincia de Leon.—Número 1.427.=La Diputacion provincial con fecha 11 del actual me dice lo que sigue: «Ilmo. Sr.=Solicitado por D. Policarpo Mingote, Catedrático de este Instituto provincial de 2.ª enseñanza se le devuelvan las biografías tituladas LEONESES ILUSTRES, que habia remitido á la corporacion con el objeto de imprimirlas, la misma ha acordado en sesion del dia 8, acceder á lo que se pretende, sin que este acto prejuzgue la impresion ó no impresion de las Biografías por cuenta de los fondos provinciales, toda vez que la Comision encargada de dar dictámen acerca de ellas, no ha podido evacuarle efecto de las muchas ocupaciones que pesan sobre los vocales de la misma.» Lo que traslado á V. para su conocimiento. Dios gue. á V. m. a. Leon 16 de Noviembre de 1879.—Antonio de Medina.—Sr. D. Policarpo Mingote.»

Tal es en resúmen la historia de lo sucedido; y ella esplica suficientemente el por qué este libro no aparece publicado á expensas de la Excma. Diputacion provincial, á cuya gracia renuncia desde luego el autor. (1)

Leon 1.° de Enero de 1880.

Policarpo Mingote.

INTRODUCCION.

I.

No abrigamos el propósito de referir aquí por via de introduccion los acontecimientos todos que constituyen la vida histórica del pueblo leonés; bien lejos de eso, nuestro pensamiento es mucho más reducido y sencillo. Limítase á presentar en resúmen la participacion que los leoneses han tomado en el movimiento general de la pátria história, contribuyendo con sus adunados esfuerzos y trabajo á la sucesion armónica de las edades, al propio tiempo que al desarrollo, lento sí, pero tambien progresivo de nuestra civilizacion.

Como la biografía, digna de llamarse así, debe ser la historia toda de una generacion ó de un siglo, simbolizado en el más digno de sus indivíduos, y teniendo en cuenta que no siempre es posible reunir los indispensables antecedentes para trazar un cuadro tan acabado y completo como fuera preciso, de aquí la necesidad imprescindible de llenar en alguna forma esas á modo de lagunas en el tiempo por medio de un resúmen preliminar, complemento y preparacion á la

vez para colocar convenientemente las figuras y rodearlas de la atmósfera y carácter que les son peculiares.

II.

Pocos, ó ninguno mejor dicho, son por desgracia los detalles que en la crónica nacional encontramos referentes á los tiempos hoy denominados prehistóricos, y que pudieran revelarnos siquiera levemente el modo de ser de los aborígenes particulares del territorio leonés en aquella remota edad. Razonable es sin embargo pensar que sus llanuras y sus valles y sus montañas se vieran pobladas por los Celtíveros, tribus originarias del Ásia, desde tiempo inmemorial y tal vez coincidiendo con las primeras expediciones fenicias arribadas á la costa meridional de la península, pues consta de una manera indudable la existencia entónces de los indígenas apellidados Brigecinos, Bedunios, Tígures, Amacos, Lancienses y otros, cuyas ciudades ó centros principales fueron, al decir de los latinos, Brigecum, Bedunia, Tribis, Astúrica y Lancia, respectivamente.

Por lo que hace á las costumbres y al método de vida de estas tribus, seguro es diferirían bien poco de las costumbres y método que por los historiadores se atribuye á la masa general de los pueblos Celtíberos, en los que el elemento celta aparece dominando, es decir, que la sobriedad, el valor, la aficion al aislamiento, la movilidad y la intrepidez, fueron como sus rasgos propiamente característicos, apareciendo á un mismo tiempo pastores, agricultores y guerreros.

Pasan los años, y tres dominaciones parciales se continúan una tras otra desde los siglos X al XII ántes de Jesucristo, pero sin que la influencia de esta variada civilizacion consiga penetrar é imponerse en el interior de la península ibérica; limitándose como los Fenicios se limitaron á las factorías comerciales de la Bética, los Griegos á sus nunca bien celebradas colonias de Levante, y los Cartagineses al efímero poder que les presta el genio incomparable de Anibal, quien solo pensó en la conquista y sumision de los pueblos celtiberos, para lanzarlos luego como una avalancha sobre la descuidada Roma y tomar venganza de las afrentosas pérdidas sufridas en Myla, en Ecnomo y en Clypea.

III.

Sólo el pueblo romano habia de tener fuerza y poder bastantes para dominar la península ibérica é inscribir su nombre en el dilatado catálogo de las provincias imperiales, bien á costa ciertamente de no escasos ni pequeños sacrificios. Hacía ya más de tres siglos que el coloso de Roma, repasando fronteras, invadiendo territorios y vencedor en todas partes, pudo muy bien considerarse como señor del mundo entónces conocido: el Samnium, apesar del heróico defensor del Paso de las Horcas caudinas, y la Italia meridional, áun despues de la rota de Heráclea, caen en poder de la orgullosa república; algo mas tarde, Siracusa, Macedonia, Grecia, el reino de Pérgamo, y Cartago, la opulenta señora de tres mares, gimen tristemente encadenadas al carro del vencedor. Subyugado

el Egipto despues de la batalla naval de Actium, dirigida por la más caprichosa de las mujeres, por Cleópatra; transformada en imperio la república consular; todo aquel poder formidable cuyos límites llegaron desde el Rhin y el Danubio hasta las cataratas del Nilo, y desde el Eúfrates hasta el Atlántico, se encuentra como sorprendido ante la inverosímil noticia de que un puñado de valientes, algunas tribus ceñidas á lo largo de los montes Herbáceos y que se estendían en direccion del Sur hasta el país de los llanos, desafían el omnímodo poder de los Césares, haciendo que otra vez salgan á campaña las haces consulares guardadas por los sacerdotes en el templo de Jano, que se organicen los cuarteles de invierno, y finalmente, que la atencion toda del más colosal imperio del mundo se fije en un rincon de nuestra provincia, donde los Lancienses renuevan con su heroismo los laureles de Calagurris, de Numancia y de Sagunto. La ciudad de Lancia sitiada y tomada á viva fuerza por Tito Carisio fué la última defensa que hicieron los españoles, y el último grito de guerra contra la dominacion romana. (2)

El indómito valor de los Trasmontanos y su infatigable perseverancia en continuar la lucha hicieron necesario poco despues el establecimiento de algunas guarniciones ó colonias militares que sirvieran como puntos de apoyo y defensa para protejer el resto de los pueblos celtíberos sometidos, siendo este el orígen de la ciudad de Leon, fundada por los legionarios de la VII gémina, encargada de contener las no interrumpidas escursiones de los cántabros, astures y galáicos: tuvo lugar este suceso hácia el año 70 de J. C. Muy

cerca del punto donde el Bernesga y el Torío confunden sus aguas, rodeado de gruesos muros, hallábase este militar campamento tan hábil y perfectamente situado, que bien pronto, gracias á su posicion topográfica había de ser el centro natural de los públicos poderes y el núcleo más principal y poderoso de la imperial region.

IV.

Los vencidos habitantes del actual territorio leonés, á semejanza de lo sucedido con el resto de los españoles, ganaron en civilizacion lo que perdieran en independencia; recibiendo de los romanos el idioma, las costumbres, las leyes, la literatura, las artes y las ciencias, hasta conseguir en definitiva el derecho de ciudadanía para todos sus hijos, y participar de las altas dignidades imperiales, y erigirse en árbitros, por decirlo así, de sus antiguos dominadores: ménos de medio siglo bastó á España, para que devolviese con creces á su madre natural, no en gérmen sino desarrolladas ya, todas las semillas incubadas en ella al calor de la cultura romana, al propio tiempo que planteaba los municipios, esa institucion vencedora de los siglos que entre nosotros vive aún poderosa y magnífica.

Un territorio como el legionense habia tambien de abrazar el cristianismo con toda la fé, y energía y conviccion que tan características eran en sus hijos, y así fué en efecto. Demuestran esta verdad los gloriosos nombres de Marcelo, Cláudio, Lupercio, Victorico, Facundo, Primitivo, Emeterio, Celedonio y otros ciento que pudiéramos citar, acabados modelos de abne-

gacion, entusiasmo y virtud, repetidamente mencionados por el sábio Tertuliano.

V.

Al terminar la edad antígua, el Imperio romano se desmorona á impulso de los bárbaros, que llevan á todas partes el incendio, la desolacion y la muerte: el territorio de nuestra provincia queda entónces dividido en tres secciones; una de que se apoderan los Visigodos; la segunda, dominada por los Suevos, asentados en la Galicia; y la última, reducida á un triángulo cuyos vértices corresponden sucesivamente á Leon, Astorga y Valencia de Don Juan, que pertenece todavía fiel á los vencidos hispano-romanos. ¿Quién no recuerda en este detalle último á los aborígenes celtíberos, tan amantes de su independencia como fieles y constantes defensores de sus aliados?

Teatro fué este territorio donde más de una vez hallaron terrible desenlace sangrientas tragedias, pues que sin referirnos á los contínuos choques que ocupando Walia el trono dieron origen á los llamados Campos godos, en la cuenca del Cea, lucharon en ella como bárbaramente luchaban aquellos invasores, Suevos y Visigodos, segun consta sucedió á mediados del siglo V en la gran batalla reñida por Teodorico el fratricida contra Rechiario. La venida de los griegos imperiales á la costa del Mediterráneo, tan imprudentemente suscitada por el ambicioso Atanagildo, favoreció tambien la belicosa actitud de los leoneses que aún se mantenian en cierto modo independientes, porque perteneciendo todos á la misma comunion católica, y mi-

rándose como de una misma relativa procedencia, natural era esperasen adunar un dia sus esfuerzos; esto sin tener en cuenta, que la sola presencia en España de este nuevo elemento, constituyó por sí mismo un peligro más que distrajo en otra direccion las armas visigodas, ante el temor de una acometida posible: bien claramente se demostró luego con motivo de la guerra civil suscitada entre Leovigildo y Hermenegildo, en la que, juntos hispano-romanos y bizantinos pelearon contra el monarca de Toledo, viendo tan solo en esta lucha una guerra religiosa contra el arrianismo. El príncipe Miro trataba por su parte de mantener encendido el ódio que los leoneses sentian contra el pueblo visigodo, ante la esperanza, no infundada, de conseguir mejor la independencia del reino suevo.

VI.

Este general estado de cosas cesa con la aparicion en la escena militar del infatigable Leovigildo. Pertenece á este monarca la gloria de haber realizado la unidad nacional, espulsando á los Imperiales de Córdoba y de Medina-Sidonia, sus últimos baluartes, y conquistando el reino suevo cuyo último rey, el usurpador Andeca, es obligado á vivir recluido en Beja, despues de recibir las órdenes sagradas. Adviértese, pues, que hasta los últimos años del siglo VI no aparece la historia de Leon englobada en la general de la España visigoda. Por lo que hace á la circunscripcion propiamente leonesa, el período visigodo se reduce á 126 años, durante el cual reinaron 17 monarcas.

No faltan algunos historiadores que, escesivamen-

te apasionados con la clásica cultura de los romanos, pretendan fundar en la última afirmacion anterior como á modo de un privilegio en favor de los pueblos que tardaron más tiempo que otros en verse subyugados por la monarquía visigoda, lo cual en nuestro sentir, equivale á negar la poderosa influencia y movimiento progresivo que nos imprimieran los bárbaros.

Verdad es que en el principio de las invasiones la civilizacion romana se oscurece como dominada por las densas tinieblas de la barbárie; que el florecimiento agrícola muere con la adjudicacion á los visigodos de las dos terceras partes del suelo convirtiendo en colonos á la mayor parte de los hispano-romanos, propietarios hasta entónces; que las embrionarias necesidades del invasor paralizan la industria y reducen notablemente el comercio; que las bellas artes sufren un eclipse de tres siglos; y que los cultivadores de las letras y de las ciencias no han de buscarse ciertamente entre los rudos é ignorantes hijos del Norte, pero no lo es ménos tambien, que á los visigodos se debe la emancipacion de Roma, el comienzo de nuestra nacionalidad independiente, y los fundamentos esenciales en que la sociedad española descansará siglos enteros. ¿Acaso la iglesia no se fortaleció al amparo del trono, y no se celebraron entónces con marcado carácter político esos famosos Concilios que son el orígen de nuestras Asambleas? ¿Nada significa el Fuero-Juzgo, ese Código el más importante de cuantos á la caida del Imperio romano se formaron; que sanciona la igualdad ante la Ley y la responsabilidad de los Jueces; que prescribe toda trasmision de infamia á las fámilias, no consintiendo que los hijos sean castigados

por los crímenes de los padres, y que lejos de fomentar el feudalismo germánico no admite más servidumbre que la determinada por la enfiteusis y el arriendo?

VII.

Una confusa amálgama de pueblos árabes, egipcios, sirios, berberiscos y judíos, viene como á cerrar definitivamente en nuestra pátria el período de las invasiones, que tiene sus comienzos en el siglo V. Á la voz del falso Profeta, enmudecen los ídolos del antiguo culto arábigo, y aquella religion de abominaciones viene á ser sustituida por otra más progresiva, contenida en el Coran, y que enseña la creencia en un solo Dios espiritual é infinito, los premios y los castigos de la otra vida, y una moral más pura, si bien contaminada con el terrible sello de la fatalidad y con las pasiones desbordadas, en cierto modo inherentes á la naturaleza del pueblo oriental. En la memorable batalla del lago Janda (Guadalete) se decidieron de una sola vez para siempre los destinos del pueblo visigodo en España, y lo que es más todavía, se implantaron en nuestro suelo otros nuevos gérmenes de oposicion, de movimiento y de lucha, que por espacio de setecientos años y más, harán que vaya lenta y penosamente trabajándose la unidad de la pátria á costa de multiplicados y cruentos sacrificios.

El pavoroso problema estaba planteado: ó los cristianos españoles dominan la invasion haciendo retroceder al África estas tribus fanáticas que pretenden ahogar en sangre y en ruinas la naciente civilizacion occidental, ó establecida la corriente de los pueblos musulmanes desde el Ásia al África y desde esta re-

gion á nuestra España, el Occidente se encuentra expuesto á caer en poder de los agarenos que pretenderán cercarle como en un muro de hierro y enlazar sus estremos, desde la codiciada Stambul, por la cual suspiran, hasta la imperial Toledo, desde sus adoares del Yemen hasta los cármenes risueños de Granada.

Regía los destinos de la España árabe Abdul-Azizben-Muza, cuando el temible Habib-ben-Abí penetra por primera vez en territorio legionense y estiende la dominacion musulmana hasta las estribaciones meridionales de la cordillera que sirvió de refugio á los animosos astures: el guali Al-Horr completa despues su obra limitando la España independiente al territorio que ciñe el Auseba de Sur á Norte. Talados los campos, destruidas las poblaciones y desierto el territorio, desconsolador aspecto sería el presentado á los vencedores hijos del Islans por esta feraz comarca, centro y emporio á la vez de grandezas en los mejores tiempos de la pasada dominacion. Pero bien pronto, sin embargo, repiten los ecos de las montañas, y de los valles y de las llanuras el grito de santa independencia lanzado en los desfiladeros de Covadonga por un puñado de animosos Astures: aterrados los musulmanes, se retiran hácia el Mediodia, dejando en relativa libertad para siempre á gallegos, asturianos y leoneses, gérmen así como los catalanes, aragoneses, vascos y navarros, del nuevo pueblo cristiano español que terminará por realizar la unidad de la pátria, espulsando definitivamente de la península á estos invasores.

Sólo desde 712 hasta 740, poco más ó ménos, es decir, por espacio de 28 años, puedo con verdad afir-

marse que fueran dueños los árabes de la totalidad de nuestra provincia leonesa: desde 739 á 756 ocupa el trono de Asturias el católico Alfonso I, precisamente cuando vencidos los musulmanes en los campos de Poitiers, disgustados los berberiscos con los árabes y alejados los judíos de la península, renace el creciente poder cristiano con las gentes que sin cesar acuden de todas partes y se improvisa una generacion robusta. que consigue dominar la Galicia apoderándose de Orense y Lugo, que penetra en la Lusitania donde recobra Vigo, Oporto y Braga, que rinde las ciudades fortificadas de Leon y Astorga, que atraviesa vencedora los antiguos Campos godos, que asalta á Zamora y termina sus gloriosas jornadas acampando bajo los arruinados muros de Ávila y Segovia. Los árabes borraron, es verdad, la huella de estas conquistas, pero no se hizo esperar mucho el advenimiento de otro Alfonso, el III, á quien estaba reservada la gloria de libertar definitivamente el territorio legionense y poner á su capital en condiciones de ser el centro militar de una nueva y más poderosa monarquía. ¡Lástima grande que continuadas intrigas y rivalidades de reino á reino, cuando no ambiciones bastardas ó rebeldías criminales, vengan á interrumpir tan de contínuo la generosa obra de nuestra restauracion, empleando en mezquinos ardides el valor de los leoneses, dejando abandonadas las fronteras, y haciendo de la trabajada historia de España un caos intrincado del que apartamos la vista con horror é indignacion!

Derrotados los árabes en la memorable jornada de Órbigo, restaurado el monasterio benedictino de Sahagun, pobladas Cea y Sublancia; construidos los cas-

tillos de Gordon y de Alba, y hermoseada Leon en sus contornos, ocupan sucesivamente el trono legionense García, su primer rey; Ordoño II, el héroe de San Esteban de Gormaz; Fruela II, Alfonso IV el monje; Ramiro II, el vencedor del magnífico califa cordobés Abdor-r-rahaman III en las batallas de Madrid, Simancas y Talavera; Ordoño II, instrumento fácil y temible en manos del Conde castellano; Sancho I, que vencido por su rival, Ordoño el malo, tiene que pedir refugio en el país de los infieles; Ramiro III el ingrato y desleal; y Bermudo II, á quien cupo la triste suerte de ver casi destruida la obra á tanta costa trabajada por sus belicosos antecesores.

Era el año 996 de J. C. cuando el invencible Ibn-Abí-Amir, más conocido con el sobrenombre de Almanzor, saquea los estados de Cataluña, Aragon y Navarra, pasa el Duero como desbordado torrente y se lanza contra el reino de Leon, matando y destruyendo cuanto detiene su paso. Aniquilada la capital apesar de su buena ciudadela, de sus fuertes torres y de sus murallas romanas que tenian más de veinte piés de espesor, derruidos los monasterios de Sahagun y Eslonza, barrido el territorio todo á impulsos de aquel huracan, es cuando suman sus fuerzas Leon, Castilla y Navarra para vencer al terrible hagiab en la batalla de Catal-Añazor. Temerosos los leoneses de que otra véz volvieran los musulmanes á devastar su territorio, prefirieron vivir en sus montañas, hasta que repara Alfonso V las fortificaciones de Leon, Astorga y Valencia de D. Juan, y concede á sus habitantes los magníficos Buenos Fueros, constitucion que despues de las leyes visigodas ha conseguido llegar hasta nos-

otros. Bermudo III cierra, por decirlo así, la série de los reyes propiamente leoneses.

VIII.

Despues de Fernando I, rey de Leon y Castilla, cuyo testamento es orígen de no pequeños disturbios, ocupan el sólio leonés, Alfonso VI, el conquistador de Toledo; Doña Urraca, la desdichada esposa de Alfonso el batallador; Alfonso VII el emperador que vuelve á rasgar por última vez la unidad de la pátria; Fernando II; Alfonso IX, cuyo rencor hácia Castilla le impide tomar parte en la victoriosa jornada de las Navas, y Fernando III, el glorioso conquistador de Córdoba y Sevilla, desde cuyo tiempo pierde nuestra ciudad de Leon su carácter de córte permanente. Como recuerdo de la pasada grandeza, conserva, hasta la introduccion del nuevo sistema parlamentario en España, el segundo lugar en las Córtes del reino, en las que sus procuradores tomaron asiento despues de los de Burgos.

Nada que sea digno de mencion para el presente resúmen ocurre en esta provincia desde los tiempos de Alfonso X el sábio hasta el comienzo de la edad moderna con los reyes católicos, escepcion hecha de las hazañas jamás superadas de Guzman el Bueno; de la proclamacion ridícula que en la capital se hace como rey de Leon, Galicia y Sevilla á favor del infante Don Juan; de la fidelidad de los leoneses para con el infortunado monarca Don Pedro I; y de las intentonas fraguadas por los alcaides Alvar García y Alfonso de

Blanca con motivo de la conjuracion ideada en defensa de La Beltraneja.

IX.

Durante el reinado de los reyes católicos, Don Fernando y Doña Isabel, disfruta nuestra provincia del siglo de oro que estos nacionales monarcas simbolizan, teniendo el placer de hospedar la capital en su recinto al aragones, y coincidiendo su estancia con un suceso no ménos agradable. Gran dia fué verdaderamente el 29 de Marzo del año 1493: brillante séquito de caballeros, á cuya cabeza apareció Fernando V, acompañado del pueblo en masa, salía para recibir solemnemente el cuerpo de San Marcelo, encontrado en Tánger cuando Alfonso de Portugal conquistára esta plaza á los musulmanes, y que trajeron desde el suelo africano, apesár de dificultades casi insuperables, dos clérigos modestos. Nada más natural sino que las cenizas de este glorioso mártir fuesen veneradas por los fieles en el teatro mismo de su envidiable victoria.

Regía los destinos de nuestra pátria el orgulloso Cárlos I, que inicia la decadencia manifestada tiempo despues, cuando por muerte de su abuelo el emperador de Alemania es llamado á heredar la dignidad vacante: necesita con tal motivo que las córtes del reino le voten un subsidio para atender á los cuantiosos gastos de la coronacion y del viaje. Contra los mismos fueros que ántes jurára, dá la órden de convocatoria para las ciudades de Santiago y La Coruña; más no faltaron caracteres varoniles y enteros que contra tamaño desafuero protestasen, debiendo citar con elogio

la conducta de los leoneses que mesuradamente hicieron ver al rey lo arbitrario de su proceder. Votado no obstante el impuesto, que nunca faltan por desgracia á los poderosos espíritus serviles que les adulen y estravíen; reconocido el Cardenal Adriano como Regente hasta el regreso de Don Cárlos; y ya en camino para Alemania el presunto emperador, estalla en diversos puntos á la vez la más patriótica y justificada de las indignaciones populares, que dió motivo en nuestra capital á una sangrienta colision entre Lunas y Guzmanes, defensores éstos últimos de la prerogativa nacional: la junta de Ávila acogió en su seno á los representantes de Leon, y leoneses tambien, tomaron parte en la desgraciada batalla de Villalar que puso término á la guerra llamada de las Comunidades.

Desde este momento sigue la provincia en su historia el mismo impulso á que obedecen las restantes de nuestra monarquía, perdida ya en gran parte su anterior preponderancia, eclipsados sus antiguos restos de grandeza política, pero conservando apesar de todo á través de los tiempos las primitivas virtudes y el testimonio de su pasada grandeza, indeleblemente grabado en las tres joyas artísticas de que con justicia se envanece; la bellísima Catedral gótica, la severa Colegiata de San Isidoro y el suntuoso Convento de San Márcos.

Pendenciera y batallona con Carlos I; astuta y sagaz con Felipe II; mogigata y holgazana con Felipe III; festiva y bulliciosa con Felipe IV; miserable y empobrecida con Carlos II; y fanática é intolerante bajo todos ellos; así debiera ser la fisonomía de este pueblo leonés, como reflejo del general pueblo español, has-

ta el advenimiento de Felipe V, primer monarca de la casa de Borbon, con la que renacen los intereses morales y materiales, se proteje la industria, se desarrolla la agricultura, se activa el comercio y las poblaciones todas vuelven á la vida con nuevos brios, y producen en medio siglo de prosperidad y de grandeza, al amparo de la paz, esa forma de renacimiento que simbóliza el egregio Carlos III, ese monarca cuyo nombre se mira esculpido en obras de todo género, soberbias ó humildes, pero todas encaminadas al desarrollo, bienestar y crecimiento de los pueblos.

X.

A principios del siglo actual se vió la España invadida por los franceses, cuyas águilas victoriosas venian imponiéndose en todo el centro de Europa, derribando tronos, transformando territorios, creando nacionalidades, y repartiendo á su antojo el mapa del continente rasgado en girones por el sable del afortunado Bonaparte: necesita la patria angustiada del valor y abnegacion de todos sus hijos, y responde la provincia de Leon, como resucitada de entre el polvo de la edad média, que no en vano ostenta en sus blasones al rey del desierto; siendo sus modernos héroes de Rioseco, de Astorga, de Villafranca y de La Bañeza, dignos émulos de los que combatieron en Pancorbo, San Esteban, Simancas y Zamora en la no cantada epopeya de los siete siglos.

De la misma manera que allá en la edad antigua, cuando Roma dominaba desde su capitolio los paises todos del mundo conocido, tuvo que venir el empera-

dor Augusto para reducir á los Lancienses al yugo universal, así tambien ahora, despues de mil ochocientos años, tiene el emperador Napoleon que venirse á nuestra patria irritado profundamente por la resistencia tenáz que oponía á su dominacion, cuando ante los débiles muros de Astorga eran detenidas sus legiones vencedoras en cien combates é inmortalizadas con los laureles de Jena, de Austerliz y de Marengo.

Desde la guerra de la Independencia hasta el presente, ha venido contribuyendo la provincia de Leon al movimiento general y progresivo de la madre pátria en la medida de sus fuerzas, que no son escasas, produciendo, á imitacion de lo sucedido en las pasadas edades, no pocas ilustraciones en las diversas esferas de la actividad humana, algunas de las cuales, no todas porque este libro se haría escesivamente voluminoso, podrán apreciarse en el transcurso de nuestros ensayos biográficos; omitiendo por nuestra parte en esta introduccion cuantos detalles á ellas directamente se refieran, por no privar á los lectores, testigos la mayor parte de los acontecimientos entre los cuales se agitaron, del placer que habrán de sentir contemplando con su criterio propio toda la influencia que sus hermanos ejercieron en el nuevo desenvolvimiento progresivo del pueblo español.

Hubo una época en que los límites de Roma fueron los del Orbe todo conocido: dos rios, el Rhin y el Danubio, separaban el mundo civilizado del mundo bárbaro. El pueblo romano, síntesis de los que le precedieran en el Tiempo y en el Espacio, realiza la unidad material como preparacion á la paz, que del primer emperador se llamó Octaviana; y el cristianismo aparece entónces, cuando la religion, la organizacion política, el gobierno, las leyes, las doctrinas filosóficas y las costumbres no respondiendo á las exigencias de la vida, hacían que la humanidad se moviese en el caos, frio el corazon, estraviada la inteligencia, desencadenadas las pasiones y vacía el alma. En religion más que en cosa alguna, el delirio y perversidad llegaron á su colmo: había dioses para todas las virtudes y para todos los vicios; y como si esto no fuese bastante, los altares del *Dios desconocido* se llenaron con los ídolos traidos del Egipto y de la Grecia, trasladándose al cor-

Hubo una época en que los límites de Roma fueron los del Orbe todo conocido: dos rios, el Rhin y el Danubio, separaban el mundo civilizado del mundo bárbaro. El pueblo romano, síntesis de los que le precedieran en el Tiempo y en el Espacio, realiza la unidad material como preparacion á la paz, que del primer emperador se llamó Octaviana; y el cristianismo aparece entónces, cuando la religion, la organizacion política, el gobierno, las leyes, las doctrinas filosóficas y las costumbres no respondiendo á las exigencias de la vida, hacían que la humanidad se moviese en el caos, frio el corazon, estraviada la inteligencia, desencadenadas las pasiones y vacía el alma. En religion más que en cosa alguna, el delirio y perversidad llegaron á su colmo: había dioses para todas las virtudes y para todos los vicios; y como si esto no fuese bastante, los altares del *Dios desconocido* se llenaron con los ídolos traidos del Egipto y de la Grecia, trasladándose al cor-

rompido pais del Latium las impúdicas fiestas de la Vénus babilónica y las no menos impúdicas de la Vénus Corinthia. En cambio estaban desiertos los templos del Honor, de la Castidad, de la Templanza y de la Concordia, pareciendo como que la virtud habia huido de la Tierra. El matrimonio convertido en vergonzosa prostitucion; la mujer *una cosa;* legal el adulterio; el repudio fácil; los niños abandonados por sus padres; la esclavitud erigida en principio de gobierno...; tal es el boceto de Roma: no hay colores bastante negros para trazar su cuadro. En esta sociedad decrépita no se ven mas que sombrías tinieblas, como en aquellos círculos malditos del infierno, tan bellamente cantados por la inspirada musa del Dante.

La humanidad necesitaba un principio moralizador y este fué el Evangelio. Enseñando Jesucristo el Dios único, la fraternidad, la igualdad de los hombres, la justicia, y la caridad, inicia una revolucion que en pocos años habrá de transformar la esencia toda de la sociedad: desde este momento, la pureza, la fidelidad, el amor conyugal, el cariño á los hijos, la mortificacion, etc. son los ideales que persiguen los nuevos pueblos, ávidos de creencias y consuelo; y cuando las atónitas generaciones escuchan los divinos preceptos del Nazareno, el imperio de los césares se conmueve como amenazando ruina, y los poderes de la tierra se coaligan contra la nueva creencia emancipadora. Las diez y nueve vigésimas partes de la humanidad esclavas hasta entónces, recobran la libertad; y la mujer, esa bella mitad del género humano, se coloca á la altura del hombre desde que la Vírgen María es venerada como madre de Dios en los altares. El coloso de

Roma que sumaba mas de ciento veinte millones de súbditos fué vencido por la idea que predicaran doce pobres hombres, elegidos del Cristo, oscuros, desconocidos, hijos del pueblo. La lucha se presentó terrible, imponente; hubo que hacer hasta el sacrificio de la propia vida, pero se hizo; y los cristianos sin más armas que la fé ni más egida que las promesas del crucificado, resistieron desde Neron hasta Diocleciano, esas diez famosas hecatombes que en la historia de la Iglesia se conocen con el nombre de *persecuciones*. Jesucristo selló con su sangre su doctrina, y de ella brotaron millares de mártires, ejemplos eternamente vivos de varonil entereza y abnegacion.

España fué una de las provincias mas notables del Imperio á quien en cierto modo llegó á imponerse. El primer Cónsul extranjero en Roma fué Balbo, español; los primeros emperadores que logran organizar el gobierno fueron Trajano, Adriano, Marco Aurelio, españoles; los primeros poetas, filósofos, retóricos y oradores, cuando se inicia la decadencia de aquella literatura fueron Lucano, Séneca, Quintiliano, Marcial, españoles; así como el prelado que por su dignidad y virtudes, merece ocupar la presidencia en el primer concilio ecuménico de la Iglesia, Osio el grande, fué español tambien. ¿Qué estraño es, pues, que el pueblo de Sagunto, de Astapa y de Numancia, la patria de hijos tan ilustres fuese la primera ó de las primeras si nó, en abrazar el cristianismo y sacrificar á la nueva idea sus mas fervorosos mártires? Díganlo esos hombres, mujeres y niños que desafían con la grandeza de los héroes el hacha del verdugo y la cuchilla de los tiranos en Toledo, Alcalá, Avila, Leon, Astorga, Oren-

se, Mérida, Córdoba, Sevilla, Valencia, Gerona, Lérida y Tarragona: solo Zaragoza presenta en el catálogo sus *innumerables*.

Entre los primeros mártires y mas elocuentes por sus hechos, si es que diferencia puede haber entre tanta grandeza, se encuentra el centurion San Marcelo, ilustre hijo de Leon y uno de sus timbres mas gloriosos.

A semejanza de lo que sucede con Homero, el épico cantor de los griegos, tres poblaciones se disputan la gloria de haber sido la patria de San Marcelo: Arsacia, ciudad antígua del reino de Galicia; Asta ó Astasia, pueblo situado no lejos de donde hoy se encuentra Jerez de la Frontera; y Leon, conocida en aquel tiempo con el nombre de Legio VII gémina Antoniniana, Maximiana, Gordiana, Filipina y Trajana. (3) Tiénese por indudable que nació en este último punto, en la segunda mitad del siglo III despues de J. C. y es más, que en él residió casi toda su vida, habiendo casado con una jóven llamada Nona, de la cual tuvo hasta doce hijos, segun lo atestiguan piadosas y venerandas tradiciones y autoridades tan respetables como Abrosio de Morales, Lucio Marineo, las actas de los mártires, el Obispo Equilino, Fray Gil de Zamora y otros escritores no menos respetables y veraces. (4)

Al servicio de Roma en las legiones que guarnecian ambas Asturias, ingresó segun el jesuita Croiset en la carrera de las armas, mereciendo por sus buenos servicios el empleo de Centurion ó jefe de una de las Centurias que componían la Legion VII gémina. Con más datos hoy, gracias al infatigable celo de un leonés (5) podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que

San Marcelo sirvió este importante empleo militar en la primera cohorte de los hastados de esa misma legion, pues no otra cosa significa la palabra *Astasianis* que sin errores ortográficos debiera escribirse Hastatianis, y en manera alguna es corrupcion, como generalmente se cree, de las voces Asturianis y Anastasianis

Engreido con el título de ciudadano romano correspondiente á su dignidad en el ejército, apesar de no ser del pais latino, y estimando en mucho su honra personal, cumplió como el que más con sus deberes militares y de disciplina, tomando parte y portándose como bueno en cuantas espediciones se realizaron por el pais y regiones vecinas y brillando por su valor y pericia hasta el estremo de que los soldados á sus órdenes vieron siempre en él un severo jefe y cariñoso amigo á la vez.

Así las cosas, la idea cristiana incubada en Palestina, santificada en el Gólgota y que mas tarde germinára en Roma, corazon del mundo, fuè conducida poco á poco y providencialmente hasta nuestra querida patria por esas colosales y multiplicadas arterias que se llamaron vias militares, hasta penetrar en el santuario de la conciencia, templo el primero y el mas hermoso, donde á solas con nosotros mismos rendimos culto al Dios de nuestra fé. Muchos españoles habia cristianos en el fondo, pero que bien fuese por temor á las brutales persecuciones del receloso imperio ó bien no seguros aun de la conveniencia de su pública conversion, suspiraban en el asilo de su pensamiento ó en el interior de las catacumbas por el dia en que pudieran ostentar públicamente sus creen-

cias tan divinas como consoladoras y elevar sus templos al Verbo hecho carne y sacrificado por nuestra redencion. Tan dominados se encontraban algunos espíritus por la nueva verdad, que las circunstancias dieron lugar mas de una vez á sublimes escenas, en las que toda la fuerza del verdugo y el poder de los jueces y los dolores del tormento se estrellaron contra un solo cristiano, que con las manos en ademan de gracias y la vista fija en el azul purísimo de los cielos, acompañaba con la mas seráfica de las sonrisas el crugir de sus huesos triturados ó el rumor de sus carnes que se desgarraban bajo el peso de los garfios, pasando de esta á la otra vida como en los brazos de su madre pasa el inocente niño de la velada al sueño! Sublime religion la nuestra que tales prodigios crea!! La copa estaba llena y faltaba no mas una gota para que el agua se desbordára: todos los dias algun accidente al parecer pequeño y del momento, realmente imprevisto, venia á originar un suplicio mas, á escribir un nombre mas en el riquísimo catálogo de los mártires.

Así sucedió con S. Marcelo. Celebrábase en Leon con grandes fiestas y oficiales regocijos el cumpleaños de los emperadores Diocleciano y Maximiano que á la sazon ocupaban como en forma de una dyarquía el sólio de Augusto, y habíase ordenado por el lugar-teniente A. Fortunato la concentracion de las fuerzas todas acampadas en los destacamentos, para dar mayor concurrencia y solemnidad á tan fáusto aniversario, cuando obedeciendo á superior mandato tuvo que presentarse aquí S. Marcelo, acompañado de los soldados á sus órdenes. La animacion era grande, y siguien-

do las milicias el ritual determinado para este caso, despues de haber hecho sacrificios y ofrendas en el altar de sus ídolos, vinieron á repetir esto mismo y á depositar coronas y flores sobre los pedestales en que se alzaban los bustos de sus emperadores, colocados á nivel de los dioses y como ellos rodeados de una nube de aromático incienso. Era natural: aquel pueblo envilecido que había aceptado los dioses de todos los pueblos y lo que es mas, rendia culto por si acaso al *Dios desconocido*, tenía necesariamente que caer en el mas ridículo y humillante de todos los cultos, en la antropolatría. Muchos cristianos del pueblo, que lo eran ocultamente, sentían como el rubor enrojecía sus megillas ante tal espectáculo, pero permanecían al parecer indiferentes y agenos á las demostraciones de alegre fanatismo que poblaban el aire con sus atronadores gritos. Las centurias, compuestas de los velites hastados y triarios y mandadas por sus centuriones y prefectos, pasaban por su órden gerárquico delante de las imperiales efigies para tributarles el exigido ceremonial, rivalizando todos, jefes y soldados en fervorosos ademanes, que bien á las claras revelaban la satisfaccion de que se hallaban poseidos. Llega su turno á nuestro leonés que interiormente luchaba entre sus deberes de hombre y de soldado, y en un rapto de fé ardiente, en lugar de ofrecer su sacrificio é incienso como los demás, despójase de las insignias que demostraban su categoría en el ejército, arroja la espada ceñida á su costado y confiesa públicamente que pertenece á la religion de los perseguidos nazarenos. «Yo solo adoro á Jesucristo, rey de reyes y señor de señores: por esto no sirvo ya á los emperadores y despre-

cio vuestros dioses, ídolos sordos y mudos. Y si tal es la condicion de los soldados que se han de ver obligados á ofrecer sacrificios á los falsos dioses, mirad cómo arrojo mi espada é insignias militares.» Esto dijo en medio de una multitud que le miraba estupefacta é incapaz en su degradacion de comprenderle, y cruzado de brazos, con la mirada en el cielo, espera tranquilamente los sucesos.

Un leon sorprendido por el cazador en el cubil donde guarda sus cachorros; las olas del revuelto mar agitadas por el huracan; no se lanzan tan impetuosamente y con mayor estruendo como aquellas masas de paganos, heridas en lo mas íntimo de su estraviada conciencia, se precipitaron contra el valiente y generoso centurion: de todas partes se escuchan rugidos de ira y multiplicadas imprecaciones, siendo milagroso que S. Marcelo no perezca en aquel mismo momento. Pasado este primer impulso, es preso por sus mismos soldados y conducido á la cárcel pública, en tanto que terminan los nacionales festejos.

El dia 8 de Agosto era cuando en el Pretorio á presencia del lugar-teniente y del pueblo todo, fué interrogado Marcelo por el crimen que ocasionara su prision.—¿Qué motivo has tenido, le pregunta Fortunato lleno de ira, para arrojar contra el suelo el cíngulo militar, procediendo contra las ordenanzas á que por juramento estás obligado? A lo que Marcelo con esa tranquilidad que solo la fé es capaz de prestar, contesta que no habia otra cosa sinó el ser cristiano y no querer servir mas que á Jesucristo, hijo del Dios Omnipotente.—Yo no puedo consentir tu locura, replica Fortunato, y daré parte de ella al César para que seas

castigado.—Me resigno á tu voluntad, dice el leonés: añadiendo que en todas partes y á presencia de cualquiera haría siempre la misma confesion de hijo del Nazareno. (6)

Ejercían entónces los lugar-tenientes en las provincias una jurisdiccion civil y criminal ilimitada en todos aquellos negocios que por su gravedad y trascendencia no escedieran los límites ordinarios, en cuyo caso, tenían que acudir en alzada al Vicario residente en Tanger, jefe supremo de la region política que comprendía las Galias, la Hispania y la Mauritania tingintana, no cabiendo ya en definitiva mas apelacion que ante los Césares; esto suponiendo que los Vicarios la consintieran, pues en sus atribuciones estaba acceder ó no favorablemente á la demanda de recurso. Así fué que no atreviéndose Fortunato á fallar en última y única instancia el proceso de Marcelo, tanto por la graduacion y calidad del reo en las milicias imperiales, como por la índole de su delito, envió al centurion con el sumario á la capital del Vicariato, escoltado por Celio Arva. Decía así el pliego de remision: «Anastasio Fortunato, presidente de la Legion Trajánica á Dom. S. Aureliano Agricolao, prefecto de la Mauritania, de la Hispania y de las Galias: este soldado llamado Marcelo, centurion ordinario, habiendo arrojado el cíngulo militar, ha protestado delante del pueblo que es cristiano; ha proferido muchas blasfemias contra los dioses y los Césares, y lo envío para que determine vuestra escelsitud lo que debe hacerse. Vale.»

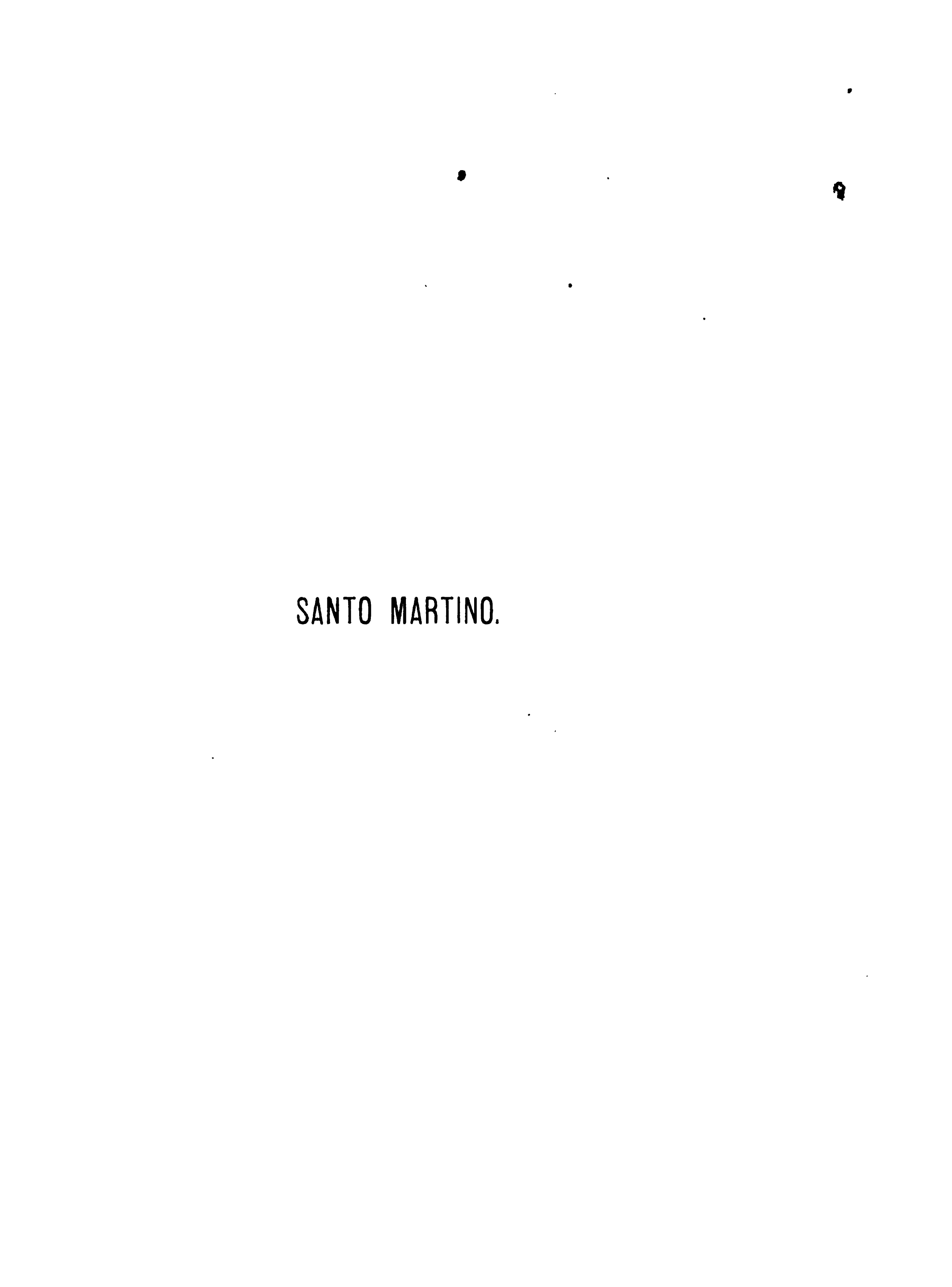
En presencia de Agricolao, y despues de un interrogatorio en el que Marcelo confesó todos los he-

chos denunciados sin que tratara de escusarse, agravando por el contrario más y más su aflictivo estado con declaraciones terminantes y esplícitas que bien á las claras demostraban lo arraigado y profundo de su fé, hubo de dictarse contra él sentencia capital, que escuchó con la mayor calma y resignacion, como quien espera la corona del martirio y con ella la vida eterna ofrecida por Jesucristo á los bienaventurados. (7) Señalado dia para la ejecucion, que fué el 29 de Octubre del año 298, siendo Césares Constancio Cloro y Galerio, fué llevado al lugar del suplicio, donde le dieron muerte cortándole la cabeza. Dejaba en el mundo, segun respetables autores afirman, doce hijos que mas adelante habrian de morir tambien por la fé de Jesucristo, aumentando el catálogo de los Santos. (8)

Los cristianos recogieron su cuerpo durante la noche, segun piadosa costumbre practicada desde los primeros tiempos del catolicismo, y le dieron modesta pero sagrada sepultura, en la que permaneció hasta el año 1493.

Refiere la historia que el sábado 29 de Marzo del citado año 1493 fué un gran dia de fiesta para los leoneses, pues que tuvieron el placer de presenciar la entrada en su ciudad del cuerpo del glorioso centurion y mártir S. Marcelo, rescatado en Tanger, merced al celo y actividad desplegados en Africa por el P. Isla, cuando don Alfonso de Portugal ganó esta plaza á los moros. Esta solemnidad coincidió con otra, cual fué la de tener como huesped al soberano de Aragon, don Alfonso V, rey consorte de Leon y Castilla, que á la sazon visitaba sus estados para terminar las últimas discordias promovidas por los partidarios de la Bel-

traneja; y como el católico monarca saliera á recibir el sagrado depósito, lo hizo acompañado de una lucida escolta de caballeros entre los que figuraban el Almirante de Castilla, el Marqués de Astorga, el conde de Luna, el contador mayor del Reino, don Rodrigo de Ulloa y don Fernando de Acuña, virey de Galicia: seguían detrás y acompañando al régio huesped tambien, los regidores de Leon que en aquel año lo eran don Juan de Villamizár, don Alonso Vaca, don Alonso de Villafañe con sus dos sobrinos don Pedro y don Gonzalo y el señor García de Quirós. Recibido el cuerpo en la Iglesia de Puente-Castro, denominada de San Pedro, fué trasladado con gran pompa y solemnidad á la que hoy y entónces tenia el nombre del Santo mártir, donde se guardó sobre el altar mayor en una bonita urna dorada.



SANTO MARTINO.

En la espaciosa plaza que lleva el nombre del Santo Doctor de las Españas, elévase imponente y magestuosa la Real Colegiata de San Isidoro, precioso é inestimable recuerdo del arte latino-bizantino, severo Panteon de nuestros antíguos reyes y reinas, y evocacion á la par de tantos santos varones como la han ilustrado con el riquísimo caudal de su saber y de sus virtudes especialmente desde el año de gracia 1148, en que la piedad de Doña Sancha, hizo se trasladason á ella, desde Carbajal en donde se albergaban, los antíguos Canónigos regulares de la Santa Iglesia Catedral bajo la sábia direccion de su Prior, el virtuoso Pedro Arias. Modesto y pobrísimo templo bajo la advocacion de San Juan Bautista, á mediados del siglo décimo; restaurado con ladrillo y tierra por el noble Alfonso V, al erigirle como panteon de sus predecesores, fué reedificado de piedra por la munificencia del primer rey de

Leon y Castilla, Fernando I, recibiendo poco más ó ménos la severa forma que actualmente tiene.

No es ocasion oportuna la presente para deleitarnos con la descripcion, siquiera sea breve, de su admirable cuerpo románico, estendido en toda la longitud de su flanco; de su historiada cornisa del renacimiento; de su antepecho, calado de rosetones; de la cuadrada torre, que en los capiteles de sus ventanas acusa el tipo bizantino; del magnífico brazo sur del crucero, con el rojizo color de sus piedras, sus arcos decrecentes, su agedrezada cornisa y sus preciosas esculturas, rígidas, adustas y severas; su ático esbelto, con pilastras platerescas en cuyo centro se ostenta el escudo imperial; y las mil y mil bellezas que á porfía contiene el interior: para nuestro objeto, basta el hacer constar que esta maravilla del arte cristiano, recuerdo asombroso de tiempos que pasaron, ha servido en diversas épocas de albergue á ínclitos varones que ilustraron la ya rica historia leonesa, tanto por la santidad de sus costumbres y edificante piedad, como por su clara inteligencia y admirables escritos.

Prescindamos del venerable Juan, Obispo de Oviedo; del fecundo y erudito Lucas, mas conocido por el Tudense, cronista de Alfonso VIII; del virtuoso Lope, Obispo de Tarazona, modelo de ejemplares virtudes; del celoso Rodrigo, que gobernó durante algunos años la iglesia de Leon; del activo y emprendedor Alvarez de Valdesalce, antíguo capellan y confesor de Don Enrique III y de otros muchos, muchísimos, que pudiéramos citar, para fijarnos solamente en la simpática y respetable figura de Santo Martino (9), natural de esta ciudad y uno de sus mas gloriosos timbres.

Nació este elegido de Dios en Leon por los años de 1120, siendo sus padres, llamados Juan y Eugenia, acabados modelos de nobleza, y de virtud. Si hemos de creer á sus biógrafos, tuvo Martino la fortuna, no solo de nacer de padres tan cristianos en todas sus acciones, sino de quienes ponian su mayor esmero y cuidado en que el hijo los imitase; y salió de esta solicitud añaden, un traslado tan parecido al ejemplar, que aun en las operaciones de niño se le traslucía de quien era nacido en la honestidad, en la mansedumbre, en la modestia y compostura de aquel hombrecito esterior, sobrescrito de una alma pura y de un génio de muy fácil cultivo para todas las virtudes.

Apenas educado en los conocimientos propios de la niñez, tuvo la desgracia de perder á su querida madre; acontecimiento que vino á determinar en cierto modo el ideal que en lo sucesivo habia de impulsarle, pues ambos esposos, de comun acuerdo, habian hecho solemne promesa, de hacerse religiosos en el caso probable de que cualquiera de ellos falleciese. Consecuente el Don Juan con lo prometido, distribuye la mitad de su hacienda entre los menesterosos, hace donacion de la otra mitad al Monasterio de San Marcelo, de la regla de San Agustin, y concluye por tomar el hábito en esta santa casa donde residió hasta su muerte, con gran edificacion de todos sus hermanos de comunidad. Martino acompañó á su padre en esta última fase de su vida; y cuentan que si no hizo tambien su profesion desde luego, debióse á los pocos años que en aquella ocasion contaba, apesar de lo cual, venia observando voluntariamente y con las demostraciones del mas perfecto entusiasmo las leyes y constitucio-

nes del convento, siendo el primero en asistir á todos los actos piadosos, y pareciendo por su devocion y diligencia á la manera de un permanente ejemplo que todos deberían imitar. Poco tiempo necesitó nuestro jóven leonés para perfeccionarse en el idioma latino, circunstancia que no fué un obstáculo para que aprendiese al mismo tiempo de memoria, en sus ratos de ócio, los Salmos completos de David, los Himnos con que la Iglesia solemniza la festividad de sus gloriosos Santos, y se ejercitaba en las difíciles ceremonias del Ritual que llegó á conocer tan perfecta y acabadamente como los religiosos mas esperimentados por su antigüedad en el ejercicio de sus cotidianas funciones.

No es de estrañar, pues, que los ancianos del Monasterio le instasen repetidas veces para que recibiera las Sagradas Órdenes, á lo que tenazmente se opuso por creerse indigno de tal distincion, concluyendo por acatar las órdenes de su Jefe despues de haberse preparado para ello con duplicados ayunos y repetidas oraciones. Ascendido á la categoría de Subdiácono, obtuvo el consentimiento favorable de sus hermanos en religion para viajar peregrinando y visitar, como lo hizo, los venerados santuarios de Oviedo y la riquísima Catedral de Santiago, patron de las Españas: parece increible, á no referirlo testigos coetáneos de estos sucesos y aun algunos presenciales, que Martino pudiera realizar sus viajes en la forma que nos consta lo verificó, haciendo las jornadas á pié, ayunando á pan y agua y durmiendo casi constantemente sobre el ingrato suelo; dándose repetidas veces el caso de que cuando la piedad de los fieles le socorría con algun manjar, cualquiera que él fuese, lo repar-

tía entre los pobres sin consentirse el probarlo. Por tal manera encontraba nuestro leonés, áun en su misma miseria, ocasiones para ejercitarse en el acto más sublime de nuestra religion cristiana, en la caridad.

No satisfecho todavía con estas mortificaciones, pequeñas en su ardiente deseo, se traslada á Roma, capital del mundo católico, donde consigue llamar la atencion del Pontífice Urbano IV á cuya noticia llegára la fama de sus envidiables virtudes. Algun tiempo más tarde, y en alas del mismo fervor irresistible, lo encontramos recorriendo aquella bendita region de la Palestina, tierra santa donde se verificaron los sublimes misterios de la religion del Crucificado, cuyo suelo regaba Martino con las más tiernas lágrimas: dos años estuvo en Jerusalen empleándose en el servicio y asistencia de cuantos pobres peregrinos se acogian en el hospital allí establecido con este piadoso objeto. Como si esto fuese poco, y despues de tan repetidos actos en que se ejercitó su ardiente caridad, pasó, como refiere el P. Manzano, á los desiertos y montes de la famosa ciudad de Antioquía, poblados entónces de ermitaños, que desengañados de las vanidades del mundo, hacían en aquellos páramos vida solitaria y penitente. Del mismo modo que las ingeniosas avejas elaboran su delicada miel, libando los aromas de flor en flor, así Martino en aquella Tebaida aprendió de sus austeros anacoretas un sinnúmero de perfecciones que añadió, á las muchas naturales que ya para dicha suya atesoraba. De vuelta para su país, visitó á Constantinopla, donde empleó su pequeño caudal en adquirir una casulla de seda, labrada primorosamente, con el ánimo de ofrecerla en obsequio al

Monasterio de San Marcelo; y por cierto, que esta adquisicion fué causa de que, al penetrar en Civita-Vechia, se viese preso por los guardas de la ciudad, quienes le supusieron hurtador de aquel objeto sagrado, cuya riqueza se compaginaba bastante mal con el traje pobre, pobrísimo de su dueño, pero confirmada la inculpabilidad de nuestro leonés, se restituye á la pátria, tan presto como sus quebrantadas fuerzas hubieron de consentírselo, y algun tiempo despues, le vemos ordenándose de presbítero por mano del Obispo Manrique de Lara, quien por entónces gobernaba con general aplauso la diócesis de Leon.

Admitido en calidad de Canónigo á formar parte de la Comunidad que, sujeta á la observancia de San Agustin, habitaba en la Iglesia de San Marcelo, hizo una vida por demás retirada y modesta, sin que jamás se le viese tomando parte ni aún en las distracciones mas inocentes. Desde su celda al Templo y desde éste á su celda, jamás hizo otra cosa; y en el refertorio apenas si se detenía el tiempo mas que preciso para tomar su frugalísimo alimento. Apesar de todo, pasaba en vigilia casi toda la noche entregado á la lectura de libros espirituales y meditaciones contínuas, entretanto, como dice un biógrafo, que sus compañeros lograban aquel descanso que á las diarias fatigas concede áun la observancia mas austera.

Relevados los Canónigos de S. Marcelo de la asistencia de esta Iglesia, trasladóse Martino á S. Isidoro, donde fué recibido con señaladas muestras de regocijo, por mas que, segun parece, no faltára entre sus compañeros algun envidioso que públicamente murmurase de su frugalidad, al ver que solo se alimenta-

ba de pan y agua, murmuracion que estuvo á punto de hacerle retirarse para siempre de esta nueva Comunidad. Afortunadamente para ella no fué así, pareciéndonos inútil advertir que en esta época de su vida continuó siendo nuestro leonés tan admirable como en las anteriores. Otro detalle encontramos en él ahora, y que es bien digno de notarse: dedicado, especialmente por las noches, al cuidado y asistencia de los enfermos graves, era de ver con cuanta cariñosa solicitud atendía á los pobres que en el lecho del dolor esperaban tanto la salud del cuerpo como la de su alma, consiguiendo admirables resultados, debidos siempre, á sus palabras cariñosas y suaves, llenas de esperanza é impregnadas en esa caridad que solo el Cristianismo puede inspirar á los que de corazon practican las máximas divinas del Mártir del Gólgota.

De esta manera tan edificante pasó luengos años, distribuyendo su vida como hemos visto. Pero lo mas raro á nuestro juicio, es que ya anciano, debilitado por tantos ayunos y vigilias, se propusiera redactar, como lo hizo, sus admirables obras, de copiosa doctrina y vasta erudicion. Afirman graves autores y así lo refiere tambien cierto Códice que con veneracion se guarda en el archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, que Santo Martino fué un escritor agiógrafo, es decir, inspirado; y añaden, que esta maravilla se debió al Doctor de las Españas, quien de órden de Dios le infundió la sabiduría. (10) Lo cierto, lo evidente, es que achacoso ya y anciano, sirviéndose para escribir con mas soltura de unas cuerdas que sujetas á una viga de su celda le sostenían las manos por de-

bajo de los brazos, redactó sus magníficos escritos que despues y por su órden copiaban siete clérigos á su servicio mantenidos con este esclusivo objeto. Comenzó este trabajo por los años de 1185.

La relacion de sus escritos, tal como se contienen en el Códice antes por nosotros mencionado, es como sigue: primeramente, quinientos once fólios de sermones, titulados *de Témpore*; desde el quinientos doce hasta el quinientos veinticuatro, ocho sermones que se ocupan, el 1.° *Quod fratres non habeant proprium*—2.° *De Prelatis Ecclesiæ justa curam suorum subditorum.*—3.° *De obedientia.*—4.° *De Disciplina Ecclesiástica.*—5.° *Qualiter juvenes otium fugiant.*—6.° *Qualiter sene, ac juvenes Deo servire debeant.*—7.° *Ne Monachi, et Canonici Regis curiam frequentare præsumant.*—8.° *Ne Monachi et Canonici secreta principum scire appetant.* Desde el fólio quinientos veinticinco hasta el quinientos cincuenta y uno, se hallan otros doce sermones, cuyos títulos son: 1.° *In transitu S. Isidori.*—2.° *In festivitate Sancti Spiritus.*—3.° *de S. Joanne Baptista.*—4.° *De Asumptione B. Mariæ.*—5.° *De Nativitate ejusdem.*—6.° *De Sancta Cruce.*—7.° *De Sancto Michaele Archangelo.*—8.° *De Festivitate Ominium SS.*—9 *y* 10. *De Traslatione S. Isidori.*—11 *y* 12 *In Dedicatione Ecclesiæ.* Aquí comienza una nueva foliacion de este Códice que suma hasta ciento veintitres hojas, la cincuenta y siete repetida, y contiene la exposicion de las Epístolas de Santiago, S. Pedro, San Juan, y la del Apocalipsis.

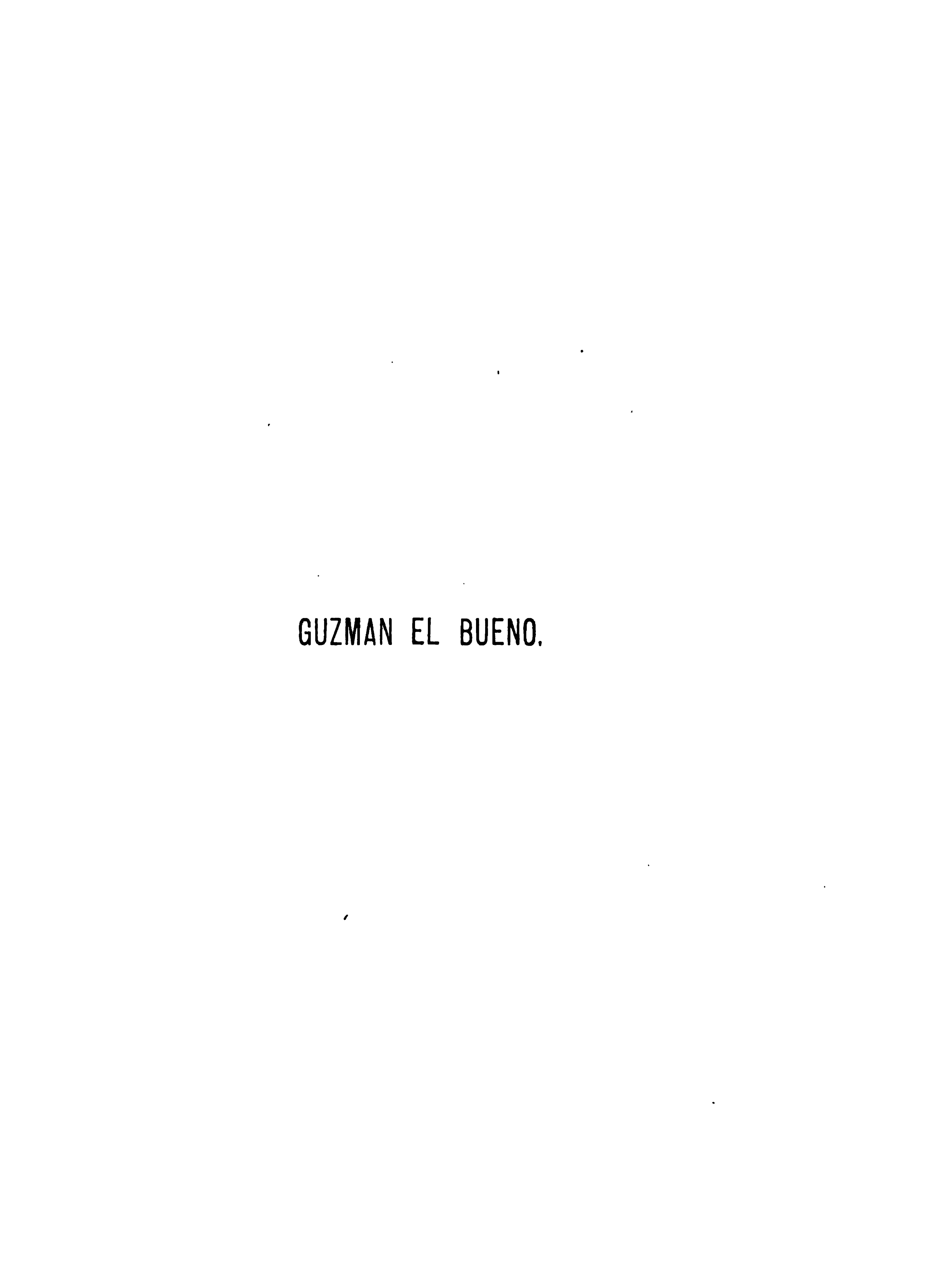
La única edicion que de las obras de Santo Martino conocemos, es la impresa en Segovia, año 1782, que abraza en dos volúmenes in fólio los Sermones

desde el Adviento hasta la Dominica segunda despues de Pascua; fué costeada por otro leonés ilustre, de cuya biografía nos ocuparemos tambien en este volúmen, el Excmo. Sr.don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de Toledo.

Refiere el Tudense que, ocho dias antes de su fallecimiento, y sintiéndose bastante enfermo, llamó Santo Martino á la comunidad para despedirse de ella, despues de lo cual suplicó le bendigese el Abad, como lo verificó, entregando su alma al Creador en el dia 12 de Enero de 1203, segun puede leerse en el antíguo Necrologio de la Real Colegiata. Sepultado primeramente en una capilla que lleva su nombre, se le trasladó al altar donde actualmente se venera (1513), viéndose entónces con grande admiracion y asombro de los circunstantes, que la mano derecha, con la cual había escrito sus libros, se conservaba perfectamente momificada y en la actitud todavía de continuar cojiendo la pluma: esta mano, así dispuesta, puede verse hoy custodiada en un hermoso relicario que se conserva en la mencionada capilla de Santo Martino.

Sobre su sepulcro se lée un epitafio latino, escrito en caracteres Lombardos, que traducido al castellano, dice así: Yo Martino Siervo de los Siervos de Dios, de el Abad Facundo, y de todo el Capítulo, y tambien de los futuros Abades, y Señores, por la Santidad de Dios Omnipotente, ruego, que así vosotros, como los que os han de suceder, procureis cumplir aquello que determinais de comun acuerdo, esto es: que delante de este Altar de lá Santísima Trinidad, de las rentas que Dios le dió, hagais que de dia y noche ardan tres lámparas con aceite de olivas, y procureis tambien que

esta comun sepultura de los Hermanos, contínuamente sea purificada, y los ornamentos que la pertenecen se limpien y se renueven: así mismo, delante de el altar de la Santa Cruz hagais que siempre arda una lámpara, para que ejecutando estas cosas paseis á descansar en la vida eterna. Amen.



GUZMAN EL BUENO.

Muchos y muy notables fueron los servicios prestados á Leon y Castilla por los Guzmanes, desde los tiempos de don Ramiro, en que primeramente aparece viviendo esta familia entre nosotros. Tiénese por más cierto (11) que á principios del siglo IX, siguiendo las costumbres de la época, acudió á Leon con ánimo de tomar parte en la Reconquista, un noble de la famosa casa de Bretaña, quien se singularizó, además de otras, en la rota por los árabes sufrida cerca de Aranda del Duero y lugar donde hoy se asienta la pequeña aldea de Roa, llegando su valor hasta el estremo de inclinar en favor nuestro la suerte de las armas: el caballero breton recibió del rey en recompensa la merced del castillo con sus tierras, y el sobrenombre de *Gutman*, que más adelante se transforma en *Guzman*. De este orígen son buena prueba las armas usadas por la familia primitiva, que consisten en un

escudo azul con dos calderas xaqueladas de amarillo y rojo, cuyas asas sostienen varias cabezas de sierpe en orla blanca, mantenidas á lo largo del escudo y con armiños negros; armas que son exactamente iguales á las de los duques de Bretaña. Entre los varones más distinguidos que de este orígen nacieron merecen citarse preferentemente, entre otros, Santo Domingo, el fundador de la órden de PP. Predicadores, canonizado por Gregorio IX; don Gonzalo Ibañes, señor de la casa de Toral, que batalló en el Paso de la Losa y memorable jornada de las Navas, celebrada anualmente por la Iglesia con el título de Triunfo de la Santa Cruz; y don Pedro de Guzman, Adelantado mayor de Andalucía, que despues de vencer á los moros en los combates de Almodobar, Luque, Carmona, Montoro y Alcalá del Rio, asiste al cerco y toma de Sevilla, donde consigue, gracias á su valor y pericia, desbaratar los arteros planes del infiel Orias, que intentaba poner en grave aprieto á los castellanos.

Algunos años despues de este último suceso vino al mundo Alonso Perez de Guzman, el Bueno, en Leon á 24 de Enero de 1256; siendo sus padres el ya mencionado don Pedro, y doña Teresa Ruiz de Castro, lo cual equivale á decir que nació hijo natural ó como entónces se llamaban, *de ganancia* (12) pues que la esposa legítima de aquel se apellidó doña Teresa Ruiz de Brizuela; apareciendo solo como hijos de este matrimonio doña Mayor Guillen, don Alvar Perez de Guzman y don Pedro Nuñez de Guzman, que tiempos despues llegó á ser abuelo de don Enrique el Bastardo (13.)

Educado el jóven Alonso Perez en la casa de su

padre, bajo la direccion y crianza de don Alonso Hernandez Cebollilla, aprendió bien pronto, apesar de la mala voluntad que sus otros hermanos le tuvieron, cuanto en aquella azarosa época constituia la educacion completa de un caballero; y á bien que su natural penetracion y firme deseo facilitaron grandemente esta empresa, cuando á los veinte años lo encontramos figurando con ventaja al lado de los más apuestos herederos de la nobleza leonesa.

Era por entónces rey de Leon y Castilla el sábio cuanto infortunado Alfonso X, que heredó la colosal monarquía de San Fernando, haciendo concebir á los cristianos españoles la risueña esperanza de lanzar para siempre más allá de los mares á las infieles huestes que por más de quinientos cuarenta años la dominara en gran parte, apesar de que, bien pronto, el desengaño vino á echar por tierra todos los cálculos, aún los de aquellos más desconfiados ó ménos exigentes. Las desavenencias surgidas con Portugal y Navarra distrajeron al nuevo rey de su pensamiento primero, y para que el olvido fuese completo, la muerte del emperador aleman Conrado IV, despertó en él un deseo invencible de aspirar al trono imperial vacante, como hijo que era de doña Beatriz de Suavia. Esta loca pretension, dice un ilustrado profesor contemporáneo, fué un gérmen fecundo en males para Castilla, pues Alfonso X tuvo que hacer viajes á Roma y Alemania, y para costearlos se vió obligado á imponer onerosos tributos y aumentar el valor de la moneda, con lo cual se atrajo el disgusto del pueblo y preparó lamentables sucesos. Aprovechándose de esta disposicion de los ánimos la levantisca nobleza se

conjuró contra el rey, y no habiendo este accedido á sus exigencias, muchos grandes señores se pasaron al servicio del rey de Granada; é intimidado entónces el débil Alfonso, otorga cuanto quieren los nobles.

Ansiosos debian estar los musulmanes de vengar las irreparables pérdidas sufridas años atrás, cuando Fernando III reconquistando á Córdoba y Sevilla ciñe sus límites á lo largo de las montañas mariánicas; tanto más, cuanto que al fundar Mahomet-Alhamar el reino granadino (1236) tiene que hacer el homenaje de su corona al rey de Castilla: solo una ocasion propicia esperaban los de Granada para emanciparse; y como vieron el mal estado del reino cristiano, ausente su rey y descontentos todos por los apuros del erario, las debilidades régias y los recientes cuanto multiplicados desengaños, se lanzan no sin llamar antes en su socorro á los *Benimerines*, nueva raza africana que acababa de desembarcar en la península, acaudillada por el soberano de Fez, llevándolo todo á sangre y fuego. El infante don Fernando de la Cerda, primogénito de don Alfonso, que á la sazon gobernaba el reino, sale al encuentro del enemigo; pero habiendo enfermado en el camino muere á los pocos dias en Villa-real, al propio tiempo que eran vencidos los ejércitos de vanguardia mandados por don Nuño de Lara y el Arzobispo de Toledo don Sancho, que encuentran gloriosa muerte en el campo de batalla. Todo era confusion y desórden entre los cristianos que recobraron al fin las ya perdidas esperanzas, al ver como el infante don Sancho, reconocido presunto heredero del trono por los nobles, se llega hasta Jaen y hace retroceder á los infieles, escarmentados una vez más en sus locas ten-

tativas de invasion; cabiendo gran parte de la gloria alcanzada en esta empresa á don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, en cuyos tercios encontramos á Guzman, que se distinguió notablemente, entre otros rasgos, por haber hecho prisionero al jefe berberisco Aben-Comat, uno de los privados del rey de Fez. Nombrado, poco despues, el jóven caballero para negociar la paz, desempeñó su cometido alcanzando una trégua de dos años (1276,) prévia devolucion de los territorios invadidos.

La poblacion de Sevilla, residencia accidental de la córte, celebró estas paces con un torneo en el que nuestro jóven leonés obtuvo el primer premio de honor; y por cierto, que como el rey preguntase por el caballero favorecido de la fortuna, y le dijesen quien era, repuso que cuál de ellos, pues se conocian allí varios del mismo nombre; á lo que contestó don Juan Ramirez diciendo:—«Señor, mi hermano de ganancia.»—Esta respuesta que echaba en cara del valiente su ilegítimo orígen, dió lugar á un desagradable incidente que ni aun las esplicaciones del monarca pudieron evitar, terminando con esta contestacion de Guzman que revela su respetuoso y á la vez enérgico caracter:—«Tambien es costumbre de los Hijosdalgo de Castilla, cuando no son bien tratados por sus señores, que vayan á buscar fuera quien bien les haga: yo lo haré así; y juro no volver más hasta que con verdad me puedan llamar de ganancia. Otorgadme, pues, el plazo que dá el fuero á los Hijosdalgo de Castilla para poder salir del reino, porque desde hoy me desnaturalizo, y me despido de ser vuestro vasallo.»—Consecuente con este voto que ni

ruegos ni amenazas pudieron quebrar, sale de Sevilla acompañado de su ayo Alonso Hernandez y de los criados que voluntariamente quisieron seguirle, y se traslada á la plaza musulmana de Algeciras, donde el rey de Fez á la sazon se hallaba, para hacerle saber su deseo de rendirle vasallaje temporalmente, como lo hizo; holgándose tanto Aben-Jucef de esta resolucion, que le envió á ser traido como su rango merecía, por Garci Martinez Gallegos, y hasta seiscientos soldados de la guardia cristiana, y á más su ministro y favorito Aben-Comat, amigo y prisionero de Guzman poco ántes. Con esta lucida comitiva se presentó el caballero leonés ante el rey de los Benimerines, concertándose entre ambos, que aquel serviría á este contra todas las personas y naciones del mundo, salvo las cristianas, y que Alonso Perez fuese en cambio reconocido como guarda mayor de la real casa, con el mando en jefe de los tercios no musulmanes del reino. No faltarán algunos que desconociendo el carácter y fisonomía propios de nuestra edad-media presenten á modo de un lunar esta conducta de Guzman el Bueno, cuando bien sabido es que nada habia entónces más comun, hasta el estremo de que los mismos infantes de Castilla lo hicieron varias veces, segun puede verse en los tiempos á que nos estamos refiriendo, con don Felipe hermano de Alfonso X á la vez que vasallo temporal y voluntario del rey de Granada. ¿Acaso Mohamad-ben-Abbad, soberano de Sevilla y aliado de Leon no tuvo tambien por su defensor contra Al-modhaffer-Badis-ben-Abbus, rey granadino, al famoso Cid Ruiz Diaz de Vivar, el que en campal batalla obtuvo la victoria, apesar de

los caballeros de Castilla don García Ordoñez y Hurtado Sanchez, yerno del rey de Navarra, Lope Sanchez, su hermano y Diego Perez, que con otros, se batieron desesperadamente con ánimo de derrotarle, y esto en defensa del rey de Granada que los tenia en su ejército á sueldo?

Mas sea de esto lo que quiera, y sin dar valor alguno moral ni político á la anterior inculpacion, puesto que voluntariamente nos vedamos por hoy este terreno, consignaremos que grande debía ser la confianza de Aben-Jucef en Guzman, cuando á poco de su naturalizacion en el reino berberisco le confia la empresa de sujetar á los moros rehalíes ó tributarios, cuyas familias, errantes siempre y rebeldes á la entrega de los impuestos, venían negando al real tesoro los tributos anuales, escudadas con la ausencia del monarca, que se hallaba en España á la fecha en que el pago debiera hacerse; cumpliendo el caballero leonés su cometido tan satisfactoriamente como era de esperar, dadas sus condiciones de talento, valor y energía, hasta el estremo de recabar todas las deudas en un plazo brevísimo y atemorizar de tal suerte á los alfaquíes, que apenas si en adelante hubo necesidad de otra cosa que de anunciarles el deber del pago, para que se apresurasen á realizarlo con creces.

Esta empresa militar fué utilizada por el ingenioso talento de Guzman para conseguir otro fin más noble aun y que nadie pudo sospechar siquiera: consistió en otorgar la libertad á una muchedumbre de cristianos que yacían sumidos en el cautiverio, pretestando para conseguirlo que le bastaban sus fuerzas para vencer á los rehalíes, sin que los soldados musulmanes

tuvieran que exponer su vida á la menor contingencia, preparándose por el contrario á mayores empresas en otros reinos, más convenientes y dignas de su poder y cualidades guerreras.

Restituido á la capital, una vez ultimada la mision que se le confiara, poseyendo el afecto todo entero de Aben-Jucef, querido del favorito Aben-Comat, quien mas que amigo suyo pudo muy bien decirse su hermano del corazon, y admirado de todos los del reino, así naturales como naturalizados, pudo Guzman creérse la primera figura de aquel cuadro político, y así era la verdad; que no otra cosa sinó los lugares de mayor estimacion y confianza merecen siempre las personalidades de tantas y tan multiplicadas virtudes adornadas. No hubo problema social ó político que su inteligencia no resolviera, apesar de los deseos que siempre manifestó de escudarse en la modestia, imponiéndose sin jamás pretenderlo, á todos los otros consejeros del monarca berebere, circunstancia que como mas adelante esplicaremos, le obliga al abandono del país para salvar su vida gravemente amenazada.

Seguía por entónces su poder siempre en aumento, pudiendo afirmar sin temor de incurrir en exageracion, que Guzman era el verdadero motor y fundamento esencial de aquel Estado, cuando se vió sorprendido por una carta del rey de Castilla, Alfonso X, que en un momento sublime de afliccion y abandonado de todos, se le dirige en demanda de apoyo. Dice así este modelo de elocuencia: «Primo don Alfonso Perez de Guzman: la mi coíta es tan grande que como cayó en alto logar se verá de luenne, é como cayó en mi que era amigo de todo el mundo, en todo él sabrán

la mi desdicha y el mi afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con ayuda de los mios amigos é los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso ni á encubiertas, syno claro, metieron asaz de mal. Non fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador ni valedor, non me lo mereziendo ellos, syno todo bien que les yo avia fecho; é pues en la mia tierra me falleze quien me avia de servir é de ayudar forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí, é pues los de Castilla me fallezieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mis fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos (enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad) que es el buen Rey Abenyuzaf, ca lo yo amo y prezio mucho, porque me él non despreciará nin fallezerá, ca es mi atreguado y mi apazguado. Yo sé cuanto sodes suyo, quanto bien vos ama, con quanta razon, é cuanto por vuestro consejo fará. Non miredes á cosas pasadas, syno á presentes; catad quien sodes y del linaje donde venides, é que en algun tiempo vos faré bien, é si vos lo non fiziere vuestro buen facer vos lo galardonará, ca el que face bien nunca lo pierde. Por tanto, el mio primo Alfonso Perez de Guzman, fazed á tanto con el vuestro señor, é mio amigo, que sobre la mi corona mas averada que yo he é piedras ricas que ende son me preste lo que él por bien toviere, é si la su ayuda podierdes allegar no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes, antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mi me viniere, será por la vuestra mano; é la de Dios sea convusco. Fecha en la mi sola leal cibdad de Sevilla á los XXX

años de mi reinado é el primero de las mis coitas.—El Rey.» (14)

¿Qué sucedía, pues, en Castilla para que su rey, se lamentara así, implorando el socorro de los infieles por mediacion de Alonso Perez? Era que este monarca tan grande, como sábio, segun lo demuestran las Tablas Alfonsinas—el Fuero Real—el Espejo—el inmortal código de las Siete Partidas—las Querellas—y las Cántigas, aparecía muy pequeño como hombre de gobierno, pues que esquilmados los pueblos, exháusto el tesoro, alterado por segunda vez el valor de la moneda, y descontentos todos por el estado general del país, se empeña en crear nuevos conflictos reuniendo cortes en Sevilla y tratando de variar la sucesion del reino solemnemente declarada en favor de don Sancho, por más que en su sentir ésta declaracion hubiera sido hecha en perjuicio de sus nietos, los hijos del ya difunto infante, don Fernando el de la Cerda. Faltaba solo una gota para que el líquido rebosara y tal vino á ser un nuevo capricho régio, que deseando resarcir de algun modo á los desheredados huérfanos, pide que de la monarquía castellano-leonesa se disgregue el reino de Jaen y sea entregado al mayor en concepto de reino independiente, para sí y sus sucesores legítimos á perpetuidad: ante este proyecto estalló justamente indignada la opinion nacional; y el príncipe heredero, los ricos-hombres congregados en Valladolid, los prelados, el estado llano, todos protestan de semejante crímen y declárase al fin inhábil al rey para administrar el reino, y hasta sus antíguos aliados los monarcas de Aragon, Portugal y Granada, se deciden por don Sancho en la guerra civil que con este motivo se enciende.

En situacion tan apurada y quedando solo al rey la ciudad de Sevilla con sus moradores, es cuando despues de haber intentado perderse para siempre en los mares, conducido por una embarcacion pintada de negro, remite á Guzman la carta que dejamos copiada, acompañándola, segun se colige, de otra misiva para el monarca de Fez. *Non miredes á cosas pasadas sino á presentes*, dice en su epístola el rey sábio, aludiendo, como desde luego habráse adivinado á la escena que en el dia del torneo produjo el ostracismo voluntario del ilustre leonés, y así lo hizo el generoso corazon de Guzman, inspirándose en los más elevados sentimientos de hidalguía y caballerosidad, al presentar al rey moro la diadema ofrecida en prendas y pintarle con los más negros colores el deplorable estado á que llegára el infortunado hijo de San Fernando; viéndose obligado Aben-Jucef á interesarse por aquella desgracia, desde el momento en que á ella se unieron los ruegos del jefe militar de su casa y absoluto dueño de su amistad y confianza. Pasados algunos dias hizo Alonso Perez de Guzman su entrada en Sevilla, acompañado de un brillante séquito de caballeros y deudos, bastante para honrar á un soberano, teniendo el placer de rendir á los piés de Alfonso X las protestas más sinceras de su cariño, y ofrecerle en nombre del monarca de Fez, sesenta mil doblas de oro á calidad de primer socorro y hasta tanto que ambos reyes personalmente conviniesen en la alianza que de buen grado le ofreció.—«La corona del rey quiero que quede aquí, no en prendas, sino para memoria contínua de su desgracia y mi promesa»—habia dicho el africano al despedir á Guzman para Sevilla: dura y terrible

leccion debió ser esta, por más que se llenara de alegría el atribulado corazon del autor de las Querellas, al ver que no estaba solo, pues le quedaban aún buenos y leales servidores á quienes la desgracia léjos de auyentar, como generalmente sucede, estrechaba más y más en derredor de aquel vacilante y combatido poder.

Además de ser recibido Guzman con el honor y agasajo debidos á tal servicio, mereció de Alfonso X multiplicadas y expresivas demostraciones de bondad y cortesía; siendo la mayor de todas el haber convenido su boda con una dama de la nobleza sevillana. Era esta señora, hija de Alonso Hernandez Coronel, ya difunto, y de doña Sancha Iñiguez de Aguilar: nombrábase doña María, y en ella habian concertado la más honesta armonía, virtud, hermosura, discrecion y riqueza, circunstancias que uniéndose á lo esclarecido del linage, la presentaban como el mejor partido de toda la Andalucía cristiana. Una vez obtenido el permiso de Aben-Jucef (15) sin cuyo requisito rehusa entrar Guzman en el proyecto, verificáronse las bodas asistiendo el más lucido acompañamiento que imaginarse puede, y reuniendo los esposos un cuantioso patrimonio compuesto de la villa de Bolaños en Castilla, varios pueblos del reino de Leon y Galicia, unas heredades en Portugal, ciertos pares de aceñas en el Guadalete, el lugar de Bollullos con sus heredades en el Ajarafe de Sevilla, las tierras de Torrijos, Robaina y Barroso, unas casas principales en calidad, pertenecientes á la colacion de San Miguel, la villa y castillo de Alcalá Sidonia, que hoy se apellida de los Gazules, regalada á los novios por el rey de Castilla, y multitud de caudales, joyas, etc.

Terminadas las bodas volvióse Alonso Perez al África, de cuyo país tornó acompañado de Aben-Jucef que llegaba con el socorro ofrecido; siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron en favor de Alfonso X, pues nada podian aquellas tropas mercenarias contra el partido colosal creado por don Sancho, en torno de quien seagruparon losdescontentos que, por fortuna, lo eran entónces todos los castellanos. Sin más que talar los campos de Andalucía y cometer desmanes sin cuento en las poblaciones, se retiran á su país los berberiscos, dejando huérfano en Sevilla al anciano rey, que sucumbe á poco bajo el peso de tantas y tan continuadas decepciones.

Restituido Guzman al teatro de sus hazañas pagó con creces al rey de Fez cuantas pruebas de cariñosa amistad y proteccion le diera, pues en bien poco tiempo conquista para él los estados que en Marruecos tenia el famoso Budeluz, al propio tiempo que obliga el reconocimiento de vasallage á los Benimerines del intrépido aventurero Segelmesa, que al frente de varias tribus llegára á conquistarse un poderoso reino á lo largo del terrible Sahara. Estos brillantes hechos de armas que aumentaron considerablemente los límites y grandeza del reino hicieron rayar en lo inverosímil la real confianza para con el ilustre leonés; empezando por otra parte á tomar formas sensibles el rencor que los caballeros musulmanes de la córte le tenian.

Es la envidia una de las pasiones sociales más funestas y que más afligen á la humanidad, por lo mismo que sus efectos, saliendo fuera del envidioso, irradian á todos aquellos séres que la motivan: hermana

carnal del rencor, es un pesar que roe el corazon á la presencia solo del bien que otros disfrutan. Segun un célebre médico y moralista contemporáneo, las profesiones que más dependen de la consideracion pública son las que se atraen y producen respectivamente el mayor número de envidiosos, tanto más, cuanto que esta perversion moral consiste en una tácita reaccion del orgullo contra todo lo que es superior, un deseo desordenado de las ventajas agenas, una emulacion depravada, una ambicion impotente. Sabido esto, no habrá quien se estrañe al oir que Alonso Perez con su privanza en la corte africana habíase creado un respetable número de enemigos, que organizaron á modo de una bandería ó fraccion, capitaneada por el primogénito de Aben-Jucef, heredero presunto de la corona, para conseguir el exclusivo objeto de arrebatarle el puesto que tan bien y dignamente ocupaba, con gran contentamiento del monarca y en beneficio del reino todo, que alabára sus virtudes y saludable influencia en el gobierno. Al buen talento de Guzman no pudo ocultarse esto, ni tampoco el que las armas manejadas por la envidia son tan sutiles y de tal temple, que casi siempre producen heridas mortales; de suerte, que temiendo por todo, hasta por la vida de su esposa é hijos, medita con dolorosa calma el plan de engañar al rey de Fez para siquiera poner á cubierto de toda asechanza, estas prendas queridas de su corazon. Logra este intento, pretestando que el carácter de doña María Coronel imposibilitaba la vida del matrimonio, llegando al estremo de hacer indispensable una separacion que viniera á evitar disgustos mayores y de más peligrosas consecuencias: el lisonjero éxito al-

canzado en su empresa debió compensar los dolores que ocasionára separacion tan cruel, pues en breve pudo acompañar á toda la familia hasta el buque mismo en que habrian de hacer la traslacion á la madre pátria.

Algun tiempo se pasó en esta forma, consolado Guzman de la separacion que dejamos referida, con las buenas noticias que su familia desde Sevilla le enviaba, cuando tuvo lugar la muerte del anciano Aben-Jucef que vino á trastornar por completo y á cambiar la faz de los acontecimientos en lo que á nuestro leonés se refiere. Coronado rey de Marruecos Aben-Jacob, y sin que nadie pudiera impedir el desarrollo de sus malos instintos, meditó desde luego perder al amigo y favorito de su padre, apesar de que en nada había variado con la muerte del último, sino que por el contrario continuaba esmerándose en el cumplimiento de sus deberes, como tenía por costumbre. Sin tener motivos de enojo, y muy marcados, era inútil intentar nada por contar la víctima con el apoyo y solicitud de cuantos le admiraban, que eran todos, de suerte que la saña de sus enemigos tuvo que estrellarse una vez más contra la impotencia, circunstancia que agravó, como no podía ménos, la situacion del caballero.

Los historiadores del siglo XVI y aun los siguientes hasta la primera mitad del actual, no han tenido inconveniente en consignar aquí un suceso, de todo punto inverosímil, pero que bien á las claras revela la verdad del estremo cuyos detalles estamos trazando. Refiérese que deseando Aben-Jacob acabar de cualquier modo con nuestro caballero, le encomendó la temeraria empresa de vencer á una temible *Sierpe*

que abandonando su guarida de la selva habíase presentado en las inmediaciones de Fez, para desde allí asaltar mejor los ganados y devorar mayor número de personas. Aceptado el encargo, púsose en camino el valiente guerrero acompañado de solo un cristiano de su servidumbre, y llegó á dar vista á la fiera, cuando ésta se hallaba luchando ventajosamente con un leon, cuyas garras eran impotentes contra las durísimas conchas que defendían la corpulencia del mónstruo: esta circunstancia vino en auxilio de Guzman, pues así le fué más fácil acercarse. Verle la sierpe y avalanzarse contra él violentamente arrebatada por sus gigantescas alas, fué obra de un segundo, tan bien aprovechado por cierto, que dirigiendo Alonso Perez su lanza á tiempo que aquella abría las fáuces para devorarle, consiguió rasgarla las entrañas: ya en este estado, el leon concluyó la obra. Se añade, que agradecido el rey del desierto al inesperado socorro de Guzman, corrió á sometérsele mansamente, no separándose de él en tanto que vivió aquellos paises.

Terminado el resúmen de esta fábula, tan caballeresca como falsa, pero que apesar de todo no hemos querido pasar en silencio, continuaremos diciendo, que el verdadero medio empleado por los africanos para librarse de él, consistió en enviarle contra las tribus rabelíes sublevadas de nuevo por lo exhorbitante de los impuestos, no sin ántes ordenarlas secretamente que les sería perdonado todo, si cayendo de improviso contra las fuerzas del cristiano conseguían matarle. No se urdió la trama con tanto sigilo que por casualidad providencial no llegase á oidos de quien desesperando ya de poder vivir tranquilo en aquel país,

decidió venirse para España, aprovechando la misma coyuntura que con tan distintos fines sus rivales le preparaban. Detenido préviamente el mensagero designado por Aben-Jacob para entenderse con los rahelíes, y bien agenos estos de lo que se les iba á proponer, no dieron lugar á que se les atacase, enviando por el contrario las sumas exigidas, que distribuyó Guzman entre sus soldados, proponiéndoles al propio tiempo el plan de volver á la madre pátria. Puestos casi todos de acuerdo, se acercaron á Tanger donde supieron la llegada de unas galeras castellanas cuyos jefes, tiempo atrás, se entendieran con Alonso Perez, y así juntos arribaron á Sevilla. Recibidos cariñosamente por los sevillanos y luego que Guzman hubo pasado algunos dias en compañía de la familia, partióse á la corte con ánimo de ofrecer sus servicios á don Sancho IV, rey en aquel entónces de Leon y Castilla, quien le agasajó sobremanera, gozándose de ver cerca de sí á tan fiel y valiente caballero.

Ocurrió por aquel tiempo un suceso digno de referirse en este lugar, por lo mismo que sus consecuencias tocaron en gran parte á nuestro valiente leonés. El emir merinita de Marruecos que continuaba poseyendo en España los puertos de Andalucía, Algeciras, Tarifa y Gibraltar, supo que el gobernador granadino había conseguido ganarse en fuerza de dádivas y promesas la voluntad de Omar-el-Batuy, wali de Málaga para que le cediese, entre otros, el territorio y castillo de Suluvenia, cesion que perjudicaba grandemente los derechos señoriales del rey merinita. Para tomar venganza de esta felonía é impedir además las consecuencias peligrosas que desde luego pudieran

que abandonando su guarida de la selva habíase presentado en las inmediaciones de Fez, para desde allí asaltar mejor los ganados y devorar mayor número de personas. Aceptado el encargo, púsose en camino el valiente guerrero acompañado de solo un cristiano de su servidumbre, y llegó á dar vista á la fiera, cuando ésta se hallaba luchando ventajosamente con un leon, cuyas garras eran impotentes contra las durísimas conchas que defendían la corpulencia del mónstruo: esta circunstancia vino en auxilio de Guzman, pues así le fué más fácil acercarse. Verle la sierpe y avalanzarse contra él violentamente arrebatada por sus gigantescas alas, fué obra de un segundo, tan bien aprovechado por cierto, que dirigiendo Alonso Perez su lanza á tiempo que aquella abría las fáuces para devorarle, consiguió rasgarla las entrañas: ya en este estado, el leon concluyó la obra. Se añade, que agradecido el rey del desierto al inesperado socorro de Guzman, corrió á sometérsele mansamente, no separándose de él en tanto que vivió aquellos paises.

Terminado el resúmen de esta fábula, tan caballeresca como falsa, pero que apesar de todo no hemos querido pasar en silencio, continuaremos diciendo, que el verdadero medio empleado por los africanos para librarse de él, consistió en enviarle contra las tribus rabelíes sublevadas de nuevo por lo exhorbitante de los impuestos, no sin ántes ordenarlas secretamente que les sería perdonado todo, si cayendo de improviso contra las fuerzas del cristiano conseguían matarle. No se urdió la trama con tanto sigilo que por casualidad providencial no llegase á oidos de quien desesperando ya de poder vivir tranquilo en aquel país,

decidió venirse para España, aprovechando la misma coyuntura que con tan distintos fines sus rivales le preparaban. Detenido préviamente el mensagero designado por Aben-Jacob para entenderse con los rabelíes, y bien agenos estos de lo que se les iba á proponer, no dieron lugar á que se les atacase, enviando por el contrario las sumas exigidas, que distribuyó Guzman entre sus soldados, proponiéndoles al propio tiempo el plan de volver á la madre pátria. Puestos casi todos de acuerdo, se acercaron á Tanger donde supieron la llegada de unas galeras castellanas cuyos jefes, tiempo atrás, se entendieran con Alonso Perez, y así juntos arribaron á Sevilla. Recibidos cariñosamente por los sevillanos y luego que Guzman hubo pasado algunos dias en compañía de la familia, partióse á la corte con ánimo de ofrecer sus servicios á don Sancho IV, rey en aquel entónces de Leon y Castilla, quien le agasajó sobremanera, gozándose de ver cerca de sí á tan fiel y valiente caballero.

Ocurrió por aquel tiempo un suceso digno de referirse en este lugar, por lo mismo que sus consecuencias tocaron en gran parte á nuestro valiente leonés. El emir merinita de Marruecos que continuaba poseyendo en España los puertos de Andalucía, Algeciras, Tarifa y Gibraltar, supo que el gobernador granadino había conseguido ganarse en fuerza de dádivas y promesas la voluntad de Omar-el-Batuy, wali de Málaga para que le cediese, entre otros, el territorio y castillo de Suluvenia, cesion que perjudicaba grandemente los derechos señoriales del rey merinita. Para tomar venganza de esta felonía é impedir además las consecuencias peligrosas que desde luego pudieran

originársele en las posesiones hispano-africanas, emprendió el rumbo de la península con un poderoso ejército, poniendo sitio á la plaza de Veger; mas como se enterase de que Muhamad y su aliado Sancho IV de Leon y Castilla, preparaban contra él un ataque simultáneo, hubo de iniciar la retirada antes de que los coaligados pudieran cerrarle el paso del mar y le creáran con ello un verdadero y no pequeño conflicto. Huidos de este modo los bereberes y terminadas sin apenas empezarse la campaña, ideó el castellano aprovechar en beneficio de la reconquista las numerosas fuerzas que á sus órdenes contaba, y al efecto intentó apoderarse de Algeciras. Organizada poco despues en Sevilla la expedicion, descienden las bien provistas galeras el Guadalquivir, dan la vuelta al cabo de Trafalgar y se presentan delante de Tarifa, cuya plaza era indispensable poseer antes de aventurar mayores empresas en aquella parte de la costa: despues de un pequeño pero brillante sitio, la plaza cae en poder de los cristianos, y dejando en ella la conveniente guarnicion á las órdenes del gran maestre de Calatrava, don Rodrigo Perez Ponce, vuelve don Sancho con sus tropas á Sevilla, aplazando para mejor estacion el ataque contra Algeciras.

Varias tentativas hicieron los africanos para reconquistar á Tarifa, si bien todas fueron infructuosas, porque á todo atendía cumplidamente la bravura de su noble alcaide; pero sucedió que, pasado el tiempo de la tenencia, solicitó éste del rey el envío de su reemplazo, y apesar de que la corona presupuestára para aquel servicio la suma, entónces enorme, de dos millones de maravedís, ningun caballero se encontraba que estu-

viese dispuesto á mantener la fortaleza por Don Sancho. Así las cosas, y deseando doña María Coronel alejar de Sevilla á su esposo, distraido segun se cuenta por ciertos amoríos, le aconsejó ofreciera al rey incondicionalmente su espada, como lo hizo, siendo encargada por esto á Guzman la alcaidía de Tarifa de que se entregó, por cierto, pactándose como retribucion la suma anual, infinitamente menor, de setenta mil maravedís. Trasladóse, pues, á la plaza con toda su familia, escepcion hecha del primogénito don Alfonso, quien por su estado de enfermo se dirigió á Portugal bajo la custodia del infante don Juan, que hacía por entónces el mismo viaje desterrado de Castilla, prometiéndose Alonso Perez, que el heredero de sus timbres habia de recobrar en la córte de don Dionisio la salud y robustez de que tanto necesitaba. Reparadas las defensas de Tarifa, reunidos cuantos medios materiales y de gente eran necesarios, esperó Guzman tranquilo los acontecimientos militares que con la llegada de la primavera habian de sobrevenir dada la siempre creciente tenacidad y arrogancia de los musulmanes. ¡Qué lejos estaba de sospechar las amarguras que en Tarifa le aguardaban!

Solicitada por Muhamad la restitucion de la fortaleza, contestóle don Sancho que Tarifa era su conquista y que si valía alegar derechos antiguos de posesiones perdidas, podría él demandarle toda la tierra de Granada. Esta enérgica respuesta avivó más y más en el berebere el deseo de vengarse, y al efecto perdonando, aparentemente al ménos, al emir magrevino todas sus anteriores ofensas, estipuló con él un tratado de alianza ofensiva y defensiva para dificultar á

los castellanos el dominio de sus posesiones en el litoral del mediodia. Como si este nuevo conflicto fuese pequeño vino á darle mayores proporciones y carácter la conducta del infante don Juan á quien dejamos poco há marchando á Portugal en union del pequeño Guzman, pues estrañado del vecino reino y no encontrando país alguno donde le consintieran establecerse, tantas eran sus maldades, busca un asilo cerca de Jussuf con el inícuo proyecto, tal vez, de volver á su pátria para vengarse, seguido de soldados sarracenos: así lo hizo ciertamente, y Jussuf, que segun dicen las crónicas árabes, recibió muy bien al villano infante, puso á su disposicion un ejército compuesto de cinco mil caballos y algunos peones, con el cual, y la morisma que se le juntó en Algeciras, puso sitio á Tarifa, no escaseando el número ni la calidad de toda clase de máquinas é ingénios.

Juzgando los sitiadores del alcaide por la estrecha medida de su pequeñez, tentaron seducirle con brillantes promesas, como si un puñado de oro pudiera nunca valer el nefando crímen de infidelidad! Lo único conseguido en definitiva fué el convencimiento, que al parecer no tenian, de que los buenos caballeros ni compran ni venden la victoria. Seis meses duraba el sitio sin que los de la plaza demostrasen el más insignificante desmayo, antes por el contrario, habian dado buena cuenta de los más audaces en intentar el asalto del primer recinto murado, cuando el infante don Juan, que para apoderarse de Zamora defendida valientemente por una señora la presentó á su hijo recien nacido y se mostró dispuesto á darle muerte si no se le entregaba la ciudad, recordó que tenía con-

sigo al heredero de Guzman y que muy bien podia repetir aquí con éxito su infamia: en Zamora, la pobre señora ¡era madre! y cedió á tan villano proceder, y creyó don Juan, que Guzman ahora, se veria precisado á entregarse del mismo modo. Persiguiendo este plan sacó al pobre niño maniatado á la vista de los de Tarifa, anunciando á su padre el propósito de matarle si en breve término no se rendía á discrecion; y no habrá para qué decir la afliccion de Guzman que creia á su hijo en Portugal á salvo de toda felonía, pues que fácilmente se comprende. Preñados de lágrimas los ojos, decia el triste cuanto valiente caballero; «No enjendré yo hijo para que fuese contra mi tierra; antes enjendré hijo á mi pátria para que fuese contra los enemigos de ella. Si don Juan le diese muerte, á mí dará gloria, á mi hijo verdadera vida, y á él eterna infamia en el mundo y condenacion eterna despues de muerto. Y para que vean—añadió en un rasgo de heroismo sin ejemplo—cuán lejos estoy de rendir la plaza y faltar á mi deber, allá va mi cuchillo si acaso les falta arma para completar su atrocidad.» Dicho esto se retiró de la muralla marchando á juntarse con su esposa que, ignorante de cuanto sucedía, le esperaba tranquila para sentarse á la mesa. Á los pocos momentos el malvado infante cumple su promesa y dá muerte al inocente mancebo: en uno y otro campo se dejó escuchar un prolongado grito de indignacion que llegó á turbar la tranquilidad de los esposos.—¿Qué es eso?—pregunta doña María—y Guzman, dominando toda la amargura que sentía en el fondo de su corazon, contestóle con reposado acento: «nada; cuidé que los moros asaltaban la fortaleza.» ¡Cruel prueba de

lealtad, esclama un historiador moderno: no era don Alonso hombre feroz, toda su vida protesta contra semejante calificacion, pero tuvo que ahogar en su pecho el grito de la sangre y que sacrificar en aras de la pátria y del honor los más tiernos sentimientos de la naturaleza. ¿Qué fuera de su gente, de los defensores de Tarifa, si hubieran visto lamentos y gemidos en su caudillo?

Los avergonzados moros regresaron al África; el infante asesino no se atrevió á pasar á la corte del rey de Marruecos, y se fué á los moros de Granada, dispuesto á perturbar más á Castilla, en tanto que la nueva del heroismo de Guzman corría por toda la península y llegaba á oidos del monarca enfermo á la sazon en Alcalá de Henares. Ya que personalmente no pudo ir á buscarle, le escribió esta misiva que copiamos á continuacion: «Primo don Alonso Perez de Guzman: (16) sabido hemos lo que por nos servir habeis fecho en defendernos esta villa de Tarifa de los moros, habiéndoos tenido cercado seis meses, y puesto en estrecho y afincamiento. Y principalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre, y ofrecer vuestro hijo primogénito por el mi servicio y del de Dios delante, y por la vuestra honra. En lo uno imitasteis al padre Abraham, que por servir á Dios le daba el su hijo en sacrificio; y en lo leal quisísteis semejar la sangre de donde venides. Por lo cual merecedes ser llamado *el Bueno*, y yo ansi vos lo llamo, y vos ansi vos llamaredes de aqui adelante. Ca justo es que el que face la bondad tenga nombre de bueno, y no finque sin galardon de su buen fecho: y á los que mal facen les tollan su heredad y facienda. Vos

que tan gran exemplo y lealtad habeis mostrado, y habeis dado á los mis caballeros, y á los de todo el mundo, razon es que con mis mercedes quede memoria de las buenas obras y hazañas vuestras, y venid vos luego á verme: ca si malo no estobiera y en tanto afincamiento, naide me tollera que no vos fuera á ver y socorrer. Mas haredes con migo lo que yo no puedo hacer con vusco, que es veniros á mi, porque quiero hacer en vos mercedes que sean semejables á vuestros servicios. Á la vuestra buena mujer nos encomendamos la mia e yo, y Dios sea con vusco. De Alcalá de Henares á dos de Enero era de mill y trescientos y treinta y tres años.—El rey.»

Accediendo á los deseos de don Sancho, abandonó Guzman la plaza de Tarifa para trasladarse sin demora á donde la corte accidentalmente se hallaba, siendo objeto durante su marcha de una ovacion cumplida, pues que todos se agolpaban para admirarle de cerca y rendirle las más expresivas consideraciones de cariño y respetuosa solicitud. Cuando cercano al término de su viaje penetró por donde las guardas de Alcalá se hallaban, fueron á recibirle muchedumbre de caballeros, prelados y pueblo, y hasta el mismo rey, que al tenderle los brazos pronunció visiblemente conmovido estas palabras, dirigiendo la vista hácia sus cortesanos: «Aprended, caballeros, á sacar labores de bondad; cerca teneis el dechado.»

Afligido cada vez más el monarca leonés de su dolencia, partió á Toledo, donde hizo testamento, dejando la corona á su hijo don Fernando, niño de nueve años y medio, bajo la tutela de su madre á la que nombró gobernadora del reino, haciendo que el infante

don Enrique, los prelados y caballeros que allí estaban le jurasen por sucesor. Pocos momentos antes de morir, asaltado por fátales presentimientos, que mas tarde se realizaron desgraciadamente, volvióse don Sancho hácia donde Guzman el Bueno se hallaba, pensativo y triste, leyendo en el descompuesto semblante del rey las dudas que asaltaban su corazon de padre en aquellos supremos instantes: los ojos del enfermo se fijaron con ansiedad en el varonil y noble semblante del caballero, que se adelantó algunos pasos como atraido por la idea que centelleaba en las pupilas de don Sancho......—¡Partid vos á Andalucía, y defendedla, y mantenedla por mi hijo: que yo fio que lo hareis como bueno que sois, y yo os lo he llamado—dijo —y espiró en los brazos de doña María de Molina, su mujer, el dia 25 de Abril de 1295.

Ninguna minoridad ha existido tan borrascosa y fatal para España como la de don Fernando IV, á quien la Historia conoce con el sobrenombre de *el Emplazado*. Aun sonaban en el aire las aclamaciones con que la multitud saludó al nuevo rey cuando fuera solemnemente proclamado en la catedral de Toledo, y ya la salud del reino se veía comprometida por la ambicion de cuatro banderías que, á trueque de satisfacer sus personales rencores, no vacilan en despedazar las entrañas de la madre pátria: de estas, dos eran antidinásticas; la capitaneada por don Alonso de la Cerda sostenido por los reyes de Francia, Aragon y Navarra, y otra á la que sirviera de pretesto el antes citado infante don Juan, reconocido por los portugueses como monarca de Leon, Galicia y Sevilla. La siempre descontenta nobleza que ansiaba arrancar del poder real

nuevos privilegios, comenzó á sublevarse de súbito, y hasta el viejo infante don Enrique, auxiliado por los Laras, logra que en las incalificables córtes de Valladolid se le confirme en la regencia que así propio él se concediera. En medio de tantas desdichas, solo dos personalidades amparaban al jóven monarca en sus derechos: la reina madre doña María de Molina, una de esas almas estraordinarias y capaces que el sexo femenino descubre de tiempo en tiempo, y Alonso Perez de Guzman el Bueno, leal y cumplido caballero en quien nada ni nadie podía debilitar la fé jurada. El esfuerzo de ambos se hizo superior á tanta perfidia, consiguiendo sostener sobre las sienes de don Fernando aquella corona vacilante y á la vez azotada por tan encontrados vendavales. A los diez y seis años fué el rey declarado mayor de edad, siendo sensible que, el que todo lo debía á su ilustre madre, cometiera el crimen de hacerla comparecer ante las córtes de Medina del Campo para rendir las cuentas de su administracion: la regente demostró, por fortuna, no solo haber empleado convenientemente los caudales del estado, sinó que había tambien adelantado parte del suyo, vendiendo alhajas y fincas de su patrimonio para atender á obligaciones sagradas. ¡Qué podia Guzman el Bueno esperar de un monarca que de esta suerte inauguraba su reinado contra la persona de su augusta y virtuosa madre!

Tan lamentable suceso, así como otros no menos desgraciados que le sucedieron en breve, no pudieron entibiar en el caballero leonés su fidelidad para con don Fernando IV; y si ántes se había opuesto abiertamente á las pretensiones de los revoltosos, luchando

contra propios y estraños en las vegas andaluzas, no dejará de hacerlo ahora que ya el rey gobierna sus estados á nombre propio, y se ve como nunca rodeado de traidores y ambiciosos que meditan perderle. Arregladas las cosas interiores del reino y apagados, al parecer, los motivos de discordia, determinóse el continuar la reconquista, empezando las campañas por el cerco de Algeciras, olvidado desde los últimos años del reinado anterior, apesar de que, segun parece, no disponía el monarca en aquel momento de los abundantes medios que se hacían precisos para una tan grave empresa. Sin embargo, habiéndosele agregado Alonso Perez de Guzman el Bueno que le esperaba en Sevilla, acompañado de todos sus deudos y amigos, pudo formalizarse el ataque, recibiendo nuestro leonés el difícil encargo de llamar la atencion de la morisma hácia la parte de Gibraltar, para de este modo dividir la resistencia y facilitar el éxito de los castellanos apetecido.

No se limitó Guzman á esto, sinó que escediendo las esperanzas de todos, condujo su gente hasta el mismo territorio de Calpe, y construyendo allí un improvisado reducto que dominaba la poblacion musulmana, empieza á lanzar sobre ella multitud de piedras y saetas que llevan el espanto y la muerte á sus defensores, hasta el estremo de que, pasado un mes, piden rendirse á discrecion, contentándose con salvar sus vidas. Terminadas las capitulaciones preliminares hizo don Fernando su triunfal entrada en Gibraltar, despues de haber estado ocupado por los islamitas mas de quinientos años. Antes de ahora se habían intentado varios ataques contra esta plaza, pero todos

infructuosos; era preciso que el defensor de Tarifa ciñera á sus sienes el laurel de otra victoria decisiva.

Descansando se hallaba Guzman el Bueno de las fatigas que le ocasionára la última guerra, cuando recibió órden del monarca para castigar á los moros, que defendidos por las naturales trincheras de Gaucin, molestaban sin cesar á las tropas acampadas sobre Algeciras. Marcha contra ellos sin pérdida de tiempo, mas como se reunieran en gran número para cerrarle el paso de la cordillera, hubo de librarse un sangriento combate donde el cristiano perdió mucha gente á causa de las invencibles dificultades topográficas, que su talento y prevision no podian eludir; teniendo la desgracia el heróico caudillo de caer malamente herido al penetrar en el centro de la espesura, último refugio de los ya vencidos muslines. Viendo entónces Guzman cumplirse sus dias, escribe el erudito cronista de la casa de Niebla, llamó á gran priesa un su capellan é confesor que siempre traia á par de si é confesándose con él con muchas lágrimas é arrepentimiento dió el ánima á Dios que le habia criado. Este triste suceso tuvo lugar á los diez y nueve dias de Setiembre del año 1309.

Gran pesar sintieron todos cuando vieron cadáver á un tan cumplido caballero, si valiente y denodado en el combate, discreto no ménos que prudente en los políticos consejos; siendo tanto mas de lamentar su falta, cuanto que no habia en el reino quien se creyera digno de sustituirle. Conducido Guzman en hombros de sus soldados atravesó en esta forma el campamento de Algeciras, acompañándole muchedumbre de parientes, deudos, amigos y vasallos, entre los que

figuraban como mas inmediatos á su persona y casa, don Juan Alonso de Guzman, don Pedro Nuñez de Guzman, don Alvar Perez, don Luis de la Cerda, don Hernan Perez Ponce de Leon y otros. Llegado que hubieron á Sevilla, término del viaje, fué depositado el cuerpo en la capilla mayor de la Iglesia denominada, Monasterio de San Isidoro, donde descansan sus restos en un sepulcro de mármol sostenido por cuatro leones. En su lápida se lee la inscripcion siguiente:

AQUÍ YACE DON ALONSO PEREZ DE GUZMAN QUE DIOS PERDONE, QUE FUÉ BIENAVENTURADO, É QUE PUNÓ SIEMPRE POR SERVIR Á DIOS É Á LOS REYES, É FUÉ CON EL MUY NOBLE REY DON FERNANDO EN LA CERCA DE ALGECIRA, Y ESTANDO EL REY EN ESTA CERCA FUÉ Á GANAR Á GIBRALTAR, É DESPUES QUE LA GANÓ, ENTRÓ EN CABALGADA EN LA SIERRA DE GAVSIN, É OVO Y FACIENDA CON LOS MOROS, É MATÁRONLO EN ELLA VIERNES DIEZ Y NUEVE DIAS DE SETIEMBRE ERA DE MILL É TREZIENTOS É CUARENTA É SYETE AÑOS. (QUE FUÉ AÑO DEL SEÑOR DE 1309.)

Sensible es que algunos escritores modernos hayan tratado de arrebatar á Guzman el más precioso de sus timbres, el conquistado en la defensa de Tarifa, estimando como un crímen lo que ciertamente fué accion heróica. Estaba reservado para nuestro tiempo tan pobre de virtudes civiles, esclama el señor Quintana, disminuir esta hazaña achacándola más á ferocidad que á patriotismo. Injustos y mezquinos, medimos las almas grandes por la estrechez y vileza de las nuestras; y no hallando en nosotros el móvil de las acciones sublimes, queremos ajarlas mas bien con una calumnia, que admirarlas y engrandecerlas. Los que tal hacen ignoran, sin duda, que en toda la vida de Guzman no hay un solo rasgo que no sea digno del mas honrado y noble de los hombres: lo mismo en

África que en España, en la córte de Alfonso X como en la de Aben-Jucef, soldado de don Sancho ó consejero de Fernando el emplazado, se distinguió entre todos los buenos, por la increible suma de sus virtudes, que han logrado pasar hasta nosotros á través de los siglos, veneradas por la Historia, que ni adula, ni calumnia. La justificacion del acto de Tarifa, único por el que se le acusa, se halla completa, tan completa como desearse puede, en la circunstancia de haber sido los pueblos, toda una generacion, la que le distinguió con el dictado de *Bueno*: no fué don Sancho quien esto hizo; el monarca leonés-castellano sancionó con su régia autoridad el clamor universal que en presencia de tan heróico sacrificio quiso premiarle de aquel modo. Bien lejos de lo pretendido por sus adversarios, la noble figura de Guzman se destaca admirable de entre el sombrío cuadro que representa aquella época de nuestra historia nacional. ¿Cuál era si no el estado del reino? Contesten por nosotros estas breves pero significativas palabras que en su Historia de España escribe el señor Cavanilles. La biografía, es la historia, dice, y debemos conocer á los personajes que figuraron en este drama, aunque el rubor se asome al rostro al considerar la pérfida conducta de los que por deudo y posicion debieron ser valedores del trono. ¡Cuán pocos quedaban de la antígua raza de Caballeros!

En efecto: no rubor, vergüenza, se siente al leer la vida de don Enrique, hijo de San Fernando, traidor primero á su padre, traidor luego á su hermano don Alfonso, traidor más tarde al mismo partido Guelfo que le entronizara como senador pontificio en Roma,

donde muere al fin manchado con todo linaje de crímenes; no rubor, vergüenza, se siente al leer la vida de don Juan, hijo de Alfonso el sábio, asesino del pequeño Guzman frente de Tarifa, traidor á su padre contra el que hizo armas en favor de su hermano don Sancho, y traidor más tarde á su hermano á quien trató de matar alevosamente en Alfaro; no rubor, vergüenza, se siente al leer la vida de doña Violante, esposa de Alfonso el sábio, cuya vida amargó cruelmente, mala esposa y mala madre, que asistió á las córtes de Valladolid para desposeer de la corona á su propio marido, y fué siempre protectora decidida de los Cerdas; no rubor, vergüenza, se siente al ver que don Juan Nuñez de Lara, á quien en virtud de juramento libremente prestado, entregara don Sancho moribundo el cuidado de su hijo, lejos de guardar la fé jurada, hace alianza con los enemigos de su rey, y unido al de Aragon pelea contra don Fernando en Mayorga, como despues, contando con la proteccion de los portugueses, combate en Paredes de Nava y Fontpudia; rubor no, vergüenza, se siente al leer la historia de don Diego de Haro, que al ver ocupado el trono por un niño huérfano, entra en son de guerra por Castilla y se titula señor de Vizcaya contra los derechos de su sobrina doña María... ¿Y, para qué hemos de continuar esta galería de negras figuras que solo horror inspiran y disgusto? Con lo dicho basta para justificar la idea de que toda la vida de Alonso Perez de Guzman el Bueno, primer señor de San Lucar de Barrameda y fundador de la casa de Medinasidonia, es digna, dignísima de estudio y admiracion ejemplar, siendo tanto más de notar esta circunstancia, cuanto que vivió en

un siglo corrompido, ageno por completo á la práctica de toda clase de virtudes públicas y privadas, dominado por la barbárie, la rapacidad y la perfidia, y en el que la presencia de sus brillantes hechos son como otros tantos oasis en aquel mísero y asolado desierto.

SUERO DE QUIÑONES.

Oscuro por demás y entre densas nieblas envuelto, dice un historiador moderno, se presenta por lo comun el orígen y primer período de la historia de casi todos los pueblos. Ocasiónalo el temerario afan y pueril orgullo de querer remontar su antigüedad á la época mas apartada posible, comunmente á la de la transmigracion de las gentes despues del diluvio, y á falta de otro orígen que poder atribuirse, suelen llamarse hijos de la tierra. Solo así se esplican las ingeniosas fábulas trasmitidas á la posteridad por los cronicones que escribieran, entre otros, Auberto, Juliano, Destro, Ocampo, tan en descrédito hoy y lanzados del campo de la Historia, propiamente dicha, para aumentar el largo catálogo de las obras de pura imaginacion.

El mismo fenómeno se nos presenta, y aún mayor, cuando intentamos penetrar en el intrincado laberinto de la Genealogía en busca de los aborígenes[1] de nuestras familias ilustres, pues las más de ellas, á semejan-

1 Habitantes primitivos de un país.

za de las tribus helénicas, empiezan por los héroes, eslabon que sirve de enlace entre los cielos y la tierra, los dioses y el hombre. El deseo de agradar en unos, la adulacion de los otros y en no pocos la éscesiva candidez, han originado la imposibilidad de concretar clara y precisamente el abolengo de algunos apellidos, recuerdo glorioso, que ligados están á las páginas todas de nuestra historia, como á la luz los colores: á este resultado conspiraron tambien lo revuelto y azaroso de la edad-media, el sentido poético de la raza latina, el espíritu caballeresco de nuestros antepasados, y la influencia, por fin, que lo maravilloso tiene siempre entre los hombres, aun en los mas ilustrados y sérios.

No es, pues, de estrañar que el franciscano Herrera (17) pretenda remontar el orígen de los Quiñones nada menos que á los primeros años del siglo primero de la Era vulgar, haciendo á uno de sus indivíduos contemporáneos de Jesucristo; antigüedad que por otra parte atestigua tambien, aunque por incidencia, el venerable dominico Juan de la Puerta, cuando es lo más cierto, que hasta el siglo XIII no se tiene conocimiento, que sepamos, de ningun caballero así denominado. Un erudito leonés (18) que ha hecho profundas y curiosas investigaciones acerca del orígen de esta familia, encuentra citado por primera vez en antíguos papeles á un alferez mayor del rey y gobernador de Leon, Alvar Perez de Quiñones, que vivió por los años de 1200 y acompañó á don Alfonso IX en sus empresas contra la morisma.

Lo que aparece como indudable es que á principios del siglo XV, vivía en Leon un caballero llamado

don Diego Fernandez Vigil de Quiñones, Merino mayor de Asturias, señor de Luna, Ordás, Valdellamas etc., casado con la respetable doña María de Toledo, señora de Barcial de la Loma: de este matrimonio nacieron, hasta diez hijos (19) cuatro varones y seis hembras, siendo los más notables de entre ellos, don Suero, don Pedro, don Hernando y Doña María, casada despues esta última con el noble y opulento conde de Benavente.

Aunque no consta fija y auténticamente probada la fecha del nacimiento de don Suero de Quiñones, suponemos como indudable que fuese allá por los años de 1409, pues segun cuenta Pero Rodriguez de Lena, en su relacion del Paso Honroso, tenía por entónces nuestro leonés veinte y cinco de edad.

En bien calamitosos tiempos y por demás revueltos vino á nacer don Suero, pues que pocos períodos de la Historia de España presentan una fisonomía tan desconsoladora como el determinado por los últimos años del siglo XIV y los primeros del XV. Despues del reinado del doliente Enrique III que para comer tuvo que cambiar un dia su único gaban por una mezquina pierna de carnero, llega el no menos triste de Juan II, niño de veinte y dos meses á quien su padre deja bajo el amparo de la reina doña Catalina y el del intachable caballero é infante de Castilla, don Fernando *el de Antequera*, sobrenombre que conquistó más tarde arrebatando esta plaza á los moros, y á quien la Providencia tenía reservada una corona en cambio de otra que su honradez había justamente rechazado. La osadía de los nobles llegó en este tiempo á no conocer límites, alentada como estaba por las pretensiones y

carácter díscolo de los infantes don Juan y don Enrique, apoyados respectivamente por Aragon y Navarra, que tenían interés no pequeño en suscitar conflictos á Castilla; y como si esto no fuese bastante para dar pábulo á los contínuos trastornos, se prestaba á ello más que nada, el carácter débil é irresoluto del monarca, que más tarde al morir, repasando su calamitoso reinado, esclamaba llorando como un niño: «*¡Quien hobiera nascido fijo de un mecánico, é hobiera sido fraile del Abrojo é no rey de Castilla!*

La gran figura de estos tiempos es don Alvaro de Luna, descendiente bastardo de la noble familia aragonesa cuyo apellido llevaba, y que empezó su carrera política entrando de paje en la cámara del rey, merced á las recomendaciones de Gomez Carrillo, ayo de don Juan. Su amable carácter y especiales condiciones le granjearon bien pronto el afecto del monarca, que de paje convirtió al de Luna en su favorito, concluyendo por descansar en él todo el peso de la corona. Esta preponderancia valió á don Alvaro la enemistad irreconciliable de los grandes, acostumbrados á conspirar, no en bien del reino, sino en pró de sus intereses y particulares pasiones: la muerte de don Fernando rey de Aragon fué causa de que volvieran á la córte doña Leonor, su viuda, y sus hijos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro, cuya ambicion é interesadas miras no pudieron menos de estrellarse tambien contra la energía del privado, que al parecer amaba realmente al monarca, y se había constituido en defensor de sus régias prerogativas. A tal grado de explendor y brillo llegó la buena estrella del de Luna, hecho ya condestable de Castilla, conde de San

Esteban y Señor de Ayllon, que sus rentas anuales no bajaban de cien mil doblas de oro (diez y siete millones de reales), pasando por su mano todos los negocios del Estado, distribuyendo los mejores oficios entre sus parientes, amigos y deudos, y siendo la única influencia para obtener cualquier cargo público ya fuese del órden civil, militar ó eclesiástico.

Era moda entónces en el reino que los hijos de los grandes se educasen en el real palacio, y mejor aún en la casa del Condestable, así es, que segun afirma Gebhardt, muchos de ellos solicitaron de don Álvaro este honor, con la esperanza sin duda de medrar luego á su sombra. Las estrechas relaciones mantenidas durante algun tiempo entre éste y Suero de Quiñones, así como las inequívocas señales de confianza con que le honró más de una vez, nos autorizan á creer que el ilustre leonés pasó gran parte de su juventud y crianza al lado del de Luna; tanto más, cuanto que él mismo así lo afirma, hallando en ello un motivo de vanagloria. Así debió ser en efecto, cuando el primer dato que respecto á la vida militar de don Suero poseemos, está ligado estrechamente á un episodio de la vida militar de aquel: nos referimos á la famosa batalla de Sierra Elvira más conocida generalmente por los historiadores con el título de la Higueruela, acaecida en el primer dia de Julio del año 1431.

La trégua estipulada entre Granada y Castilla, luego de la toma de Antequera, vino prolongándose durante todo el reinado del pacífico Jussuf III, haciendo de la perla de los Zegríes el obligado punto de cita para cuantos extranjeros deseaban pasar una vida

agradable y de comodidades. Tan bello paréntesis en la existencia del reino granadino vino á suspenderse con el advenimiento al trono de Muley-Muhamad-el Ayzari, que inicia una no interrumpida série de trastornos, hasta que es arrojado del sólio por el sanguinario y fanático Muhamad-al-Zaquir, su primo; dándose orígen con esto á varias complicaciones que hacen tomar parte en la lucha al rey de Túnez, Abul-Farris, al wazir Jussuf-ben-Zeragh, lo mismo que al cristiano monarca de Castilla, aliado del destronado rey. Vendido por sus propios soldados y decapitado el usurpador en su propia córte, es repuesto Al-Hayzari á condicion de pagar á Castilla una cantidad anual en señal de vasallage. No tardaron mucho tiempo los muslines en negarse al pago del tributo, dando lugar á que ofendido el Condestable ordenase al Adelantado de Andalucía, al Obispo de Jaen y á los Alcaides de Ecija y Antequera para que talasen los campos hasta llegar á las mismas vegas de Granada; complicándose más y más la cuestion con la presencia de un nuevo pretendiente, Jussuf-ben-Alhamar, á quien don Juan II confiere la soberanía del reino en calidad de Señor feudal. Ante tal conflicto, los Ulemas predican por todas partes *la guerra santa*, y pareció como si los descendientes de aquellos temibles bereberes, almohades, almoravides y benimerines, dando trégua á sus fratricidas luchas, evocando las adoradas sombras de sus padres sacrificados por conservar su querido Al-Andalus, animadas aún por la esperanza de ver realizadas las promesas del Profeta, dominan sus personales rencores y de raza, y en número de doscientos mil peones y cinco mil caballos acuden pre-

surosos á Granada, como en mejores dias acudieran al advenimiento del nuevo Califa, continuador de las algaras en tierra de cristianos. Al mismo tiempo penetraban los hijos de la cruz en Illora y Alcalá la real mandados por su rey don Juan, al que acompañaba como siempre el Condestable.

El choque de ambos ejércitos fué terrible y la batalla duró de sol á sol, quedando sobre el campo treinta mil infieles: el éxito de esta jornada se debió al arrojo y pericia de don Alvaro, que seguido de los suyos, entre los que figuraba Suero de Quiñones, deshizo el centro enemigo, dispersando los mejores grupos que servían de apoyo á toda la línea de ataque. Nunca, dice una crónica árabe, padeció el reino granadino más notable pérdida que en esta batalla, cuyo mal suceso llenó de tristeza á toda la tierra. Don Álvaro y los suyos quieren continuar la refriega al grito de ¡Á Granada! ¡Á Granada! pero los cortesanos, sus enemigos, temerosos de su influjo si llegaba á ceñirse este último y más preciado laurel, claman contra la empresa fomentando en el ejército el descontento, la desunion y la indisciplina. Al fin tuvo don Juan que regresar á Castilla.

Tres años se habían pasado desde el brillante hecho de armas que acabamos de referir y en el que Suero de Quiñones tomó una parte tan activa, peleando al lado del Condestable, llevando en honor de su dama desnudo el brazo derecho, terror de los infieles, cuando hácia las primeras horas de la noche del dia 1.º de Enero de 1434, estando la córte en la villa de Medina del Campo, celebrándose un baile en el real palacio para conmemorar la paz que á la sazon el

reino disfrutaba, presentes el rey de Leon y Castilla, su virtuosa esposa doña María, el príncipe heredero don Enrique, el magnífico señor don Álvaro de Luna y muchos prelados y caballeros, se anunció el ilustre leonés de cuya biografía nos estamos ocupando, seguido de nueve jóvenes armados todos en blanco, y llegándose hasta las mismas gradas del real asiento, despues de hacer una reverencia, entregó al faraute Avanguarda una peticion concebida en estos términos: «Deseo justo é razonable es, los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear libertad; é como yo vasallo é natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra magnífica corte, é reinos é fuera dellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues poderoso señor, en nombre del Apóstol Santiago yo hé concertado mi rescate, el cual es trescientas lanzas rompidas por el asta, con fierros de Milan, de mi é destos caballeros, que aquí son en estos arneses, segund más cumplidamente en estos capítulos se contienen rompiendo con cada caballero ó Gentil-ome, que allí verna, tres, contando la que fisciese sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero dia. Conviene saber, quince dias antes del Apóstol Santiago, abogado é guiador de vuestros subditos, é quince dias despues, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere cumplido. Esto será en el derecho camino por donde las más gentes suelen pasar para la Cibdad donde su sancta sepultura está, certificando á todos los caballeros ó Gentiles-omes estrangeros que allí se fallarán,

que allí fallarán arneses é caballos é armas é lanzas tales, que cualquier caballero oso dar con ellas, sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas las señoras de honor, que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare caballero ó Gentil-ome que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Más lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra magestad real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna.»

Leida que fué la peticion, suspendióse por un momento el público regocijo, en tanto que el monarca castellano consultaba con los de su Consejo la respuesta que debiera dársela; acordando acceder, por fin, á la demanda, siempre que los capítulos del combate estuvieran conformes con el espíritu que reinar debía en tales casos. Seguidamente y para hacerlos ya públicos, sin perjuicio de ponerse más tarde en conocimiento de todos los caballeros del reino y extranjeros, se procedió á su lectura por el mencionado faraute Avanguarda en la misma forma y tenor que á continuacion se copian:

«En el nombre de Dios é de la bienaventurada Vírgen nuestra Señora é del Apóstol Santiago, yo Suero de Quiñones, Caballero é natural vasallo del muy alto rey de Castilla, é de la casa del magnífico señor su Condestable, notifico é fago saber las condiciones de una mi empresa, la cual yo notifiqué dia primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las cuales son las que por su órden parecen en los capítulos de yuso escriptos.

I.

El primero es, que á todos los Caballeros é Gentiles-omes, á cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifiesto que yo seré con nueve Caballeros que conmigo serán en la deliberacion de la dicha mi prision, é empresa en el Passo cerca de la puente de Órbigo, arredrado algun tanto del camino, quince dias antes de la fiesta de Santiago, fasta quince dias despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere cumplido. El cual es trescientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, ni mas de una dobladura sobre cada pieza.

II.

El segundo es, que allí fallarán todos los Caballeros extranjeros, arneses, caballos é lanzas, sin ninguna ventaja ni mejoría de mi, nin de los Caballeros que conmigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podralo facer.

III.

El tercero es, que correrán con cada uno de los Caballeros ó Gentiles-omes que ay vinieren tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribare caballero, ó fisciere sangre.

IV.

El quarto es, que cualquiera señora de honor que

por allí pasare ó á media legua dende, que si non llevase Caballero que por ella faga las armas ya devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V.

El quinto es, que si dos caballeros ó mas vinieren por salvar el guante de alguna señora, será rescebido el primero.

VI.

El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, é querrian salvar el guante demas de una señora; que non lo puedan fascer, despues que se ovieren rompido con él las tres lanzas.

VII.

El séptimo es, que por mi serán nombradas tres señoras deste Reino á los farautes, que allí conmigo serán para dar fé de lo que passare: é asseguro que non será nombrada la Señora, cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: é al primero caballero que viniere á salvar por armas el guante de cualquier dellas mi le daré un diamante.

VIII.

El octavo es, que porque tantos podrian pedir las armas de uno de nos, ó de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastarian á tanto tra-

bajo, ó que si bastasen non quedaría lugar á los otros compañeros para fascer armas; sepan todos que ninguno ha de pedir á ninguno, nin ha de saber con quien justa, fasta las armas complidas; mas al tanto estarán ciertos que se fallarán con Caballero ó Gentilome de todas armas sin reproche.

IX.

El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho) despues de las tres lanzas rompidas quisiere requerir á algunos de los del Passo señaladamente, envielo á descir, que si el tiempo lo sufriere, romperá con él otra lanza.

X.

El deceno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á juntar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnés de las que por mi son nombradas, para correr las dichas lanzas, ó alguna dellas, enviénmelo á decir, é serle ha respondido de gracia, si la razon é el tiempo lo sufriere.

XI.

El onceno es, que ningun Caballero que ay viniere serán fechas armas, si primero non disce quien es, é de donde.

XII.

El doceno es, que si algun Caballero, fasciendo las

dichas armas, incurriere en algun daño de su persona ó salud (como suele acontecer en los juegos de armas) yo le daré allí recabdo para ser curado, tambien como para mi persona, por todo el tiempo necesario ó por mas.

XIII.

El treceno es, que si alguno de los Caballeros que conmigo se probaren ó con mis compañeros, nos ficiesen ventaja, yo les asseguro á fé de Caballero, que nunca les será demandado por nosotros, nin por nuestros parientes ó amigos.

XIV.

El catorceno es, que cualquiera Caballero ó Gentil-ome que fuese camino derecho de la Sancta romería, non acostándose al dicho lugar del Passo, por mi defendido, se podrá ir sin contraste alguno de mi, nin de mis compañeros, á cumplir su viaje.

XV.

El quinceno es, que cualquiera Caballero que, dexado el camino derecho, viniere al Passo defendido é por mi guardado, non se podrá de ay partir sin fascer las armas dichas, ó dejar una arma de las que llevare, ó la espuela derecha, so fé de jamás traer aquella arma ó espuela fasta que se vea en fecho de armas tan peligroso, ó mas que este, en que la dexa.

XVI.

El sexto décimo es, que si cualquier Caballero ó Gentil-ome de los que conmigo estarán, matare caballo ó cualquiera que allí viniere á facer armas, que yo se lo pagaré: é si ellos mataren caballo á cualquiera de nos, bastales la fealdad del encuentro por paga.

XVII.

El decisieteno es, que si cualquier Caballero ó Gentil-ome de los que armas fiscieren, encontrare á caballo, si el que corriere con él le encontrare poco ó mucho en el arnés, que se cuente la lanza deste por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballo encontrare.

XVIII.

El deciocheno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á fascer armas vinieren, despues de la una lanza ó las dos rompidas, por su voluntad, non quisiere fascer mas armas, que pierda la arma ó la espuela derecha, como si non quisiese fascer ninguna.

XIX.

El décimo nono es, que allí se darán lanzas é fierros sin ventaja á todos los del reino, que llevaren armas, é caballo para fascer las dichas armas: é non las podrán fascer con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX.

El veinteno es, que si algun Caballero en la prueba fuere ferido en la primera lanza, ó en la segunda, tal que non pueda armas fascer por aquel dia, que despues non seamos temidos á fascer armas con él, aunque las demande otro dia.

XXI.

El veinte é uno es, que porque ningun Caballero ó Gentil-ome dexe de venir á la prueba del Passo con recato de que non se le guardará justicia conforme á su valor, allí estarán presentes dos Caballeros antiguos, é probados en armas é dignos de fé, é dos farautes que, farán á los Caballeros que á la prueba vernan, que juramento apostólico è homenaje las fagan de estar á todo lo que ellos les mandaren acerca de las dichas armas. E los sobredichos Caballeros Jueces é farautes igual juramento les faran de los guardar de engaño, é que juzgarán verdad, segun razon é derecho de armas. E si alguna dubda de nuevo (allende lo que yo en estos mis capítulos escribo) acaesciere, quede á discrecion de aquellos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien, ó ventaja que en las armas alguno fisciere. E los farautes que allí estarán darán signado á cualquiera que lo demandare, lo que con verdad cerca dello fallaren haber sido fecho.

XXII.

El veintidoseno capítulo de mi deliberacion es

que sea notorio á todos los señores del mundo, é á los Caballeros é Gentiles-omes que los capítulos susodichos oirán, que si la señora cuyo yo soy, passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; é que ningun Gentil-ome fará por ella armas, si non yo; pues que en el mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo.»

Seis meses faltaban desde la promulgacion de las justas hasta el dia señalado para el combate, y en este tiempo, mientras don Suero adquiría en Valladolid los indispensables arneses, caballos, lanzas y demás, el escribano Pero Vivas de Laguna, recibiendo cerca del lugar del Paso hasta trescientos carros de madera mandados traer de los concejos de Luna, Ordás y Valdellamas, dirigía la construccion del cercado que á gran priesa trabajaban multitud de operarios y maestros. En el centro de una floresta situada al lado derecho de la carretera de Francia, organizaron en breve la gran liza que medía ciento cuarenta y seis pasos de longitud por unos tres de altura, y en derredor de ella, hasta siete cadhalsos ó balconcillos con muchas tiendas para dar abrigo á los espectadores. El artífice Nicolao Frances, maestro de las obras de la Catedral de Santa María de Regla talló un faraute de mármol, cuya mano derecha indicaba el camino que los caballeros debian seguir para llegar al sitio del palenque: esta señal fué colocada como á unos setenta metros del actual puente de San Marcos.

Terminados los preliminares; dispuestos los diez caballeros mantenedores; esperando ejercer sus respectivas funciones los reyes de armas, jueces, diputa-

dos, escribanos, cirujanos, armeros y demás; y despues de haber oido la misa del Domingo, (11 de Julio) en la Iglesia de la Orden de San Juan, llamada del Hospital, salieron de Leon, don Suero y sus compañeros, dirigiéndose en medio de músicas y algazara hácia el teatro de sus hazañas, para dar comienzo á las operaciones cuyo primer dia había llegado ya. Montado nuestro leonés en un brioso corcel adornado con paramentos azules en los que sobresalía la inscripcion bordada «Il faut deliberer,» se alzaba arrogante ostentando riquísimo trage compuesto de un peto de brocado verde, calzas italianas de grana, y caperuza de igual clase: doradas espuelas de rodete y una espada de armas, completaba el equipo. En el brazo derecho llevaba su empresa de oro con letras azules, que decía:

«Si á vous ne plait de avoyr mesure
Certes ie dis
Que ie suis
Sans venture (20)

Seguíanle multitud de parientes, amigos y deudos y otros caballeros que como el Almirante de Castilla, don Fadrique, venian á presenciar los combates: todos juntos entraron en el circo ocupando cada uno el lugar correspondiente á su gerarquía y funciones. Ya en este estado, al amanecer del siguiente dia, lunes 12 de Julio, empezaron las pruebas que continuaron hasta el 9 de Agosto víspera de San Lorenzo, es decir, hasta pasar los treinta soles prefijados, despues de cuyo término, habiéndose corrido setecientas veinte y siete carreras, rotas ciento sesenta y seis lanzas y presentados ciento treinta y seis caballeros compe-

tidores, de los cuales solo dos dejaron de batirse por falta de tiempo, llegóse don Suero al cadhalso donde estaban los jueces diputados Pero Barba y Gomez Arias de Quiñones, el Almirante de Castilla, y los capitanes Fernan, Diego Gonzalez de Aller y Pero Sanchez de la Carrera, y habló de este modo: «Señores de gran honor, ya es notorio á vosotros como yo fuí presentado aquí hoy ha treinta dias con los caballeros Gentiles-omes que presentes son: é mi venida es para complir lo restante de mi prision, que fué hecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aquí: en señal de la qual prision yo he traido este fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porque la razon porque me concerté, fué (como sabedes) de trescientas lanzas rompidas por el asta, ó estar en guarda deste passo treinta dias continuos, esperando Caballeros é Gentiles-omes que me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas conmigo, é con los Caballeros Gentiles-omes con quien emprendí esta empresa, é porque yo, señores, pienso aver complido todo lo que devia segun el tenor de mis capitulos, yo pido á vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, que lo notifiqueis porque yo luego de presente pueda dar mi razon: ó si algo me queda que fascer deba, que yo lo compla é satisfaga, para lo cual me fallo dispuesto é aparejado. E porque assimesmo, señores, en el dia primero que rescebí este campo, propuse que todos los Caballeros é Gentiles-omes que han seido en esta empresa conmigo, puedan traer por devisa este fierro, que fasta agora era prision mia, con condicion, que

cada é cuando que por mi les fuese mandado espresamente que lo dexasen, fuesen tenidos á la mas no póder traer: empero, honrosos señores, la tal condicion non fué nin es mi voluntad que se entienda de mi primo Lope de Estúñiga, nin de Diego Bazan, que presentes están: antes digo, que la pueden traer como é cuando su voluntad fuere, sin que á mi quede poder de se lo contrariar en ningun tiempo.

Respondieron los jueces brevemente y á continuacion le fué quitada del cuello la argolla de hierro; con gran solemnidad todo y pompa; en medio de los vítores y plácemes de la regocijada multitud. Este fué así en resúmen, el brillante hecho de armas conocido en la historia pátria con el título de *el Paso Honroso y defensa del puente de Órbigo.* (21)

Bien poco duraderas fueron la paz y tranquilidad que disfrutára el reino, pues que los grandes, como antes indicamos, no podian acostumbrarse al omnímodo poder y voluntad de hierro del Condestable, que les impedía manejar en beneficio propio al pusilánime monarca. Inspirándose éste en su favorito, y don Álvaro en la política tan valientemente iniciada por Alfonso XI y Pedro I, única capaz de sujetar á una nobleza sediciosa y acostumbrada á vivir emancipada del poder real, tuvieron ambos frente de sí á los descontentos todos; que si ántes no vacilaron en preparar cobardemente el asesinato de su rey, poniendo el arma fratricida en manos de un infame bastardo, ménos habrian de vacilar ahora, que solo se trataba de un favorito. Rubor causa y pena estudiar los manejos de que se valieron para desconceptuarle á los ojos de Juan II, sin que pudieran conseguirlo siem-

pre; aliándose cuando esto sucedia con los aragoneses y navarros, suscitando conflictos de todo género, pidiendo la proteccion del rey moro de Granada, y prendiendo al mismo monarca, combatido por su mal aconsejado hijo, que más tarde, en premio de sus ambiciosas torpezas, se verá arrojado del trono ignominiosamente en la escandalosa *Junta de Ávila*, por estos mismos nobles, que ahora le adulan, en tanto que puede servirles de instrumento para vengar sus rencores personales y de política. Solo don Álvaro contra todos, desterrado unas veces, alejado voluntariamente de la corte otras, pero enérgico y decidido regalista siempre, peleó como bueno sin descanso, desvaratando las redes con que se pretendía ahogarle por los descontentos, y con él al poder real. La batalla de Olmedo librada por los traidores á las órdenes del rey de Navarra, que había entrado por Castilla con soldados de su país, vino á desalentar á los vencidos, algo repuestos más tarde con el apoyo del príncipe de Asturias, hábilmente manejado por su ayo el marqués de Villena. El casamiento del rey con doña Isabel de Portugal, trabajado por el mismo Condestable, contribuyó tambien á dificultar la marcha general de los sucesos: con razon pudo decir entónces don Juan II que el favorito había traido á Castilla á quien le lanzaría de ella, pues que la nueva reina, bien pronto convertida en su más irreconciliable enemiga, jóven, hermosa, inteligente, sagaz y ambiciosa de mandar, adquirió desde luego el esclusivo predominio sobre don Juan, que llegó á adorarla.

Educado don Suero en la casa de don Álvaro; habiendo alcanzado imarcesibles láuros peleando á sus

órdenes; obligado á su reconocimiento por haberle encargado tomára posesion á su nombre del señorío de Cuellar, singular honra y digna seguramente de ser envidiada por los más distinguidos caballeros, parecía natural que, gran carácter, jóven, entusiasta por todo lo grande y valiente, estuviera al lado del Condestable, pero no fué así: consideraciones de familia, deberes de clase, y la atmósfera que en todas partes se respiraba, debieron hacerle abandonar, como lo hizo por los años de 1439, para militar desde esta fecha en el bando de los que á todo trance ansiaban derribar al coloso que en todos los terrenos se les había impuesto. El silencio que respecto del ilustre leonés guardan los cronistas al describir la batalla de Olmedo, nos dá derecho para suponer que no se halló en ella, pues de otro modo, no hubieran dejado de citarle como lo hacen con los principales jefes que en aquel hecho de armas tomaron parte, entre ellos, un hermano suyo, el llamado don Pedro.

No por esto se libró del general castigo impuesto á los revoltosos, viéndose como ellos obligado á refugiarse en extranjero reino, confiscados los bienes, detenidas sus rentas y amenazado de muerte, si pretendía volver al lado de su familia. Así vivió hasta que en 1446 consigue recobrar el territorio de Návia con la promesa de que le serían entregados cuantos bienes resultáran cumplida y probadamente suyos: esta generosa conducta la debió á los buenos oficios empleados por don Enrique, una vez restablecida la armonía con su padre, merced á los ruegos del venerable y virtuoso Obispo de Avila, don Lope Barrientos, si bien el príncipe, al arrancar al débil monarca

cia en los jueces, dando apariencia de legalidad á lo que no era otra cosa que un atentado horrible, se acordó en definitiva su muerte, entendiéndose *que la ejecucion se hiciera por mandamiento é non por sentencia:* como dice Cavanilles, don Alvaro murió de real órden. El dia 2 de Junio de aquel mismo año subió al cadalso el primer personaje de España en aquel siglo, el mejor defensor del trono, el vencedor de la Higueruela, el ingenioso diplomático que supo desbaratar los arteros planes de los aragoneses y navarros coaligados, sufriendo su desgracia con un valor y resignacion que admiró á todos; bien hacía en llorar el pueblo castellano al ver su cabezà en manos del verdugo. ¡Habia muerto el mejor caballero de Castilla!

No tardó en seguirle al sepulcro, devorado por los remordimientos, (23) su desdichado monarca, que bien tarde conoció el mal que habia hecho: desaparece un favorito y renacieron como por encanto muchos, pero medianías, ambiciosos vulgares nada más. La reina, presa de los remordimientos tambien, perdió enteramente el juicio que solo recobra ya en la agonía, momentos antes de morir. El príncipe don Enrique, hijo perverso, miserable juguete de un valido, esposo indigno, padre inhumano y hasta un mal hombre, fué un rey envilecido y degradado tambien: de vergüenza se enrojece el rostro al recordar el tiempo de su reinado. A poco de jurado en Valladolid con las formalidades acostumbradas, mandó estender un perdon general para cuantos estaban presos ó estrañados del reino, sin esceptuar al conde de Treviño, detenido en el alcázar de Segovia, y al conde de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo: entónces fué cuan-

do adquirió todos sus bienes don Suero de Quiñones.

Imposible es hacer una pintura acabada del triste estado á que las cosas llegáran durante el reinado de Enrique IV *el impotente*. Baste decir que segun Lucio Marineo, testigo presencial, «las gentes captivaban á muchas personas, las cuales sus parientes rescataban no con menos dinero que si las hubiesen captivado moros ú otras gentes bárbaras:» en las provincias ardían las guerras feudales, y los pueblos abiertos tenian que armarse *en forma de hermandades*, obligados por la propia conservacion. Podia decirse, en verdad, que la ley habia muerto, porque nada faltó, ni aun el comercio mas indigno que imaginarse puede, desde que Alonso de Fajardo vende al rey moro cien doncellas murcianas, arrancadas violentamente del regazo mismo de sus afligidas madres.

Todos los ódios, todos los rencores y malas pasiones se desbordaron entónces. ¡Ay del que tuviera un enemigo! Tranquilo vivia don Suero en el lugar de Barcial de la Loma, cuando Gutierre Quijada, señor de Villagarcía, deseando vengarse de una herida leve, noblemente recibida en la defensa del puente de Orbigo, buscó pretesto para atacarle en las cercanías de Castroverde; teniendo don Suero la desgracia de morir apenas comenzada la refriega: este desgraciado suceso acaeció á los once dias de Julio del año 1458, teniendo por consiguiente, el finado, entónces cuarenta y siete de edad. Razonable es suponer, á nuestro juicio, que su cadáver recibiría definitiva sepultura en el panteon de la familia, situado en una Capilla del Cláustro de la Colegiata de San Isidoro de Leon. (24)

JUAN DE ARFE Y VILLAFAÑE.

JUAN DE ARFE Y VILLAFAÑE.

INCREIBLES parecen á primera vista los progresos de la escultura en nuestra pátria, tomando como punto de partida los primeros siglos de la reconquista cristiana, en cuya época, encontramos á la estatuaria reducida á ser como auxiliar y nada más del arte de construir. Destinóse más tarde á modelar imágenes para el culto, y se la vé en la ornamentacion de los templos romano-bizantinos, ruda casi siempre y desabrida, si bien llena de intencion y verdad; no pudiendo esplicarse, claramente á nuestro juicio, la grandeza y perfeccion que súbitamente y en bien pocos años adquiere al aparecer como uno de los distintivos mas caracterizados de la arquitectura gótica. Aunque no desprendida de la sequedad de esta, revela adelantos gigantescos; y si las estátuas de la época carecen de la grandiosidad antígua, admiran por la sencillez de las actitudes, los buenos partidos de los paños plegados con acierto, la soltura de la ejecucion y el esmero de

lo acabado en general. Inspirándose en la imitacion de la naturaleza y procurando revelar en la fisonomía los afectos del ánimo, trabaja más tarde Juan Aleman las figuras de los doce Apóstoles de la fachada principal de la Iglesia de Toledo; y Nufro Sanchez las figuras del coro de la catedral de Sevilla; y Gil de Siloé los magníficos sepulcros de don Juan II y del infante don Alfonso en la cartuja de Miraflores; y Pablo Ortiz el mausoleo donde se depositaron los restos de don Álvaro de Luna en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. Por este tiempo aparecen tambien Alfonso de Luna y Francisco de las Arenas, trabajando en la portada de los leones de la catedral de Toledo; Francisco Gomar, labrando la sillería del coro de la catedral de Tarragona; y en el reinado de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, los escultores Miguel Florentin y Pedro Torrigiano preludian la revolución que hizo en las artes el famoso Berruguete, estableciendo en nuestra pátria los principios que aprendiera en la escuela de Miguel Angel. Principia el siglo XVI, y la pléyada ilustre se acrece contando entre sus más acreditados profesores á eminentes artistas, como Juan Perez Gomez de Orozco, Pedro Trillo y Juan Aleman, en Sevilla, Bartolomé Ordoñez en Barcelona, Juan Morlanes en Zaragoza, Bernardo Juan Cetina en Valencia, Gutierre de Cárdenas, Hernando de Sahagun y Pedro Izquierdo, en Alcalá de Henares.

Todo era entónces buen gusto. Paralelo al renacimiento de la pintura y arquitectura, vemos alzar su vuelo á la escultura, sobre todo desde que se pensó en perfeccionar el decorado de las catedrales, pintando sus hermosísimas vidrieras, bordando sus grandes

ternos de imaginería, ejecutando en bronce y hierro las berjas de sus presbiterios, y más que nada, adquiriendo sus magníficas custodias, cruces, porta-paces, reliquias, cálices, cetros y otras alhajas, honor de las artes y testimonio el mas elocuente de la piedad y devocion de los fieles.

Ninguno habrá seguramente que, habiendo leido siquiera sea con rapidez la historia del arte en España, no conserve un agradable y vivo recuerdo de la distinguida familia de los Arfe, tan notable por sus obras durante los siglos XV y XVI. Respetadas algunas de ellas por la accion destructora é implacable de los tiempos, pueden admirarse aún en gran número de Iglesias. Enrique de Arfe trabajando las custodias de las catedrales de Toledo, Leon y Córdoba, y la del Monasterio Benedictino de Sahagun; Antonio de Arfe (25) correcto dibujante segun el gusto de la escuela florentina y grabador que presentó en madera la portada del libro escrito por Gerónimo Gudiel acerca de la familia de los Girones; y otro Antonio de Arfe, el primer español que usó en las piezas de plata de la arquitectura greco-romana y nos dejó valederas muestras de su saber en las custodias de la catedral de Santiago y de la parroquia de Santa María de Medina de Rioseco y en las andas de la de Leon, son, como si digéramos, los precedentes de familia y tradicionales que en cierto modo preparan la gloriosa carrera de nuestro ilustre leonés.

Nació Juan de Arfe y Villafañe en Leon el año de gracia 1535, siendo su padre el mencionado arriba don Antonio, sin que sepamos hasta hoy el nombre ni la procedencia de la que fué su madre. Educado desde

el indulto general, no tenía otro intento más que el de rebajarle á los ojos del pueblo. Dos años más tarde, con ocasion de nuevas revueltas, otra vez encendidas cuando aún las anteriores no habían hecho más que ocultar su fuego, dióse por el Condestable una órden para proceder inmediatamente á la prision de los conspiradores de siempre, siendo reducidos el conde de Benavente, Pedro de Quiñones, Enrique Enriquez, el conde de Alba, Gomez de Velasco, Juan Pacheco, Pedro Zuñiga, el conde de Plasencia, el de Haro y otros más, que avisados tarde de lo que pasaba, no pudieron obtener salvo-conductos para trasponer la frontera y librarse del encarcelamiento. Suero de Quiñones, preso tambien, fué conducido con fuertes guardas hasta la fortaleza de Castilnovo, posesion del mismo don Álvaro, lo que prueba hasta qué punto queria rodearle de precauciones para evitar su fuga. Consiguieron algunos bien afortunados burlar la vigilancia de los alcaides, allí donde estos no estaban comprados ya por el oro de la reina, avistándose con el rey navarro quien propuso á don Juan II el cange de Enrique Enriquez y Suero de Quiñones por el duque de Medinaceli, que tenia guardado en sus dominios hacía algunos años, y como en prendas, pero nada se adelantó. Cuatro años á lo más debieron pasarse de esta suerte, cuando en 1452 encontramos libre á don Suero, figurando como presente en la concordia celebrada entre el feroz rey de Navarra y su malogrado hijo, el príncipe de Viana, una vez terminada la guerra entre *agramonteses* y *beamonteses*, que tantas lágrimas y sangre costó á los generosos y valientes montañeses del Pirineo.

Repentinamente cambió en Castilla el aspecto general de las cosas. Habiendo llegado don Álvaro á ese período que bien pudiéramos llamar demencia providencial, en que los hombres que van á dar terribles lecciones al mundo, pierden la razon; dominado por una avaricia tal, que le hizo llenar de tesoros sus castillos; adjudicando villas y señoríos á su placer; castigando por sí propio en Valladolid al traidor Alonso Perez de Vivero; nombrando arzobispo de Santiago al niño Rodrigo, su sobrino, que apenas tendría diez años de edad; mezclándose en los negocios del real palacio hasta dirigir los más pequeños detalles de la vida privada; creyendo en su ceguedad ¡al fin era hombre! que había dominado para siempre á la inconstante fortuna, no vió que el rey, achaque comun en almas flojas, suspiraba por otra dominacion que no era la suya, y dejaba en libertad á doña Isabel para que trabajase ella misma la tormenta en cuyo seno germinaba el rayo que habría de aniquilarles.

Preparada la conjuracion en el régio alcázar y sorprendido el rey, que no pensaba mas que en distraerse con sus poetas, don Álvaro de Zuñiga, alguacil mayor, se presenta en Búrgos el dia 4 de Abril de 1453, cerca la posada del Condestable, que trata de resistir, pero se entrega al recibir un salvo-conducto en el que don Juan II empeñaba su fé y real palabra de que no recibiria agravio ni injuria en su persona, bienes ni dignidades, contra justicia; todo esto apesar de la órden reservada de prision que mandaba matarle en caso necesario. (22) Sin forma de proceso, sin que el reo oyera los cargos que se le hacían para defenderse de ellos, sin tribunal anterior al delito, ni competen-

cia en los jueces, dando apariencia de legalidad á lo que no era otra cosa que un atentado horrible, se acordó en definitiva su muerte, entendiéndose *que la ejecucion se hiciera por mandamiento é non por sentencia:* como dice Cavanilles, don Alvaro murió de real órden. El dia 2 de Junio de aquel mismo año subió al cadalso el primer personaje de España en aquel siglo, el mejor defensor del trono, el vencedor de la Higueruela, el ingenioso diplomático que supo desbaratar los arteros planes de los aragoneses y navarros coaligados, sufriendo su desgracia con un valor y resignacion que admiró á todos; bien hacía en llorar el pueblo castellano al ver su cabezà en manos del verdugo. ¡Habia muerto el mejor caballero de Castilla!

No tardó en seguirle al sepulcro, devorado por los remordimientos, (23) su desdichado monarca, que bien tarde conoció el mal que habia hecho: desaparece un favorito y renacieron como por encanto muchos, pero medianías, ambiciosos vulgares nada más. La reina, presa de los remordimientos tambien, perdió enteramente el juicio que solo recobra ya en la agonía, momentos antes de morir. El príncipe don Enrique, hijo perverso, miserable juguete de un valido, esposo indigno, padre inhumano y hasta un mal hombre, fué un rey envilecido y degradado tambien: de vergüenza se enrojece el rostro al recordar el tiempo de su reinado. A poco de jurado en Valladolid con las formalidades acostumbradas, mandó estender un perdon general para cuantos estaban presos ó estrañados del reino, sin esceptuar al conde de Treviño, detenido en el alcázar de Segovia, y al conde de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo: entónces fué cuan-

do adquirió todos sus bienes don Suero de Quiñones.

Imposible es hacer una pintura acabada del triste estado á que las cosas llegáran durante el reinado de Enrique IV *el impotente*. Baste decir que segun Lucio Marineo, testigo presencial, «las gentes captivaban á muchas personas, las cuales sus parientes rescataban no con menos dinero que si las hubiesen captivado moros ú otras gentes bárbaras:» en las provincias ardían las guerras feudales, y los pueblos abiertos tenian que armarse *en forma de hermandades*, obligados por la propia conservacion. Podia decirse, en verdad, que la ley habia muerto, porque nada faltó, ni aun el comercio mas indigno que imaginarse puede, desde que Alonso de Fajardo vende al rey moro cien doncellas murcianas, arrancadas violentamente del regazo mismo de sus afligidas madres.

Todos los ódios, todos los rencores y malas pasiones se desbordaron entónces. ¡Ay del que tuviera un enemigo! Tranquilo vivia don Suero en el lugar de Barcial de la Loma, cuando Gutierre Quijada, señor de Villagarcía, deseando vengarse de una herida leve, noblemente recibida en la defensa del puente de Orbigo, buscó pretesto para atacarle en las cercanías de Castroverde; teniendo don Suero la desgracia de morir apenas comenzada la refriega: este desgraciado suceso acaeció á los once dias de Julio del año 1458, teniendo por consiguiente, el finado, entónces cuarenta y siete de edad. Razonable es suponer, á nuestro juicio, que su cadáver recibiría definitiva sepultura en el panteon de la familia, situado en una Capilla del Cláustro de la Colegiata de San Isidoro de Leon. (24)

JUAN DE ARFE Y VILLAFAÑE.

Increibles parecen á primera vista los progresos de la escultura en nuestra pátria, tomando como punto de partida los primeros siglos de la reconquista cristiana, en cuya época, encontramos á la estatuaria reducida á ser como auxiliar y nada más del arte de construir. Destinóse más tarde á modelar imágenes para el culto, y se la vé en la ornamentacion de los templos romano-bizantinos, ruda casi siempre y desabrida, si bien llena de intencion y verdad; no pudiendo esplicarse, claramente á nuestro juicio, la grandeza y perfeccion que súbitamente y en bien pocos años adquiere al aparecer como uno de los distintivos mas caracterizados de la arquitectura gótica. Aunque no desprendida de la sequedad de esta, revela adelantos gigantescos; y si las estátuas de la época carecen de la grandiosidad antígua, admiran por la sencillez de las actitudes, los buenos partidos de los paños plegados con acierto, la soltura de la ejecucion y el esmero de

muy niño en la profesion, que tanta honra y provecho dió á sus progenitores, demostró bien pronto un raro talento para las artes del dibujo y escultura; iniciándose desde luego en los conocimientos más indispensables á un buen platero, entendiéndose este arte con la estension que á la sazon tenía, no con la que actualmente se le dá y es por cierto bien pequeña. De esta suerte, y refiriéndonos á lo que él mismo dice, aprendió los fundamentos de la Aritmética, para reducir los quilates y cuadrar el valor de las piedras preciosas; de la Geometría, para los cortes de las chapas y division de las plantas; de la Astrología, sin cuyo estudio era imposible de todo punto la construccion de relojes; del Dibujo, para dar forma á los detalles que soñára en su imaginacion; de la Arquitectura, que enseña los órdenes de columnas y ornatos; de la Perspectiva para los escorzos y distribucion de las figuras; y de la Pintura, finalmente, con el fin de trabajar las figuras esmaltadas y trasflores.

Esplicaba por entónces anatomía en la célebre Universidad de Salamanca el doctor don Cosme de Medina (26), lumbrera de la ciencia y uno de los más hábiles disectores de su tiempo, cuyas esplicaciones y profundas enseñanzas eran escuchadas con avidez por cuantos pretendían instruirse en los secretos de la fisiología y organismo humano, acudiendo de todas partes numerosos discípulos, atraidos por la fama de tan reputado maestro. Y no solo estudiaban sus lecciones aquellos que pretendían practicar más adelante la facultad de Medicina ó Cirujía, sinó que acudian tambien á oirle los aspirantes á escultores, deseosos como estaban, de conocer en sus fundamentos y espe-

rimentalmente la simetría del cuerpo, así como el conjunto del esqueleto con sus articulaciones más principales, y sobre todo, la seccion denominada Miología ó tratado de los músculos, tan indispensable para la verdad de la forma, espresion de las actitudes y pureza del contorno. En la Universidad salmantina, y con tan eminente Profesor, estudió Arfe la Anatomía, aumentando los conocimientos adquiridos en el hogar paterno durante su infancia: pasó despues á completar la teoría con la práctica, admirando en Toledo los grandes modelos trazados por Vigarny y Berruguete, así como luego en Madrid las obras maestras del inmortal Gaspar Becerra, escultor, pintor y arquitecto, á quien con justicia se apellida el perfeccionador del gusto de las bellas artes en España.

Ultimados en esta forma los estudios, y como para entónces (1558) hubiera muerto su padre, vino á Valladolid en donde se residenció con el ánimo de esplotar sus conocimientos y continuar las tradiciones de familia. Era Valladolid una de las poblaciones más notables de España, tanto bajo el punto de vista de la riqueza material, como por haber afluido á ella todo el movimiento político, apesar de que Felipe II, trasladando la córte á donde se encuentra actualmente, llevára gran parte de su animacion y vida: en cambio, segun enseña la Historia, se dignó añadirla el título de ciudad al de villa-noble con que se honraba desde los calamitosos tiempos del rey-poeta don Juan. De todas suertes, la culta capital de la vieja Castilla se nos aparece como el emporio de las bellas artes y el asiento principal de la grandeza española y de los obligados mecenas, así es, que ningun punto mejor pudiera ha-

ber elejido Arfe para empezar sus trabajos y darse á conocer como artista, por más que su mejor garantía consistiera seguramente en el valimiento del apellido que llevaba.

El trabajo afluyó de todas partes, y no hubo obra de algun interés que no se le confiára, de tal modo, que su fama corrió por los ámbitos de la península. Así se esplica cómo el Cabildo Catedral de Avila, habiendo tenido conocimiento de su habilidad, le solicitó con grandes instancias para que hiciera el diseño de una custodia, trabajo realizado por Arfe tan á satisfaccion de los canónigos, que desde luego se ajustaron (1564) acordando darle doce ducados por cada marco de plata empleado en la obra, alcanzando el importe total de la alhája en el acto de la entrega, verificada á los doce dias de Mayo de 1571, con el mayor regocijo, á la cantidad 1.907.403 maravedís y medio. Segun C. Bermudez, tenía dos varas de alto, y se hallaba dividida en seis cuerpos, exágonos unos y redondos otros, mantenida por columnas de los órdenes jónico y compuesto, con bajo-relieves en los pedestales, representando historias del antiguo y nuevo Testamento, apóstoles y santos; el sacrificio de Abrahám, la transfiguracion del Señor y la asuncion de la Virgen, colocado todo en el centro de los cuerpos y terminando el remate con una esbelta cruz.

Su obra más principal es, sin disputa, la que trabajó para la suntuosa y magnífica iglesia catedral de Sevilla, orgullo de España y admiracion de cuantos extranjeros tienen la dicha de verla. Cuéntase que por los años de 1580 trataba el cabildo de adquirir una custodia, superior á cuantas en el resto de la na-

cion se tuviesen, sin omitir para ello gasto ni sacrificio alguno, llamando en público concurso á cuantos artistas de fama quisieran presentarse, y poniendo á disposicion del agraciado todos los medios y elementos imaginables. Nadie pudo arrebatar á nuestro leonés ilustre, la gloria de ser el artista preferido, así es, que ultimado el contrato y despues de siete años de trabajo (1587) presentó su obra maestra á la que acompañaba una memoria descriptiva, de la que tomamos al pié de la letra lo que sigue, para no privar á la narracion de ninguno de sus encantos.

Es esta custodia, dice Arfe, de figura redonda, dividida en cuatro cuerpos, y alta cuatro varas. Cada cuerpo está fundado sobre veinte y cuatro columnas con labores de relieve en unas, y otras istriadas. Es el primer cuerpo de órden jónico, adornado en columnas y friso de vides, figuras de niños, etc. En el medio la Fé sentada con cáliz en una mano y lábaro en la otra: varias figuras alegóricas, como son, el Entendimiento postrado con esposas en las manos, rindiéndose á la Fé, y la Sabiduría con los brazos cruzados, que reconoce la magestad de la misma; tras de un mundo que está á los piés de la Fé se representa una figura encadenada: á los lados de la Fé están San Pedro y San Pablo, y en la clave de la bóveda el Espíritu Santo. En los seis asientos del basamento los cuatro doctores, y juntamente Santo Tomás con el papa Urbano IV, que instituyó la fiesta del Corpus Christi; siendo todas estas figuras de á media vara: es á saber, la mitad de las columnas mayores de este cuerpo. En los nichos de entre los arcos, están representados en figuras los Sacramentos. Todo el ba-

samento de este cuerpo forma doce pedestales resaltados, y mostrándose tres caras, de cada uno hacen treinta y seis lados en los cuales hay representadas otras tantas historias del viejo y nuevo testamento, que alternan entre sí, y corresponden á la iglesia, traido todo con mucho ingénio y propiedad. En los remates de las columnas hay colocados doce ángeles niños con insignias de la pasion: en las enxutas de los arcos otros ángeles con espigas y ubas en las manos, y en medio de los seis lados del friso hay óvalos con geroglíficos, y su letra en cada uno. El segundo cuerpo es de órden corintio con follajes en friso y columnas. Va en este cuerpo el viril, y al rededor están los cuatro evangelistas con sus figuras de leon, toro, águila y ángel, adorando al Señor. Al rededor por defuera se representan doce figuras de los santos patronos de Sevilla: en los pedestales varios sacrificios antiguos, y en los remates de las columnas los dones y frutos del Espíritu Santo con varios geroglíficos que tiene tambien este segundo cuerpo en su friso. El cuerpo tercero es representacion de la iglesia triunfante: se expresa la historia del cordero sobre trono con los cuatro animales del Apocalipsis llenos de ojos. En los pedestales seis historias, tambien del Apocalipsis y varios geroglíficos en el friso. En el cuerpo cuarto está la Santísima Trinidad sobre un iris con muchos resplandores, y remata toda la custodia en una cruz. (27) Actualmente se observan en ella algunas modificaciones debidas, segun parece, á Juan de Segura, entre otras, la imágen de la Purísima Concepcion en lugar de la estátua de la Fé, que aparecía sentada en el centro del primer cuerpo; doce ángeles mancebos en vez

de los doce niños, que remataban las columnas; la Santísima Trinidad sustituida por una estátua de la Fé; y cuatro jarrones de azucenas que se colocan al lado de la custodia en el dia del Corpus Christi.

En diversas épocas, y sucesivamente, trabajó custodias para las catedrales de Burgos, Valladolid y Osma, así como la de la Hermandad del Santísimo de la parroquia de San Martin de Madrid, y multitud de cruces, cetros de coro, báculos, porta-paces, blandones, candeleros y lámparas.

Por los años de 1594 mereció que Felipe II le nombrase ensayador de la casa de moneda de Segovia, cuyo destino desempeñó hasta su muerte, escepcion hecha del tiempo que estuvo en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial trabajando en restaurar las estátuas del rey-emperador Cárlos V y su esposa, ejecutadas por Pompeyo Leoni, que todavía hoy pueden verse en el presbiterio, al lado del Evangelio y á la altura del primer cuerpo. Durante la ausencia del empleo, consiguió hiciera sus veces un su yerno llamado Lesmes, segun consta por RR. Cédulas fechadás á 30 de Noviembre de 1596 y 18 de Enero de 1598 respectivamente. Tan á satisfaccion del monarca supo Arfe concluir los trabajos á su pericia encomendados, que en 1597, en virtud de escritura otorgada ante el actuario Gregorio de Segovia, se le confió la ejecucion de sesenta y cuatro bustos de chapa de cobre, para que sirvieran de relicario y contuviesen cenizas y huesos traidos de Roma con destino á la Santa Casa. Muerto Felipe II y colocado su hijo en el trono, continuó Arfe trabajando en Segovia sin que por eso dejaran de utilizarle sus servicios en el real palacio: así

vemos que en 1599 le fueron satisfechos 1054 ducados en pago de una fuente y aguamanil de plata dorada con esmaltes, que hiciera con destino al servicio de S. M.

Además de las obras artísticas que llevamos citadas en resúmen, trabajó mas de doscientas láminas para su obra de «Varia commensuracion», de que luego hablaremos; y segun el testimonio del P. Burriel, ilustró con magníficas estampas, grabadas en plomo, el poema escrito por M. Olivier que lleva por título, «El Caballero determinado»—Salamanca—1573.

Dos son los impresos que de este insigne artista se guardan: lleva por título el primero, «Quilatador de la plata, oro y piedras,» está dedicado al Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Diego de Espinosa, Cardenal título de San Estéban de Monte-Celi y Presidente del Consejo de S. M.; fué impreso en Valladolid por Alonso y Diego Fernandez de Córdoba en el año de 1572. La negligencia de los artistas en general y la codicia de alguno de ellos en particular, juntamente con lo indispensable que era tener recopilados en un volúmen cuantos conocimientos existían en aquella época referentes á la aleacion y laboreo de los metales preciosos, fueron segun confesion propia, las causas que le obligaron á redactar este libro. Consta de tres partes, cuyos títulos son: 1.ª Donde se trata del ensaye y aleacion de la Plata; 2.ª Donde se trata del ensaye del Oro, y como se afina por cimiento, y se liga para reducirlo á los quilates que quieren; y trátase de la aleacion de las puntas; y 3.ª Donde se trata del valor de las piedras preciosas que se acostumbran engastar en oro ó plata. (28) No tiene el autor la preten-

sion de imponer su capricho ó conocimientos al fijar el valor de los metales y piedras preciosas, tanto más cuanto que voluntariamente, y obligado en cierto modo por su modestia, confiesa que el trabajo no es solo suyo, sino resultado de comparaciones, consultas y pruebas, llevadas á cabo repetidas veces entre opiniones encontradas de sus colegas. Lo que de este libro es mio, dice, es la curiosidad de haber visto muchas cosas y haberlas puesto en órden que puedan dar algun fruto. Y si fuese tan bien recibido de todos (como yo le ofrezco á la comun utilidad de los que quisieren acertar) será darme confianza para publicar otros trabajos de mayor importancia y provecho.

Sin duda alguna que esta promesa se vió cumplida con la aparicion de su segundo libro. Titúlase este, «Varia commensuracion para la Escultura y Arquitectura,» impreso por primera vez en Sevilla, año de 1585: su autor le dedica al Excelentísimo Señor don Pedro Giron, Duque de Osuna, Conde de Urueña, Marqués de Peñafiel y Virey de Nápoles. Este libro, cuyo primer original pereció en un incendio, ignoramos cómo, fué repetido algunos años más tarde, segun se refiere en la real licencia y privilegio que por veinte años le concedió la magestad de Felipe II, y consta de cuatro partes por el órden siguiente: 1.ª Que trata de los principios tomados de la Geometría; 2.ª De la Simetría y composicion de los cuerpos humanos; 3.ª De las alturas y forma de los animales y de las aves; y 4.ª De la Arquitectura y proporcion de las piezas de la Iglesia. (29) En estilo fácil y con gran copia de erudicion resuelve Arfe en las tres primeras secciones, cuantos problemas se ocurren inevitablemente á todo aquel

que desea iniciarse en los secretos de la seccion cuarta ó arquitectura, la mas principal y en cuya gracia escribe las restantes. Realmente, si bien nada nuevo ofrece en su libro, tiene el indisputable mérito de ser á modo de un resúmen completo y acabado de cuantos conocimientos eran en aquella época patrimonio de los artistas mas sobresalientes; completando la idea general estética con los nuevos principios, trabajados en Italia por los maestros de la nueva escuela, que como Miguel Angel inician un poderoso renacimiento dado á conocer ventajosamente en nuestra pátria por el génio de Berruguete, Becerra y otros artistas de igual nota.

Debemos notar la particularidad de que á continuacion del epígrafe de cada capítulo y seccion presenta en estancias ó estrofas de ocho versos endecasílabos, el resúmen de lo contenido despues en el cuerpo principal de la obra, con el objeto, segun el mismo Arfe, de ampliar los conceptos del texto á imitacion de lo que hicieran el Marqués de Santillana, Juan de Mena, el maestro Antonio de Lebrija y otros escritores no menos caracterizados. Desde luego, y desglosando este elemento poético, resultaría por sí solo formado un poemita didascálico, que sinó digno de figurar en primera línea porque tampoco eran estas las pretensiones de su autor, mereciera ser citado al menos con elogio entre los de su clase. Para que nuestros lectores puedan juzgar de lo expuesto, copiamos á continuacion algunas octavas, no elegidas de intento, sinó tomadas al acaso:

Las esperiencias, reglas y preceptos,
las grandes perfecciones y primores,

por quien son en sus artes mas perfectos,
los doctos Arquitectos y Escultores:
con otros mil avisos y secretos . . . . .
tambien para Plateros y Pintores,
á quien principio da la Geometría,
es lo que há de escribir la pluma mia.

. . . .

Así van las figuras procediendo,
y cuando hacen mas lados y menores,
sus ángulos entónces van abriendo,
y siendo mas capaces y mayores;
y las circunferencias dividiendo, ...
iremos por los términos mejores,
segun nos lo enseñaron los Maestros,
que en esto fueron prácticos y diestros.

. . . .

La proporcion diré, pieza por pieza,
para que sea mas fácil de entenderse,
y así comenzaré por la cabeza,
principio de cuanto há de proponerse,
por sér medida tal, que con certeza
muestra las cantidades que han de verse
en lo demás, pues de esto que tratamos,
esta sola es raiz, los otros ramos.

. . . .

Las cosas que carecen de sentido,
no entran de animales en el cuento;
animal es aquel do está infundido,
instinto natural y sentimiento:
en cinco especies que hay, es preferido
el que es de cuatro pies sin movimiento;

muévense lós demás, unos volando,
nadando muchos, y otros arrastrando.

. . . .

Es el cáliz un vaso soberano,
en que ofrece de Dios omnipotente
la misma sangre con su propia mano,
el Ministro con forma suficiente; . . . .
y así ordenó el primero Papa Urbano,
que fuese de metal limpio, excelente;
porque para este efecto milagroso
no es bueno el cobre, el vídrio es peligroso.

. . . .

Hasta la fecha de 1599, anteriormente citada, llegan los datos que respecto á la vida artística de este leonés ilustre hemos podido inquirir; presumiendo juiciosamente con el Sr. C. Bermudez que debió morir en Madrid ó Segovia, durante el primer tercio del siglo XVII.

PEDRO PONCE DE LEON.

Era doctrina sin controversia admitida entre los sábios, que los mudos de nacimiento estaban imposibilitados absolutamente para hablar, por la razon sencilla, segun ellos, de que procediendo el mutismo de la sordera, adquirida por el feto en el seno materno, no era fácil encontrar el medio de comunicacion que habría de servir como de estímulo á todo lenguaje articulado: así al ménos lo tenian demostrado Hipócrates, maestro de los médicos y Aristóteles, maestro de los filósofos. Llega sin embargo el siglo XVI á ocupar su puesto en la interminable cadena del tiempo, y el progreso siempre creciente de los conocimientos humanos, hace que algunas inteligencias superiores, abandonando la antigua práctica, fijen su atencion en la multitud de problemas, que cual otros tantos nudos gordianos, habian sido cortados en vez de resueltos por las generaciones que les precedieran, y pudo, no sin asombro, verse empañada la autoridad

de esos oráculos del saber, que durante tantos siglos vinieron dominando con sus fórmulas y aforismos la dilatada esfera de la ciencia.

Si los españoles sintieran alguna vez la necesidad de ser justos para con las personalidades que, haciendo abnegacion de sí propios, se dedicaron exclusivamente al estudio en beneficio de su pueblo y de la humanidad toda, sin duda alguna que habrían de acordarse del modesto fraile benedictino, el primero que históricamente hablando aparece como maestro de sordo-mudos é inventor, además, de un sistema de enseñanza aplicado al desarrollo intelectual y moral de tan desgraciados séres. Muy pocos serán, en verdad, los que recuerden siquiera el nombre de tantas eminencias, como desapercibidas casi, han cruzado este valle de peregrinacion y lágrimas, dejando con todo tras sí á modo de una estela que señala su rumbo, de igual manera que la espuma revela el paso del buque en alta mar, ó la luz el del meteoro que rasga los espacios: nuestros vecinos los franceses, que en esto son más justos, han cuidado de premiar á sus hijos ilustres grabando su nombre en los edificios del Estado ó elevando columnas rostrales á su memoria, y así vemos, contrayéndonos al caso presente, que además de merecer el abate L'Epeé se le tributáran honores públicos con motivo de su muerte, la Asamblea Nacional al fundar en París (1791) el primer instituto de sordo-mudos, coloca esta fundacion bajo la egida del célebre filántropo.

Si esto hicieron en Francia con el P. L'Epeé que se consagró á perfeccionar y extender la enseñanza de los sordo-mudos, ¿qué no estaban obligados á rea-

lizar los españoles para elevar sobre el pedestal de la fama el recuerdo de Pedro Ponce de Leon, primer inventor del sistema? Pero dejando aparte estas consideraciones, que seguramente habrían de llevarnos más léjos de lo que nos hemos propuesto, pasemós á transcribir los datos biográfico-críticos que hayamos podido coleccionar.

Escasas son por desgracia las noticias que se refieren á la vida pública y privada de este ilustre leonés, circunstancia á la verdad muy esplicable, si se tiene en cuenta que pasó sus dias en el cláustro, entregado á los fines de su instituto, y sin que la modestia personal le consintiera otra cosa. Sabemos, sin embargo, que nació en Sahagun por los años de 1540 y profesó al tener edad bastante en el monasterio de San Benito, pasando más tarde al de Oña, donde era comun en los monjes cuando hablaban de él apellidarle *el venerable*, en atencion á su vida ejemplarísima. Sencillo y frugal en cuanto al cuidado y conservacion de su persona se refiriese, empleó los haberes, que adquirir pudo con su trabajo, en hacer varias fundaciones piadosas: nada más elocuente que lo que él mismo nos dice en escritura otorgada el 24 de Agosto de 1578 ante el escribano real don Juan de Palacios, con motivo de la fundacion, prévias las necesarias licencias y salvedades, de una capellanía y varias misas, pues afirma haber adquirido *los maravedises*, base del contrato, cortando y cercenando sus gastos, y por mercedes de señores y limosnas y buenas voluntades de personas á quienes sirviera de testamentario, y bienes de discípulos sordos y mudos *á nativitate*, hijos de grandes y principales que con él

aprendieron á hablar, leer, escribir, contar, rezar, ayudar á misa, doctrina cristiana, latin y griego.

Entre los sordo-mudos de quienes consta auténticamente recibieron enseñanza del ilustre benedictino, citaremos á don Pedro de Velasco, hermano del Condestable de Castilla, que vivió poco más de veinte años y aprendió perfectamente, apesar de su corta edad, los idiomas pátrio y latin, de tal suerte, que pasaba muy bien por una notabilidad, aun comparado con los más aventajados de aquellos que tuvieron palabra siendo niños. Iguales resultados y tan satisfactorios, si bien en menor escala, obtuvo con dos hermanos del mencionado Condestable, y con don Gaspar de Gurrea, hijo del Justicia de Aragon; segun todo puede comprobarse en las obras de Morales (Ambrosio) y del divino Vallés, que estensamente se ocupan de este asunto, no ménos que con la autoridad de Fr. Juan de Castañiza, benedictino del monasterio de Oña, en el que murió Ponce de Leon, su contemporáneo.

Lo que más debemos admirar en todo esto, y ciertamente merece citarse con singular preferencia, es la humildad de Fr. Pedro, cuando sin vacilar consigna que su arte de enseñar á los sordo-mudos no es obra suya sino inspiracion debida á las bondades del Bautista y de San Iñigo, patron de Calatayud, á los que siempre tuvo devocion. Añado, dice el sábio Feijoó en su «Arte para hablar los mudos», que siendo cierto que no hay cosa en el mundo que tanto lisonjee la voluntad de los hombres, como la reputacion de ser dotados de un ingénio muy alto, y pudiendo el padre Ponce lograr esta fama á favor de la invencion de su

prodigioso arte, como sin duda se atribuirá esta á una portentosa perspicacia intelectual, si él no descubriese que la debía á muy diferente causa, es prueba de una singular modestia despojarse ó renunciar á tan apetecible honor, atribuyendo su descubrimiento á la gratuita recompensa de su devocion, que dicen era muy grande, á los dos santos el Bautista y San Iñigo, abad que fué y patrono que es del gran monasterio de Oña; creencia piadosa y muy connatural á un religioso humilde y modesto.

Sensible es que circunstancias para nosotros desconocidas impidieran la publicacion de una obra cuyos borradores examinó probablemente el antes mencionado Fr. Juan de Castañiza y en la que Ponce hubiera dado á conocer claramente su sistema de enseñanza, pues de este modo, pasára el libro á la posteridad como demostracion evidente de aquel peregrino ingenio, sin que fueran bastantes á borrar su honorable recuerdo la envidia de algunos ni la indiferencia de casi todos. Por lo que se deduce de algunas citas que encontramos en varios libros de su época, y en otros más modernos, no vacilamos en afirmar que enseñaba el idioma pátrio á los mudos, instruyéndoles primeramente en la escritura, indicando de paso las cosas ú objetos que á las letras correspondian, para terminar en definitiva por enseñar los movimientos que en el aparato vocal produce cada uno de los sonidos articulados, ya sean simples ó elementales y compuestos: en suma, Ponce en fuerza de talento y constancia consiguió utilizar la vista de sus alumnos, hasta el estremo de suplir con ella la carencia ó imperfecciones del oido.

Como nunca faltan vulgaridades que sientan cierto placer en amenguar la talla de los notables hasta reducirlos á su nivel (único medio que así aplicado les habria de igualar con los mas altos), y no siendo siempre posible, además, hacer á los buenos cumplida justicia, encontraremos hasta cierto punto justificada la pretension de algunos que atribuyen la invencion de este difícil arte al célebre aragonés Juan Pablo Bonet, desde luego con sobrada injusticia, pues que constando, como consta por el testimonio del historiador Ambrosio de Morales, que Ponce lo practicaba ya en su tiempo (1583) es absolutamente imposible pudiera aprenderlo en la obra de Bonet que vió la luz pública el 1620, es decir, treinta y siete años despues. Como si esto no fuera bastante, que lo es, la autoridad de Vallés vendría á confirmar nuestra opinion, pues en su obra titulada *Filosofía sacra* dice que Ponce se dedicaba á estos trabajos en 1588 ó lo que es igual, treinta y dos años antes que Bonet diese á conocer su libro.

Tan injustificada como la opinion anterior, creemos debe ser la expuesta por Nicolás Antonio cuando afirma que, al parecer, Bonet publicó el arte del monge Benedictino; error en que así mismo incurrieron los Enciclopedistas franceses (edicion de Luca) diciendo que Ponce habia inventado el arte de dar palabra á los mudos, mas no el método, como lo hizo mas tarde el médico suizo, Juan Conrado Amman, que perfeccionó algo el sistema de Bonet. De todos modos, y á pesar de lo que se diga en contrario, lo que no puede dudarse es que á nuestro leonés cumple la gloria de ser el inventor de un método para enseñar la palabra

á los sordo-mudos, pues como muy acertadamente concluye el sábio autor del *Teatro Crítico*, lo que se vé es, que de París á Amsterdan y de Amsterdan á París se están cañoneando sobre quién es el inventor de el arte, sin que nadie se acuerde de Fr. Pedro Ponce, que lo fué indisputablemente.

Para terminar este bosquejo, y como última demostracion de nuestras afirmaciones, copiamos una partida del antiguo libro de difuntos que, á mediados del pasado siglo, se conservaba en el monasterio benedictino de San Salvador de Oña, donde pasó á mejor vida Fr. Pedro. Dice así: Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce; hujus Omniensis domus benefactor, qui inter cæteras virtutes, quæ in illo maxime fuerant, in hac præcipue floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicet, mutos loqui docendi. Obiit anno 1584 in mense Augusto.

BERNARDINO DE REBOLLEDO.

En las Memorias que dejó escritas el cronista del rey, don Pedro Feyjo, hallamos la descripcion de un singularísimo suceso acontecido en la celebrada batalla de Simancas. Afírmase que en lo mas récio de la pelea y cuando los musulmanes haciendo el último y supremo esfuerzo, trataban de envolver la línea de accion enemiga, se vió á un caballero leonés, rotas lanza y espada, defenderse de la morisma con el tronco de un roble (rebollo en el lenguage de la montaña) hasta matar á tres caudillos, y perseguir gran trecho á los restantes, espantados y fugitivos de ver la muerte que ciertamente encima se les venía. Como era de esperar, semejante rasgo de valor llamó la atencion del monarca; y así dicen, que deseando recompensarlo tan dignamente como se mereciera, concedió al heróico soldado el apellido de *Rebolledo* con el derecho de usar en su escudo de armas un roble coronado por trece estrellas en forma de orla. Otros libros antíguos

atribuyen este mismo suceso á la supuesta batalla de Clavijo, en tanto que no falta alguno, más soñador aun que los anteriores, para demostrar la existencia de los Rebolledo anterior á la invasion de los árabes, fundándose al hacerlo en el nombre de algunos pueblos, rescatados á los musulmanes, poco despues de comenzada la gigantesca obra de la Reconquista Cristiana.

Pero sea de esto lo que quiera, y no concediendo grande importancia, dado nuestro objeto, al laberíntico estudio de los orígenes de esta familia, nos limitaremos á consignar que los Rebolledo figuraron ya notablemente en los tiempos de don Pedro I de Castilla, á cuyo rey siguieron contra el partido faccioso del bastardo y regicida don Enrique. Consecuencias lógicas de su caballerosidad fueron el destierro y la confiscacion de los bienes, habiendo pasado por entónces don Rodrigo, representante de esta casa, al reino de Aragon, donde además de merecer las simpatías de cuantos le tratáran, fué admitido solemnemente *al brazo de los Ricos-hombres*. Andando los tiempos y restituidos sus descendientes al país natal, enlazáronse con otras familias no menos ilustres, hallándose representados hácia los comienzos del siglo XVI por don Gerónimo de Rebolledo, señor de Irian y doña Ana de Villamizar y Lorenzana.

Del anterior matrimonio nació en Leon á mediados del año 1597, don Bernardino, segun aparece de la partida bautismal registrada en el libro correspondiente é Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Mercado de dicha Ciudad.

Sabido es que en esta época continuaban predominando todavía en nuestra pátria las tendencias in-

troducidas por los primeros monarcas de la casa de Austria, que tan bien y cumplidamente supieron escitar el espíritu caballeresco de los españoles, educados en los campos de batalla; así es, que los descendientes de las familias más distinguídas iban á buscar nuevos timbres en los campamentos, sacrificando no pocas veces en ellos la flor de su juventud ó la irreemplazable de su existencia. No es de estrañar, pues, que desde muy jóven, cómo dice un biógrafo, empezára don Bernardino á manifestar su inclinacion al hermoso maridage que han hecho tantos de las Armas y de las Letras; y aunque no constan los principios de estas por la calidad de sus estudios, sinó por la de sus admirables obras, constan los principios de aquellas en los tempranos efectos de su espíritu militar, pues impelido por él á los catorce años de su edad, en el de 1611, no habiendo por entónces otra guerra en la Europa que la que se hacía al Turco, pasó á Italia, y empezó á servir de Alférez en una compañía de infantería de marina en las Galeras de Nápoles y Sicilia.

Continuaban siendo los berberiscos el terror del Mediterráneo, cruzado en todas direcciones por sus corsarios bageles, apesar de las victorias obtenidas, reinados atrás, lo mismo en las aguas de Lepanto que en las del Archipiélago y Sicilia; de suerte, que se hizo de todo punto indispensable el mantener la más esquisita vigilancia para evitar los multiplicados actos de piratería realizados por los atrevidos bereberes, que así llenaban sus arcas con la riqueza de los buques mercantes, como hacinaban en sus mazmorras montones de cautivos, ó lo que es peor aún, manchaban en sus impúdicos serrallos la virginidad de cuan-

tas jóvenes cristianas caian en sus garras. Entre todos los estados políticos situados al Sur de Europa, los de Italia, se distinguieron más grandemente que los otros en su persecucion contra estos temibles adversarios; y buena prueba de ello, son los repetidos viajes del Príncipe Filiberto de Saboya y las brillantes correrías de don Pedro de Leyva. En todas las expediciones de más importancia se halló nuestro don Bernardino, desplegando una serenidad, inteligencia y valor tan admirables, que además de grangearle la cariñosa amistad de sus jefes le valieron dos consecutivos ascensos: los compañeros de escuadra y más especialmente cuántos formaban con él la dotacion de la Capitana, *Sicilia*, le vieron marchar impasible bajo el fuego de los Argelinos, como si en un desfile de corte se encontrara, hasta que poniendo su atrevida planta sobre el buque enemigo, inicia casi solo el abordage. Admirado el enemigo de tanto valor, y viendo que tras el jóven capitan de marina se llegaban multitud de animosos guerreros, apenas si tratan de continuar una lucha imposible, buscando no más ponerse á cubierto del primer empuge, ya que á fuerza de remos era difícil rehuir el choque. El mismo lisonjero resultado se obtuvo en otras expediciones militares no menos importantes, como fueron las realizadas en cabo Martin, isla de San Pedro, ribera de Génova, toma de Arbenga, asalto y toma de Onella, Porto Mauricio y Castillo de Vintimilla, recabando otras tantas veces más para sí el concepto de aguerrido y pundonoroso militar. Tenía entónces la edad de veinte y ocho años.

En 1626 abandonó el teatro glorioso de sus prime-

ras hazañas por haberse reformado la organizacion de los ejércitos italianos, pasando con este motivo á Lombardía. Hallábase por entónces sosteniendo este infortunado país, una de las guerras que más han ensangrentado las páginas de la Historia; y franceses y españoles, imperiales, saboyanos y venecianos, dándose frecuentes ataques, diezmando la peste los ejércitos y sitiando y tomándose mútuamente plazas, ocasionan la muerte del anciano duque de Saboya, que baja al sepulcro abrumado de tristeza en Surillham, sucediéndole en el trono, para crear nuevas complicaciones, su hijo mayor Victor Amadeo. Los acontecimientos militares continúan con furor indecible, siendo los más notables el sitio y toma de Mantua por los imperiales, y el de Casal, plaza que se consideraba la más fuerte de Europa, defendida por el famoso general francés Tovías y cercada por el ilustre general de España, marqués Ambrosio de Espínola. Despues de haber contraido Rebolledo muy relevantes méritos peleando esforzadamente y escribiendo á la vez en fáciles y elegantes versos los principales hechos de este sitio, recibió un arcabuzazo en el brazo derecho que le dejó muy estropeado, y cuya herida, enconándose cruelmente, estuvo á punto de causarle la muerte; pues quitaba la accion de los remedios su empeño de permanecer en el campo, de donde no hubo manera de hacerle retirar hasta la toma de la plaza. Poco ántes tuvo el sentimiento de presenciar la muerte de Espínola, perdido el juicio y desconsolado, porque su hijo Felipe no supo defender de los franceses el paso de un puente, coronando así, como dice un historiador moderno, su larga y gloriosa carrera militar.

de que aceptaba el honor con que se premiaban sus merecimientos; pero Felipe IV, en carta-órden firmada en Madrid, le ordenó admitiese la merced, en los términos siguientes: El rey. Don Bernardino de Rebolledo, señor que decís ser de Irian, Alcayde de la Tenencia de la Puebla de don Fadrique, del órden de Santiago, gentil-hombre de la Boca del serenísimo Cardenal mi hermano, y mi Teniente de Maestre de Campo general en Flandes. Siempre holgaré que los naturales de mis reynos se hallen obligados al servicio del serenísimo emperador, mi hermano y primo, no solo como vasallos mios, sino tambien como favorecidos de su imperial grandeza: y así podreis aceptar el título de Conde del Imperio, de que os ha hecho merced en consideracion de vuestra calidad. De Madrid á 27 de Junio de 1638. Yo el rey. Andrés de Rozas.

Por los años de 1640 ascendió á Maestre de Campo de un tercio de infantería española, y poco despues fué nombrado gobernador de la plaza de Franckendal y superintendente de la jente de guerra del Palatinado, prestando muchos y distinguidos servicios, y llevando su noble generosidad hasta el estremo de levantar á su costa un regimiento de *alemanes altos*, del cual fué coronel con aprobacion de S. M.

Alejado por algun tiempo de la vida militar se vió elegido en 1644 para representar al Soberano en el Congreso de Passau juntamente con los ministros imperiales, regresando á Bruselas una vez terminada satisfactoriamente aquella comision. Á su vuelta tuvo que encerrarse en la plaza de su gobierno y sostener un riguroso bloqueo por espacio de diez y ocho meses, terminando esta fiesta de armas por obligar á los

franceses á levantarle, y esto sin que los flamencos ni alemanes se apresuraran en su socorro como debian hacerlo. Nombrado en 1646 capitan general de la artillería del ejército que se había de situar en la frontera de Luxemburgo, regresó á España sin tomar posesion de su cargo por no haber tenido efecto la proyectada empresa. Más valió así: poco despues (1648) se firma el tratado de Munster, conocido con el nombre de Westfalia, y se pone término á la guerra de *treinta años*, se establece la paz entre la Francia y el Imperio, se fija definitivamente la constitucion político-religiosa de la Alemania, y se reconoce como nacion libre á las provincias unidas de Holanda, concluyendo aquellas calamitosas guerras que consumieron los tesoros del Nuevo Mundo, y en las que se derramaron rios de sangre flamenca y española.

Detenido algun tiempo despues en Alemania para ultimar las negociaciones entabladas con el soberano de este pais y el de Hungría, trasladóse á Dinamarca, cumplido aquel encargo, para desempeñar el importantísimo de Ministro Plenipotenciario cerca de Federico III, como así lo hizo, dando á conocer con este motivo sus especiales dotes para el manejo de los asuntos diplomáticos.

Aprisionado el reino de Dinamarca entre la Suecia y las posesiones suecas de Alemania, atravesaba en aquel entónces (1657) un período histórico muy difícil, pues que Cárlos X, suponiendo la posibilidad de realizar los proyectos de su antecesor Gustavo Adolfo, pretendia estender su dominacion á todos los paises limítrofes. Todo el secreto de este problema político consistía en obligar á los duques de Curlandia y de

de que aceptaba el honor con que se premiaban sus merecimientos; pero Felipe IV, en carta-órden firmada en Madrid, le ordenó admitiese la merced, en los términos siguientes: El rey. Don Bernardino de Rebolledo, señor que decís ser de Irian, Alcayde de la Tenencia de la Puebla de don Fadrique, del órden de Santiago, gentil-hombre de la Boca del serenísimo Cardenal mi hermano, y mi Teniente de Maestre de Campo general en Flandes. Siempre holgaré que los naturales de mis reynos se hallen obligados al servicio del serenísimo emperador, mi hermano y primo, no solo como vasallos mios, sino tambien como favorecidos de su imperial grandeza: y así podreis aceptar el título de Conde del Imperio, de que os ha hecho merced en consideracion de vuestra calidad. De Madrid á 27 de Junio de 1638. Yo el rey. Andrés de Rozas.

Por los años de 1640 ascendió á Maestre de Campo de un tercio de infantería española, y poco despues fué nombrado gobernador de la plaza de Franckendal y superintendente de la jente de guerra del Palatinado, prestando muchos y distinguidos servicios, y llevando su noble generosidad hasta el estremo de levantar á su costa un regimiento de *alemanes altos*, del cual fué coronel con aprobacion de S. M.

Alejado por algun tiempo de la vida militar se vió elegido en 1644 para representar al Soberano en el Congreso de Passau juntamente con los ministros imperiales, regresando á Bruselas una vez terminada satisfactoriamente aquella comision. Á su vuelta tuvo que encerrarse en la plaza de su gobierno y sostener un riguroso bloqueo por espacio de diez y ocho meses, terminando esta fiesta de armas por obligar á los

franceses á levantarle, y esto sin que los flamencos ni alemanes se apresuraran en su socorro como debian hacerlo. Nombrado en 1646 capitan general de la artillería del ejército que se había de situar en la frontera de Luxemburgo, regresó á España sin tomar posesion de su cargo por no haber tenido efecto la proyectada empresa. Más valió así: poco despues (1648) se firma el tratado de Munster, conocido con el nombre de Westfalia, y se pone término á la guerra de *treinta años*, se establece la paz entre la Francia y el Imperio, se fija definitivamente la constitucion político-religiosa de la Alemania, y se reconoce como nacion libre á las provincias unidas de Holanda, concluyendo aquellas calamitosas guerras que consumieron los tesoros del Nuevo Mundo, y en las que se derramaron rios de sangre flamenca y española.

Detenido algun tiempo despues en Alemania para ultimar las negociaciones entabladas con el soberano de este pais y el de Hungría, trasladóse á Dinamarca, cumplido aquel encargo, para desempeñar el importantísimo de Ministro Plenipotenciario cerca de Federico III, como así lo hizo, dando á conocer con este motivo sus especiales dotes para el manejo de los asuntos diplomáticos.

Aprisionado el reino de Dinamarca entre la Suecia y las posesiones suecas de Alemania, atravesaba en aquel entónces (1657) un período histórico muy difícil, pues que Cárlos X, suponiendo la posibilidad de realizar los proyectos de su antecesor Gustavo Adolfo, pretendia estender su dominacion á todos los paises limítrofes. Todo el secreto de este problema político consistía en obligar á los duques de Curlandia y de

Prusia á reconocer la soberanía de Suecia, en vez de la de Polonia, ocupar la embocadura del Vístula, someter la Prusia polaca y el Dancick independiente, y adquirir la Pomerania oriental, mediante una compensacion dada á la Polonia en la Casa de Brandemburgo: hecho esto, la Suecia sería dueña del Báltico. Los ambiciosos proyectos de Cárlos pusieron en conmocion á todo el Norte de Europa y muy singularmente á la Dinamarca, cuyo rey Federico había reunido un poderoso ejército para destruir la constitucion viciosa de su pais, de suerte que, sin él preveerlo, se encuentra á la vez amenazado de dos enemigos á cual mas temibles. Grandes y de no poca estima fueron los servicios que el conde de Rebolledo prestó con este motivo al rey dinamarqués, bien aconsejándole la conducta que en el interior había de seguir para sofocar cualquier movimiento inesperado, bien dirigiendo personalmente las operaciones de la guerra contra el sueco, especialmente en la invasion de la isla de Zelandia y en el sitio de Copenhagüe.

Las tropas de Cárlos desembarcan repentinamente en Seeland y embisten á Copenhagüe, teniendo que acudir á las armas todos los ciudadanos para contrarestar el ímpetu del arrogante guerrero; y como sucede siempre en estos casos, mucho más en el presente, la poblacion entera, inclusa la real familia, dominados por el temor de un asalto probable, pierden la presencia de espíritu en los primeros momentos, precisamente cuando es mas necesaria. Acostumbrado Rebolledo desde su niñez á estas escenas, previene á todo con asombrosa inteligencia; vigila los puntos débiles de la plaza, alienta con su palabra á los que

combaten, da valor á los cobardes despertando en ellos el amor pátrio, decide con su energía la vacilante voluntad del rey, empuña él mismo las armas para dar el ejemplo, y en suma, se convierte en providencia de aquel pueblo atribulado por la mayor de las calamidades, y que tenía sobre sí el peso de un colosal ejército, mandado por el más valiente y ambicioso de los reyes modernos. Como diplomático, hizo más aún el ilustre leonés, puesto que conociendo que el Norte desaprobaba aquel injusto ataque, trabajó para conseguir una intervencion, que al fin despues de dos años se realiza, y los Estados generales envian en su socorro una escuadra que en el Paso de Sund derrota á la Sueca y suministra víveres á los sitiados, en tanto que el elector de Brandemburgo ataca el Holstein: Cárlos se encuentra vencido y acepta los oficios de Inglaterra y Francia para renovar la paz de Roskild. La Dinamarca salva su honor á la vez que su amenazada existencia.

Hora era ya de que el conde de Rebolledo descansára, cambiando aquella azarosa vida por la más tranquila de la Córte, así es que en 1662, es decir, á los sesenta y cinco años de su edad, se trasladó á la madre pátria, donde en premio á tan buenos y dilatados servicios se le confiere por real órden de 15 de Setiembre de aquel mismo año el empleo de Ministro del Supremo Consejo de la guerra. Sucesivamente vino desempeñando varias comisiones de importancia, entre las que merecen citarse, la de la Junta de Galeras (1670) y de negocios de Ceuta (1671) significándose en todas por su tacto, inteligencia y celo, hasta el estremo de ser reputado como un oráculo entre sus com-

pañeros, que aceptaban sin discusion todos los dictámenes que de él emanaran. Afligido por una dolencia sobrado penosa, rindió su vida á la muerte en el dia 27 de Marzo de 1676, llorado de cuantos tuvieron el placer de conocerle, y dejando en la córte un vacío muy difícil de llenar: su cuerpo fué depositado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios en el Convento de Mercenarios descalzos. Abierto su testamento se vió que, acordándose al morir del lugar donde viera la primera luz, dejaba la fundacion de dos memorias en la Santa Iglesia de Leon, con mas doscientos ducados anuales á la capilla de Nuestra Señora de la Concepcion de dicha Ciudad.

El conde don Bernardino de Rebolledo fué, segun nos le pintan sus biógrafos, de hermosa presencia y grande gentileza personal, alto de cuerpo, el rostro hermoso, blanco, grueso y prolongado, el aspecto grave, magestuoso y halagüeño: los ojos vivos, los lábios gruesos, el bigote y el cabello largo, abundante, compuesto y enrizado. Vivió y murió soltero, y no constan efectos de otras distracciones por donde quedase sucesion de este grande hombre. A las costumbres de Cristiano y de Caballero unió las virtudes y prendas que constituyen un Héroe, como son la nobleza de la sangre, la bondad de las costumbres, el valor del ánimo, el talento militar, la felicidad en las empresas, la mucha instruccion y esperiencia adquirida en los viajes, y la grandeza del ingenio.

Si en el transcurso de este trabajo hemos apreciado las altísimas prendas que adornaron al conde de Rebolledo como militar y diplomático, no menos alabanzas merecerá al estudiar ahora sus produccio-

nes literarias, pues que en medio del estruendo de las armas y rodeado de los negocios políticos, no desdeñó la dulce compañía de las Musas, á las que rindió solemne culto. Apesar de tocarle vivir en una época en que hasta el carácter nacional empezaba á decaer visiblemente; cuando la córte protegía solo el afectado estilo de los secuaces de Góngora, cada vez más estravagante á medida que iba amenguando su talento; agotadas las personalidades que inmortalizára Cervantes en su viaje al Parnaso; muertos ya casi todos los vates cantados en el Laurel de Apolo por Lope de Vega; y en medio de los multiplicados síntomas precursores de una revolucion literaria, álzase la magestuosa figura del conde de Rebolledo, haciéndose superior á la atmósfera viciosa que le rodea, para demostrar que aun no se agotaron en nuestra querida pátria las purísimas fuentes del castalio ingenio.

A su elegante pluma debemos la traduccion completa del Salterio de David que tituló *Selva Sagrada*, la del libro de Job, llamado *Constancia victoriosa*, la de los *Trenos* ó Lamentaciones de Geremías, y el *Idilio Sacro*, que es una historia de la Pasion y Muerte de nuestro señor Jesucristo, tomada exactamente de los Evangelistas. Ofrecen estas obras la particularidad, segun afirman las *aprobaciones* y nosotros hemos comprobado, de haber su autor al traducir tenido presentes el original hebreo, la version régia, la española de Ferrara y los comentarios del cardenal Cayetano, de suerte que puede afirmarse, como en el prólogo de sus obras se hace, que solo estas composiciones sagradas son bastantes para inmortalizar el nombre de Rebolledo, pues en ellas quiso darnos una gran parte

de la Escritura vertida al español; y á la verdad que se hace preciso un estudio muy profundo y detenido de los Libros Santos, para tratar en verso los misterios más notables de nuestra Redencion. Todas las estrofas de sus elegías sacras presentan el mismo verdadero y típico carácter, segun puede apreciarse en los siguientes versos, tomados al acaso:

No estrañeis peregrinos,
vosotros que pasais por los caminos,
que os diga si dolor habeis hallado,
que pueda á mi dolor ser comparado.
Há sobre mí caido
del Señor el enojo enfurecido:
del cielo ha derramado
fuego sobre mis huesos,
que los há consumido,
y mis pies tiene presos,
en la red que ha tendido:
hízome retirar á desolado
sitio, de mi dolor siempre bañado:
. . . .
Mira Señor que estoy atribulada:
el dolor mis entrañas ha deshecho:
el corazon arranca de mi pecho
imaginar mi rebelion pasada:
de sucesion la espada
exterior me ha privado,
y la interior la vida me ha quitado.
Mis gemidos oyeron;
mas no me consolaron:
cuando mi mal supieron,
todos mis enemigos se alegraron,

porque tu ejecutaste,
los que me señalaste
por su mano castigos señalados;
mas tambien como yo serán tratados.

Sus obras, que podremos llamar profanas, comprenden los *Ocios*, coleccion de poesías líricas; la *Selva militar y política,* muestra inequívoca de su esperiencia en las cosas de la guerra y del estado; y las *Selvas Dánicas*, obra dedicada á la reina de Dinamarca, Sofía Amalia de Luneburg, y que puede muy bien ser considerado como un pequeño poema histórico genealógico de los reyes dinamarqueses: en todas ellas brilla la misma erudicion y galanura, armonizándose la riqueza del fondo con la soltura y facilidad de la forma.

Entre las poesías líricas, publicadas con el título de Ocios, se hallan algunos epígramas, tanto mas notables, cuanto que los poetas de este género en aquella época no hicieron mas que imitar ó traducir á los clásicos; por esta razon, y atendido su mérito, los de Rebolledo merecen ser calificados como los mejores y mas nacionales, segun puede juzgarse por el siguiente:

Pues el rosario tomais,
No dudo que lo receis
Por mí, que muerto me habeis,
O por vos que me matais.

Colocan los críticos entre los poetas que á principios del siglo XVII se opusieron resueltamente al *gongorismo*, los bien conocidos nombres de Lupercio y Bartolomé Argensola, Jauregui, Villegas y Balbuena, figurando á la par de ellos el conde de Rebolledo, cu-

yas obras ofrecen la particularidad de haber sido primeramente impresas en el extranjero (Colonia—1650 y Copenhagüe—1655) y contienen, además, composiciones líricas en metros nacionales é italianos, muy superiores á nuestro juicio, á todo lo que en esta materia ofrece su época. Los romances, sobre todo, tan íntimamente enlazados con los grandes períodos de nuestra gloria nacional, y que tambien supieron escitar siempre el entusiasmo de los españoles, no podian menos de ser cultivados por el ingenio leonés; y buena prueba de ello son los con su nombre conocidos en el último tercio del siglo pasado.

Difícil nos sería puntualizar las composiciones de este género que aventajan á las otras en facilidad y belleza, por la razon sencilla de que todas ellas cautivan grandemente la preferencia de quien las estudia, así es, que al azár elegimos una cualquiera, para que por sí mismos puedan juzgar nuestros lectores:

ROMANCE XXI.

Vencida de persuasiones
la bella ausente Adalifa,
sus cuidadosas tristezas
á un alegre jardin fia.
Confiriendo soledades
con la discreta Celima,
á quien lo mas recatado
de sus pesares descifra.
Alborozadas las flores
salieron á recibirla,
que Abriles su pié sembraba,

sus ojos Mayo vertian.
Estorbadas unas de otras,
á sus verdes celosías
se asomaban las mosquetas
modestamente lascivas.
Madrugando en los claveles
la púrpura presumida,
competencias afectaba,
que ya pagará en envidias.
Ni afeitadas, ni compuestas,
tropezando en las espinas,
se atropellaban las rosas,
de haber tardado corridas.
De sus pomposos doseles
los jazmines se derriban,
atrevidas mariposas
á la luz que les dió vida.
Los junquillos y violetas
vistosa alfombra tegian,
por efecto de sus plantas,
solo de sus plantas digna.
Los árboles á las hojas
el dulce fruto anticipan,
que desmerece el favor
quien no le agradece aprisa:
Que risueños los estanques
sedientos de luz bebian,
cuantos ardientes reflejos,
sus soles les comunican.
Si en favorecer las plantas
dulcemente entretenida,
á primaveras pagaba,

cada flor que les cogía,
Ambiciosamente todas
á su mano se ofrecían,
cuando más se recelaban
entre su nieve marchitas:
A cuya nueva lisonja
cortésmente agradecida,
trasladadas á su frente,
luz de estrellas adquirían.
De la amenidad del sitio
en la fragante armonía,
solo á desmentir cuidados
con atencion prevenida,
Pudo despertar memorias,
nunca en el dolor dormidas,
yedra, que en nudosos lazos
galan álamo prendía.
Del enamorado objeto,
el alma de nuevo herida,
amante vid se contempla
de su esposo desasida:
Fingiendo severidades
al nacar de sus mejillas,
robaba un lienzo las perlas,
que el llanto les ofrecía:
De cuyos tiernos afectos
su secretaria advertida,
sin esperar consolarla,
procura así divertirla:
¡O cuanto tu gusto ofenden
esas lágrimas vertidas,
por quien libre las desprecia,

grosero las desestima!
Corra el Alcaide tu esposo,
las fronteras enemigas;
siga la dudosa suerte,
de su inquietud pretendida,
Pues en peligros de Marte
comutar glorias porfía,
sin esperanza alcanzadas,
sin pretension conseguidas.
Guerra es amor: ¿para qué
otra guerra solicita,
cuando tan altas victorias,
está debiendo á su dicha?
La juventud de Granada,
del Orbe la bizarría,
en adoraciones paga
los descuidos de tu vista.
Siglos há que á tu recato
su cuidado sacrifican
algunos, de quien ignoras,
aun las primeras noticias.
Si no quieres adorada,
si despreciada no olvidas,
dará al mundo tu firmeza
más escarmiento, que envidia.
Aquel laurél aprisiona,
tarde arrepentida ninfa,
que perdió su hermosa fama
por su condicion esquiva.
Sangre fueron esas rosas
de la beldad más divina,
á los compasivos ruegos

de humano amante rendida.
Fugitiva es la belleza,
bien estas flores lo avisan;
si las vé nacer el alba,
morir la noche las mira.
Más eficaces ejemplos
la persuasion prevenía,
cuyo discurso atajaron,
Daraja, Zara y Jarifa.

Para terminar este ligero exámen crítico citaremos otra poesía de nuestro conde, en la que, segun Lampillas, manifiesta bien á las claras su vasta instruccion sagrada y profana, su fino discernimiento, y la facilidad de esplicar en verso las materias mas difíciles. Nos referimos á una epístola que se há reimpreso en el tomo IX de «El Parnaso Español», y merece todos los honores de un poemita bibliográfico: esta produccion tiene por objeto instruir á un jóven, desengañado de las mundanas vanidades, en el camino directo para alcanzar, ya que no provecho, honra al menos en la carrera modesta de las letras. Describe su autor con un razonamiento y juicio severos, los modelos dignos de imitarse preferentemente, empezando por los poetas Griegos, Latinos, Italianos, Franceses y Españoles, la historia nacional y estrangera, las antigüedades primitivas y más modernas, y el estudio de las ciencias exactas, para terminar con un elegante resúmen de todas las materias contenidas en los Libros Santos.

Las ediciones que de las obras de este eminente

militar, diplomático y literato conocemos, son, la titulada «Ocios del conde don Bernardino de Rebolledo, señor de Irian»—Madrid, 1778—en la Imprenta de don Antonio de Sancha (4 tomos); y otra incompleta, refundida en el libro que con el nombre de «Parnaso Español: Coleccion de Poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos» apareció en Madrid el 1771, esto sin contar, se entiende, las ya citadas de Colonia en 1650 y de Copenhagüe en 1655.



JUAN DE FERRERAS.

A principios del siglo XVII vivia en La Bañeza, importante villa de la provincia de Leon, un matrimonio de todos envidiado, no tanto po sus bienes de fortuna, que á la verdad no eran grandes, como por la educacion y carácter de los esposos, que parecian realmente nacidos el uno para el otro: el ángel de la felicidad protegía aquel pequeño paraiso; y para que la dicha fuese completa, dióles el cielo un heredero (18 de Junio—1652) espejo de sus padres, que andando los tiempos llegó á ser honor de la ciencia, modelo de sacerdotes, ejemplo viviente de virtud, y uno de los timbres más gloriosos del pueblo que le viera nacer. Don Antonio de Ferreras, secretario del

Ayuntamiento, y doña María García, que es el matrimonio á que nos referimos, despues de haber inculcado en el corazon de su querido Juan ese tesoro inagotable de verdades, que solo una madre sabe enseñar á sus hijos, consintieron en separarle de su lado á trueque de que empezara los estudios, como lo hizo en el colegio de PP. Jesuitas establecido en Monforte de Lemus, debido á la munificencia de don Rodrigo de Castro Osorio, Cardenal de la iglesia romana y personage muy influyente en su tiempo, como que á su talento, virtudes y posicion social unía la calidad de representar á una familia de las más ilustres de Galicia.

Regularmente aplicado, cuanto un niño puede serlo á los diez años, dotado de privilegiada memoria y comprension poco comun, adelantó tanto el jóven Ferreras en el estudio del latin y de la retórica, que solo dos cursos académicos fueron más que suficientes para que dominase el idioma del Lacium con una facilidad admirable, al propio tiempo que perfeccionaba el lenguage pátrio ejercitándose en componer, imitando á los mejores de nuestros clásicos, y rindiendo culto á las musas, como se demuestra por algunos borradores que afortunadamente se conservan.

Iniciado ya en los conocimientos que en aquella época eran indispensables á todo aquel que deseaba continuar los estudios superiores, y despues de haber vivido algun tiempo en compañía de un tio suyo, Abad que fué del Monasterio de Viana del Bollo (Galicia), volvióse á la casa paterna, mas con el legítimo afán de abrazar á los autores de sus dias, que de continuar viviendo entre ellos la vida del ócio y de las comodida-

des: muy léjos de eso, en cuanto satisfizo las legítimas aspiraciones del corazon, justificadas siempre, pero mucho más en un hijo tan bien educado y cariñoso como él, buscó en el Convento de Religiosos dominicos denominados Trianos, situado entre Sahagun y Cea, nuevos maestros y más ámplias enseñanzas que alentáran su deseo de saber, aspiracion constante de aquella inteligencia privilegiada. Mas tarde, pasó á Valladolid con el objeto de asistir, como lo hizo durante cinco años, á la cátedra de Teología que, con gran aplauso para el Convento dominico de S. Gregorio, desempeñaba Fr. Francisco de la Serna, eminente Profesor cuyo magisterio forma época no solo en la antígua Córte de Castilla, si es que en toda España á donde llegára la fama de su saber y elocuencia. Por último, completó su educacion científica en la Universidad Salmantina, apellidada *la madre de la sabiduría*, en cuyas áulas escuchó bastantes años las esplicaciones de los más autorizados maestros, atraidos por la celebridad, inmunidades y privilegios de aquel centro civilizador.

En este período histórico á que nos referimos, todos los talentos, aun aquellos que por sus especiales condiciones se elevaban un poco sobre el nivel de las vulgaridades en general, dedicábanse al estudio de la Teología, única ciencia, segun se dijo, que enseñaba la soberana verdad: no es de estrañar, pues, que el joven Ferreras, siguiendo el mismo rumbo, se entregara con todo el ardor de su juvenil y poderoso talento á este estudio, precisamente cuando en nuestras Universidades y Conventos se debatía con calor entre Jesuitas y Escotistas, y eran muy pocos los

autorizados para crear un partido, siquiera fuese insignificante, que aceptase sus conclusiones sin otra razon que la del *magister dixit*, y se hacía la guerra, por último, á la nueva tendencia que aspiraba á imprimir distinta fisonomía en los conocimientos humanos, sobre todo dentro de nuestras escuelas, que de ello necesitaban absolutamente.

De lo dicho no debe inferirse que Ferreras se dedicára solo al estudio de la Teología; lejos de eso, advertiremos, que conoció tambien la Filosofía, hasta el punto de dominar la suma de conocimientos que constituian entónces esta madre de las ciencias, así como se aficionó igualmente á la Historia, desde que en Valladolid empezó á leer por puro entretenimiento y durante las horas dedicadas por sus compañeros al recreo y á la espansion, algunos libros de sucesos pasados, bastante poco apropósito ciertamente para llevar la aficion áun á los animados del mejor deseo en pro de tales enseñanzas.

Atravesaba por entónces nuestro jóven (1673) ese período de la vida que se significa inevitablemente en las inteligencias superiores, cuando dominadas las primeras dificultades de la ciencia á que se dedicaron, consiguen penetrar guiadas por su fé y entusiasmo en esas superiores esferas vedadas á los pequeños, donde la razon encuentra á cada paso nuevos obstáculos que vencer en fuerza de estudio y meditacion, dando cabida á la duda, fuente de conocimiento nunca bastante bien apreciada por los amantes del saber. Así dicen de él que, á poco de visitar la Universidad salmantina, empezó á *dificultar* sobre asuntos varios, aun con los mismos profesores cuyas lecciones escu-

chaba, no quedando satisfecho su deseo apesar de que buscó siempre sus contendientes entre las eminencias mas autorizadas por la opinion de los sábios. Advertiremos de paso, que el estado de la ciencia y del método eran nada á propósito para alentar á los hombres estudiosos: la Medicina desconociendo la observacion, fuente en que debe basarse; el Derecho, fárrago inconexo de citas de autores sin órden ni concierto presentadas, hasta el punto de tener razon el expositor de mas extensos catálogos; la Oratoria mezclando lo pedante á lo confuso, la sublimidad afectada á las chocarrerías más vituperables; la Filosofía prestando carácter metafísico y de abstraccion áun á los problemas que solo pueden resolverse científicamente mediante la experiencia; la Historia, arsenal de acontecimientos sin enlace, y desconocidas la cronología y la crítica; la Teología misma, en debates ardientes empeñada sobre cuestiones agenas á la ciencia, dando un triste ejemplo de acaloradas discusiones perfectamente estériles, y las Ciencias exactas, físicas y naturales tenidas como un cuadernillo de enredos y adivinaciones á modo de gerga de gitanos ó charlatanería de titiriteros, que se aprendian con la intervencion y asistencia de los diablos...! Tal es el cuadro que los estudios ofrecían entónces, y ofrecieron áun más tarde en nuestras Universidades, hasta que la mengua del poder de la inquisicion, el destierro de los jesuitas que se habian opuesto á toda investigacion séria en Historia y en Filosofía, la primera reforma de las escuelas de Salamanca, Alcalá, Granada y Valencia, el decreto que prohibió á los Obispos los Breves de Roma condenando ciertos libros, sin el consentimiento de la autori-

dad civil, y la prohibicion de censurar los escritos de autores vivos, sin haberlos oido préviamente, provocaron el espíritu de investigacion y contribuyeron al renacimiento literario de España.

Sensible fué, apesar de todo, que Ferreras tuviese que abandonar á Salamanca precisamente cuando mas partido debia prometerse de sus talentos y actividad; pero las desgracias personales en la familia, y el mal estado de sus negocios, á ello le obligaron, conociendo por vez primera esa necesidad de trabajar para subsistir, si se carece de rentas que faciliten la vida. A los veinte y cuatro años, sin mas conocimiento de la sociedad que si acabára de ingresar en ella, acostumbrado á dedicar todo su tiempo á los estudios, sin mas amigos que sus libros, fieles compañeros de siempre, encontróse obligado á pensar en el porvenir, y en tal concepto firmó el concurso á los curatos vacantes del Arzobispado de Toledo, que debian proveerse entre los aspirantes mas dignos de recompensa por su talento, sabiduría y buenas costumbres.

Cuál no fuese su alegría al ver que el Tribunal nombrado al efecto, dando una prueba de su moralidad y competencia, le agraciára con el curato de Santiago en Talavera de la Reina (Agosto—1676) no habrá para qué decirlo; que bien fácilmente se concibe una vez conocidos los detalles personales que acabamos de citar, añadiendo solo, que tomó posesion del nuevo destino y logró á poco tiempo captarse las cariñosas simpatías de los feligreses, en la medida mayor que concebirse puede. Diligente en el cumplimiento de los muchos y penosos deberes á que estaba llamado por su ministerio, jamás descansó un momento sin

verles todos cumplidos; y en el tribunal de la penitencia, á la cabecera del enfermo, en el púlpito, en la miserable vivienda del pobre, en todas partes, se apareció como una Providencia para llevar la tranquilidad á la conciencia, la divina verdad al entendimiento, la resignacion al que sufre, y la limosna al indigente: este era Ferreras como párroco.

La fama de su saber y virtudes, tan encomiada por cuantos tuvieron el placer de conocerle, llegó bien pronto hasta el palacio mismo de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo. Este prelado insigne, llamado don Pascual de Aragon, caballero de la órden de Alcántara y personage de gran importancia en la Córte, que habia desempeñado, entre otros, los cargos de Arcediano de los Pedroches en la Santa Iglesia de Córdoba y el de Fiscal del Consejo de la Suprema Inquisicion, y que reunía á tan elevado rango un carácter muy bondadoso para con los clérigos jóvenes de su diócesis, quiso proporcionarse el placer de escuchar á nuestro Ferreras, como lo hizo en ocasion de predicar el modesto párroco un sermon bien sencillo y fácil por cierto, pues que se dirigía á un auditorio compuesto de personas, en su mayor parte sencillos campesinos y rústicos labriegos. Si agradó ó no á su Eminencia la elocuente palabra de aquel celoso ministro del altar, díganlo por nosotros los honores de que en lo sucesivo fué objeto, apesar de la resistencia pasiva que modestamente opusiera; sin ser bastantes á modificar su carácter sencillo y humilde las señaladas é inequívocas muestras de cariñosa amistad y deferencia recibidas todos los dias de parte del Cardenal Arzobispo mas notable que en aquella fecha contaba

la Iglesia española, tan fecunda siempre en personages ilustres.

Cuando más feliz y tranquilo se veia, recibiendo los homenages de aprecio y distincion que se deben siempre á los buenos, tuvo necesidad de alejarse de Talavera, cuyo cielo y condiciones climatológicas le eran perjudiciales, de tal suerte, que aquella naturaleza antes enérgica y robusta fué poco á poco debilitándose en fuerza de agudos sufrimientos, apesar del buen método higiénico propuesto por los médicos y la solicitud de sus numerosos amigos, que nada perdonaron á trueque de verle en el mejor estado de salud. La separacion se habia hecho inevitable aunque penosa, y los honrados vecinos de su feligresía le acompañaron hasta más allá de la poblacion, despidiéndole todos en medio de la mayor emocion y no pocos enjugando las lágrimas que de sus ojos se desbordaban. ¡No de otra suerte se despide un padre de sus hijos!

En Junio de 1681 se trasladó al curato de Alváres, lugar de la Alcárria, donde tuvo la felicidad de recobrar su quebrantada salud, al propio tiempo que de encontrar un nuevo é ilustre protector que se le aficionó grandemente, encantado del talento y estimables prendas que le adornaban. Nos referimos al Marqués de Mondejar, sensato historiador y obligado Mecenas de cuantos aspiraban á trabajar en beneficio de las ciencias ó de las letras. El pueblecito de Mondejar dista muy poco del en que residía Ferreras, así es, que estos dos ingenios afiliados al bando de Minerva empezaron, como es costumbre, por visitarse ceremoniosamente, hasta que llegando á entenderse fueron

tan buenos y cariñosos amigos como era de esperar entre personas de sus antecedentes y educacion; que nada hay mas democrático ni verdaderamente liberal que la ciencia, incapaz de distinguir á sus prosélitos sinó por el talento y actividad que la dedican, prescindiendo en absoluto de toda otra consideracion superficial ó egoista. Desde este momento, el ilustre prócer se constituye en Maestro del humilde párroco; y así pudo el último recordar sus antiguas aficiones á los estudios históricos desconocidos en aquel tiempo y como sin importancia alguna considerados, pero que predispuestos estaban ya á reorganizarse en breve y alcanzar el grado gerárquico que les corresponde entre las ciencias. La Geografía y la Cronología, compañeras inseparables de los sucesos, como que sin ellas no se comprenden, y á quienes llamaron los romanos *ojos de la historia*, fueron iluminando poco á poco la inteligencia de Ferreras con la luz clarísima de sus principios, que aplicados oportunamente, constituyen el verdadero auxiliar del historiador digno de llamarse así, al propio tiempo que indican el procedimiento razonado más seguro para metodizar el vastísimo cuadro que la vida humana presenta en sus siempre variadas formas é indefinidas trasformaciones.

Mas adelante (1685) pasó á desempeñar la feligresía de Camarmara de Esteruelas, pueblecito que dista como una legua de la celebrada Alcalá de Henares, fuente de muchos esclarecidos ingenios que bebieron la ciencia en las cristalinas aguas de su Universidad, y donde en tiempo de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel se instruyeron las principales eminencias que habían de dar lustre y esplen-

dor nó escasos á esta señora de dos mundos durante los primeros reinados de la dinastía austriaca, que en mala hora vino á concluir con nuestras venerandas tradiciones político-sociales, para sustituirlas con principios y carácter diametralmente opuestos al carácter y principios del pueblo español, de ese héroe de las épicas cruzadas que se conocen con el nombre de *Reconquista cristiana.*

Como al contacto de la electricidad de diferente signo se origina el rayo, brillante mensagero de los espacios, así al sentir el comercio íntimo de las ideas trabajadas en la Universidad complutense, se originó en Ferreras á modo de un poderoso renacimiento que le obliga á recordar sus pasados tiempos del Monasterio, cuando entregado por completo al estudio y meditacion de la Sagrada Ciencia, recibiera aquellas luminosas ideas, asombro de las gentes y maravilla del pensamiento humano, que así penetra en las regiones de lo infinitamente pequeño, guardado en el seno del planeta que habitamos, como se cierne activo entre el purísimo azul de los cielos, presintiendo esos divinos misterios que constituyen el credo sublime y magnífico del Crucificado. Doce años vivió entre los más conocidos doctores de aquella Universidad recibiendo constantemente provechosas lecciones que vinieron á completar el ya riquísimo caudal de sus conocimientos. En este tiempo había ganado ya fama de escritor insigne y teólogo profundo, dictados con que le agraciaron amigos y adversarios con motivo de haber publicado por los años de 1692 un libro que vió la luz con el título *De Fide:* ingeniosa, docta, erudita, clara, selecta, verdadera y escrita con maduro consejo, tales

son las propiedades que dan carácter á esta obra, segun la espresion de las eminencias mas autorizadas sus contemporáneas. Y que estos calificativos no fueron vanas lisonjas ó pueril engaño, producido por la exageracion de una apasionada amistad, lo prueba bien claramente el hecho de habérsele animado á continuar los trabajos teológicos con tanto acierto comenzados, y el de guardarse hoy con justificado esmero, las obras que fueron sucesivamente apareciendo, y entre las que citaremos como más notables, aunque todas sean muy buenas, los tratados *de Spe et Charitate* y el de *Incarnatione*.

La vida de nuestro ingenio vá á girar ahora en otro mundo muy distinto del en que hasta la actualidad se moviera. Ya vimos en su lugar cómo la publicidad se encarga de aproximarle, sin que ni remotamente lo pretendiese, hasta el palacio del Cardenal arzobispo de Toledo, quien prendado de sus condiciones de talento, saber, carácter y virtudes, le honrá con su amistad y favores, es decir, le dá graciosamente lo que otros mendigaban sin cesar, aunque con escasa fortuna; pues bien, hoy (1697) otro Cardenal insigne, alma de la política española y el regulador obligado de los planes régios, le llama á su lado empezando por confiarle el gobierno de una parroquia, la de San Andrés, que se contaba entre las más grandes y mejores de la corte, para concluir en definitiva entregándole su propia conciencia. Don Luis de Portocarrero, principal autor del testamento de Cárlos II en favor del nieto de Luis XIV, se distinguió sobre manera por el acierto con que supo rodearse de personas que fueran capaces de darle un

buen consejo cuando lo necesitase: en este concepto llamó á su lado á Ferreras, de quien más de una vez había oido hablar con sobrado elogio, como de un hombre honrado, inteligente y laborioso.

Sabidas son de todos las gravísimas complicaciones que vinieron desarrollándose á través de los postreros años del reinado de Cárlos II, último representante de una dinastía corroida por la incapacidad y la impotencia, lo mismo que el papel importante en ellas desempeñado por el Cardenal arzobispo, señor absoluto de la voluntad de aquel monarca inverosímil; y si las acciones y pensamientos del rey, caso que les tuviera (que se duda) reconocieron en Portocarrero al fiscal más sagaz é inflexible, los pensamientos y acciones de este encontraron en Ferreras un censor más sagaz é inflexible aún, y que nada predispuesto en favor de la diplomacia, *ciencia de engañarse con urbanidad y cortesanía,* moderó más de una vez las impaciencias del sábio prelado, seducido con los triunfos ganados en las cosas de España por el absoluto monarca francés.

Cualquiera podrá creer, mucho más si se atiende al criterio moral que predomina actualmente en nuestras sociedades, que Ferreras se aprovecharía en propio beneficio de la ilimitada confianza y amistad con que le distinguiera el árbitro de los destinos eclesiásticos en nuestra pátria; pero bien lejos de eso, no solamente olvidó la iniciativa en el medro de su persona, si es que más aún, se le vió rehuir con insistencia las dignidades que pretendian adjudicarle en premio de sus buenos y dilatados servicios. Cárlos II, que escuchaba con respetuoso silencio y atencion sus pru-

dentes razonamientos en los regios consejos, celebrados periódicamente con asistencia del Nuncio Apostólico, individuos de la Suprema y Cardenal Portocarrero, se felicitó de que el Consejo de Italia por conducto de su presidente, el distinguido Marqués de Mancera, le recomendara la presentacion de Ferreras para el obispado de Monopoli (Nápoles); pero todo fué inútil, pues que en su modestia no consintió aceptar la dignidad episcopal apesar de los ruegos que todos le hicieron, no una, sino varias veces. Otro tanto aconteció cuando el P. Daubenton, confesor de S. M. quiso intimarle de real órden la aceptacion de la Silla vacante en Zamora; y ciertamente que es un escrito precioso por más de un concepto el que Ferreras redactó contestando en sentido negativo á esta segunda propuesta.

Entre tanto sucedíanse los acontecimientos políticos más graves con vertiginosa rapidez. Despues de haber hecho y deshecho el rey su testamento, designando unas veces á un príncipe de Baviera y otras á uno de la casa de Austria, se decide por fin en favor de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV: manda luego abrir el panteon del Escorial, hace exhumar á su padre, á su madre y á su primera mujer para besar sus huesos, y muere á los pocos dias acabando en él la dinastía de Cárlos V. La nueva familia real española se vé atacada simultáneamente por el Austria y la Inglaterra, por los catalanes y aragoneses rebeldes, arrojada de Madrid y desamparada un momento hasta de la Francia misma, pero su causa, que era la de la civilizacion, triunfa de todos los obstáculos, gracias á la adhesion y valor de los leoneses y castellanos, firmándose en definitiva el

tratado de Utrech por el cual se reconoce á Felipe como rey de España, si bien renunciando á todos los derechos que pudiera tener á la corona de Francia: solo el interés antiborbónico unido á los deseos del Austria, Inglaterra y Holanda pudo retardar la consolidacion en nuestra pátria, de un gobierno, que desde el primer momento representa la moderna tendencia reformadora. Si esto es cierto, lo demuestra el desarrollo creciente alcanzado por la agricultura, la industria y el comercio, lo mismo que el movimiento intelectual que indica la creacion del real Seminario de Nobles, la Biblioteca nacional, la real Academia Española, la Academia de Medicina y Cirujía, la publicacion del primer Diario de Literatos y el recuerdo de Feijóo, Macanaz, Marqués de San Felipe, Belando, Luzan y otros tantos nombres ilustres como pudiéramos citar.

La real Academia Española fué creada en 1713 á instancia del Marqués de Villena, segun lo demuestra el memorial que este señor dirigió al rey, manifestándole que diferentes personas de calidad, ilustracion y ardiente celo por la gloria de S. M. y de su pueblo, tenian deseos de trabajar en comun con el objeto de cultivar y fijar en el modo posible la pureza y elegancia de la lengua castellana; quedando esta idea aprobada por el monarca con fecha 3 de Noviembre del referido año, comisionando al de Villena para que redactase los Estatutos y los pusiera en sus reales manos: así se hizo, y en el año siguiente se expidió la cédula de ereccion, concediendo á todos los individuos que formasen parte de esta Academia los mismos privilegios, gracias, prerogativas y esencio-

nes que gozaban los criados de la real casa. Como parecía natural, el ilustre Marqués, autor del pensamiento, se asoció de cuantas personas de talento, saber y virtudes habia en la corte y pudieran contribuir de algun modo á la realizacion de semejante empresa; y en este concepto, Juan de Ferreras, el modesto párroco de San Andrés, vino á tomar parte desde el principio en las discusiones al efecto entabladas, teniendo la honra de recibir el diploma que le acreditaba como académico de número.

Muchos y de importancia suma fueron los trabajos llevados á feliz término por esta real Academia para depurar nuestro idioma, desnaturalizado por el mal gusto y la ignorancia, distinguir las palabras, frases y construcciones estrañas de las propias, las que habian caido en desuso de las que el uso autorizó nuevamente, marcar las espresiones que fueran triviales ó groseras y cuáles debian ser miradas como de buen gusto, y distinguir, en fin, las espresiones jocosas de las sérias y las palabras propias de las figuradas; siendo Ferreras, como Decano de aquella corporacion, uno de los individuos que más parte tomaron y más activa en las tareas, hasta merecer que Felipe V fijase en él su atencion y le confiara la presidencia y gobierno de la real Biblioteca, cuyos libros y códices ordenó sábiamente.

Infatigable obrero de la civilizacion, huyó siempre la pompa y vanidad mundanas, siendo su vida verdaderamente ejemplar y á modo de un maravilloso concierto de todas las virtudes: trabajado por la edad, vencido por las vigilias, y viéndose cercano al término de la vida terrestre, jamás deseó otra cosa sinó que se

cumpliese la voluntad del Señor cuyos designios acató con la humildad y uncion propias de un corazon cristiano. De esta manera tranquila y apacible acabó sus dias á la avanzada edad de 83 años. Al enterrársele, llevó tres mitras sobre el féretro, en testimonio de haber hecho renuncia de igual número de Obispados.

Las obras de Ferreras han pasado á la posteridad que aún las estudia, y se guardan cuidadosamente en la librería real de Madrid, como veneros riquísimos de piedad y ciencia donde pueden aprenderse muchas y bien escritas verdades de religion y política, de historia como de moral. A continuacion transcribimos los títulos, por su órden, ampliándolos con las indicaciones bibliográficas más precisas y de necesidad.

OBRAS TEOLÓGICAS, IMPRESAS.

1.ª Disputationes scholasticæ de Fide Theológica. Compluti anno 1692. Typis Francisci García Fernandez.=Un tomo en 4.°

2.ª Disputationes Theológiæ de Deo, ultimo hominis fine. Matriti. Typis Joannis Stunicæ anno 1635.=Un tomo en 4.°

3.ª Disputationes Theologiæ de Deo uno et Trino, primoque rerum omnium Creatore. Matriti. Typis Joannis Stunicæ anno 1735.=Dos tomos en 4.°

4.ª Parenesis ad Galliarum Parrochos. Matriti.=Homilias de N. S. S. P. Clemente XI en latin y castellano.=Madrid. Año de 1705.=Un tomo en 4.°

OBRAS TEOLÓGICAS, MANUSCRITAS.

1.ª De Incarnatione.=Once tomos in fol.
2.ª De Spe.=Un tomo in fol.
3.ª De Charitate.=Un tomo in fol.
4.ª Quæstiones variæ Theológico-Scholastice.=Un tomo in fol.
5.ª Quæstiones variæ Theológico-Morales.=Un tomo en 4.°
6.ª Quæstiones variæ Theológico-Morales.=Un tomo en 4.°
7.ª Expositio literalis in quatuor libros Magistri sentenciarum =Un tomo in fol.
8.ª Sermones varios: Sobre la bula de la Santa Cruzada.=Novena de San Francisco de Sales.=Discurso sobre la secta de Mahoma.=Consultas sobre varias materias.=Once tomos in fol.

OBRAS LITERARIAS, MANUSCRITAS.

1.ª De Ritu triunfandi.
2.ª Asunto académico en 8.ª rima en alabanza del Príncipe, despues rey N. S. don Luis: aprobado por la Real Academia.
3.ª La paz de Augusto. Asunto del nacimiento del hijo de Dios.
4.ª Divertimiento de Pascua de Navidad. Obra en prosa y verso.
5.ª Poesías varias.

OBRAS POLÍTICAS, IMPRESAS.

1.ª Desengaño Católico. Madrid.
2.ª Desengaño Político. Madrid.

OBRAS POLÍTICAS, MANUSCRITAS.

1.ª Sobre el Vicariato del Estado de Siena, de órden del rey. Año 1705.
2.ª Sobre la sucesion de los varones descendientes de las hembras de la casa de Médicis, de órden del rey. Año 1716.
3.ª Sobre la monarquía de Sicilia y protesta que se mandó hacer en Roma á Monseñor Molines.
4.ª Sobre las regalías en cosas eclesiásticas y remedios de algunos perjuicios y abusos.

OBRAS DE DERECHO, IMPRESAS.

1.ª Demostracion de la falsedad del instrumento intitulado, Fundacion del Mayorazgo del Maestre de Calatrava, don Pedro Tellez Giron.

OBRAS DE DERECHO, MANUSCRITAS.

1.ª Sobre el derecho de diezmar de algunos curatos de Madrid.

OBRAS HISTÓRICAS, IMPRESAS.

1.ª Sinopsis histórica cronológica de España, impresa en Madrid en varios años desde el de 1700 á 1726.
2.ª Disertatio de Predicatione Evangelii in Hispania per S. Apostolum Yacobum Zebedæum. Matriti anno 1705.
3.ª Disertatio opologética de Predicatione S. Yacobi in Hispania, Joanni 5.º Portugaliæ Regi nuncupata. Matriti.
4.ª Disertacion del Monacato de S. Millan. Madrid, 1724.
5.ª Don Juan de Ferreras vindicado. Madrid. 1725.

OBRAS HISTÓRICAS, MANUSCRITAS.

1.ª Annales ab Augusto ad annum 1700.=Tres tomos in fol.
2.ª Annales ab anno 1600 ad 1700.=Un tomo in fol.
3.ª Relacion de la fábrica de la Santa Capilla de San Isidro Labrador de Madrid.

Por lo que hace á las obras teológicas, ya hemos indicado antes el alto concepto y estima que merecieron de los sábios, circunstancia digna de tenerse en cuenta, tanto más, cuanto que en aquella época florecieron no pocos y elevados ingenios, gloria de la Sagrada Ciencia, cuyos nombres serán siempre pronunciados con el mas profundo respeto y veneracion.

Su mérito como poeta es bastante escaso apesar

de las alabanzas que le fueron prodigadas por su amigo don Blas Antonio Nasarre, autor del *Elogio Histórico* (1736), pues que se resienten de estremada conceptuosidad, en cierto modo disculpable, si atendemos á que en este punto se dejó llevar del gusto entónces predominante. Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí propios, copiamos á continuacion algunas octavas de los versos dedicados al Príncipe de Astúrias, advirtiéndoles de paso que fueron los mas aplaudidos entre todos, cuando vieron la luz pública despues de leidos ante la real Academia Española.

POESÍA.

El Príncipe nuestro señor da vida y libertad á una paloma, que volando cayó á los piés de la Reina nuestra señora.

Del gran Filipo la primer centella,
Que rayo aprende á ser en su ardimiento,
Las duras plantas con su blanda huella
Heladas pisa, dándolas aliento;
Cualquiera que su hermosa planta sella,
Vuelve á vivir con nuevo movimiento,
Pues al verse animar de su contacto,
Hace la escarcha con las flores pacto.
Los mirtos, las estátuas y las fuentes
Le juzgan por la edad dulce Cupido,
Míranle ya con muestras diferentes
Y le extrañan del traje desmentido;
De su rostro las señas florecientes
Le hacen equivocado y conocido,

Cuando el denuedo, el movimiento, el arte,
Dicen que es duro Amor y tierno Marte.
Lustro y medio contaba de su vida,
Previniendo mil siglos á su fama,
Cuando de los jardines divertida,
El ócio apaga la nativa llama;
La misma ociosidad que le convida
A la gloria inmortal tambien le llama,
Porque nunca se olvida su memoria,
Que la vida de un rey solo es su gloria.
El arte de reinar dificultoso
Estudio debe ser el mas temprano,
Que los fáciles años presuroso
Ocupe lentamente al soberano;
Del incierto futuro cuidadoso,
Enseña providencias á su mano;
Que al giro de la humana contingencia,
Prudencia puede haber aunque no ciencia.
Saber le importa distinguir el vicio,
Las artes de la paz y de la guerra,
Lo que de sus vasallos es perjuicio,
Cuanto bien suyo en el comun se encierra;
Y como en tiernos años tanto juicio
Se admiró en pocos, el dictámen yerra
Del que no juzga que ha de ser preludio
Aun la misma niñez, de tal estudio.
Pasaba con sosiego aquella estancia,
Y la estátua tal vez le detenía;
Preguntaba del tiempo en la distancia
En aquel jaspe helado quien vivía;
Del autor observaba la arrogancia,
Y del muerto la viva simetría,

Y lógico el discurso heróico infiere,
Que quien vive en imágen nunca muere.
. . . .
. . . .

Entre todas sus obras, las que más acreedor le hacen al reconocimiento de la posteridad, son sin duda alguna las histórlcas, por lo mismo que esta ciencia se hallaba en su tiempo desconocida y sin prestigio alguno, pues segun el mismo Ferreras en ninguna Universidad de España habia cátedra para leer el arte de la Historia, ni se daban grados de ella como se hacía en otras facultades.

Así como Cervantes en su inmortal poema del *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* destierra de nuestra pátria los libros de caballerías; y Feijóo con su *Teatro crítico* ridiculiza los falsos milagros de que se alimentaba la credulidad popular; y el P. Isla se alza en su *Fr. Gerundio* contra las estrañas aberraciones de la elocuencia del púlpito; y Macanaz en su célebre *Memorial de los cincuenta y cinco párrafos* reforma nuestra marcha político-social; y Luzan con sus bellas poesías hace revivir las sanas tradiciones del siglo de oro de la literatura española, etc., así Ferreras en su *Synopsis Histórica Cronológica de España*, destruye con la severidad de sus profundos razonamientos, multitud de absurdos que habian tomado carta de naturaleza en nuestra historia nacional, acreditados por las anteriores publicaciones del Beroso, Fr. Juan Anio de Viterbo y otros cronistas escesivamente crédulos ó poco escrupulosos. Cuando aparecieron los primeros volúmenes de la obra del historiador leonés, merecieron grandes aplausos, especialmente

de los franceses, hasta el punto de afirmarse que era la más exacta, más sábia, más juiciosa en esta materia; que los amantes de la historia de España que deseáran aprenderla con exactitud, no tenian otro guia; que respecto de su *crítica* podia tener lugar no inferior á todo cuanto se hubiera escrito sobre los tiempos más difíciles; que en el arzobispo don Rodrigo, en Florian de Ocampo, en Morales, en Garibai y áun en Mariana, se hallaban defectos sustanciales, pero que ya no serían de perjuicio si se consultaba esta nueva Historia. Los portugueses y su Real Academia la calificaron, tambien, de grande y acreedora al aplauso de los estudiosos por las escelentes luces que daba á la Historia de España con las antorchas de la Cronología y de la Crítica, añadiendo que entre las modernas historias castellanas era la más exacta.

Apesar de que nuestro deseo es el de ser breves, no podemos resistir á la tentacion de copiar íntegra la aprobacion que de esta obra hizo el Doctor don Silvestre García Escalona, cura propio de la parroquia de San Miguel de Madrid, Examinador Sinodal en el Arzobispado de Toledo y en el real Consejo de Ordenes, Obispo electo de Guaxaca, etc. Dice así: De orden y comifsion de el feñor Licenciado Don Alonfo Portillo y Cardós, Dignidad de Chantre en la Infigne Colegial de Talavera, Inquifidor de Córte, y Vicario de efta villa de Madrid y fu Partido, etc. he vifto un Libro, cuyo título es: *Synopfis Hiftórica y Chronológica de Efpaña, Parte primera;* compuefto por el Doctor D. Juan de Ferreras, Cura propio de la Parrochial de San Pedro el Real de efta Córte: Y confieffo con ingenuidad, que por el afecto, que le profeffo al Autor, pudiera te-

mer me tengan por Cenfor menos jufto: porque, como dixo bien Séneca, que nada fupo decir mal: *Poft amicitiam credendum; ante amicitiam indicandum;* el juicio que halla adelantado el afecto, mas fuele fer afecto, que juicio.

Con todo, fiendo precifo el obedecer, no efcufo decir, que todo lo que ha cofteado mi efcrupulofa atencion en leer efta obra, ha cedido en nuevos motivos de venerar al Autor; y entrando mi cuidado por la eftrecha precifion de la Cenfura, me hallo obligado á falir por la gran puerta de la Alabanza. Defpues de averla leido, quedé tan guftofo, que dexándome llevar de lo divertido de la Materia, y de la dulzura, y elegancia de el eftilo, bolvia á leer muchas partes de ella: porque, como dixo Horacio:

Quæ femel placent, decies repetia placebunt.

Quedando siempre más fediento de bolver á leerlas; pudiendo decir lo que Juan Baptista Mantuano en elogio de el Conde de Mirándula:

Dum cupio fedare fitin, fitis altera crefcit.

Ofrece el Autor las Partes figuientes de efta Historia, y hafta que las vea la luz comun, fiempre eftará anfiofo mi defeo.

Inveftiga con folicitud, lo que los Antiguos efcribieron; repara con difcrecion, lo que dexaron á la pofteridad; confiriendo con el eftudio Chronologico, y el juizio de los Autores, la verdad de los fucoffos, por mantener el partido de la verdad, que en efte Siglo ha padecido tanto: porque, como advirtió San Ifidoro: *In lectione veritas eft amanda, non verba.* Y afsí para no paffar la línea de mi obligacion, y cumplir con ella, fiento que es digníſima de la luz pública, etc. etc.

Si atendiendo al estado actual de la ciencia histórica, hubiéramos de juzgar el libro de Ferreras, seguramente que seríamos más parcos en tributarle dictados encomiásticos. Tendremos sin embargo presente, que las grandes personalidades cumplen aquí en la Tierra una mision providencial, y que así mismo deben ser juzgadas con relacion á las condiciones en que vivieron, de suerte que, á través de este prisma, no vacilamos en afirmar que si este historiador no llegó á concebir el fin mas principal de la Historia, cual es el de investigar las leyes morales que son á la libertad humana como las físicas á la materia, tuvo á lo menos valor suficiente para atacar con energía el error, valiéndose de las *reglas de crítica*. Advierte además con ingenuidad, no desdeñarse en confesar su ignorancia cuando le demuestran que se equivocó, al paso que afirma haber omitido en cambio multitud de fábulas y *cuentos de viejas*, para que el mismo desprecio y omision diesen á entender su falsedad y el poco caso que debe hacerse de semejantes narraciones.» Lástima grande que debamos decir de él, lo que á su vez escribe de los historiadores anteriores, es á saber, que enseñó cosas nuevas y desconocidas, porque ellos no pudieron ver los muchos monumentos de la antigüedad que despues de su muerte se habian descubierto: seguramente, de haber vivido en nuestros tiempos, conociendo el estado actual de las ciencias, y dominando las fuentes de que la Historia hoy se sirve para depurar y aquilatar el valor de los sucesos, Ferreras alcanzaría mejor, bastante mejor tal vez que otros muchos, el nombre de historiador, en la acepcion mas lata que esta palabra tiene para nosotros. De to-

dos modos, prescindiendo de su estilo llano, y de la multitud de falsas tradiciones que sin reservas apadrina, confesaremos para terminar este pequeño boceto, que su personalidad contribuye grandemente á preparar la gran revolucion científico-político-literaria que se realiza mas tarde, cuando todos los elementos se adunan para conseguirlo.

JOSÉ FRANCISCO DE ISLA.

Dos figuras colosales, verdaderos gigantes de la inteligencia, se destacan admirables de entre el cuadro que representa la civilizacion de nuestro pasado siglo XVIII: Fray Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, en Filosofía, y Fray José Francisco de Isla, en Literatura. Ambos á dos con ánimo esforzado, espíritu sereno y claro talento se oponen á la general corriente del gusto plagado de errores, ridiculeces y supersticiones, y que en su increible delirio llega á precipitarse en la más espantosa de las decadencias.

Si hubo un dia en que la escitable imaginacion de nuestra raza latina, dejándose arrastrar por las fantásticas aventuras de los Amadis y Belianis desecha como pálido el rico tesoro del renacimiento, aparece Miguel de Cervantes, que esgrimiendo el ridículo, mata los libros de caballerías con su inmortal Quijote; y si más tarde la ciencia se convierte en vanas y aparatosas fórmulas, y la literatura en retruécanos insípi-

dos y contraposiciones violentas, aparecen dos genios, Feijóo é Isla, que con su Teatro Crítico Universal, el primero, y su Fray Gerundio de Campazas, el segundo, indican una nueva época en la historia científico-literaria de nuestra pátria y son los fundadores de nuevos principios, de nuevas formas y de un nuevo progreso. Limitándonos á reflejar en este estudio el estado de la oratoria sagrada, para que pueda apreciarse en todo su valor la significacion de nuestro leonés, prescindimos, bien á pesar nuestro, de estendernos en superiores consideraciones del género que dejamos apuntadas á vuela pluma.

El abuso de la predicacion evangélica se había hecho tan grande desde los comienzos del siglo XVIII, que los hombres de corazon y talento como Juan de Segovia, Lorenzo de S. Juan, Bautista Escardo y otros, lo mismo que las constituciones sinodales de las principales Iglesias, las declamaciones de los SS. PP. los encargos repetidos de los Concilios, las exhortaciones de los sumos Pontífices, las cartas pastorales de los Prelados, y los consejos de los intérpretes más afamados de la Sagrada Escritura, se vieron obligados á clamar contra tan escandalosos excesos, sin que apenas consiguieran detener la corriente del mal gusto que, bien á pesár suyo, se les había impuesto; siendo bien pocos los eclesiásticos, así seculares como de regla, que tomando como modelo los Avilas y los Granadas y los Radas, dirigieran sus discursos á la mayor gloria de Dios, reforma de las costumbres, y conversion de las almas: la inmensa mayoría buscaba por el contrario los ruidosos aplausos del vulgo ignorante y fanático, al propio tiempo que allegar recursos, y no pocos, por

via de limosna. (30) De reir sería, si de asunto tan sério no tratáramos, el recordar la série de blasfemias y profanaciones que en número incalculable se enseñaban todos los dias desde el púlpito, aplicando las fábulas profanas á los sagrados misterios de la Religion, llamando á Jesucristo el divino Adonis, comparando la Venus impúdica de los Griegos y Babilónicos con la pureza de María, confundiendo á Ovidio con San Pablo, á San Juan Evangelista con Virgilio, y completando los Salmos de David con las impurezas del *ars amandi*. No es de estrañar, pues, que sin el estudio de la Biblia, sin la lectura de los santos Padres, sin el conocimiento de los grandes expositores, é ignorando hasta los rudimentos de la oratoria, se presentáran todos los dias descaradamente en la cátedra del Espíritu Santo multitud de farsantes y declamadores, que enemigos de toda aplicacion, reñidos con el talento, y en perpétua guerra con el sentido comun, con gran dósis de ignorancia y mayor aún de osadía y de cinismo, pretendieran ser tenidos como oráculos por haber leido un sermonario estravagante, y aprenderse de memoria algunos pasajes mitológicos: con solo esto y menear mucho los brazos y recitar cuatro latines traidos por los cabellos y agitarse y gritar como energúmenos, conseguíase entónces fama de predicador notable y juicioso. No exageramos, no; y para que se vea hasta qué punto es fiel este cuadro, citaremos los títulos de los sermones más en boga á la sazon y que andan impresos en manos de todos los curiosos: Fineza contra Fineza.—Para vencer amor, querer vencerle.—El Escondido y la tapada, al Santísimo Sacramento.—La armonía de la naturaleza enmendada en

el misterio de la Encarnacion.—Pasquinada contra Cristo, de los Cartagineses.—La Diosa Marica—Cegar para mejor ver.—El mayor Teatro del dolor... ¿Quién al leerlos no se imagina pertenecen más bien que á sermones á sainetes grotescos ó comedias de figurón?

En un tomo de sagrados discursos impreso en Madrid (1753) que gozó por cierto de gran fama y renombre, encontramos este párrafo que sirve de proposicion. «Cuando hay volatines en cualquier pueblo, dos géneros de gentes concurren fuera de ellos al espectáculo: mirones y los que llamaba la antigüedad propiamente mimos; y nosotros, tomándolo del italiano, decimos arliquines. El miron no le pierde punto al jugador de manos; pero no acierta á conocer en qué consiste aquello. El arliquin lo pretende imitar, y solo para en hacer reir. Este será el asunto de mi oracion. La luz de mi gran Padre, oculta para el diablo *sub modio*. De suerte que cuando este le atienda al juego, cuando sea miron, empleando toda su perspicacia, se le pasen las suertes más primorosas. Y cuando arliquin intente remedar su ligereza y rectitud, venga á parar en burla del teatro lo que fué avilantez del demonio. Serán pues dos puntos: el diablo *miron* y el diablo *arlequin*»; y más adelante añade probando su tesis: «Una eternidad hace que está jugando la divina sabiduría, no los juegos de pelota y esgrima sino los de las artes schenobática y prestigiatoria, volatinería y juego de manos. Lo primero le conviene á Dios, pues le vió dar un vuelo en el aire David: *Volavit super pennas ventorum*. A todos los vaivenes humanos es la divina providencia quien tiene el contrapeso, proporcionan-



do desdichas y ventajas, para que ni opriman ni desvanezcan; y en la recta é infalible línea de su decreto, huella sin temor el viento de todo lo caduco. En lo segundo no está ménos diestro. Para los instrumentos de la operacion ó juegos de manos, la muerte le sirve de bolsillo; porque como allí se revuelven cubiletes, copas, naipes, libros, cuchillos, pelotillas, leznas, varas, estopas, cintas, sin que nada quede distinto sino dentro del bolsillo confuso, así en la muerte todos se mezclan en la primera confusa materia, sin haber distincion del pellico á la púrpura. Vara, es la direccion con que rige el imperio; libro, el de la vida, en que escribe los predestinados; naipes las figuradas dignidades que contínuamente se barajan; estopas, los muchas veces vanos que las solicitan; fuego, el que fomenta la irascible y la concupiscible; cintas, el enlace que en las causas segundas luce; copa, la soberana de ese mayor misterio; pelotillas, los bienes de fortuna, que como tales ruedan; cubiletes que las encubren lo inescrutable de los juicios que las reparten; cuchillos, su misma eficaz palabra, y lezna la agudísima punta con que tal vez la caridad nos flecha. Así juega Dios, y enseña á mi gran padre á que juegue así....» ¿Para qué continuar? Solo puede compararse á esto y á aun tal vez sobrepujarle en tontería, aquel célebre sermon, tambien impreso, que esplicando la circuncision del Señor, dice: «Como la circuncision fué prólogo de todo el contexto sangriento, plana primera de la muerte en cruz, razon de la obra de la redencion.... solo la circuncision es sobrescrito rasgado, sello abierto, lacre despegado, nema roto que declara á la pasion carta

dichosa; y es título porque Cristo, aun siendo Dios, es digno de recibir la deidad: *dignus est agnus qui occisus est, accipere virtutem et divinitatem.* Amante liberal quiere ser herido de gracia.... dando guantes de bizarría en la cute que se despoja.... La primera salida de su sangre fué más entradora de la pasion, que la entrada en Jerusalem fué nacimiento de la muerte, oriente del ocaso, aliento primero del desaliento, cuna de la sepultura, y en fin, principio del fin y despues del fin.... Quejárase el domingo de ramos del dia de la circuncision, porque habiendo empezado en él la pasion, aquel se llama natividad aún de la muerte en cruz ... El árido leño de la cruz no secó á Cristo su valor, los clavos le aumentaron, no evaporaron el olor de su virtud, y el bote de la lanza fué como un bote de licor rojo, aromático, tan bello como fragante, primaverizando su hermosura con cuanto era invierno su belleza.... Sea Cristo flor fructuosa en la cruz; la circuncision fué su natividad; porque fué flor de esa flor, matiz primero de la vital rosa ó animado clavel; su cuchillo, punta primera de la olorosa trascendencia de su vida; su herida, corta primera del cuerpo floreciente, penetracion de fragancia penetrante y vapor primero para el último perfume.»

Necesario era ya que un talento superior, un espíritu de esos que, bien dispuestos para el combate, parecen como predestinados á causar una revolucion en todo aquello á que se dedican, viniera á herir de muerte tanta barbárie y tan escandalosa como blasfema ridiculez; y al fin llegó: esta mision desempeña en su vida el ilustre legionense Fray José Francisco de Isla.

Nació este festivo y popular escritor en Vidanes, pueblo que actualmente pertenece al Ayuntamiento de Cistierna, partido judicial de Riaño, á los 24 dias de Abril de 1703, siendo sus padres don José Isla de la Torre y doña Ambrosia Rojo. El poco esmero que los críticos han tenido en averiguar el verdadero punto de su nacimiento, así como las circunstancias que rodearon el suceso, ha hecho que algunos le supongan hijo de Valderas, segun el traductor de su epitáfio colocado en Bolonia, ó decir como otros dicen (31) que si nació en Vidanes fué debido á la rara casualidad de encontrarse su madre de paso en este punto, yendo á cumplir cierta promesa á un santuario. Ambas opiniones son erróneas de todo punto, pues auténticamente nos consta (32) que Vidanes, poblacion de importancia no escasa en el último siglo, era su residencia obligada, porque don José desempeñaba en ella el cargo de gobernador ó jefe superior político. La educacion que en la casa paterna recibiera nuestro Isla fué cual correspondia á la posicion y rango de su familia, tanto más, cuanto que al talento y sabiduría del padre se adunaban en feliz consorcio la discrecion y virtudes de su madre. De inteligencia escesivamente precoz, y dotado de una constancia rara por demás en sus pocos años, aprendió bien pronto las primeras letras, así como el latin y los estudios conocidos en aquella fecha con el nombre de humanidades: apenas contaría doce años cuando asombrando á todos sus condiscípulos se recibió de Bachiller en Leyes, en cuyo ejercicio académico alcanzó una calificacion envidiable. Dotado de reflexivo espíritu, carácter observador, y poco amigo deaquellas

distracciones tan naturales en todo jóven de su edad, buscaba siempre la compañía de las personas mayores y en cuya conversacion y trato pudiera prometerse alguna enseñanza: esto hizo que la parte física, agobiada por el escesivo desarrollo intelectual, permaneciese como estacionaria y sumida en el mayor abandono. Su cuerpo era el de un niño, sus años los de un jóven, su carácter el de un hombre y sus conocimientos los de un anciano.

Á poco de terminada la carrera, aconteció un suceso que vino á cambiar de rumbo su ideal. Cuéntase que, enamorado de una jóven y virtuosa señorita, natural de Valderas probablemente, estuvo á punto de contraer matrimonio y dividir su tiempo entre el cuidado de la familia y el de los libros; ignorando nosotros las circunstancias que obligarle pudieron á desistir de semejante propósito. Lo cierto es, que dominado desde entónces por una tristeza sin igual, buscando la soledad y el silencio para mejor entregarse á sus meditaciones, y herido tal vez en lo más íntimo de su corazon, busca en la religion medicina para esta dolencia del espíritu, y forma el decidido propósito de retirarse de la vida del siglo para consagrar al cláustro todo el resto de sus dias. Aficionado á los padres de la compañía de Jesús, en cuyo trato encontrára muchas veces solaz y entretenimiento no escasos, solicitó el ingreso en esta órden, siendo por fin admitido como novicio en la casa de Villagarcía de Campos. Ni los ruegos de su padre, ni las lágrimas de su madre, á quien arrebataban el único hijo que Dios le había concedido, fueron bastantes á que desistiese de aquel propósito: su volun-

tad pudo más que todo, y en Abril de 1719 tuvo el dolor de separarse del hogar paterno.

Ejemplares fueron sus años de noviciado, mereciendo servir de modelo entre sus compañeros á los que aventajó siempre en aplicacion, inteligencia, aprovechamiento y virtudes, con la particularidad digna de tenerse en cuenta, de que jamás se le vió ni aun en las horas de recreo, entregado á un ócio saludable y reparador, sino que por el contrario, en estos momentos de espansion se le veía retirado, abstraido, repasar sus libros de Filosofía, Geografía, Francés é Historia, estudios que llamaban preferentemente su atencion. Así fué cómo aconsejado por el P. Maestro tradujo del francés la novena del apóstol de las Indias, San Francisco Javier, correcta y bellísimamente vertida al castellano en bien pocos dias, lo mismo que despues hizo con la obra de Flechier titulada, *Historia del gran Teodosio.* Á los diez y nueve años se trasladó á estudiar Teología en Salamanca, donde conoció al famoso literato Fr. Luis de Losada á quien se asoció en calidad de colaborador para redactar la obra publicada más tarde con el nombre de *La Juventud triunfante*: es este libro una descripcion en prosa y verso de las fiestas que los jesuitas salmantinos celebraron en Julio de 1727 para solemnizar la canonizacion de sus hermanos San Luis y San Estanislao, impreso en Salamanca por cuenta de don Rodrigo Caballero de Llanes, intendente general de Castilla y corregidor de esta ciudad.

Apenas terminados los estudios hubo de trasladarse sucesivamente á Segovia, Santiago y Pamplona, en

cuyos colegios desempeñó las cátedras de Filosofía y Teología, al mismo tiempo que empezaba á predicar con marcadísimo éxito: la fama de sus triunfos en la oratoria hicieron que los superiores de la Orden le confiaran la mision de predicar la cuaresma en Valladolid, encargo espinoso por demás y difícil, dada la costumbre de antiguo establecida en aquella capital de escuchar siempre á los oradores de mas nota y que por decirlo así habían alcanzado ya fama de maestros en otras poblaciones. Por esta época dió á luz dos obras: una traduccion del *Compendio de la Historia de España* escrito en francés por Duchesne; y otra original, titulada *Triunfo del amor y de la lealtad ó dia grande de Navarra*, descripcion de las fiestas reales celebradas en Pamplona (1746) con motivo del advenimiento al trono de Fernando VI, y que mereció la aprobacion del Congreso foral navarro, apesár de no ser otra cosa en el fondo, segun algunos afirman, que una finísima sátira en la que aparecen ridiculizados el Virey, el gobernador de la plaza, el cabildo y demás corporaciones y personas influyentes de aquella localidad. Sérios disgustos hubo de costarle su publicacion de todos modos, pues de ella se digeron mil invectivas, calificándola de mordaz, injuriosa, impía, blasfema, sacrílega, detestable y que debiera ser quemada en la plaza pública por mano del verdugo; al paso que otros, colmándola de elógios y distinciones, afirmaban ser la única en su especie y solo comparable con tal ó cual de las mas celebradas que vieron los Españoles en aquel siglo, constituyendo el elogio más fino y elevado que se pudo discurrir del reino de Navarra y de sus indivíduos: tal gravedad revistió el asun-

to, que Isla tuvo que dirigirse en súplica á la Diputacion foral para que le vindicara ante sus numerosos detractores, quienes no contentos con difamarle públicamente en sus libelos, lo denunciaron para ante personas influyentes del reino y diferentes superiores que en la compañía pasaban por de mayor autoridad y prestigio. Así lo hizo, pensando con sensatez y cordura, como los sucesos se encargaron de enseñar en breve, pues que provocó un dictámen respetable de aquel alto cuerpo, en el cual se le daban toda clase de satisfacciones y con el que podía contestar legalmente á todos y en la forma mejor y más cumplida. (33)

Suponen los críticos que durante su estancia en Segovia empezó la traduccion del *Año cristiano*, voluminosa obra escrita en francés por el P. Juan Croisset, y que tuvo grandísima aceptacion en todo el mundo católico, apareciendo como indudable, que esta traduccion sufrió varias interrupciones, lo mismo al ser compuesta que más tarde al entrar en las cajas. Razon sobrada tenían á nuestro juicio aquellos que trabajaron no poco para hacerle desistir de su propósito, pues traductores buenos habría en España que se encargasen de verter al patrio idioma las obras estrangeras más recomendables, al paso que entónces por desgracia no poseíamos autores originales capaces de producir obras nuevas en los géneros sagrado y profano. Seis cartas contestacion escribió Isla con este motivo á otros tantos prelados y amigos, y en ellas advierte las razones que para engolfarse en tan estenso como ingrato trabajo tenía; aduciendo como principales la falta de conocimientos bastantes para escribir dignamente de cosas nuevas, la utilidad suma que para las

almas pudiera tener la lectura de las santas biografías, los consejos de su director espiritual, el precedente de haber intentado igual trabajo escritores tan eminentes como Bermudez y Losada, el temor de que algun mal hablista desfigurase una obra tan notable, y finalmente, como en pago de la atencion que nuestros vecinos del Pirineo habían tenido para con nosotros traduciendo las obras de Santa Teresa, Luis de la Puente, Alonso Rodriguez y otros ascéticos españoles. El primer tomo fué dedicado á Fernando VI (Salamanca—1753); el segundo al marqués de la Ensenada (Villagarcía—1754); el tercero á don Francisco Crespo Ortiz, gobernador de San Juan de Ulua y Veracruz (Pontevedra—1762); el cuarto al Ilustrísimo señor don Francisco de Añoa, arzobispo de Zaragoza (Pontevedra—1763); y el quinto al Ilustrísimo señor don Alejandro Bocanegra, Obispo de Guadix (Pontevedra—1763). Lástima que el duodécimo, correspondiente al mes de Diciembre, desapareciera en Salamanca, ignoramos cómo, siendo de otro autor el que hoy forma parte de esta buena y completa coleccion de biografías.

Para dedicarse con mas asiduidad á sus estudios al propio tiempo que con el objeto de no obligarle á una vida escesivamente fatigosa por lo incansable, le fué otorgada dispensa de algunos cargos y obligaciones propias de su instituto; coincidiendo con este buen acuerdo la pretension de la reina doña María Bárbara de Portugal, que por medio del ministro de Estado, marqués de la Ensenada, pretendió nombrarle su director espíritual y confesor á lo que se negó nuestro Isla pretestando insuficiencia para tan alto y espinoso destino.

Ya antes hemos indicado sus felices disposiciones para el púlpito, como lo demostró principalmente en los sermones cuaresmales de Valladolid, empezando con gran fé y perseverancia desde su primer trabajo una brillante campaña contra los malos predicadores, que por desgracia lo eran muchísimos: en Santiago luego (1735-1736) y más tarde en San Sebastian, (1749) se hizo notable por la sencillez de su diccion, claridad de los pensamientos, severidad de su estilo, y en una palabra, por cuantas cualidades puede decirse revelan al orador sagrado, discípulo de Jesucristo é imitador de los apóstoles. El público sensato é ilustrado que comparaba las informes paradojas, sutilezas vanas, desenfrenadas metáforas y retruécanos pueriles de los que á menudo y sin cuidado profanaban la cátedra del Espíritu Santo, con las peroraciones de Isla que tan bien sabia dirigirse á la inteligencia de los oyentes cautivando al propio tiempo su corazon, lamentábase de la general perversidad del gusto, pero desgraciadamente eran los menos. El mismo leonés, comprendiendo algunas veces que no sería bueno chocar tan de frente contra la general preocupacion, dejábase llevar por ella de cuando en cuando, acordándose sin duda de aquellos tan conocidos versos de Lope, el fénix de los ingenios, refiriéndose al ignorante vulgo:

pues que lo paga, es justo
hablarle en necio para darle gusto.

Cansado de tanto batallar sin éxito; desesperando ya conseguir los resultados que con el buen ejemplo se habia propuesto; viendo que eran muy escasos los oradores que seguian su rumbo para ayudarle en tan

importante como transcendental reforma; y no prestándose la divina palabra para esgrimir el ridículo contra tanto y tanto desvergonzado farsante, decidióse á componer el más notable y grandioso monumento literario del pasado siglo XVIII, la obra que más adelante habia de conquistarle un elegido puesto en el templo de la inmortalidad: toda esta importancia, todo este renombre, nada exagerado por nuestra parte, merece la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, el bellísimo y nunca bastante bien admirado *Quijote del púlpito.* «Mira hermano, dice Isla en el prólogo, Fray Gerundio de Campazas, con este nombre y apellido, no le hay ni le ha habido ni es verosímil que jamás le haya. Pero predicadores gerundios con *Fray* y sin él, con *Don* y sin *Don*, con capilla y con bonete, en fin vestidos de largo, de todos colores y de todas figuras, los ha habido, los hay y los habrá como así, si Dios no lo remedia. Cuando dije *como así,* junté los dedos de la mano como se acostumbra. No digo que en alguno de ellos se unan todas las sandeces de mi querido Fray Gerundio; que aunque eso no es absolutamente imposible, tampoco es necesario; pero tanto que como todas ellas están esparramadas y repartidas por aquí y por allí, tocando á este más y al otro menos, esa es una cosa tan clara que la estamos palpando á vista de ojos. ¿Pues qué hice yo? No mas que lo que hacen los artífices de novelas útiles y de poemas épicos instructivos. Propónense un héroe, ó verdadero ó fingido, para hacerle un perfecto modelo ó de las armas ó de las letras ó de la política ó de las virtudes morales; que de las evangélicas hartos tenemos verdaderos, si los queremos imitar. Recogen

de este, de aquel, del otro y del de más allá, todo aquello que les parece conducente para la perfeccion de su idolillo, en aquella especie ó línea en que le quieren sacar redondeado. Aplícanselo á él con inventiva, con proporcion y con gracia, fingiendo los lances, pasos y sucesos que juzgan mas naturales para encadenar la historia con las hazañas y las hazañas con la historia, y cátate aquí un poema épico, en verso ó en prosa, que no hay más que pedir.» Compréndese, pues, que Isla reasumió en un fraile de su invencion todas las estravagancias y necedades de que se hallaban contagiados los predicadores que en aquel tiempo profanaban la Sagrada Cátedra, para hacer su exhibicion ante el público en toda su estravagante deformidad, empleando esa arma cuyas heridas jamás se cicatrizan, que con la risa en los lábios derrumba los más fuertes colosos, el ridículo, que desde Aristófanes hasta Cervantes, desde Menandro hasta Larra, sólo han manejado con éxito esos génios privilegiados que de tarde en tarde aparecen sobre la tierra, cuando hay que derrocar algun error social, algo infecundo ya y estéril y llamado á desvanecerse.

Y aparece tanto más grande la figura de nuestro leonés, cuanto que antes habian pretendido conseguir el mismo fin respetabilísimos autores, honor de la pátria historia y recuerdo glorioso de las letras, como fueron, Macanaz en los *Ausilios para bien gobernar una monarquía católica*, Feijóo en el *Teatro crítico y Cartas eruditas*, y Mayans en el *Orador Cristiano;* pero bien fuese que el primero se dirigiera no más al monarca, que el segundo se acomodara en el púlpito al uso corriente, y que no hallase eco fuera de Valencia el ter-

cero, lo cierto es, que apenas consiguieron resultado ninguno sensible. La anhelada reforma, dice Ferrer del Rio, comenzó á efectuarse visiblemente desde la aparicion del *Fray Gerundio*, como que ya exigieron los auditorios lo que habian rehusado los predicadores, y la inquisicion no alcanzaba á impedir que las gentes apodasen *Gerundios* á cuantos se parecian al de Isla. El ridículo mató á la ridiculez. Otra prueba y de las mas concluyentes para evidenciar el mérito de esta obra la tenemos en las persecuciones de que su autor fué objeto, hasta el estremo de verse vituperado en su persona y vida privada; bien que á todos contestó victoriosamente con ese ingenio y gracejo que le eran peculiares. Razon tenia en afirmar hablando de ella, que el ruido y alboroto de los interesados, que eran innumerables, habría de eternizar su nombre, su paciencia y su desprecio, que era grande siempre que se interesara la utilidad universal: así escribía el autor á su cuñado en 7 de Marzo de 1755.

A los dos años de publicada la primera parte fué prohibida por el tribunal de la Inquisicion; pero el hecho de haberse agotado en tres dias la tirada de los mil quinientos ejemplares que se imprimieran, el repetirse posteriormente varias veces tanto en España como en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, y los resultados positivos obtenidos á raiz de su publicacion, son datos por demás elocuentes y dignos de tenerse en aprecio. Apesar de todo, y en vista de la cruzada que entre amigos y adversarios, admiradores y zoilos, se levantára con este motivo, hubo de mandarse bajo pena de excomunion que nadie se ocupase de la obra, ni para atacarla, ni para defenderla, pues

los ánimos se hallaban escesivamente acalorados, y la multitud de *gerundios* era tan grande, y tal el empeño de las personas sensatas en contribuir á la rehabilitacion del púlpito, que sin tregua se combatían en todos los terrenos de la crítica, no siempre sosegada y tranquila como debia serlo. Entre los papeles escritos contra Isla, citaremos, en particular, uno del P. Marquina con el título de *El Penitente*, y otro de don José Maimó y Rives: el primero fué contestado con cuatro cartas en el mismo estilo que el Gerundio escritas, y el segundo en una apología por demás curiosa y entretenida. Lo que no acertamos á esplicarnos es la rareza de aparecer firmado este libro por don Francisco Lobon de Salazar, cura de Villagarcía y hermano que era de un jesuita amigo particular de Isla, pues que apenas vió la luz pública, todos supusieron inmediatamente su procedencia. Sin embargo, como ántes de editarla procuró reunir armas bastantes para defenderla, haciéndose con multiplicadas cartas aprobatorias de ilustres personages y sábios prelados, de suponer es acudiera á esta sustitucion de nombre para quedar más en libertad de accion, y combatir á los detractores escudado en su verdadera personalidad.

Grande debió ser desde luego el contento de nuestro leonés al ver que personas tan virtuosas é ilustradas como el P. Nicolás Gallo de la Congregacion del Salvador, don José Climent prelado de Barcelona, Lorenzana cardenal y arzobispo de Toledo, don Felipe Beltran prelado salmantino, y otros más que citar pudiéramos, activaban la restauracion de la verdadera oratoria sagrada, y en sermones y pastorales y obras de todo género contribuian al soste-

nimiento de los principios tan valientemente mantenidos en el *Fray Gerundio*. Imprimióse el primer tomo en Madrid, año 1758: el segundo aparece compuesto en Campazas, por más que, segun creémos, se imprimiera en el extranjero por los años de 1765; habiéndose dado luego á la estampa hasta siete ediciones desde el 1770 al 1842, sin perjuicio de las trabajadas en París, Burdeos, Berlin, Lóndres y Roma, que no fueron pocas.

Para que se vea la estimacion que fuera de España mereció este libro, citaremos solo la opinion del virtuoso é ilustrado marqués de Caracciolo, que en una de sus cartas escogidas, dice: «Me alegro que leas á *Don Gerundio*. Esta obra pone á la vista del lector, de la manera más delicada, todas las necedades é ideas extravagantes de ciertos predicadores españoles. El autor, hombre de mucho talento, la há compuesto para desacreditar los malos sermones, así como Miguel Cervantes escribió su *Don Quijote* para desacreditar las aventuras de la caballería que reinaba en su tiempo.» Como si esto no fuese bastante, *Le journal etranger* (Abril 1870), despues de pintar con vivos colores el estado de la oratoria sagrada en España, continúa diciendo que el autor del *Fray Gerundio* creyó que el único medio de reducir á los malos predicadores á cumplir con su deber, era el ridiculizarlos. Para esto, añade, há escogido un predicador imaginario, en quien unió todas las necedades y extravagancias en que incurría entónces la mayor parte de los predicadores españoles. Esta idea feliz le abrió un vasto campo para la ironía; y nos atrevemos á asegurar que há sacado de él cuanto se podía

esperar de su singular talento, del que había dado ya un ensayo en la famosa relacion de las fiestas de Pamplona.»

Tanta suma de tiempo le distrageron sus ocupaciones literarias, y tan fatigado se hallaba al cabo de su laboriosa jornada, que por consejo de los superiores hubo de retirarse al colegio de Villagarcía, para reponer las quebrantadas fuerzas y dedicarse esclusivamente á la tranquila vida del monasterio, cambiando la predicacion por el confesonario, la cátedra por la silla de estudio. Entónces fué cuando tradujo, por entretenerse, los libros de la *Amistad y Senectud* de Ciceron, y las *sátiras latinas* de Lucio Sectano, al propio tiempo que coleccionaba su *Sermonario cuadragesimal,* desgraciadamente perdido más adelante. La misma metódica y laboriosa existencia llevó despues en el colegio de Pontevedra á donde fué trasladado, con el fin de procurar mejor al restablecimiento de su salud, bastante quebrantada ya y achacosa.

Termina aquí la que con razon sobrada pudiéramos llamar primera parte de la vida de nuestro leonés ilustre, pues que otro bien diferente vá á ser en lo sucesivo el teatro de sus imarcesibles glorias, y otros tambien los veneros de sabiduría y virtud que en él habremos de señalar. Rubricado por Carlos III el famoso decreto de espulsion que extrañaba del reino á los jesuitas, dióse traslado de la órden á la comunidad de Pontevedra, como á todas las residentes en España, el 3 de Abril de 1767, quedando no más en cada Casa los indivíduos necesarios para hacer entrega al Estado de los ensérес y efectos prevenidos en las instrucciones de incautacion; prescindiendo, se entiende, de los

enfermos ó que por otra causa cualquiera justificada y razonable no pudieran marchar seguidamente á su provisional destino. Contaba en aquel entónces nuestro Isla sesenta y cinco años; y como su naturaleza ya pobre se encontrara resentida, segun dejamos indicado, á consecuencia de los repetidos y difíciles trabajos mentales con tanta profusion realizados desde la más tierna juventud, vióse acometido de un accidente vivísimo de perlesía, que empezando por incapacitarle el uso de la lengua concluyó por colocar en grave peligro su existencia. A pesar de que el enfermo manifestó que si le sangraban y dejaban solo en cualquier punto, ciertamente le quitaría la vida el dolor de no seguir á sus hermanos, hubo de quedarse en Santiago y sufrir una copiosa evacuacion, obligado por dos consecutivos ataques, que le pusieron en el más lamentable estado que imaginarse puede, hasta el estremo, por cierto, de que temiendo el médico por su vida juró era llevarle á la muerte consentir siquiera el que diese un paso más. Afligido sobremanera, y dejando correr abundantemente sus lágrimas, escuchó del prelado la intimacion del forzado reposo á que su enfermedad le obligaba, consintiendo en ser trasladado al monasterio benedictino de S. Martin, desde el cual, ya convaleciente, marchó á la Coruña para incorporarse á la comunidad. Ensánchase el corazon, decía, viéndome restituido á la compañía de mis hermanos y á la de su presente y futura suerte, cualquiera que sea. No solo difícil, sino imposible, dice un biógrafo, era facilitarle en aquel colegio los medios conducentes á su restablecimiento, pues no habiendo habitacion mas [illegible] dres, se hallaban en



él reunidos más de ciento, esperando el aviso del Ferrol para ser allá trasportados, y hacerse á la vela con los procedentes de Castilla. En este intermedio se estrecharon los demás por colocar en un aposento al convaleciente, con dos compañeros que no le perdiesen de vista noche y dia; y los otros, fuera de las horas de descanso, se iban sucediendo en visitarlo, darle moderada conversacion y leerle algun libro. Ni en los pocos dias que allí estuvo, le faltaron nuevas ocasiones en que volvió á triunfar del natural amor á la salud, á la propia conservacion y conveniencia. Se le hizo entender que su mejoría era de la quietud y asistencia que tenia; que ni una ni otra podian esperarse en adelante entre la incomodidad y estrecheces de una embarcacion; que los alimentos de mar, en gran parte irregulares ó recios ó salados, eran contrarios al régimen que debia seguir; que si le repetía el accidente, no podian hallarse en un navío de guerra los auxilios y remedios que tendría en tierra; y finalmente, que para precaver semejantes incertidumbres y peligros, se concedía á los enfermos y achacosos la facultad de quedarse en una casa religiosa, ó para siempre, ó hasta su perfecto restablecimiento; en cuyo caso, deteniéndose solo seis meses más, lograría la favorable ocasion de incorporarse y embarcarse con los procuradores, los cuales se quedaban por entónces en España para rendir sus cuentas. Agradeció tales observaciones y consejos, pero se mantuvo inmutable en la resolucion que habia tomado de seguir á todo trance la suerte de su instituto religioso. A los diez y nueve dias de mayo fué trasportado con sus compañeros al Ferrol, donde ya



enfermos ó que por otra causa cualquiera justificada y razonable no pudieran marchar seguidamente á su provisional destino. Contaba en aquel entónces nuestro Isla sesenta y cinco años; y como su naturaleza ya pobre se encontrara resentida, segun dejamos indicado, á consecuencia de los repetidos y difíciles trabajos mentales con tanta profusion realizados desde la más tierna juventud, vióse acometido de un accidente vivísimo de perlesía, que empezando por incapacitarle el uso de la lengua concluyó por colocar en grave peligro su existencia. A pesar de que el enfermo manifestó que si le sangraban y dejaban solo en cualquier punto, ciertamente le quitaría la vida el dolor de no seguir á sus hermanos, hubo de quedarse en Santiago y sufrir una copiosa evacuacion, obligado por dos consecutivos ataques, que le pusieron en el más lamentable estado que imaginarse puede, hasta el estremo, por cierto, de que temiendo el médico por su vida juró era llevarle á la muerte consentir siquiera el que diese un paso más. Afligido sobremanera, y dejando correr abundantemente sus lágrimas, escuchó del prelado la intimacion del forzado reposo á que su enfermedad le obligaba, consintiendo en ser trasladado al monasterio benedictino de S. Martin, desde el cual, ya convaleciente, marchó á la Coruña para incorporarse á la comunidad. Ensánchase el corazon, decía, viéndome restituido á la compañía de mis hermanos y á la de su presente y futura suerte, cualquiera que sea. No solo difícil, sino imposible, dice un biógrafo, era facilitarle en aquel colegio los medios conducentes á su restablecimiento, pues no habiendo habitacion mas que para doce padres, se hallaban en

él reunidos más de ciento, esperando el aviso del Ferrol para ser allá trasportados, y hacerse á la vela con los procedentes de Castilla. En este intermedio se estrecharon los demás por colocar en un aposento al convaleciente, con dos compañeros que no le perdiesen de vista noche y dia; y los otros, fuera de las horas de descanso, se iban sucediendo en visitarlo, darle moderada conversacion y leerle algun libro. Ni en los pocos dias que allí estuvo, le faltaron nuevas ocasiones en que volvió á triunfar del natural amor á la salud, á la propia conservacion y conveniencia. Se le hizo entender que su mejoría era de la quietud y asistencia que tenia; que ni una ni otra podian esperarse en adelante entre la incomodidad y estrecheces de una embarcacion; que los alimentos de mar, en gran parte irregulares ó recios ó salados, eran contrarios al régimen que debia seguir; que si le repetía el accidente, no podian hallarse en un navío de guerra los auxilios y remedios que tendría en tierra; y finalmente, que para precaver semejantes incertidumbres y peligros, se concedía á los enfermos y achacosos la facultad de quedarse en una casa religiosa, ó para siempre, ó hasta su perfecto restablecimiento; en cuyo caso, deteniéndose solo seis meses más, lograría la favorable ocasion de incorporarse y embarcarse con los procuradores, los cuales se quedaban por entónces en España para rendir sus cuentas. Agradeció tales observaciones y consejos, pero se mantuvo inmutable en la resolucion que habia tomado de seguir á todo trance la suerte de su instituto religioso. A los diez y nueve dias de mayo fué trasportado con sus compañeros al Ferrol, donde ya

rona, en virtud todo de una órden firmada por el cardenal Malvezzi, arzobispo de aquella diócesis! La causa de tan vergonzosa como pública humillacion no pudo ser otra que la siguiente: cuéntase que el P. Isla se hallaba cierto dia de visita en una de las casas mas principales de la ciudad, en donde era perfectamente recibido, á tiempo que la conversacion general de los presentes, que eran bastantes, giraba sobre el entónces obligado tema, es decir, sobre la razon de los cargos que á la compañía de Jesús se hacían, y que entónces estaban por cierto trabajando el ánimo del Pontífice que habia de inclinarse al fin en el sentido de la supresion del instituto. Fueron tales y de tal magnitud las cosas que allí se digeron por un indivíduo de los mas influyentes en el Reino, que no pudiendo callar más tiempo nuestro jesuita, se creyó obligado á salir en defensa de sus hermanos, como lo hizo, teniendo la desgracia de crearse con tal motivo un enemigo encarnizado en su adversario, quien de suponer es lo delatase al tribunal eclesiástico, siendo esta delacion inconcebible la causa única del atentado que mencionamos arriba. Algunos años despues, como su enemigo se viera en una grave necesidad y apuro, y no pudiese alcanzar cierta dote á la que tenia derecho una de sus hijas, el mismo Isla, valiéndose de sus relaciones é influencia, y dando con esto un ejemplo admirable de caridad cristiana tanto más grande cuanto que era inocente de las falsedades calumniosas que le atribuyeran, hizo que saliese perfecta y acabadamente en sus designios, consiguiéndole lo que se había propuesto. ¡Este es el medio mejor de vengarse de los que noshacen mal!

Del mismo modo encontró medios bastantes en su virtud para sufrir resignadamente la prision á que se le condenaba, que duró diez y nueve dias, durante los cuales estuvo en la más completa incomunicacion. Pasado este término, sustanciado en definitiva el proceso sin haberle consentido la más leve defensa, salió desterrado al pequeño lugar de Budrio, residenciándose en la misma habitacion que ocupaban otros jesuitas acogidos allí interinamente y hasta tanto se decidiera de sus destinos futuros. Para que se vea bien manifiesta la inocencia de Isla diremos solo, que Monseñor Gioanetti en 1776, con plena autoridad pontificia, mandó cancelar el proceso al propio tiempo que le reintegraba en su libertad con todos los pronunciamientos mas favorables, segun es de rigor en semejantes casos. Apesar de todo, y aun dado el convencimiento que de la justicia de su causa tenía, no dudó en dirigirse al conde de Floridablanca, ministro de España en la córte romana al tiempo mismo de la extincion de los jesuitas, diciéndole entre otras cosas: «No por eso pretendo escusar mi error: expóngole, no lo disculpo; y lejos de presentarme á usía como quejoso, ni mucho menos como agraviado, me confieso y reconozco agradecido á la benignidad con que me castigó la clemencia de Nuestro Señor, quizás excitada á compasivos oficios de la piadosa y poderosa intercesion de usía. Esta misma imploro ahora, para que la justicia de Clemente XIV, nunca separada de la misericordia, dé por bien purgada una inadvertencia con diez y nueve dias de prision en una cárcel pública, y con cuatro meses de destierro en un lugar donde la incomunidad de la habitacion, la imposibili-

dad de mejorarla, y la proximidad de un invierno, el grave peso de setenta y un años que cuento, y la multitud de achaques en que están aforrados, juntamente con la pobreza (que pica en estrema) de quien no tiene otro recurso que la pension del rey, me hacen suspirar por la libertad de restituirme á Bolonia.» Conseguida por último la realizacion de su ideal, se vió en el caso de aceptar el ofrecimiento que de su palacio y mesa le hicieron delicadamente los ilustres condes de Tedeschi, en cuya compañía vivió hasta el término de sus dias, bendiciendo sin cesar á la familia por cuya mediacion tan clara y palmariamente se le mostrára la mano de la Providencia, que jamás abandona á sus hijos predilectos.

Apesar de su edad que era avanzada, y de que sus muchos achaques le traian siempre molesto, no por eso dejó de trabajar, como lo prueba la traduccion que en aquella época hizo de la obra francesa de Lesage, titulada, *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, y que regaló á un caballero para que remediase sus numerosas necesidades: tambien tradujo del italiano el *Arte de encomendarse á Dios*, original del P. Bellati, que dedicó á su señora hermana doña María Francisca, antes citada. Respetado de todos en España como en Italia; habiendo alcanzado una reputacion envidiable en la república de las letras; de purísimas costumbres; ejemplo vivo y acabado modelo de sacerdotes; respetuoso para con los superiores y dechado de cariño hasta con sus enemigos; fuerte en la adversidad; poseido de abnegacion y resignacion cristianas en grado heróico; orador insigne; de conversacion erudita, amena y salpicada de cierto gracejo especial que

era tan natural en él como su fisonomía propia; celoso cumplidor de sus deberes sacerdotales; y grande siempre y constante defensor de la verdad, tal fué el P. Isla hasta que Dios le llamó á su seno, como sucedió despues de una penosa enfermedad á los dos dias de Noviembre del año 1781, contando á la sazon setenta y ocho de edad, con mas seis meses y ocho dias. Descansa su cuerpo en una capilla de la parroquia llamada Santa María de Muratele, leyéndose sobre su sepulcro la siguiente inscripcion, acabado modelo, en nuestro sentir, de elegante sencillez:

D. O. M.
JOSEPHO. FRANCISCO. ISLA.
NATIONE. HISPANO. GENERE. NOBILI.
VIRO.
INGENI.
LEPIDI. FOECUNDI. PERPOLITI.
ELEGANTI. VARIETATE. AMOENISSIMI.
MENTIS.
AMPLAE. SUBLIMIS. APERTAE.
AD. OMNES. SCIENTIAS. NATURA. COMPARATAE.
IN. OMNIBUS. FERE. EXCULTAE.
JUDICII.
AD. CRITICES. REGULAS. PLANE. COMPOSITI.
RHETORI. URBANISSIMO.
SACRAE. ELOQUENTIAE. VINDICI. FESTIVISSIMO.
MIRIS. UBIQUE. LAUDIBUS. CELEBRATO.
QUEN.
NUNQUAM. MOROSUS. FASTIDIVIT. AUDITOR.
NUNQUAM. FASTIDIET. LECTOR.
IN. PATRIA. ORATORIA. TULLIUM.

IN. HISTORIA. LIVIUM.
IN. LYRICIS. AC. LUDICRIS. HORATIUM.
DIXERIS.
QUI
NATUS. VILLAVIDANAE. IN. LEGIONENSI. REGNO.
DIE. XXIV. APRILIS. ANN. DOM. M. DCC. III.
EXIMIA. PECTORIS. INGENUITATE.
AC. INCULPATA. MORUM. PROBITATE.
INTIMIS. CARUS.
EXTERIS. PROBATISSIMUS.
EXUL. EXJESUITA.
RERUM. HUMANARUM. FLUCTIBUS. DIRE. VEXATUS.
SED. INFRACTUS. ANIMO.
PIE. OBIIT.
BONONIAE. DIE. II. NOVEMBRIS.
ANN. DOM. M. DCC. LXXXI.
AMICI. MOERENTES.
P. (31)

Hé aquí el retrato del P. Isla tal cual nos lo presenta el biógrafo señor Monlau á quien ántes nos referimos. «El P. Isla, dice, era de estatura pequeña, pero bien proporcionada; algo rehecho desde su edad media, ni grueso, ni flaco; gesto grave y mesurado, color encendido, ojos vivos y brillantes. Hasta los sesenta y cinco años, época en que sintió los primeros amagos apopléticos, su lengua era ágil y graciosa, como la fantasía cuyos arranques felices interpretaba. Su conversacion era amenísima, é iba sazonada siempre con cuentecitos, agudezas, antítesis, y alusiones escogidas y eruditas; y esta amenidad envidiable era constante, igual como su caracter, sin sombra de afec-

tacion y sin tacha de verbosidad. Si hubiese sido dable recoger todos los dichos graciosos, las prontas agudezas y los saladísimos epígramas con que salpicaba abundantemente todos sus coloquios, tendríamos hoy una voluminosa Floresta ó coleccion, incomparablemente superior á la de los más ingeniosos y fecundos decidores.» La familia Tedeschi, su Mecenas, mandó una vez muerto, que se modelara su cara en yeso tan pronto como lo consintiese la frialdad del cadáver, con el objeto de formar despues el busto, y así se hizo; ignorando nosotros qué haya sido de esta obra, ni dónde se encuentra en la actualidad, suponiendo que no haya desaparecido por completo, destruida bajo la accion de los sucesos ó del tiempo. Para que sin más datos y al primer golpe de vista pueda formarse idea cabal de la fecundidad é importancia de Isla, transcribimos, para terminar, el catálogo completo de sus obras, que son: *Obras originales*. La juventud triunfante.—Cartas de Juan de la Encina.—Triunfo del amor y de la lealtad ó dia grande de Navarra —Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas.—Reflexiones cristianas sobre las grandes verdades de la fé, y sobre los principales misterios de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo.—Coleccion de Sermones en número de ochenta y siete.—Coleccion de cartas familiares.—Obras varias.—*Traducciones*. Novena de S. Francisco Javier.—El héroe español, historia del emperador Teodosio el Grande.—Compendio de la historia de España.—Año cristiano.—Aventuras de Gil Blas de Santillana.—El arte de encomendarse á Dios.

FRANCISCO ANTONIO DE LORENZANA.

Muchos y de gran importancia son los recuerdos que este ilustre príncipe de la Iglesia católica ha legado á la posteridad, en el antíguo como en el nuevo Continente: su venerable persona mereció respeto de cuantos le conocieran por sus obras ó de mera referencia. El noble apellido de Lorenzana, que entre otros hicieron grande con sus virtudes los santos Vicente y Toribio, obligaba tanto más fuertemente á nuestro don Francisco Antonio, cuanto mayor y más notable fuera su posicion; pero bien cierto es que, Canónigo de Sigüenza, Obispo de Plasencia, Arzobispo de Méjico, Cardenal, Inquisidor general, consejero de Estado, preceptor del infante don Luis ó Primado de las Españas, en todas ocasiones rayó á igual envidiable altura, haciéndose notar por su talento y saber, no ménos que por las muchas y rarísimas virtudes que le adornaron.

Nació en Leon el 22 de Setiembre de 1738. Terminados los primeros estudios en un colegio de PP. Jesuitas con distinguido aprovechamiento, estudió sucesivamente Derecho canónico y sagrada Teología en las Universidades de Salamanca y Oviedo, prometiendo copiosos frutos para en adelante por su ingenio fecundo, claro talento y estremada laboriosidad. Que fué así, lo demostró bien pronto con motivo de un concurso público anunciado en Sigüenza para proveér la dignidad de Lectoral, vacante en aquella iglesia, pues apesar de ser los opositores muchos y bien pocos por el contrario los años de nuestro leonés, mereció ser calificado el primero nemine discrepante, arrastrando con su espontánea elocuencia las voluntades del Prelado y Cabildo. Contrastaban notablemente su rica posicion de familia, y el desahogo natural del cargo que desempeñaba, con la sencillez de sus costumbres, escasez de necesidades y general modestia, siendo fácil de esplicar esta circunstancia, teniendo en cuenta los numerosos pobres que personalmente socorría, no sin antes informarse para hacer oportunas sus cuantiosas limosnas. La fama de vida tan ejemplar llegó bien pronto á oidos del P. Ravago, confesor de Fernando VI, el cual se constituyó en protector decidido del jóven canónigo, trasladándole luego á la catedral de Toledo, y sucesivamente ascendiéndole á las dignidades de Vicario general y Abad mitrado de San Vicente.

Todos los ascensos que recibió en su brillante carrera, apesar de contar relativamente bien poca edad, le sirvieron como de nuevos y mayores estímulos para continuar la senda de saber y virtud

que habia emprendido con tan cristiano empeño, utilizando solo su mejor porvenir en dilatar más y más la esfera de buenas acciones y obras meritorias. Promovido al Obispado de Plasencia, apenas si tuvo tiempo para imprimir carácter á su nuevo destino, porque once meses despues, nombrado Arzobispo de Mégico, abandonó la península en busca de la americana grey que la Providencia se había dignado confiarle. Siete años permaneció entre los mejicanos, y en este lapso de tiempo organizó convenientemente los servicios todos de la diócesis por medio de numerosas pastorales y edictos, mandando corregir el abuso que de las campanas se hacía, encargando á los párrocos el deber de esplicar la doctrina cristiana en la misa del pueblo, discerniendo los asuntos más dignos de la predicacion, condenando el fanatismo de algunas órdenes religiosas, y estendiéndose en reflexivas consideraciones acerca de la supersticion de los indios, escepcional estado de la compañía de Jesús, y otros problemas no ménos interesantes y de trascendencia. Además de proteger la educacion popular, creando varias academias católicas, consiguió no sin trabajo reunir fondos suficientes para cimentar una institucion en la apariencia humilde, pero llamada á producir resultados magníficos y positivos, cual fué el establecimiento de un asilo donde pudieran refugiarse los niños huérfanos, y cuantos desheredados de la fortuna, imposibilitados para el trabajo, se viesen obligados á mendigar el sustento.

Donde en más grande escala desarrolló Lorenzana su aptitud envidiable para organizar los servicios y desempeñar el papel de providencia, fué en Toledo, á

cuya Sede primada le condujeran sus merecimientos.

Reinaba á la sazon en nuestra España el mas depravado gusto para la sagrada oratoria: predicadores sin conocimientos, estravagantes sofistas atacados de una inconcebible decadencia, comediantes del púlpito que todos los dias profanaban con sus tonterías la cátedra del Espíritu Santo, ó atrevidos inventores de milagros que la general supersticion admitía de buena fé, habian sustituido á los venerables é ilustrados sacerdotes que, con gran prestigio de la española iglesia y aprovechamiento de las almas, dirigían antes la palabra al público creyente. Preciso era que los hombres de valía y amantes de nuestras glorias cuidaran de limitar este mal, iniciando un renacimiento que borrase tantas absurdas elucubraciones; y así vemos que además de Macanaz en los *Ausilios para bien gobernar una monarquía católica*, *Feijóo* en el *Teatro crítico*, Mayans en el *Orador cristiano*, el P. Isla en su *Fray Gerundio*, y más tarde Sanchez Valverde en el *Predicador Cristiano*, Pedro Antonio Sanchez en el *Discurso sobre la elocuencia sagrada española*, Campóo y Otazu en su prefacio á la *Oracion fúnebre de Luis XV*, predicada por el virtuoso obispo de Senes, Soler de Cornellá en su *Aparato de elocuencia para los sagrados oradores*, y Francisco Gregorio de Salas en el *Compendio práctico del púlpito*, trabajaban de consuno para devolver á los sermones toda la sencillez, elegancia y verdad primitivas.

Un prelado de la talla de D. Francisco Antonio, y que ocupaba además la Sede toledana, no podía menos de hacer escuchar su autorizada palabra sobre asunto tan vital y de tamaña trascendencia, como lo hizo

en varias pastorales, modelos de sencillez y buena doctrina. Hablando con los predicadores de su diócesis, enseñábales ser más fácil esplicar en términos puros castellanos el Evangelio ó un misterio de fé sin palabras de escuela, no acomodadas á los oyentes, que el hacer un sermon de concordias ó concordancias, que así se deben llamar muchos; pues por el sonido de las voces van á las concordancias de la Biblia, y vengan ó no al caso, acomodan mal, tejen y zurcen todo lo que quieren á su antojo. En los sermones, añade, nunca ó muy rara vez se ha de usar de noticias fabulosas de los dioses, poniendo gran cuidado al citar pasajes de las historias eclesiástica ó profana, y prefiriendo que el sermon sea breve mas bien que largo, porque segun el parecer de Santo Tomás de Aquino, si son buenos se oyen con gusto y si malos, molestan y desagradan. Siguiendo el parecer de Alfonso García Matamoros reprende tambien varias veces el aparato ridículo de que las misiones venian rodeándose desde los primeros años del siglo XVI, y esclama en una de sus razonadas pastorales: no aprobamos el sacar calaveras, condenados ni pinturas horrorosas, ni aterrar demasiado á los oyentes, ni son propios de la gravedad del púlpito los sollozos estremados, las voces lastimeras, las bofetadas, y otras acciones desmedidas. *El entendimiento es el que ha de convencer el predicador, y si esto no se logra, poco sirven los lamentos.*

Dejándose llevar del general impulso que animaba á su generacion en aquellos tiempos de feliz memoria, cuando regía los destinos de nuestra pátria el gran Carlos III, costeó de su propio peculio la impresion

de las obras de los Padres toledanos Montano, San Eugenio III, San Ildefonso, San Julian y Eulogio; al propio tiempo que, estimulados por su generosa y patriótica conducta, imitaban este desprendimiento los prelados de Valencia y Barcelona, Don Francisco Fabian y Don José Climent, editando respectivamente los escritos de Vives y Fr. Luis de Granada. El nombre de su protector Lorenzana figura en aquella obra como anotador inteligente, segun puede verse en los ejemplares que por los curiosos se conservan, y llevan por título: *SS. PP. Toletanorum quotquot extant opera, nunc primum simul edita ad codices Mss. recognita, nonnullis notis illustrata, atque in duos tomos distributa.* (Madrid: 1782).

Guiado por la mas acendrada caridad, y como obedeciendo á los impulsos que eran en él naturales, fundó en Madrid una casa refugio para los pobres desamparados, imitacion de la costeada años atrás, en la ciudad de Méjico, al mismo tiempo que de su peculio restauraba en Toledo un hospital medio arruinado, erigía varios asilos de mendicidad, y establecia un colegio católico que poseyó, además del necesario material científico, una biblioteca selecta y numerosa. Como si esto no fuese bastante, tuvo siempre en su palacio gran cantidad de víveres, ropas y medicinas con que poder atender á domicilio las numerosas reclamaciones de muchos pobres, cuyas especiales circunstancias, no les consentían utilizar los medios en otra forma empleados para distribuir el socorro.

Al mismo tiempo, dice uno de sus biógrafos, su trato franco y amable mantenia abiertas de par en par las puertas de su palacio á todas las personas de Tole-

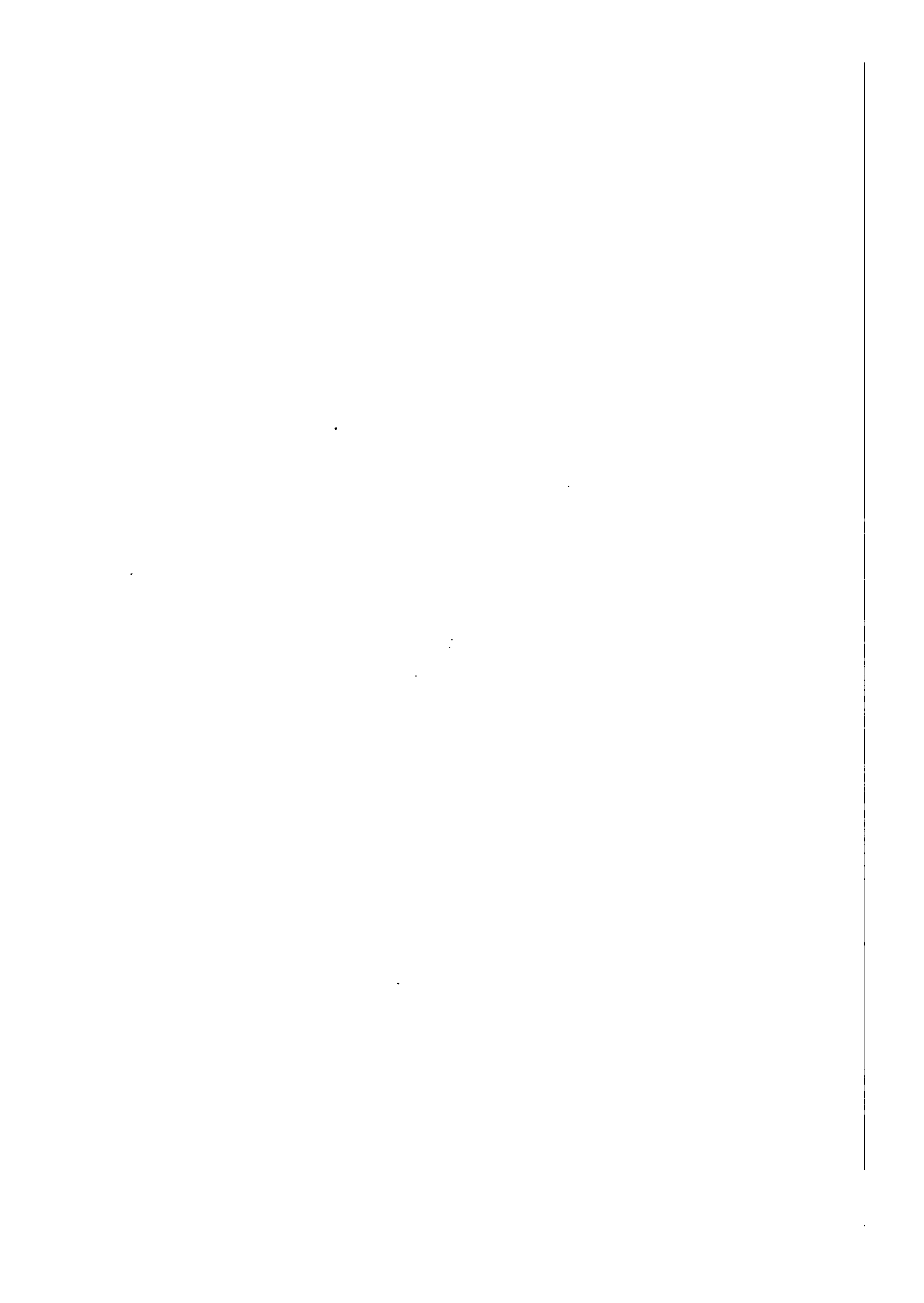
do, y á los eclesiásticos de su diócesis, quienes hallaban siempre al lado del Arzobispo una simpática acogida. Cuando los artesanos se encontraban faltos de trabajo en los años de carestía, el prelado de Toledo les ocupaba en la reparacion de edificios y en otros trabajos públicos, dándoles el sustento necesario. Así el nombre de Lorenzana era reverenciado no solo en su diócesis sinó tambien en todo España. Cuentan que como heredase en cierta ocasion una respetable fortuna por testamento de su sobrino don José María, arcediano de Calatrava, la distribuyó en dos partes que entregó completas al hospital por él fundado en Madrid, la una, y á varias huérfanas, como en forma de dote, la otra; advirtiendo que, en aquel entónces podía encontrarse con la necesidad de utilizar para sí propio todos los recursos, pues alejado de la pátria en calidad de desterrado por negarse á coadyuvar un posible proyecto de bigamia, ni él mismo sabía cuándo habría de volver á su país y normalizar los gastos indispensables de su casa. ¿Qué tiene pues de estraño, que cuando huyendo las exageraciones propias á toda revolucion en sus primeros y mas peligrosos momentos, vinieron á nuestro país multitud de clérigos franceses sin más que fiados en la caridad de este noble pueblo, gastara Lorenzana sumas enormes en atender á los emigrados? Más de quinientos mantuvo á sus espensas, y esto, haciendo caso omiso de los recursos que por otra parte arbitró con el mismo objeto.

Hallándose desterrado en Italia, juntamente con el cardenal Despuig, acompañó por este país á S. S. Pio VI hasta su fallecimiento; tomando parte luego en el cónclave celebrado en Venecia para elejir el nuevo

Pontífice. Residenciado por último en la capital del orbe católico, donde fué modelo de virtudes, como siempre, y se vió honrado por la santidad de Pio VII, bajó al sepulcro el 17 de Abril de 1820, cuando contaba 82 años de edad: sus restos fueron depositados en la Basílica de Sta. Cruz de Jerusalen.

Además de la obra antes citada, y para cuya impresion invirtió sus propios fondos, es autor de otras varias que gozan de merecida fama, y son: 1.ª *Coleccion de pastorales y edictos;* 2.ª *Cartas pastorales y edictos que hizo en Méjico*—1770; 3.ª *Breviarium gothicum secumdum regulam beatissimi Isidori archiepiscopi hispaliensis jussu cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius editum, nunc opera Exmi. Dni Francisci Antonii Lorenzana, S. Eclesiæ Toletanæ Hispaniarum Primatis, archiepiscopi recognitum ad usum sacellin mozarabum.*—Madrid: 1775; 4.ª *Concilios provinciales*, primero y segundo, celebrados en Méjico bajo la presidencia de Fr. Alonso de Montufar.—Méjico: 1769; y 5.ª *Concilium mejicanum provinciale III*, celebratum Mejici anno MDLXXXV, confirmatum Romæ die XXVII Octobris MDLXXXIX.—Méjico: 1770.

JUAN ALVAREZ POSADILLA.



Pocos ó ninguno habrá seguramente que, dedicados á la carrera del foro, no hayan tenido necesidad de consultar mas de una vez en sus trabajos, los inestimables estudios con tanta perseverancia como modestia llevados á feliz término por este leonés ilustre, cuyo recuerdo constituye un timbre más que la provincia puede sumar con legítimo orgullo á los muchísimos de que blasona en su envidiable historia á través de los tiempos.

La villa de Villamañan tuvo la honra de que en ella naciese don Juan Alvarez Posadilla, distinguido urisconsulto y metódico publicista, el reformador primero de nuestro defectuoso procedimiento criminal, el concienzudo comentador á las leyes de Toro, y á quien estaba por último reservado el difícil trabajo de razonar las anómalas y contradictorias leyes de nuestro sistema tributario: precisamente vino al mun-

do cuando el pasado siglo XVIII llegaba á la mitad de su carrera. Sus padres, don Juan y doña María, que poseian más que regulares bienes de fortuna, decidieron con gusto no omitir nada de cuanto pudiera proporcionar á su hijo una educacion completa, preparando de este modo su ingreso en la segunda enseñanza y en la facultativa que de su agrado fuera, mas tarde; y así se hizo, pues que despues de haber estudiado el latin y humanidades en su pueblo natal, demostrando una inteligencia precoz á la vez que fuerza de voluntad indecible para el trabajo, se trasladó á Valladolid, en cuya universidad cursó la carrera de las Leyes, con resultados y éxito ventajosamente recomendables. Notaremos ya de paso, que en esta época de su vida escolar demostró aficion decidida por los estudios de Hacienda y económicos, de suyo difíciles y complicados, pero á los que sin duda alguna con preferencia manifiesta le llamaban sus naturales inclinaciones. La misma feliz memoria, asombrosa erudicion, irresistible dialéctica y comedimiento de formas que fueron como sus rasgos fisionómicos en la cátedra y academias, reveló despues en mayor escala, cuando terminada la carrera, ejerció su profesion en aquella Real Chancillería, donde alcanzó justo y merecido renombre. Con ocasion de hallarse indebidamente complicado su hermano en un procedimiento criminal, que á la sazon en Villamañan se tramitaba, abandonó la capital de la Vieja Castilla para restituirse á este punto, donde tuvo ocasion de adquirir una vez más y á costa de propios sinsabores el convencimiento de los incalificables abusos é imperfecciones á que grandemente se prestaba el sumario, aunque nacidos mas

bien de lo defectuoso del sistema de enjuiciar, que de la negligencia ó descuido que pudieran tener los legados instructores: en presencia del mal tuvo, sin duda, la feliz inspiracion de presentir el remedio, dedicándose desde entónces á esta nueva seccion del Derecho, con aquella actividad y buen acierto que imponer sabía á todas sus obras.

Poco tiempo estuvo disfrutando don Juan la tranquila y agradable vida de familia, pues que deseando mayor espacio á sus nobles aspiraciones, y mayor esfera de accion tambien á sus buenos deseos, se trasladó á la Córte donde inauguró su bufete de abogado en la histórica calle de Juanelo. Sin apenas invertir aquí más que el tiempo indispensable para las generales exigencias de la vida, entregóse por completo á los estudios jurídicos; y con tal fortuna ciertamente, que despachando sin interrupciones los numerosos asuntos de sus clientes dió feliz término á su primera obra completa, verdadera joya de la ciencia, que apareció impresa poco despues con el título de *Práctica criminal.* Este libro, que se compone de dos volúmenes regulares, fué recibido con general aceptacion por los tribunales de justicia y escribanos; y á sus preceptos y discretas reglas se atuvieron en lo sucesivo las actuaciones del sumario en los juicios criminales, prestando con él el señor Posadilla un inmenso servicio á la causa de la Sociedad, pues que grandemente facilitaba la más pronta y acertada investigacion de la verdad en los hechos punibles. Aunque de otros méritos careciera, sería este suficiente para que su nombre figurase con ventaja en el catálogo de las

ilustraciones que abrillantan la historia leonesa, pero hay todavía más como veremos; aun prestó mayores servicios, si se quiere, á las ciencias y á la pátria.

Habia adquirido el jurisconsulto don Antonio Lopez tanta fama entre nuestros compatriotas, desde que vieran la pública luz sus comentarios á las leyes de Toro, que durante todo el siglo XVIII figuró su obra ocupando el lugar de preferencia y siendo como el libro favorito para cuantos se dedicaban á tan complejo y difícil estudio. Sin embargo, la circunstancia de hallarse escrito en latin el desarrollo de los textos, el prurito de recargar su esplicacion con preceptos y reglas tomadas directamente de la legislacion romana, y el hecho de escudarse su autor con escesiva frecuencia en la *responsa prudentium*, fuente del derecho de aquel pueblo, hicieron que Alvarez Posadilla concibiese el razonable proyecto de dar á la estampa un nuevo comentario á las mencionadas leyes, pero en lengua castellana, é inspirándose única y esclusivamente en el derecho pátrio, debiendo á fuer de justos confesar que realizó su pensamiento á maravilla. Apesar del método dialogado en que aparece escrita, y de la sobriedad que en sus páginas domina, entraña este libro una profundidad de conocimientos tan vasta, y se inspira tanto en lo que hoy conocemos con el nombre de *filosofía del derecho*, que fué inmediatamente adoptada como libro de texto en todas las Universidades del reino, agotándose una tras otra hasta tres grandes ediciones y siendo adquirida con verdadero empeño por todos los abogados, aun por los de más nota: podemos afirmar sin temor de incurrir en exagerados, que ningun legista conocido

como tal antes del año 1850, dejó de adquirir el precioso libro de Alvarez Posadilla, titulado: *Comentarios á las Leyes de Toro.*

Animado con el éxito obtenido por la publicacion anterior, y sintiendo dentro de sí esa fuerza irresistible, patrimonio solo del talento á quien sin cesar le grita, *adelante*, emprendió nuestro incansable letrado un estudio de bien diferente índole que el anterior, y para el cual, como antes digimos, reunía condiciones poco comunes. Todos saben que el sistema tributario español era tan complicado á fines del último siglo, tan vária la nomenclatura de los impuestos, tan desconocida la historia de cada uno, tan incoherentes, contradictorias y diversas las disposiciones legales para llevar á término conveniente su gestion económica, que era general la necesidad de que un hombre superior en estas materias se encargase de redactar un tratado, donde se expusieran con la debida claridad y precision todos y cada uno de los recursos con que contar podía el tesoro público, así como los métodos de cobranza y el procedimiento administrativo más breve, fácil y sencillo, que permitiese ultimar en definitiva cuantos incidentes se originasen con este motivo. Esta anarquía económica no cesó hasta que nuestro leonés ilustre dió por terminada su obra en tres volúmenes, titulada *Rentas, Sisas y Millones*, que tuvo indecible aceptacion, lo mismo que las tres publicaciones anteriores. Todos los empleados en el ramo de hacienda pública, y todas las oficinas del Estado se proveyeron de este libro, y de obra de consulta necesaria sirvió hasta el año de 1845, en que atendiendo el gobierno á las nuevas y mayores

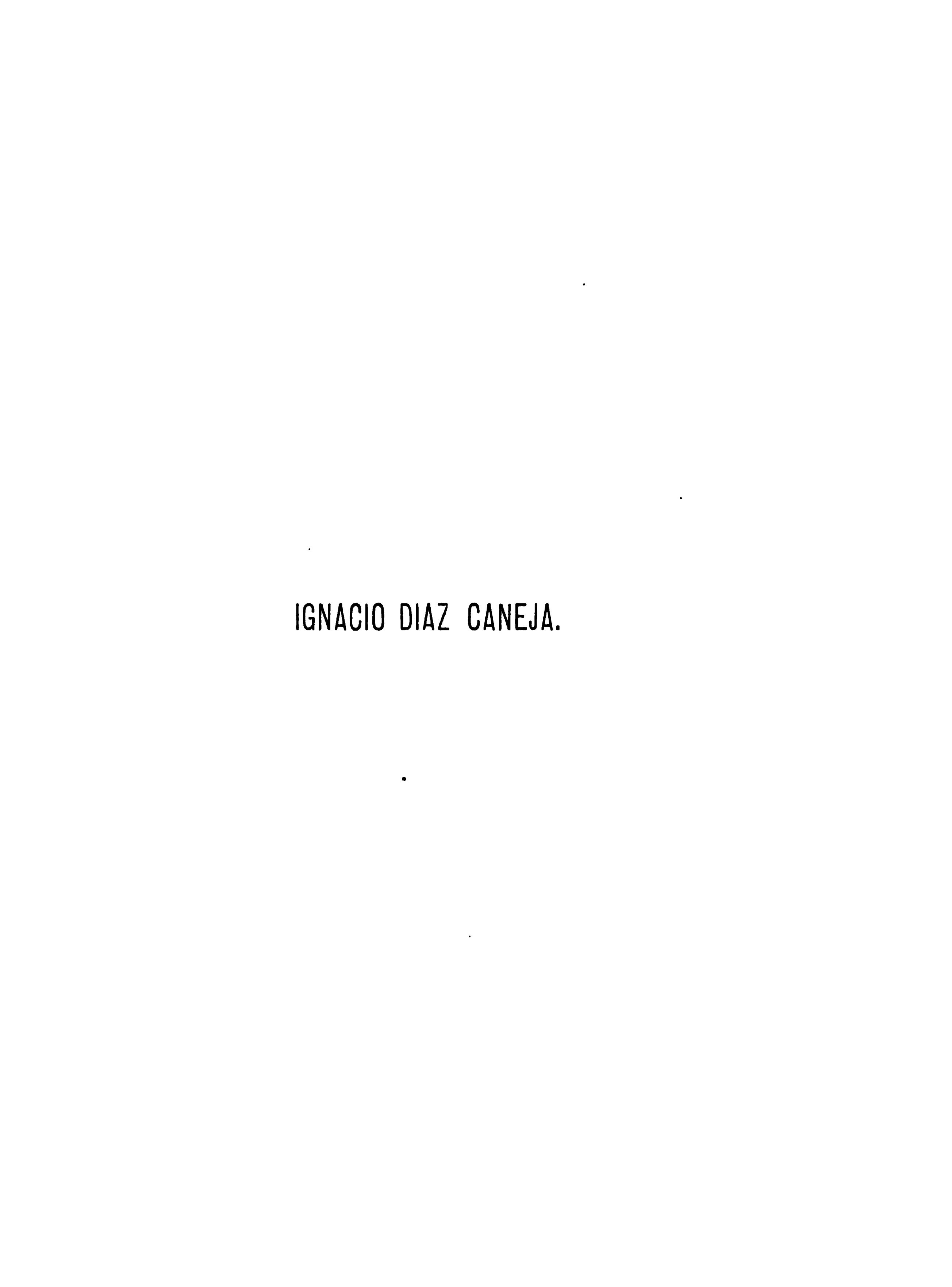
necesidades cambiara completamente el sistema rentístico.

Creyendo por último, que el trabajo anterior sería incompleto, sino dedicaba un nuevo tomo á describir en detalle los procedimientos para la sustanciacion de las causas contra los defraudadores del erario nacional, redondeó por decirlo así su pensamiento y dió á la estampa el apéndice *á los cinco juicios de Febrero*, denominándole, *Delitos de contrabando*.

Parece natural, y así es en efecto, que las condiciones en que don Juan se hallaba le llamáran á desempeñar los cargos más importantes de la gestion económico-administrativa del Estado, lo mismo que los más difíciles de la administracion de Justicia, pero su carácter algo tímido, y la natural molestia, le vedaron este nuevo empleo de su talento; y por cierto que no sucedió así porque dejaran de solicitarle con empeño una y otra vez, antes por el contrario, le fueron ofrecidos algunos destinos correspondientes á su valer y talla, tanto por los ministros de Cárlos IV, primero, como por los de Fernando VII, despues, cambiándolo todo por el placer de entregarse asíduamente al estudio y publicacion de sus obras científicas, con cuyos productos, añadidos á sus rentas propias, vivió sin fausto pero sí con holgura y comodidad. Apesar de todo, no pudo menos de aceptar el cargo de Fiscal de la Chancillería de Valencia, que desempeñó como era natural en un hombre de su educacion, honradez y virtudes, ascendiendo por último al elevado puesto de indivíduo del Consejo de S. M. donde se hizo notar bien pronto por las beneméritas cualidades que le adornaban y se desprenden de la sola lectura

del boceto que acabamos de trazar á grandes rasgos.

Murió don Juan Alvarez Posadilla en Junio de 1826 dejándonos imperecedera fama de su paso por esta vida. Al entregarse desde jóven á la difícil carrera del foro, menos brillante y ruidosa que algunas otras, fué su bufete considerado como de los más notables en Valladolid y en la Córte; sus obras realizaron un verdadero y legítimo progreso en el derecho pátrio, dando satisfaccion completa á las necesidades por todos sentidas; como criminalista, dió la clave en que hoy descansa nuestro actual procedimiento; sus triunfos rentísticos bien claros y terminantes están en los libros que llevan su firma y fueron adoptados como de texto en nuestras Universidades, y de consulta para cuantos así jurisconsultos como empleados tuvieron necesidad de tratar estos asuntos; y finalmente, como Alcalde del crímen y Consejero de S. M. supo distinguirse entre las figuras más notables de su tiempo. ¡Honor al pueblo que tiene la dicha de contarle entre sus hijos!



IGNACIO DIAZ CANEJA.

AUNQUE el Cristianismo, humanamente hablando, no hubiera ofrecido á la consideracion de los mortales mas que uno solo de sus principios fundamentales, el de la *Caridad*, bastante sería este solo mérito para transformar por completo el modo de ser y la esencia de las sociedades paganas, creadas al calor del antiguo y positivista elemento moral. Haz con tus semejantes aquello mismo que quisieras hiciesen contigo, tal es la fórmula divina en su mayor sencillez; segun ella, todos los hombres somos en la tierra á la manera de una sola familia, cuyo Padre está en los cielos. Depositaria la Iglesia del Evangelio revelado por Jesucristo, há condensado en las Obras de Misericordia el desarrollo de esta verdad con aplicacion á las necesidades todas de la vida práctica, y grabada se halla desde entonces en el corazon de las generaciones, que divisa-

ron en lo porvenir un ilimitado horizonte de esperanzas, de amor y de ventura.

La imágen del Nazareno que viene á este mundo para consumar la redencion de la Humanidad pereciendo en afrentoso patíbulo, crucificado por los mismos á quienes proporcionaba la vida eterna; la Reina de los ángeles, esa bendita Madre del mayor Dolor, que perdona á los Judíos, asesinos de su único Hijo; los Apóstoles abandonando su país de Galilea para enseñar *la Buena nueva* en los más apartados continentes; esos innumerables mártires que, con la mirada en el cielo, encuentran al morir palabras de misericordia hasta para sus mismos verdugos; esos misioneros que sin más escudo que su fé mi más armas que su palabra, se trasladan á climas remotos, obedeciendo á su ardiente sed de salvacion y propaganda; esas hijas de la Caridad, preciosas flores cuyo aroma llena de fragancia los tristes asilos del sufrimiento, último refugio de tantos y tantos por su mal desheredados de la veleidosa fortuna; esa pléyada ilustre de hombres superiores, sacrificados en aras de la Ciencia, de la Libertad y de la Pátria, y otros mil ejemplos que pudiéramos citar, modelos vivos son todos, y capaces cada uno de inspirar esta virtud del amor al prógimo, áun á las conciencias más dormidas.

Sin necesidad de apelar á la pasada Historia, constante maestra de la vida, ¿quién de nosotros no conoce alguno de esos privilegiados séres, modelos de abnegacion, de ternura y de caridad para con sus hermanos los demás hombres? Esta provincia ha tenido bastantes, y aún hoy mismo los cuenta, y seguramente que, entre ellos, no habrá olvidado uno cuyo nom-

bre repiten todavía los pobres con respetuosa veneracion: nos referimos al modesto Cura de Villabaltér, Obispo más tarde de Oviedo, al Excmo. é Ilmo. Sr. don Ignacio Diaz Caneja, hermano de otro leonés ilustre que, con sobrada justicia, figura tambien en nuestra pequeña galería biográfica.

Nació don Ignacio en Oseja, capital del Ayuntamiento de Sajambre, á los 31 dias de Julio de 1769, siendo sus padres don Tomás y doña María de Sosa. Muy niño todavía fué conducido á Valladolid, en cuyo Monasterio de S. Benito vivió al lado de un venereble P. Maestro, quien supo infundir en él los hábitos de virtud, aplicacion y laboriosidad que habían despues de acompañarle á través de su prolongada existencia. Se distingue nuestro leonés, desde los comienzos de su carrera, tanto por su precoz inteligencia y memoria, como por la afabilidad y dulzura de su carácter, verdaderamente angelical. Graduado de Doctor en la facultad de Teología, alcanzando siempre las más lisonjeras certificaciones y premios en cuantos ejercicios de exámen se presenta, merece que muy jóven todavía, y á pesar de su infantil aspecto, se le encomienda la direccion de una cátedra de Filosofía en la Universidad de Valladolid, ocupacion que continúa hasta que, recibidas las sagradas órdenes, convertido en Sacerdote, viene á Leon, en cuyo Seminario conciliar de S. Froilan se le nombra Catedrático con gran aplauso de cuantos amigos, que no eran pocos, habían tenido la ocasion de conocer en él á un viviente ejemplo de ciencia y de virtud.

En el año de 1802 obtuvo por concurso el curato de Villabalter, pequeñito pueblo situado como á una

legua de esta capital; y por cierto que, durante los treinta y tres años que en este puesto desempeñó la cura de almas, fué considerado justamente como el ángel tutelar de sus feligreses, á quienes condujo por el camino de la virtud y de la vida, escitándoles más aún con su ejemplo que con su palabra, y eso que, aficionado á la predicacion, no cesó de amonestarles desde el púlpito siempre que asi lo exijian las festividades de la Iglesia ó las necesidades particulares de aquella localidad. Si obtuvo resultado ó nó, dígalo por nosotros, entre los muchísimos que pudiéramos citar, el hecho de que durante este lapso de tiempo, relativamente tan considerable, evitó toda clase de pleitos sirviendo como de árbitro entre sus feligreses para transijir las diferencias que por desgracia nunca faltan, ni aun en las localidades másinsignificantes y pequeñas.

Afable, cariñoso y modesto, ejemplar modelo de sacerdotes, dechado de sabiduría y de virtud, resplandece el señor Caneja más que nada por su ardiente caridad para con los pobres á quienes sin cesar prodiga toda clase de auxilios en sus necesidades; y por cierto que aun viven algunos que recuerdan haberle visto distribuir muchas veces entre los jornaleros menesterosos cuantiosas limosnas que, en fuerza de repetirse, llegaron á esceder bastante del valor de los rendimientos del curato. Baste decir, que los enfermos pobres de la filegresía recibian diariamente un abundante alimento condimentado para socorrerles, en la misma casa del párroco.

De costumbres austeras y sencillas, sóbrio por demás en sus necesidades, y enemigo del lujo, eco-

nomizaba todas sus rentas propias para atender á las calamidades de sus hermanos en Jesucristo que, como hemos dicho, le encontraban dispuesto siempre para la caridad, del mismo modo que los hijos encuentran siempre dispuestos á sus padres para el amor. Así nos esplicamos tambien, cómo despues de sus liberalidades pudo mandar construir á costa de su propio peculio, la torre espadaña de la iglesia, el átrio y los altares de mayor mérito, al propio tiempo que se compraban cuantos cuadros hoy decoran sus paredes. Por si esto no fuese bastante, cuando tuvo necesidad de abandonar aquella modesta posicion de párroco, para encargarse de la dignidad catedral que se le ofreció, deja al sacerdote que le sustituye, la cantidad calculada como necesaria para terminar el templo con las reparaciones convenientes, segun todo puede verse en la inscripcion de aquella iglesia, redactada en 1867 por el párroco don Simon Gonzalez.

De esta época conservamos de él impresas unas meditaciones sobre el Via-Crucis, para uso de sus feligreses.

Apesar de su vida ejemplarísima, tuvo que sufrir algunas persecuciones, tanto más injustificadas, cuanto que, dedicado por completo al ejercicio de su ministerio sacerdotal, ninguna participacion tomó ni aun indirecta, en los problemas políticos tan fecundos en detalles y que vinieron imponiéndose sin interrupcion desde los primeros años del presente siglo XIX. Sin embargo, la circunstancia de pertenecer su hermano don Joaquin al *partido liberal* más avanzado, figurando como Constituyente en las memorables Córtes de Cádiz, y el hecho de haberle defendido

repetidas veces contra sus incansables detractores, más bien en cuanto á sus propósitos que en cuanto á la doctrina política, hizo que se les tuviera por correligionarios; equivocado juicio y del todo opuesto á la verdad, que valió al cura de Villabalter el ser recluido en el convento de San Raimundo de Potes en 1814, y en el de San Francisco de Leon en 1824, no alegándose otro fundamento jamás que el del parentesco con el propagandista liberal.

En 1835 fué propuesto para la dignidad de Chantre con destino á la Catedral de Leon, ascendiendo en breve al Deanato de Oviedo, cuya Diócesis gobernó en el mismo año por nombramiento del Ilustrísimo señor Obispo, y del Cabildo despues, desde el año 1836 al 37 y desde el 1843 al 48. Sucedió por entónces (1837) que, faltando abiertamente á los Cánones, el Gobierno tuvo el decidido empeño de proponer como Gobernador, sede vacante, al Obispo electo de la misma, don Joaquin Perez Necohechea, y como hallase que por parte de algunos Canónigos se le hacía una oposicion tan franca como firme, no encontró otro medio para conseguir sus fines que desterrarlos, saliendo confinado don Ignacio á la Coruña, antes que faltar á sus deberes de conciencia. Tambien en 1841 fué conducido á la cárcel pública, entre bayonetas, por negarse á entregar los libros cobratorios de las rentas del Cabildo, donde permaneció tres dias consecutivos sin que se le tomase, como procedia, ni siquiera la más sencilla declaracion indagatoria. No queriendo prestarse más adelante á ciertas *complacencias*, que repugnaba su natural carácter, fué trasladado sucesivamente á los Deanatos de Teruel y Astorga, más co-

mo no aceptára ni uno ni otro, recibió la órden de destierro, que felizmente para él no tuvo efecto á consecuencia del pronunciamiento llamado entonces de Prim. La firmeza de carácter y prudente celo de este leonés ilustre, en defender los que él entendia eran derechos de la Iglesia, se manifestaron tambien despues en 1855 y 56, y redactó con tal motivo notabilísimas exposiciones dirigidas al Gobierno de S. M., exposiciones que le valieron el ser amenazado de Real Órden con el estrañamiento á Filipinas.

La demostracion más cumplida y que mejor justifica sus actos como Dean de aquel Cabildo catedral, la tenemos en el hecho de haber sido presentado para ese mismo Obispado de Oviedo en 1847, consagrándose solemnemente en Valladolid á los 16 dias de Julio del siguiente año; elevado cargo que desempeñó con aquel celo, actividad y buen acierto que llegaron á serle habituales. A su dotacion como Prelado, reunía cuantiosos intereses heredados de su hermano, además de las propias rentas, invirtiéndolo todo en limosnas y obras pías, despues de satisfechos los bien moderados gastos de su Palacio episcopal. El nombre venerable de don Ignacio Diaz Caneja vá unido, además, á la fundacion del Seminario conciliar Ovetense que tan buenos resultados ha producido y está llamado á producir en lo sucesivo.

Cuando se hallaba disfrutando las delicias que solo una vida virtuosa puede hacer sentir, le sorprendió la muerte el dia 20 de Noviembre de 1856, á los 87 años de su edad, cumplidos en 31 del mes anterior.

Para terminar este ligero bosquejo, añadiremos

que, ya Obispo, costeó de su peculio propio la reja que cierra el presbiterio de la Catedral, valuada en 30.000 reales; regaló un terno con sus capas y casullas, adquirido en 12.000; entregó igual suma por las misas de hora que antes se pagaban con fundaciones piadosas de cuyos productos y rentas se incautára el Gobierno; benefició en su testamento con otros tantos 12.000 reales á la fábrica del referido Templo; dispuso en el mismo que se distribuyeran entre los pobres de la diócesis cuantos fondos dejaba como Obispo á la fecha de su fallecimiento; fundó con rentas heredadas de su hermano don Joaquin, dos becas en el Seminario de Leon y otras dos en el de Astorga; gastó en la restauracion de la Iglesia y Cementerio de Oseja de Sajambre, su pueblo natal, la respetable cantidad de quince mil duros; y por último, distribuyó cuanto le quedaba de la mencionada herencia, entre sus parientes, y entre los pobres, sus parientes tambien en Humanidad, pudiendo calcularse en cien mil reales la suma dedicada á estos últimos, juntamente con otros objetos piadosos.

FEDERICO CASTAÑON Y LORENZANA.

Nació en Vegamian, cabeza del Ayuntamiento de este nombre, partido judicial de Riaño, á mediados del 1770. Terminados los primeros estudios, y cuando contaba edad bastante, ingresó en la carrera de las armas formando parte del distinguido cuerpo de Guardias de la persona del Rey ó de *Corps*, como tambien entónces se le llamaba: en este destino permaneció desde el 11 de Octubre de 1794 hasta el 27 de Junio de 1808, es decir, poco menos de catorce años, saliendo de él con el empleo de Comandante de infantería para encargarse del mando de una brigada en el Reino de Leon, una vez comenzadas las operaciones militares con el objeto de defender nuestra independencia nacional, amenazada por el ambicioso Bonaparte. Su bautismo de sangre tuvo lugar á las órdenes del generalísimo, Príncipe de la Paz, cuando Españoles y Franceses unidos realizaron en 1801, contra el vecino Reino de Portugal, una campaña justamente

apellidada en son de burla por el vulgo, *Guerra de las naranjas,* pero que, apesár de sus insignificantes encuentros y corta duracion, valió á España el haber adquirido la plaza fuerte de Olivenza, juntamente con su dilatado territorio.

Epoca bien azarosa por cierto fué la en que cupo vivir á nuestro leonés. El huracan revolucionario de la Francia nos había impuesto la denigrante paz de Basilea; las torpezas políticas de Godoy nos condujeron, despues de grandes contratiempos, al desastre de Trafalgar, sin que fueran bastantes á impedirlo el valor, serenidad y conocimientos militares de los heróicos Gravina, Churruca y Alcalá Galiano; los tratados secretos concertados entre la mala fé de Napoleon y la incapacidad de Carlos IV, valieron á la pátria, además de quedarse sin muchos millones y sin los mejores navíos de línea, la pérdida de la Luisiana, vendida algo más tarde para mayor vergüenza nuestra á los Estados-Unidos, la introduccion en España de 25.000 estranjeros armados, primero, y de otros 40.000 despues, y por último, para terminar, la ocupacion por estos franceses, de las mejores posiciones y fortalezas, que, no tardando, habrían de servirles como de segurísima base para realizar su pensamiento y afianzar sobre las sienes de un Bonaparte, esta corona, cuyo poderío se estendiera siglos ántes sobre ambos hemisferios. No andaban mejor ciertamente los negocios públicos en el interior. La célebre *causa del Escorial*, en la cual se obligó al Fiscal de S. M. á pedir la pena de muerte contra el príncipe heredero del trono, nos patentiza el estado de palacio; el famoso decreto por el que Carlos IV manifiesta á la nacion que las tropas

francesas no debían infundir recelo de ningun género, pues que, amigas nuestras, entraban en la mayor armonía para posesionarse del Portugal, son el mejor ejemplo que puede citarse para evidenciar la ceguedad política de aquellos gobernantes; el motin de Aranjuez contra el Príncipe de la Paz, y la entrada de Fernando VII en Madrid, despues de haber abdicado en él su padre la corona, testifican el estado de los ánimos; el acto del Gobierno cumplimentado al General en Jefe del ejército francés, gran duque de Berg, la traslacion de Fernando á Bayona para conferenciar con el Emperador, la asistencia á esta misma poblacion de Carlos IV y de María Luisa, de la reina de Etruria y de los infantes don Francisco y don Antonio, bien claramente dicen que la pátria nada podía esperar de sus monarcas en lo sucesivo, prisioneros como ya se encontraban voluntariamente, y en poder del ambicioso capitan del siglo. ¿Qué ofrece, pues, de estraño el que Murat obrase como soberano de España y dispusiera á su antojo de la Junta de Gobierno, ni que el pueblo todo, saliendo por fin del encanto en que hasta entónces le habían tenido, corriera, bastándose para conseguirlo, á la defensa de su pátria amenazada?

Hallábase desempeñando Castañon en la Córte las funciones de su instituto, cuando á semejanza de lo acaecido á los habitantes de la coronada villa, vino á sorprenderle el atentado inícuo que las tropas francesas, mandadas por Murat, cometieron en la jornada siempre memorable del *dos de Mayo* de 1808.

Eran las nueve de la mañana. Numerosos grupos de hombres y de mujeres ocupaban en actitud alarmante la plazuela de palacio, atraidos por la noticia de

que iban á ser trasportados á Francia los únicos individuos de la real familia de quienes hasta entonces no habia podido Napoleon apoderarse, cuando por entre los más próximos al alcázar corre el rumor de que el infante don Francisco se niega llorando á partir. «¡Válgame Dios que se llevan á Francia todas las personas reales!» esclama una anciana; y como si estas palabras fueran á la manera de una chispa que inflamase oculta mina, estalla simultáneo el furor de aquellas muchedumbres, y con gritería espantosa arrollan las patrullas que á su paso se oponen, hasta que tienen que retirarse obligadas por las cargas de la caballería enemiga. La poblacion entera se subleva, y con escopetas, espadas, chuzos, cuchillos, y cuantos instrumentos ofensivos encuentran, arremeten contra el francés: por un momento, la victoria parece asegurada, pero á poco, numerosas columnas francesas avanzan hasta la Puerta del Sol, el combate se empeña de nuevo y con más saña, los madrileños son arrollados sin que les valga su desesperacion, la artillería deja desiertas las principales calles, la caballería acuchilla los grupos, y por todas partes cunde la matanza, el saqueo y el asesinato. Las tropas nacionales permanecen entre tanto en sus cuarteles, estrañas al movimiento, escepcion hecha de algunos pocos que, como Castañon, tomaron parte en lucha tan desigual: solo los artilleros, mandados por Daoiz y Velarde, rechazan con sus cañones en el parque al enemigo, pero cercados por todas partes, y muertos ó heridos los jefes, saben tambien los más morir matando hasta que la defensa se hace por todo estremo, más que difícil, imposible.

Publicóse en la mañana siguiente por el general Murat un terrible bando, comunicado al ejército tres dias despues, contra todos los que fueran sorprendidos llevando armas; y se calificaron como tales hasta los cortaplumas y tijeras; y comenzaron las prisiones; y recibieron la muerte muchísimas personas indefensas fusiladas á monton en el Retiro, en el Pardo ó en el cercado de la casa del Príncipe-Pio, siendo no pocas enterradas cuando todavía palpitaban con el estertor de la agonía! Pasados quince dias, en que nuestro don Federico, despues de haberse batido como bravo, estuvo oculto en el sotabanco de una casa para librarse de la muerte que seguramente de otro modo le esperaba, pudo restituirse á la ciudad de Leon, donde, como ya dejamos apuntado, se le nombró por la Junta de salvacion y defensa, Comandante general de la quinta division ó tercio de aquel mismo nombre.

Al frente de sus intrépidos soldados que jamás desmintieron contra el enemigo la fama de sus justificadas y tradicionales glorias, bisoños casi todos, y de entre ellos, no pocos, sin el preciso armamento, tomó parte bien activa en la batalla de Rioseco, ocurrida á 13 de Julio; lo mismo que despues en las acciones libradas junto á Logroño durante los dias 11, 12 y 13 de Octubre siguiente, rebasando hasta por dos veces el Ebro sin más que sus tres compañías de preferencia, para mejor protejer la retirada de las fuerzas de caballería, arrolladas por el enemigo en la posicion de los Molinos. Sus especiales conocimientos militares, no ménos que el valor y sangre fria elocuentemente demostrados en esta difícil empresa, hicieron que, poco despues, se le confiara la más espinosa de sos-

tener la retirada del ejército de Castilla al lugar de Soto de Cameros, continuándola hasta el canton de Autol: atacado en Albelda por el grueso de la vanguardia enemiga, aceptó valerosamente el combate, y consiguió derrotar á fuerzas muy superiores en número, armamento y disciplina. Componian entónces la columna Castañon, el regimiento de Voluntarios de Leon y cuatro compañías, no bien completas, de granaderos y cazadores.

Reformado el ejército de Castilla, é incorporado al de operaciones del Centro, quedó en calidad de Coronel agregado al regimiento de Africa; y con pase, despues, del general Castaños para el ejército de Aragon, que lo era de reserva, se halló en la batalla de Tudela, peleando como bueno. Despues de esta jornada es cuando el mariscal Moncey, unido con el quinto cuerpo á las órdenes de Mortier, sumando sus fuerzas un total de treinta y seis mil hombres y sesenta piezas de artillería, se presenta delante de Zaragoza en los últimos dias del mes de Diciembre de 1809. Este fué el segundo sitio. El nombre de nuestro leonés ilustre va unido estrechamente al recuerdo imperecedero de la épica defensa que los zaragozanos hicieron de su desventurada y *siempre heróica* ciudad, pues que para este efecto fué Castañon nombrado por Saint March, Comandante general de la línea esterior, que se estendía desde la Puerta del Portillo hasta las posiciones del puente de América y monte de Torrero, uno de los puntos seguramente de mayor peligro, y en el que prestó importantísimos servicios.

Todavía no habian tenido los zaragozanos tiempo

suficiente para reponerse de los desastres ocasionados un año antes por el primer sitio, cuando, como acabamos de ver, se encuentran cercados inopinadamente por fuerzas superiores en número y armamento, y que mandaban, además, aguerridos generales, ya antes coronados con los laureles de cien victorias: esta circunstancia, lejos de llevar el desaliento á los sitiados, sirvió para que más y más se estimulasen, y dieran lugar á un espectáculo que, como dice un militar francés, testigo presencial de los sucesos, Mr. Rogniat, no lo ofrecen igual por su alteza los anales de las naciones despues de los sitios memorables de Sagunto y de Numancia. A poco de haber hecho Castañon la defensa de sus posiciones avanzadas contra el reconocimiento practicado por Moncey, derrotando al ejército francés, defensa que le valiera la superior consideracion de parte de su general en jefe, Palafox, hallóse en el ataque sangriento de la Bernardona, corriendo á refugiarse, como otros muchos con vária fortuna lo hicieron, en el recinto de la capital aragonesa, poco antes ciertamente de que, sustituido Moncey por Junot, comienzan con más vigor que nunca las operaciones del sitio. Ya tenemos pues á nuestro leonés formando parte de esa pléyada de bravos defensores que asombran al mundo con el atrevimiento inverosímil de sus nunca bien contadas hazañas.

«La ciudad se habia aparejado á la defensa, (35) precaucion prudente, más que seguro cierto, pues siempre consistió su mayor fuerza en el valor de aquellos moradores inmortales. Algunos terraplenes, algunos reductos, algunos aspilleramientos no basta-

ban á guarecer tan espacioso recinto, sino hubiera tenido el génio de los zaragozanos como superior escudo forjado en el horno de aquellos corazones. Cada casa aparecía como ceñuda fortaleza, no por las paredes, frágiles de suyo, sino por el indómito valor que las defendía y amparaba. Los más débiles se tornaron fuertes, los más delicados bruscos, y se vió á las mujeres, al niño y al enfermo, venciendo con la voluntad á la misma naturaleza, trabajar en las obras de defénsa como los más fornidos jornaleros. Al ver aquello, los humillados se erguian, los indisciplinados se sujetaban, los débiles se fortalecían, y sostenidos unos en otros fuertemente, trocábase el instinto conservador de la vida en atrevidísimo desafio á la muerte. La fortuna fué vária, pero la abnegacion uniforme. Un pueblo entero prefería el suicidio á la esclavitud, y espiraba por no ver la servidumbre de la pátria. En el arrabal, un combate mortífero de cinco horas dió la superioridad del éxito á los nuestros, que tenian la inferioridad de la posicion y del número. Diríase que el último aliento de los moribundos animaba á los vivos. Y sin embargo, la defensa cada vez se dificultaba más por la inundacion de las cercanías que cerraban las salidas, y por la apertura de brechas que herian hasta el corazon de la ciudad. El bombardeo echaba las casas sobre los defensores, y los asaltos se sucedian sin descanso, é inmolaban innumerables víctimas. No se abandonaba un reducto sino cuando tenía una montaña de muertos No se retrocedía un paso sino despues de haber empapado su sangre en aquel espacio. La peste vino, más despiadada que el incendio y la matanza, á continuar la

destruccion y á probar el heroismo. En el aire se respiraba y en el agua se bebia la muerte. El hambre concluyó por quitar fuerzas á los que ya no peleaban por su vida, sino por su honra. Así caian á centenares los cadáveres por las calles, parecidas á cementerios de insepultos. Las paredes desplomadas magullaban aquellos cuerpos en descomposicion, y las bombas los descuartizaban. Su sangre podrida y sus humores salpicaban el rostro de los combatientes, y sus miembros despedazados caian entre los escombros humeantes y los encendidos cascos de las bombas y granadas como una lluvia apocalíptica en los últimos círculos del infierno. Todas las obras exteriores se desplomaron una á una, caramente vendidas, y cuando las brechas fueron practicables y los asaltos consumados, se empeñó de calle á calle, de casa á casa, de piso á piso, encarnizada guerra en que luchaban á porfía combatientes furiosos, incapaces de cejar sino para morir en aquella tempestad de odios. . . . . . .

. . . .

Morían todos los defensores de una posicion ó de una barricada, y su muerte servía de ejemplo á los sobrevivientes, y sus armas pasaban por ensalmo á otras manos tambien crispadas por la furia del ódio y de la guerra. Los contendientes peleaban en los cimientos de las casas y en el seno de las mismas, en los patios y en los varios pisos, en los tejados, hundiéndose en una muerte comun agarrados como fieras en porfiado combate. Por la magnífica escalera de S. Lázaro subian los sitiadores y bajaban los sitiados en combate ardoroso, hasta que unos y otros sucumbían semejándose aquellos escalones á cascadas de sangre,

á despeñaderos de exánimes cuerpos. Cincuenta mil habitantes de Zaragoza perecieron en esta horrible lucha, al plomo, al fuego, al cuchillo, á la peste; catorce mil estaban postrados en cama; cuatro mil solamente podían sobrellevar la pesadumbre de la guerra, los horrores del sitio, y para eso, enflaquecidos, demacrados, exánimes por los insomnios, por las vigilias, por los horrores del hambre, por las penas morales que causaba la desesperacion de su patriotismo y el horror de su sacrificio y la intensidad de sus dolores al ver á todos los suyos muertos. Así el conquistador concedió honrosa capitulacion á la sombra de una ciudad que se erguía sobre cordilleras de ruinas y sobre montones de cadáveres.» ¡Con cuánto orgullo podía ostentar este leonés ante sus compatriotas el título de *benemérito de la pátria en grado heróico y eminente*!

Rendida por fin la plaza, desesperacion del invasor, pudo fugarse Castañon de ella á los pocos dias, juntamente con dos sobrinos suyos y cinco oficiales, llegando todos á Leon en estado sobrado lastimoso, viajando á pié, careciendo á veces del necesario sustento, atravesando estraviadas veredas, y á pesár de esto, rodeados siempre de gravísimos peligros. A fines de Setiembre de 1809, y prévio acuerdo del general García que se hallaba mandando la 4.ª division escalonada en Astorga, organizó con los estraviados, dispersos y fugados al enemigo, un batallon de tropas ligeras que se denominó *Tiradores de Leon*, y un escuadron de húsares, tambien conocido con este mismo nombre: el atrevido guerrillero demostró una vez más, sus especiales condiciones para esta lucha de emboscadas, sorpresas y estremada actividad, pues que su

columna volante operó sin cesar en país ocupado por el enemigo, y al abrigo de las montañas, dominando la zona que se estiende desde Camporredondo hasta la carretera de La Robla. Difícil tarea sería la nuestra si tuviéramos que reseñar en detalle los vários episodios heróicos llevados á feliz término por el leonés, desde esta época hasta los primeros dias de Febrero de 1811 en que fué agregado al 6.º Ejército en calidad de interino; sin embargo, aunque sea á la ligera, no queremos pasar en silencio el brillante hecho de armas (5 de Marzo de 1810) en que obligó á los franceses á rebasar su línea fortificada de Manzaneda, cogiéndoles cincuenta y dos prisioneros, entre ellos tres oficiales; la organizacion rapidísima y completa del hospital de Collanzo, que tan buenos servicios prestó á los enfermos y heridos; el haber levantado el decaido espíritu del país, improvisando Juntas patrióticas, á las que supo inspirar actividad y entusiasmo; las atrevidas escursiones en Astúrias, cuando la Junta Superior del Principado le nombró Comandante general de la division de Oriente, y entre ellas, sobre todo encomio, las de Liébana (4 de Junio), Cangas de Onis (24 de Junio), Maraña (12 de Julio), Pedrosa (13 de Julio), Infiesto (17 de Agosto) y Pola de Siero (3 de Octubre). Especial mencion debe hacerse de las gloriosas jornadas de Gijon en los dias 16, 17 y 18 del mismo Octubre, que dirigió juntamente con los generales Porlier y Renovales, y el Comodoro de S. M. Británica, Mens, y con las cuales se obtuvo la evacuacion inmediata de aquel territorio por parte del enemigo, la aprehension de una goleta, la de todo el velámen y jarcias del puerto, con los enseres del arse-

nal y del parque, gran porcion de vestuarios, y por último, algunos prisioneros. Su comportamiento en las acciones de guerra mencionadas, lo mismo que en otras treinta y siete que, para no pecar de difusos, omitimos, le valió el ser recomendado especialmente al Gobierno repetidas veces.

Como al destinársele con su division á formar parte del 6.° Cuerpo de ejército, recibió la órden de incorporarse sin pérdida de tiempo al Cuartel general de Mon, tuvo que hacer el tránsito partiendo la línea enemiga, y marchando constantemente envuelto por los franceses, que le picaban la retaguardia, sin consentirle ni el menor punto de reposo. Para que el conflicto fuese mayor, se vió alcanzado en Vegamian, su pueblo natal, por las tropas que, corriéndose de Astúrias y Castilla al mandó de Corsé, querian á todo trance impedirle la llegada al punto para el que iba destinado: á la vista de su propia casa solariega, presa de un violento incendio con motivo del ataque, libró sangrienta refriega contra un grueso de enemigos muy superior á la division de su mando, y hallándose precisamente en esta crísis, como el mismo Castañon nos dice, sin mas que diez cartuchos por plaza. La victoria coronó sus esfuerzos: herido Corsé, y destrozado su ejército, emprendió la retirada en la que le fueron cogidos sesenta prisioneros, entre ellos el Jefe de Estado Mayor al que se ocuparon papeles importantes: aprendiéronse, así mismo, gran porcion de armamentos y vestuarios. Herido Castañon en una pierna, aunque levemente, tuvo al poco tiempo la merecida satisfaccion de que se le dieran por el Gobierno las mas espresivas gracias.

Una vez establecido en Mon, se puso al frente de las secciones primera y tercera de la primera Division, con las cuales ocupó el flanco izquierdo de la línea de Astorga y operó un rapidísimo movimiento envolvente hácia Cogorderos (23 de Junio), contra el general Waltó, quien, despojado del campo y arrollado por las fuerzas enemigas, recibe la muerte en medio de la dispersion mas completa de todos los suyos, fugitivos á la desbandada y completamente dominados por el pánico. Todo el secreto de este brillante hecho de armas estuvo en tres brillantes cargas á la bayoneta ordenadas por el general Castañon, al ver que el francés deseaba á toda costa apoderarse de una eminencia vecina, con el objeto de dividir nuestra línea y cargar el grueso de sus fuerzas contra el centro, menos defendido: sin esta inspiracion súbita, del momento, el éxito hubiera sido, tal vez, por todo estremo desgraciado.

Ocurrió por aquellos dias un magnífico incidente que, más que otro alguno, pone como de relieve la grandeza de alma y levantados sentimientos de nuestro leonés. Reunido el Consejo de guerra para sustanciar el correspondiente proceso contra un indivíduo de la columna Castañon, desertor reincidente, los Jueces, cumpliendo con la Ordenanza siempre severa pero mucho más en tiempo de campaña, acuerdan imponer al reo la pena de ser pasado por las armas á presencia de sus mismos camaradas. Sufre el General lo indecible al ver que uno de sus soldados, modelos siempre de arrojo, intrepidez y disciplina, debe morir en breve con la muerte concedida á los traidores, es decir, fusilado por la espalda; y guiado no más que

por sus buenos sentimientos, busca en su imaginacion la manera de salvar la vida de este infeliz que tantas veces habia compartido con él, lo mismo la gloria de sus triunfos que las amarguras de la derrota: le ocurre un medio que inmediatamente pone en práctica. Fué este, suplicar al Gobierno la gracia de indulto. ¿En qué razonamientos supondrán nuestros lectores que justificaba su demanda el general Castañon? En uno solo; en sus méritos personales contraidos en la batalla de Cogorderos. Si algun premio dice merezco por este hecho de armas, yo me permito suplicar al Gobierno consienta en el perdon del soldado que debe pagar su desercion con la muerte; y el Jefe del Estado, que nada podia realmente negar en aquellas circunstancias al vencedor de Waltó, accede á su demanda. Como todo comentario sería inútil en presencia de este rasgo, nos abstenemos de hacerlo: la sublime sencillez se recomienda por sí misma, y todo elogio, lejos de abrillantarla, parece que la eclipsa.

Despues de haber tomado parte, y bien activa, en el combate del Puente de Órbigo (2 de Julio) mandando la division de vanguardia, y posteriormente, á las órdenes del General en Jefe don Francisco Javier Abadía, en la famosa de Riego (27 de Agosto), desempeñó el dificilísimo encargo de proteger la division que operaba en Astúrias, para lo cual tuvo que rebasar el puerto de Leitariegos en el rigor del invierno, filtrando, como él dice, la nieve á tercios por la mayor parte en que cubría su columna, y venciendo este poderoso obstáculo con admiracion hasta de los mismos habitantes del país: de este movimiento resultó la libertad del principado de Astúrias, y la persecucion de

los enemigos, picados en su retirada, hasta alcanzar el territorio enclavado dentro de nuestra misma capital.

Organízase en esto la famosa y decisiva campaña del año 1813 en combinacion con el ejército inglés al mando de Lord Wellington, en la cual peleó con el carácter de General de la primera Brigada de la cuarta Division tocándole ser el primero que rompiese la marcha, como lo hizo, hácia las márgenes del Duero. Componian entónces el ejército aliado un total de ciento dos mil hombres en esta forma: cuarenta y ocho mil ingleses, veintiocho mil portugueses, y veintiseis mil españoles de la cuarta seccion, respetable número que sorprende y confunde á los franceses y les obliga á renunciar sucesivamente al mantenimiento de las posiciones del Duero y del Pisuerga, replegándose hácia Burgos en líneas convergentes. El intento bien conocido de estos invasores era, sin duda alguna, el de hacerse fuertes en la línea del Ebro, pero obligados apesar suyo á dirigirse hácia Vitoria, donde sin preveerlo se encuentran con el grueso de las tropas mandadas por Wellington, tienen que aceptar la batalla (21 de Junio) que para ellos se convierte en la derrota más completa: arrojados de la ciudad ó puestos en fuga con el mayor desórden, abandonáronlo todo, artillería, bagajes, almacenes, y hasta el carruaje del intruso José. Ocho mil enemigos quedaron sobre el campo entre muertos y heridos.

A los diez dias de esta memorable jornada toma don Federico el mando de la vanguardia de órden del General de operaciones del Centro, don Pedro Agustin Giron, con el intento de perseguir un cuerpo de

catorce mil hombres que había emprendido el rumbo con direccion al Bidasoa, y tiene la fortuna de arrollarlos en Irun, y de rebasarles mas allá de aquel rio en informes pelotones: correspóndele, pues, toda entera la gloria de ser el primero que libertó de franceses aquel hermoso territorio.

Sabido esto, se esplican perfectamente las razones que Wellington tuviera para confiar á Castañon la defensa del puente de Yansi contra las tropas enemigas que se retiraban de Pamplona; brillantísimo hecho de armas por el cual el General inglés le cumplimentó, formadas las divisiones en columna de honor, al propio tiempo que mandaba estampar la historia de este dia en la Orden general del Ejército de las tres naciones. Tampoco desmintió su bizarría é intrepidez algo más tarde (31 de Agosto) con motivo de la celebrada jornada de S. Marcial. Elegido por el General don Manuel Freire para mandar la cuarta division, al tener conocimiento de que los franceses intentaban socorrer á toda costa la plaza de S. Sebastian, sitiada por los nuestros, batióse como quien era en los puestos avanzados, donde recibió, casi al mismo tiempo, dos balazos, en el brazo izquierdo uno, del que quedó absolutamente manco, y en la cadera del mismo lado el otro, por lo cual tuvo que retirarse de aquella campaña gloriosa, con gran sentimiento de su parte, y ciertamente, no menor de todos sus compañeros de armas.

Desde la fecha de este último acontecimiento hasta el 15 de Enero de 1820, en que por R. O. fué destinado á prestar servicio en Costa-Firme (América), habíase operado en la fisonomía política de nuestra

pátria una transformacion radical y completa. Anulada por un decreto la brillante revolucion que las Córtes de Cadiz iniciaron sin apelar al terror ni á la violencia, y sin que felizmente llegara á mancharse con la sangre de ninguno; perseguidos los patriotas por un monarca vulgar en sus ambiciones, mezquino en sus ideas, y tan raquítico en sus proyectos como en sus hechos violento, monarca al que desde los comienzos del régimen absoluto rodearon favoritos ambiciosos ó imbéciles; la violencia y la suspicacia transformadas en medio de gobierno; el espionaje inquisitorial, puesto en práctica; los delatores y los testigos falsos, viviendo á merced de su infamia, ejercida en público; los tribunales especiales, buscando sutilezas para legitimar sentencias de antemano fulminadas; el más acerbo rencor, pretendiendo ahogar el espíritu democrático en las personas afiliadas al partido liberal, como si retrogradando las cosas á los primeros años de este siglo XIX, se borrase cuanto la Historia conserva en sus anales, ó como si el progreso pudiera ser encadenado bajo las bóvedas sombrías de un calabozo; las pasiones sobrepuestas á las ideas, hasta el estremo de ser juntamente presos afrancesados y constitucionales, es decir, los que habían felicitado al rey José Bonaparte por sus victorias contra los Españoles, y los que más habían blasonado de españolismo; castigado el silencio como si fuera un crimen abominable, cuando delante de cualquiera se elogiaba la abolida Constitucion sin protestar á grito herido de audacia semejante; establecida en lo judicial la pena de muerte por opiniones políticas; restaurados ámbos consejos, el Real y el de Estado, lo mismo que los antiguos

procedimientos judiciales con su defectuosa legislacion, conjunto informe de aberraciones y privilegios; despojada la administracion municipal de las diputaciones populares; amordazada la prensa, y sometidos los libros á una Junta de prévia censura compuesta de frailes; desdeñados los españoles en el Congreso de Viena, donde se forjó la Santa Alianza, como indignos de intervenir en la política europea; las sociedades secretas, palanca formidable que socavó paulatinamente el absolutismo, convertidas en único medio posible de combatir tan incalificable tiranía; el ejército, diezmado por la guerra y la peste en las posesiones ultramarinas, y objeto en el interior de continuadas asechanzas, pasándose insensiblemente al campo de los perseguidos *negros*; tal es en resúmen el sombrío cuadro que la política real nos ofrece desde el año 1814 hasta los comienzos de 1820.

Como no podía menos de suceder, todo este cúmulo de torpezas, ingratitudes y desaciertos, es barrido con facilidad increible por la primera acometida de los constitucionales, y postrado á los piés de la triunfante revolucion, sin gloria, de un modo bien poco digno y hasta abandonado de sus mismos corifeos. ¡Trabajo y no pequeño cuesta el creér que este mismo rey fuera el mismo *deseado* á quien tantas veces los españoles invocaron, lo mismo en los descalabros de Rioseco y de Tudela que en las jornadas victoriosas de Bailén ó S. Marcial!

No llegó don Federico á embarcarse para América á causa de haber demorado el Ministerio su proyectada espedicion: lejos de esto, marchó á Zamora para encargarse de aquel gobierno de provincia, co-

mo lo hizo en 17 de Octubre de 1821: allí estuvo hasta el 16 de Diciembre de 1822, con cuya fecha salió desterrado á Sevilla por haber aparecido en un periódico—en El Telégrafo—cierta transparente alusion que le suponía afecto á los vencidos realistas. Si fué laborante ó no de esta causa, problema es que no podemos en definitiva resolver; con todo, el hecho posterior de haberse puesto en inteligencia con el general Conde de Cartagena para derribar al Gobierno, y la proclamacion del real pronunciamiento en Villafranca del Bierzo (28 de Junio de 1823) al frente de sus tropas, detalles bastante significativos y elocuentes son, y que decidirnos pudieran á estampar una contestacion categórica. Sublevadas Lugo, La Coruña, Orense y Vigo, tomó una parte bien activa en cuantos actos político-militares se realizaron hasta la pacificacion total de Galicia, de acuerdo con el conde de Brug, General de las tropas de S. M. Cristianísima y al mando, en calidad de segundo jefe, del conde de Cartagena, antes mencionado, General del pequeño ejército realista. ¡Lástima grande, que esta segunda etapa del Gobierno representativo en España, concluyese tan presto á mano de los mismos ejércitos que la restauráran antes! Menos reformadores y democráticos que los de 1810, los liberales de 1820, se dejaron llevar alguna vez, con marcada imprevision, de ciertas tendencias demagógicas propias siempre para enagenar las simpatías de muchos valiosos elementos. Además, la Constitucion reapareció en cierto modo muerta, pues que no son las puntas de las bayonetas las llamadas á conceder vida legal á una institucion; ménos que eso, ni siquiera á un partido político. ¿Qué

estraño es pues que los mismos batallones revolucionarios de 1820 fuesen los exaltados realistas de 1823? Lo más triste de todo fué que la tiranía resucitó, como siempre, acompañada de sangrientas venganzas: el símbolo de la nueva restauracion, fué *la horca*. Para ser justos, debemos añadir tambien, que los errores y desaciertos del Gobierno constitucional fueron más que nada la causa ocasional de la victoria absolutista: lejos de nosotros, por humillante, la creencia de que todo esto fuese obra de los **100.000** hijos de San Luis, mandados á nuestra pátria por los tiranos de la Europa coaligada contra la España liberal y revolucionaria.

Despues de haber desempeñado Castañon los empleos de sub-Inspector del ejército de Galicia, Jefe organizador y Comandante general de realistas, y Comandante militar de Sigüenza, tuvo el gusto de ser trasladado con este último carácter y el de Subdelegado principal de Policía á la capital de la provincia que le viera nacer: fué esto en 11 de Noviembre de 1832.

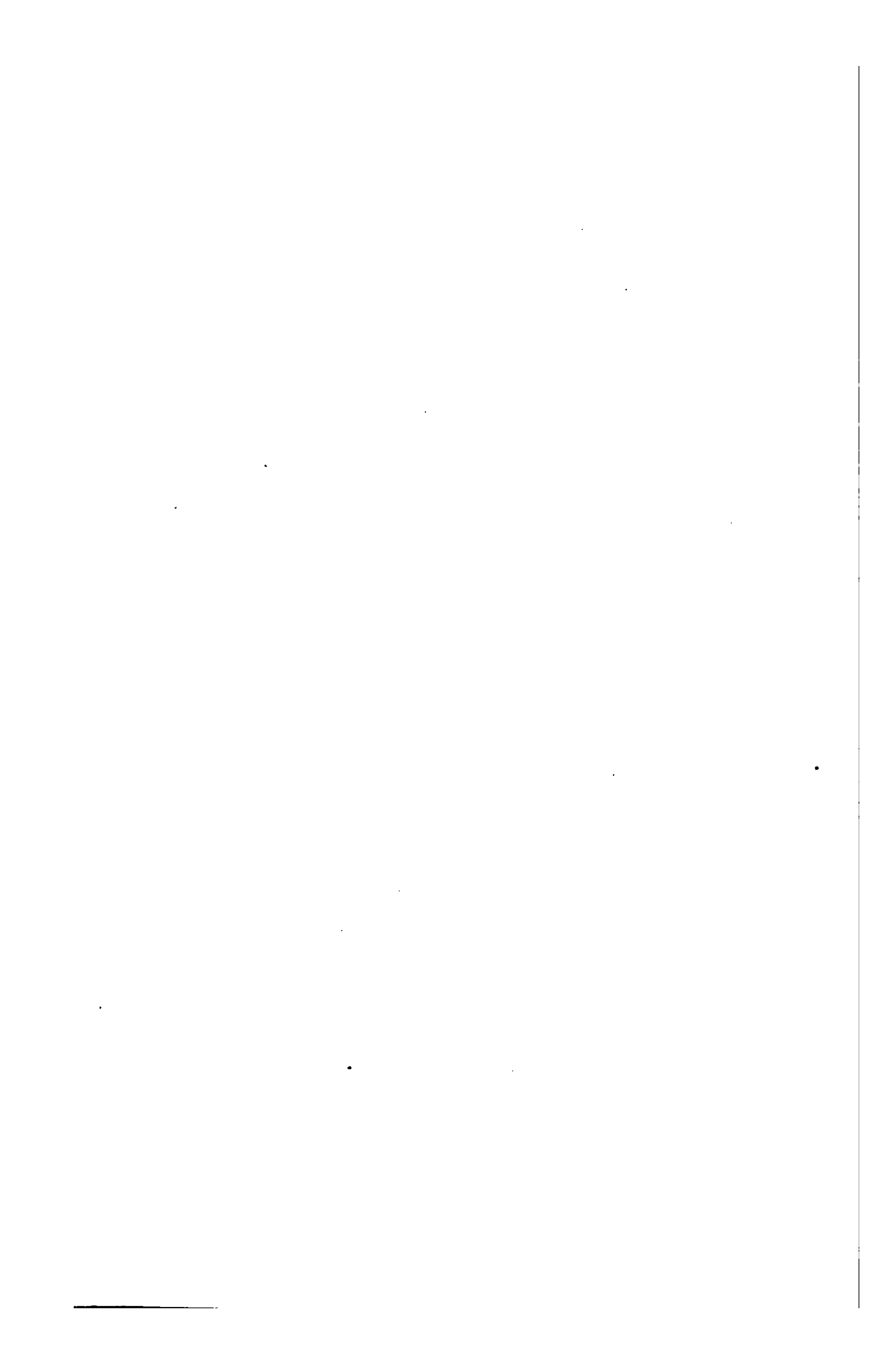
De la hoja de méritos y servicios de este General tomamos al pié de la letra el relato de un suceso, ocurrido en nuestra capital un año mas tarde (14 de Enero de 1833) y que se refiere del siguiente modo: «resistió, ahogó y destruyó, dice, la espantosa asonada de los Cuerpos de ambas armas de Realistas, declarados abiertamente rebeldes contra el Gobierno paternal de S. M., su Augusta Esposa, escelsa Princesa y Reales Decretos Soberanos: Se halló preso en medio de esta fuerza rebelde por momentos, y continuó toda la noche hasta el 15 en un peligro y riesgo permanentes, acometido de pelotones de hombres con

mueras repetidos y bayonetas á su pecho en medio de un cuartel, sin más apoyo que su palabra y su baston con que afortunadamente, procurando introducir la escision y rivalidad en las dos armas, evitó el plan de una revolucion organizada, sostener ilesos los derechos del Soberano y su augusta dinastía, evitando tambien el derrame y sanguinidad en los partidos, huyendo el Reverendo Obispo de aquella Capital con once de los corifeos autores de estos sucesos, que se fugaron á Portugal, preveyendo su arresto y mortificacion al arribo del Exmo. Señor Duque de Castro Terreño que salió personalmente de Valladolid á proteger el sosten de este General y acelerar el castigo de los malvados:» Por ser bien conocidos de todos, omitiremos de parte nuestra detalle alguno que amplíe la anterior indicacion: además, la conducta del prelado Abarca, la de Don Mariano Rodriguez, sub-Inspector de los realistas, y la de cuantos intervinieron en el conato de pronunciamiento citado, juzgada está ya en la conciencia de todos los leoneses.

En Mayo del mismo 1833 fué nombrado Capitan general interino de las Provincias Vascongadas: prestó en este destino, el último que durante su vida desempeñó, importantísimos servicios á la causa de la libertad, simbolizada en la jóven reina doña Isabel II; y como tres años más tarde (1.° de Setiembre de 1836) se le trasladára con igual cargo á la Capitanía general de las Baleares, murió casi repentinamente cuatro dias antes del proyectado para emprender su viaje. ¡Cuán pocos quedan ya, casi ninguno, de aquella generacion entusiasta hasta el delirio, valiente hasta el heroismo, é inspirada en el más acendrado amor á su pátria; que

si supo á costa de increibles sacrificios realizar la independencia nacional contra el estrangero, trabajó tambien la primera etapa de una gloriosa revolucion político-social, llamada en sus variadas evoluciones á rasgar las antiguas y mezquinas formas de gobierno, tan incompatibles, por absurdas, con el presente momento histórico, como repulsivas á la humana dignidad!

JOAQUIN DIAZ CANEJA.



Grandiosos fueron los últimos recuerdos que como definitiva herencia legó á nuestro siglo el siglo XVIII. La revolucion francesa, sublime y espantosa epopeya escrita con la sangre de un monarca en los anales del tiempo; conmocion inmensa que hundiera para siempre en los abismos del pasado toda una sociedad plegada bajo las sombrías alas del despotismo; colosal problema que adunados trabajaron el escepticismo de Voltaire, las teorías socialistas de Rouseau, y el crítico razonar de la Enciclopedia, se vió cual formidable torrente lanzada á la faz de las nacientes generaciones y del mundo todo por el rey de la tribuna Mirabeau, por el dios del pueblo Robespierre, y por el angel de la muerte Marat, para ser en el siglo XIX como el albor de una nueva era, la base de una nueva civilizacion, el ideal de los nuevos pueblos.

Las ideas son como el viento: no con más velocidad conduce el Simoun sus nubes de arena atravesando vertiginosas el desierto, que las ideas traspasan los límites de los Estados, salvan las más increibles dis-

tancias y penetran hasta el último rincon del continente. Ni la formidable muralla de los pirineos, ni el decidido y tenaz empeño del gobierno, ni la general antipatía hácia un movimiento que hizo estremecer los cimientos todos del órden social, ni el aferrado tradicionalismo político-religioso de los españoles, fueron bastantes á impedir que el espíritu de progreso y reformista, penetrando en nuestra madre pátria, germinase principalmente en el corazon de la clase media, la más activa, la más inteligente, la más ilustrada, y que por ende influye con más eficácia en las otras. Al calor de los principios trabajados en el vecino reino entre hecatombes, increibles si la Historia no las consignara, pero agenos ya y libres de los horrores, exageraciones y estravagancias que les mancharon, nacen en España para tomar parte activa en la vida pública, una série de hombres eminentes, distinguidos repúblicos, inteligencias superiores, voluntades enérgicas, grandes caractéres, en fin, que son como otros tantos focos de viva luz y sin los cuales no es posible razonar nuestra historia nacional contemporánea. Díganlo sinó los recuerdos gloriosos que se llamaron en el mundo de los vivos, Jovellanos, Quintana, el divino Argüelles, Muñoz Torrero, Capmani, Toreno, Lopez y otros mil que pudiéramos citar.

Uno de los mas notables es, sin duda alguna, el Excmo. señor don Joaquin Diaz Caneja, distinguido jurisconsulto, tribuno eminente, infatigable político, laborioso y honrado Ministro de Gracia y Justicia, cuya vida pública y privada es un ejemplo digno de ser imitado por todos los hombres de buena voluntad.

Nació este leonés ilustre en Oseja, capital del

ayuntamiento de Sajambre, en Julio de 1777, siendo sus padres don Tomás y doña María de Sosa. Educado en el hogar doméstico bajo la direccion de los virtuosos autores de sus dias, que inculcaron en su corazon esos tesoros de sentimiento, religion y poesía que solo la cariñosa solicitud de los padres sabe enseñar, persistiendo en nosotros á través de todas las tempestades de la vida, tuvo que abandonar muy niño áun el pueblo de su naturaleza y trasladarse á la capital de la Vieja Castilla, en cuya Universidad se matriculó para dedicarse á la carrera del Derecho á la que le predisponían sus naturales aficiones.

Delgado de cuerpo, pequeño de estatura, tímido y modesto como sus pocos años, pero de mirada penetrante y viva que revelaba precocidad suma, sería de verle en las áulas rodeado de condiscípulos, hombres ya, pero á quienes no cedía en atencion, inteligencia y aprovechamiento: su hoja de estudios es más elocuente que todo lo que nosotros pudiéramos escribir, apareciendo cada exámen como un triunfo, cada sobresaliente como un estímulo más. Cursadas y aprobadas todas las asignaturas que en aquella época exigía el Reglamento de estudios para recibirse de Bachiller en Jurisprudencia, presentó la instancia en solicitud de ser admitido á los ejercicios prévios, no así en forma ordinaria como acostumbraban hacerlo la inmensa mayoría de los escolares, sino á *Cláustro pleno*, derecho reservado solo á los que por su buena conducta académica, brillantes calificaciones en los exámenes de prueba de curso, y otras circunstancias que omitimos, fuesen dignos de semejante particularidad: cónstanos de una manera indudable que las autorida-

des académicas, juntamente con los Catedráticos de la espresada Facultad, se opusieron á lo que don Joaquin deseaba, alegando para ello su reducida edad, pequeña estatura y áun falta de representacion; como si la ciencia pudiera ser patrimonio de los años! Lo cierto es que arrepentidos de su primitivo intento en vista de la tenacidad del niño, acordaron graduarle como quería, más creyendo sin duda que, el novel aspirante á legista, no habria de responder á la envidiable distincion de que era objeto. Cuál no fuera más tarde su sorpresa viendo que el éxito de los ejercicios escedió los límites ordinarios, lo dice bien á las claras el aprobado que por unanimidad le otorgaron ó *némine discrepante*, como se decía entónces en el característico lenguaje de la escuela.

Terminada brillantemente la carrera, llena su imaginacion de ilusiones color rosa, confiando tranquilo en el porvenir, sin más recomendaciones que su mérito, y con esa audacia, patrimonio de las almas bien templadas, se trasladó á Madrid por los años de 1805 con el ánimo de asistir en calidad de ausiliar al bufete de un abogado notable, y practicar en él hasta dominar los procedimientos y estilo forense, escollo el más temible, donde todos los jóvenes se estrellan, consiguiendo solo salvarle en fuerza de aplicacion y perseverancia. Apenas llegado á la Córte, sin buscar quien hiciera su presentacion, preséntase en el despacho de un perito de gran fama y clientela, á quien dice su pensamiento con ese candor propio de los corazones no destrozados aun por los amargos desengaños de la vida. La contestacion del improvisado Mecenas fué entregarle una demanda de mayor cuan-

tía, para que la contestase en el improrogable término de cinco dias: de ella estaba pendiente, tal vez, el porvenir, todo el porvenir de una familia. Latiendo violentamente su corazon, al considerar lo grave, del compromiso, teniendo en su mano los autos como aquel que duda si es presa de un sueño ó como el general en la víspera de su primera batalla, de la cual depende toda una série de triunfos, así debió marchar nuestro don Joaquin á su casa, preparándose á trabajar con todo el ardor de su juventud, con toda la fuerza de su voluntad: seguramente no le ocurriría ni un segundo la idea de un fracaso. Exacto como un cronómetro preséntase ante su principal, el viérnes prefijado, y le entrega el borrador del escrito.—Es V. casi un niño, le dice el letrado, pero veo que no me engañé el otro dia confiándole un asunto difícil y que entraña una gravísima cuestion de derecho: ha hecho V. un trabajo cuya claridad y lógica es envidiable; y como lo estimo en seis mil reales, ahí tiene V. tres mil: es más, le suplico que desde luego trabaje V. conmigo, si es que el cincuenta por ciento de los honorarios le satisface.— Para completar este detalle biográfico, que por su elocuencia no hemos querido omitir, diremos que solo en dos años, hasta el 1807, en cuya fecha se emancipó don Joaquin para trabajar por cuenta propia, ganó la cantidad respetable de dos mil duros. ¿Qué porvenir no tenía delante de sí el jóven que de este modo empezaba en Madrid la espinosa carrera del foro?

La propaganda revolucionaria habia hecho ya para esta época numerosos prosélitos en España. Las medidas represivas del gobierno para contrarestar su

influjo, llegaron hasta disponer la supresion en la Novísima, que nuevamente se imprimiera entónces, de todos los cánones de los concilios toledanos y las antiguas leyes de la monarquía que consignaban la obligacion que los reyes tienen de juntar las Córtes del reino para vencer los casos difíciles: esto dará á nuestros lectores la medida de lo que pasaba; y como sinó fuese bastante para que, deseando los hombres de corazon é inteligencia buscar á tantos males el eficaz remedio, se afiliaran á las nuevas ideas de libertad y progreso que santifican los derechos naturales del hombre, prestábase grandemente á ello la agitacion y recelo de las clases sociales todas, descontentas y perturbadas por la torcida marcha impresa á nuestra política por el tristemente célebre Godoy, príncipe de la Paz más tarde, y favorito ahora y consejero aúlico de Cárlos IV. Irritado el clero por la venta de sus bienes, humillada la nobleza con el encumbramiento de un oscuro plebeyo, aislado el pueblo de la vida pública, perdido el crédito, exhausto el tesoro, aniquilada la marina, apenas sin soldados, destruido el comercio, paralizada la industria, abandonada la agricultura, y sin esperanza todo de mejores tiempos, dados los recursos gastados y doctrinarios de aquella vieja y estéril y decrépita institucion llamada prontamente á modificarse, lógico era por demás y natural, que dirigiendo la nacion su vista hácia otros horizontes, pensára en un cambio radical, como solucion únicamente posible á tan pavorosos como terribles problemas.

Participaba don Joaquin como no podía menos, dado su talento, de la general opinion que animára á

todos los hombres de cierto carácter, por lo que se afilió con toda su alma en el partido avanzado y verdaderamente nacional, que, lamentando en silencio la conducta del poder ante la astuta política de Napoleon, veia con amargura cómo el pueblo de Covadonga y de las Navas y del Salado y de San Quintin se entregaba encadenado á los piés del afortunado guerrero cuyos repetidos triunfos asombraron al mundo. Todos debieron creer, sin embargo, que la desgraciada situacion de España cambiara con el advenimiento al gobierno de nuevos hombres, pero aunque Godoy, más ignorante que traidor, se viese espulsado de la Córte y exonerado á consecuencia del motin de Aranjuez; por más que el príncipe de Astúrias ocupase ya el trono de San Fernando, y pareciera que nuestra política entraba en una nueva fase, con todo, engañados los gobernantes, sorprendido el pueblo de Madrid, es acuchillado por Murat, ese moderno Atila, en el memorable *dos de Mayo*, al que siguen como fúnebre cortejo los fùsilamientos del Retiro. La España entera se levanta en armas contra el usurpador que prendia á su familia real, asesinaba á sus hijos, talaba sus campos, destruia sus hogares, y pretendía encadenarle á su carro de guerra; y empieza esa epopeya incomparable en que un pueblo desamparado, vendido, entregado á sí propio, realiza su independencia nacional batiendo al gran coloso del siglo, al gigante de Europa, vencedor en Austerliz, en Jena, en Tilsit y en Marengo, ante quien se humillaron las naciones como el leon ante el domador que le fascina..... ¡Y apesar de todo, Napoleon que no tembló jamás tuvo que ser cobarde con los españoles! Cobarde, sí, porque pérfida-

mente y con hipócritas maquinaciones pretendió conquistar á un pueblo que puede ser vencido por la traicion, pero nunca por las armas. Cuando la Providencia, dice un historiador de nuestros dias, coloca á un pueblo al borde de un abismo, si quiere precipitarlo, pone á su lado un rey inepto que lo arrastre en su caida. Eso hizo en 1807. Si por el contrario, quiere salvarlo, coloca en sus manos una espada, enciende en su corazon la llama de la fé, y agita en su mente los recuerdos de su gloria. Eso hizo en 1808.

Hay todavía en esto, á nuestro juicio, algo más admirable que el esfuerzo de la nacion salvándose á sí misma, mayor aún que la abnegacion de todos, eclesiásticos y seglares, nobles y plebeyos, soldados y paisanos, ricos y pobres, confundidos todos y rivalizando en valor, abnegacion y heroismo: ese algo, es la revolucion que, paralela á nuestra Independencia, sube hasta las esferas mismas del poder y se presenta como el lábaro, como la nueva enseña de aquellas generaciones que hacen el sacrificio de su propia vida en aras de la madre pátria. En tanto que las provincias, respondiendo al grito de indignacion lanzado por los madrileños, se aprestan á la defensa, organízase un sistema federativo concentrando todo el valor y energía nacionales en las Juntas formadas por aclamacion, que convierten cada uno de los pequeños reinos como en otros tantos estados autónomos: sin pretenderlo, la antígua monarquía de derecho divino se iba convirtiendo por la ley de la necesidad en una federacion de repúblicas. Faltaba el lazo de union, y este fué la Junta suprema que, más tarde, se crea con los títulos de central y gubernativa del reino.

En tanto que el Empecinado, Portier, Mina, Echevarri, Merino, Francisquete, Gayan, Murillo, Cuevillas, el Capuchino, Manso, Gomez, Castro y otros mil émulos de Viriato, honran con sus nombres y sus increibles y épicas hazañas la crónica de aquella guerra, aparece el 22 de Mayo de 1809 un decreto, anunciando el restablecimiento de la representacion legal y conocida de la monarquía *en sus antiguas córtes*, convocándose la primera para el año siguiente ó antes si las circunstancias lo permitiesen. Además de la pátria era preciso reconquistar la libertad, y se reconquistó.

Verificadas las elecciones de diputados en las provincias, presidiendo en ellas el carácter más pacífico y conciliador, nombráronse para este cargo personas sensatas é instruidas en su mayor parte, figurando entre ellas don Joaquin Diaz Caneja que, desde luego, se adhiere al núcleo más avanzado del liberalismo. No hay mas que ver las actas de aquellas célebres sesiones, que grabadas debieran estar en mármoles y en bronces, para convencerse de la severa lógica, fácil diccion y sencilla elocuencia que son como los rasgos característicos de nuestro leonés. En aquellos memorables dias, cuando la voz del diputado que proclamaba la santidad de la pátria y de la libertad se viera como eclipsada por los ecos atronadores del cañon vencedor de los franceses, consuélase el alma al contemplar figuras tan magníficas y grandes y respetables como la de Diaz Caneja, hundiendo para siempre en el vacio, en la nada, las antiguas teorías que mataban el pensamiento, aniquilaban la personalidad, y constituian la nacion en esclusivo patrimonio de unos pocos.

En los albores de su vida parlamentaria tiene este leonés un rasgo, entre muchos, que le hace en sumo grado acreedor al cariñoso respeto y gratitud de la provincia que le viera nacer. Era el 2 de Enero de 1810: despues de haber despachado el Congreso los asuntos, tan multiplicados como importantes, puestos á la órden dia, escuchaba con religiosa atencion, si bien dominándose apenas, la lectura de una súplica que presentaban Joaquin Asensio de Oconu, Francisco Fernandez y Juan Lopez Pelegrin, individuos de la Junta de Molina de Aragon, para que los diputados en su piedad y sabiduría arbitrasen los medios de socorrer á tantas familias como habian quedado reducidas á la miseria, con motivo de haber sido destruida aquella poblacion y entregada á las llamas por las vandálicas hordas que mandaba Roguet. Difícil es pintar la conmocion y ternura que escitó en los SS. Diputados la lectura de tantos y tantos actos heróicos llevados á cabo por un puñado de valientes; que no eran más los defensores de esta poblacion abierta y sin otros muros que el denodado pecho de sus hijos. En medio de aquel torrente de patriótico sentimiento, cuando la inmensa mayoría de los constituyentes obedecían solo á su corazon, levántase Diaz Caneja, y dominando con su poderosa inteligencia y sentido verdaderamente práctico la atmósfera que le rodeaba, si cada provincia, dice, ha de contar sus heroicidades, y sus lástimas, yo como diputado de Leon, hago presente que se cuentan hasta cincuenta y seis pueblos destruidos en aquel reino: y no solo quemadas las casas, sinó muchos de sus habitantes abrasados en ellas con la inhumanidad, propia de los franceses. Sin embargo, estos

pueblos que viven en las cavernas, y en los montes, sin medios, solo se precian de tener armas; y nada piden, porque conocen que España no se halla en estado de poder dar nada. Soy el primero á contribuir con todo lo que pueda. Molina es ahora más gloriosa que nunca; esas paredes negras y ahumadas, son la mejor ejecutoria del pueblo español: esas ruinas que solo demuestra existieron, son el elogio más grande que se le puede hacer. Señor, en caso que se trate de premiar, levántese una pirámide donde se escriban con las letras de oro los nombres de estos pueblos, desgraciados nó... sinó gloriosos, porque lo es perecer por la pátria.

Cinco dias despues, con motivo de la queja presentada á las Córtes por el general Valdenebro, comandante de la fuerza armada de la Serrania (Ronda) reclamando la independencia de su mando militar, decía este diputado, precisando la cuestion y saliendo por los fueros de la Regencia, en uno de sus valientes arranques tan propios de su carácter: «Me había propuesto no decir palabra en un asunto, que quisiera no se hubiese tocado. Porque he oido algunas cosas contra el decreto de 24 de Setiembre, dia en que V. M. dividiendo los poderes dió al ejecutivo el derecho de dirigir la fuerza armada, y por consiguiente el de nombrar oficiales generales y de señalar el territorio donde deben mandar. ¿Hemos de quitar el órden establecido hasta ahora? ¿Tiene V. M. confianza de la Regencia ó nó? Si la tiene, acuda el general Valdenebro á ella, y le sabrá decir lo que tenga por conveniente. El general Valdenebro se queja de que no lo han hecho general en jefe *(murmullos de des-*

aprobacion).... El general Valdenebro se queja de que no le han hecho general en jefe, de que se le ha subordinado al marqués de Portago, y pregunto; ¿este modo de quejarse es de un patriota que solo trata de servir á la nacion por impulsos de patriotismo ó por deseo de premio? Nadie duda de que el general Valdenebro es un patriota; ¿pero acaso la Regencia no tiene el mismo interés que V. M. en conservar la nacion? ¿Hemos de creér que trate de la perdicion de la pátria? Repito, si V. M. no tiene confianza de la Regencia, quitarla; pero si la tiene, debe V. M. dejarla todas las facultades que le ha concedido. En ninguna ocasion le son más necesarias que en el dia, y para ningun objeto tanto como para la carrera militar. Con que me reasumo y digo, que no entiendo la proposicion del general Valdenebro, ni veo otra cosa que una dimision, ¿y esto se quiere entender por proposicion? ¿Y á quién se dirige? ¿Toca á V. M. el admitirla, ó al consejo de Regencia? Además, ¿qué datos tiene V. M. para resolver? De consiguiente repito, que se diga no há lugar.» De tal valía fueron las razones que acabamos de citar, y tal la autoridad de la palabra del señor Caneja, que la instancia objeto del debate pasó al consejo de Regencia para el uso conveniente.

Interminables seríamos si hubiéramos de ir citando los debates y problemas en que tomó parte este leonés ilustre, por lo que hacemos gracia de ello á nuestros lectores, siendo bastante á nuestro propósito dejar consignado, que en todos ellos rayó á la misma envidiable y elevada altura, tanto por su fácil elocuencia y talento, como por la honradez y patriotismo que revelan.

Promulgada la Constitucion de 1812; organizado definitivamente el poder supremo; celebradas en Madrid Córtes ordinarias, si bien fueran disueltas violentamente; terminada la colosal guerra de nuestra independencia; libre Fernando VII de las garras de Napoleon é internado ya en el suelo de España, victoreado por la multitud que veia en él sus momentos suspirados de ventura, parece que esta pobre y trabajada nacion entraba en un período de calma y tranquilidad que fuese como el necesario bálsamo á sus multiplicadas y mal cicatrizadas heridas. Muy lejos de esto, por desgracia, todavia puede decirse que no habia entrado aun el rey en funciones, despues de haber jurado solemnemente la Constitucion, cuando el general Elío proclamando con las fuerzas de su mando la soberanía absoluta, prepara los alardes realistas de Madrid, Valencia, Cataluña y otras provincias; los personajes más influyentes del partido absolutista se apoderan del real palacio; el segundo ejército de la defensa nacional presta juramento público á la absoluta soberanía del monarca; y algunos diputados conocidos desde entónces con el nombre de *Persas*, sesenta y nueve sino recordamos mal, aconsejan á Fernando y le escriben para que anule el sistema liberal con todas aquellas reformas que ellos mismos habian antes acordado. ¡Magnífico ejemplo de consecuencia! Cómo debe ser muy fácil marearse en el poder, cuando hasta él suben las nubes de incienso que sin cesar le elevan la adulacion y la lisonja, el rey se mareó, y se declaró absoluto: la sentencia contra el gobierno liberal estaba firmada, y decretado el sistema de los ódios y de los rencores personales. ¡Sensible es que el can-

dor, la pueril confianza, y la inesperiencia de las Córtes y del partido liberal todo, no supieran evitar tan lamentable catástrofe!

Los mismos cañones que anunciaban á los habitantes de la coronada villa el tercer aniversario del memorable *dos de Mayo*, festejaban la traslacion de las Córtes desde el famoso teatro de los Caños del Peral, donde se instalaron provisionalmente, al palacio de doña María de Aragon, construido para el caso; el entierro al que asistieran los diputados para solemnizar el recuerdo de aquellos mártires, fué tambien el de la Constitucion. El gobierno representativo habia muerto. Ocho dias despues, don Francisco Eguia, nombrado secretamente por el rey capitan general de Castilla la Nueva, conducía por la noche y entre bayonetas á las cárceles públicas, en virtud de Real órden, á los dos regentes don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar, á los ministros don Juan Alvarez Guerra y don Manuel García Herreros, á los diputados don Diego Muñoz Torrero, don Agustin Argüelles, don Francisco Martinez de la Rosa, don Antonio Oliveros, don Manuel Lopez Cepero, don José Canga Argüelles, don Antonio Larrazábal, don Joaquin Lorenzo Villanueva, don Miguel Ramon Arispe, don José Calatrava, don Francisco Gutierrez de Teran y don Dionisio Capaz, al ilustre poeta don Manuel José Quintana, al conde de Noblejas con su hermano, al célebre actor don Isidoro Maiquez, gloria de la pátria escena, y otras más. Solo escaparon consiguiendo refugiarse en estranjera tierra, el conde de Toreno, don Pablo Diaz del Murat, don Tomás Ituriz y don Joaquin Diaz Caneja, con otros.

Disfrazado y oculto durante el dia; caminando solo

de noche, y áun entónces con mil cuidados y precauciones, pudo llegar Caneja hasta un puerto de Portugal, para librarse de la sangrienta reaccion que á más andar se venía encima de los patriotas liberales condenados en rebeldía: desde allí estuvo el viaje más exento de peligros por lo que hace á la seguridad de la persona, pero en cambio, apareció más difícil por el estado tempestuoso de la mar. Todavía viven algunos que le oyeran referir los muchos sufrimientos que le agobiaron hasta llegar á Bayona. Ya en este punto, decidió marcharse á Italia en vez de Inglaterra á cuyo país fueron casi todos los emigrados españoles en busca de una hospitalidad que generosamente se les concediera. «Dios me salvó en Bayona—decía él mismo—inspirándome la idea de refugiarme en Italia, porque meditando en el destierro, rodeado de esta sociedad romana, he modificado algo mis opiniones políticas en sentido conservador, afirmando al propio tiempo más y más mis creencias religiosas sinceras y profundamente católicas.»

Sabido esto, no es de estrañar que más tarde, en la época de 1820 al 1823 figurase entre los liberales moderados, aunque no completamente libre del *fermento doceañista*, al decir de una respetable persona que le conoció y trató muchísimo. Planteada la reaccion absoluta de 1822; promulgado el famoso decreto de proscripcion; en vigor la ley de sospechosos; siguiendo nuevamente el imperio del terror, se vió Caneja *impurificado*, teniendo que trasladarse á Cádiz, donde continuó en esta aflictiva situacion hasta el 1827. Su bello carácter, afable y cariñoso trato, no menos que su reconocido talento y virtud, le valieron

multitud de amigos en esta capital andaluza, hasta el estremo de que, levantado el injusto y bárbaro anatema que sobre él pesaba, decidió quedarse allí ejerciendo su profesion de abogado.

Siete años—1827 á 1834—figuró matriculado en aquel ilustre Colegio; y consiguió tan estraordinario crédito y clientela, que á poco tiempo era el letrado que pagaba más cuota por subsidio industrial: los trabajos se sucedieron unos á otros en una série no interrumpida, figurando siempre entre ellos los de mayor importancia, los que entrañaban más difíciles é intrincados problemas de derecho, y aquellos, por último, en que se cuestionaban los más crecidos y respetables intereses. Solo él puede decirse que absorvió casi todo el movimiento de aquellos tribunales, donde era tan ventajosamente conocido: así se esplica que en un espacio de tiempo, relativamente pequeño, reuniese una fortuna considerable, debida única y esclusivamente á su trabajo. En este intérvalo, hácia el año 1830 fué desterrado de Cádiz á Sevilla por suponérsele complicado en el movimiento revolucionario de los Pirineos; y apenas si llegó á esta última ciudad, cuando su cabildo catedral le encarga el despacho de una consulta, que como todas sus obras, fué admirablemente concluida. Tanto es así, que esta respetable corporacion le ofreció doce mil reales anuales si quedaba en Sevilla como su abogado, cobrando además, se entiende, los honorarios que le correspondieran en los pleitos del cabildo, mucho más si se recuerda la prevencion con que el clero todo miró siempre á los liberales. No aceptó don Joaquin, y á los seis meses se vió libre del destierro, volviendo á

Cádiz para continuar su activa vida de letrado.

Llamado por Garelli á Madrid en 1834, acudió no sin repugnancia á la Córte, teniendo que aceptar el nombramiento de Subsecretario en el Ministerio de Gracia y Justicia, y poco despues el de vocal del Supremo Tribunal de España é Indias, que desempeñó hasta el 1836, en cuya época quedó cesante á consecuencia del pronunciamiento de la Granja y demás acontecimientos políticos que lógicamente le sucedieron. Cesante hasta el año 1845, en que fué nombrado individuo del Consejo real, continuó ejerciendo la abogacía con el mismo éxito de siempre, si bien tomando una parte muy activa en la política, especialmente como diputado unas veces y senador otras, que fué sin interrupcion por su provincia.

A la amabilidad de un querido amigo debo el placer de tener á la vista una copia de la respuesta que don Joaquin envió á cierta solicitud de la Diputacion provincial de Leon, oportunamente presentada al Senado. En ella afirma que se hallan perfectamente de acuerdo con los principios siempre mantenidos y que mantendrá mientras viva, es decir, el órden, la legalidad y la justicia, sin los cuales nunca podrá existir la verdadera libertad. Odio y guerra al absolutismo, añade, y con mayor intencion si cabe á la anarquía, como que el uno y la otra tienden á la ruina y devastacion de la pátria.

Al segundo gobierno del general Narvaez, que solo duró unos cuarenta dias, y en cuyo seno figuró el célebre Burgos, el creador del ministerio de Fomento en 1833, sucedió ahora (1846) el presidido por Isturiz que se encargó de la cartera de Estado, des-

empeñando las restantes los señores Mon, Pidal, Armero, Sanz y don Joaquin Diaz Caneja. Estraño parecerá á primera vista que el señor Isturiz, indivíduo del ministerio Miraflores, tan combatido por la Córte, se viese unido ahora con Mon y Pidal, jefes de la antigua mayoría tan enemiga siempre de los llamados *puritanos*, pero esplicará, esta al parecer anomalía, la necesidad que se sintió de formar gobierno con hombres que como Diaz Caneja reunieran á su carácter de buenos políticos, la circunstancia de ser atrevidos y sagaces diplomáticos; que no otra cosa exigía el difícil problema planteado ya tiempo atrás, que había costado la vida á tres ministerios, y amenazaba concluir con bastantes más sino se resolvía satisfactoriamente y tan pronto como fuera de desear. Nos referimos á las *régias bodas*.

Lleno de espinas se encontraba este negocio por lo mismo que afectaba no solo á los partidos políticos españoles, sino que tambien á las Córtes estranjeras, cuyos intereses peligraban al menor asomo de desequilibrio europeo. Además, el partido absolutista por boca del malogrado Balmes apoyaba el casamiento de doña Isabel con el conde de Montemolin, en quien su padre don Cárlos abdicara los pretendidos derechos á la corona de España, traduciendo en esto los deseos de las potencias del Norte que aun no habian reconocido la legitimidad de la reina; en tanto que lisonjeaba á la Francia el pensamiento de un posible enlace con alguno de los hijos de Luis Felipe. Los intereses de familia aconsejaron, segun parece, la conveniencia de casar á la augusta señora con el conde de Trapani, sostenido por la reina madre parienta del

candidato, al paso que algunos, suponiendo fácil y buena la realizacion de la *unidad ibérica*, deseaban aplazar los matrimonios régios hasta que se verificase el doble enlace de la reina y de su hermana María Luisa con los dos príncipes de la casa de Braganza. Lo cierto es, en resúmen, que rechazadas por los liberales las pretensiones de Montemolin, imposibilitada la union con Francia, combatidos por la opinion los deseos del italiano, y no bien vista la solucion portuguesa, fijáronse las miradas del ministerio en los infantes españoles, siendo elegido don Francisco. Las Córtes reformadoras, que entónces existian, sancionaron esta eleccion, y hubo indulto para los delitos comunes, y amnistía para los políticos, y se repartieron títulos y bandas y entorchados y cruces, y todo parecía tranquilo ya y sosegado.

Al propio tiempo tambien preparó este ministerio el matrimonio del duque de Montpensier con la infanta, secundando los proyectos de Guizot, que deseaba imposibilitar la reaccion absolutista en Francia, enlazando las tendencias constitucionales de ambos paises y oponiendo sus fuerzas sumadas para conseguir este objeto. Tanto trabajó Diaz Caneja en este negocio, que Luis Felipe le remitió un valioso regalo, consistente en una preciosa caja esmaltada y con brillantes, cuyo valor escedía de doscientos mil reales.

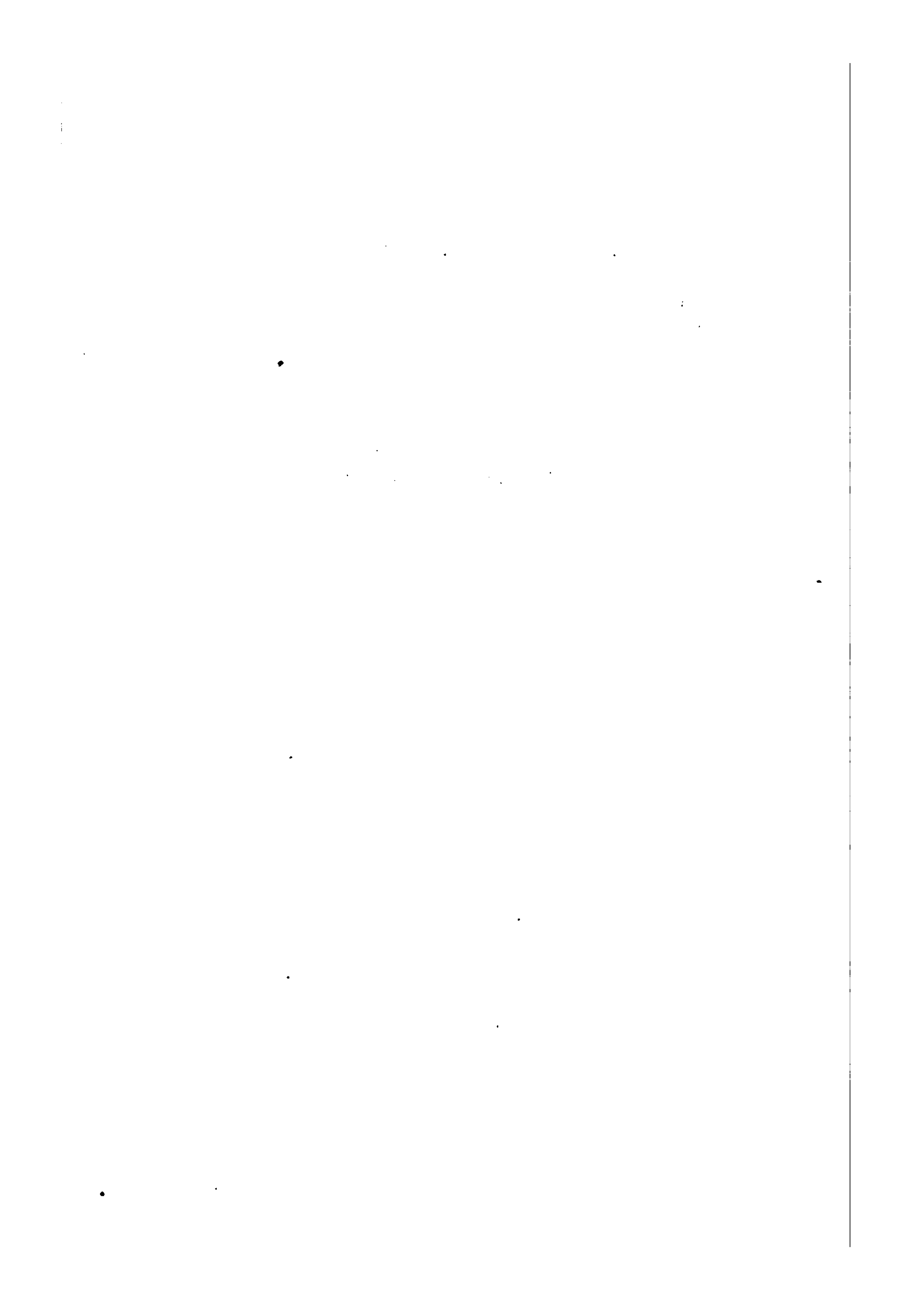
Conociendo el Gobierno de Isturiz que el matrimonio de S. M. debia servir de base á otra época; que era indispensable la organizacion de los partidos políticos, fraccionados en banderías; que hacía falta conceder á la opinion pública en este punto su legítima intervencion; y que las Córtes, finalmente, no eran

la verdádera voluntad del país, sino la espresion del esclusivismo de un partido, decidió convocar otras nuevas para el 25 de Diciembre inmediato: no podia darse mayor constitucionalismo ni más grande tolerancia, pero en nuestro pais y con aquellos hombres públicos pudo muy bien considerarse este acto como un verdadero suicidio. Así sucedió, que reforzada la fraccion puritana con los descontentos, que nunca faltan, y como enviasen los progresistas hasta cincuenta diputados, pudo hacerse con gran ventaja la union de las oposiciones contra el Gobierno, al que derrotaron en la primera cuestion planteada, cual fué la de presidencia del Congreso, siendo elegido el Sr. Castro y y Orozco, marqués de Gerona: consecuente y digno el gobierno, presenta la dimision, que le fué aceptada.

Durante su vida ministerial desplegó este leonés ilustre un celo, actividad é inteligencia, que esceden á todo encomio. Conocía por sí mismo casi todos los negocios del ramo, llamando la atencion de los subalternos por la facilidad con que despachaba de primera intencion áun los más complicados, dictando á las veces estensos informes sin más que recordar los espedientes que viera dias antes, y esto, sin olvidar una fecha, tergiversar ningun nombre, ni escapársele el más pequeño detalle: no parece sino que tuviera siempre á la vista todos los documentos. Acerca de esta prodigiosa memoria, asociacion de ideas y sentido práctico en los asuntos, podríamos citar multiplicados hechos, que seguramente habrian de parecer increibles á nuestros lectores, como entonces lo parecieron á los atónitos jefes de negociado y subsecretario del ministerio, que áun viéndolo, no podian com-

prender la existencia de tan fenomenal actividad intelectual.

Retirado se hallaba accidentalmente de la vida pública cuando, en primero de Enero de 1851, le sorprendió una pulmonía fulminante que le condujo al sepulcro en breve término: contaba entonces la avanzada edad de setenta y cuatro años. ¡Dichosos los que cómo él, despues de una vida laboriosa y honrada, embellecida con la práctica de todas las virtudes, merecen pasar á la posteridad como ejemplos dignos de imitacion ahora y siempre!



PASCUAL FERNANDEZ BAEZA.

Hace ya muy cerca de veinte años que bajó al sepulcro el protagonista de este ensayo biográfico, y todavía recuerdan perfectamente cuantos le conocieron hasta los más pequeños detalles de su laboriosa existencia; es que son rarísimos los hombres que como él llegan á conseguir con tan sobrada justicia el tributo de la general admiracion. Tales eran la dulce afabilidad de su trato, lo cariñoso de su lenguage, la risueña bondad de su fisonomía, lo distinguido de sus maneras, y el persuasivo encanto que prestar sabía á sus razonamientos, que una vez conocido de cerca, siquiera fuese por breve tiempo, no podia menos de querérsele. Trabajador incansable jamás rendido apesár de su constancia digna de ejemplo, puede muy bien ofrecerse como el más acabado modelo de actividad, hoy que tanto tiempo vanamente se pierde; pues en medio de las enojosas tareas á que por su elevada posicion científico-política se veia obligado, encontró siempre for-

ma de entretener los escasos ratos de ócio en trabajos mas fáciles y sencillos, que le consintieran, apesár de todo, producir algo útil y agradable en obsequio de sus semejantes. Sumando la actividad que consumió en su vida desde los diez y ocho hasta los sesenta años, como jurisconsulto, repúblico, estadista, filósofo y poeta, pudiera muy bien creérse que alcanzó una longevidad inverosímil.

No fué ciertamente Fernandez Baeza uno de esos génios que forman época en la historia social, política ó literaria de un pueblo, nada de eso; se presenta modesto obrero nada más de la civilizacion, pero entusiasta, reformador incansable y de claro talento. Aunque á los ojos de sus paisanos ofreciera solo la noble integridad de su carácter, jamás desmentida, fuera título suficiente para invocar en su pláceme el concurso de cuantos hombres sienten palpitar dentro del pecho un corazon sano, una conciencia tranquila; y cuenta que, al decir esto, omitimos por un momento otros rasgos fundamentales de su relevante personalidad con el estudiado objeto de que por sí mismos aparezcan cuando historiemos las fases principales de su existencia.

Nació en la villa de Ponferrada el 4 de Octubre de 1798, y deslizóse tranquila su vida educándose en el hogar doméstico á merced del cariñoso cuidado de los padres, hasta que, terminada la instruccion primera, comenzó á demostrar aficion decidida y disposicion increible para el estudio del Latin que llegó á dominar completamente, si hemos de creér á sus contemporáneos, en menos de un curso solar: esta precocidad pudo serle fatal, pues apenas si contaba diez años, cuan-

do la invasion francesa y sus multiplicados incidentes hicieron que su familia corriera á refugiarse en las aldeas de la vecina montaña á donde, ni entónces ni nunca, pudieron arribar jamás estrañas dominaciones. Pasado el peligro y normalizada la vida ordinaria, le envió su buena estrella al colegio de Monforte de Lemus, donde con singular aprovechamiento completó la adquisicion de los conocimientos en aquella época conocidos con el modesto nombre de humanidades y filosofía, preparatorio indispensable para ser admitido luego en las áulas de la Universidad; y aseguran que en Monforte mereció tal confianza de sus profesores, que niño todavía de quince años, ocupó más de una vez el asiento del maestro en las clases donde meses ántes obtuviera siempre el primer lugar, sin que encontrase entre todos los condiscípulos uno capaz de rivalizar con él en aprovechamiento. Igual fortuna tuvo luego en la Universidad de Valladolid durante toda su carrera de ambos derechos, hallándose á los veinte años, es decir en 1819, terminada ya la base fundamental de su lisonjero porvenir.

Entraba á formar parte activa de la sociedad en una época bien azarosa por cierto, cuando palpitaban todavía en las entrañas de la Europa occidental los últimos sacudimientos de la revolucion francesa, y acababa nuestra pátria de rechazar victoriosamente la más injusta de las invasiones, al propio tiempo que las Córtes de Cádiz decretaban la abolicion del antíguo régimen, y amanecía la aurora de nuestra saludable regeneracion, y cuando, por último, las exaltadas pasiones se habían de tal modo apoderado de los ánimos, que hasta los más indiferentes ó tímidos no podían

menos de sentirse influidos por el general impulso. Epoca de transicion entre dos períodos históricos, es decir, de luchas, de cataclismos, de victorias y derrotas, de grandes caractéres, y en la cual el quietismo puede llegar hasta convertirse en un crímen.

Dos años estuvo en Madrid formando parte de la pléyada ilustre que sumaba la célebre academia de la Concepcion, en donde ingresara mediante un brillante ejercicio prévio, saliendo de la Córte (1821) para desempeñar el cargo de Promotor fiscal en el mismo lugar de su nacimiento. Afiliado de corazon á las reformas liberales que pretendian modificar el carácter de nuestra España, empujándola por el camino del progreso, no solamente puso á disposicion de los principios nuevos el empleo de su talento y palabra, sino que oponiendo fuerzas á fuerzas mantuvo la lucha más constante contra los realistas, al frente de una pequeña brigada de milicia nacional. Recontábanse los patriotas despues de terminado el victorioso combate de Lastra, antes de proseguir la persecucion del enemigo, cuando echaron de ver la falta de Fernandez Baeza, al que sus compañeros de armas recordaban haber visto peleando con temerario arrojo en los puestos de mayor peligro: las pesquisas fueron inútiles, y juzgándolo muerto lo hicieron así constar en el parte oficial; resultando posteriormente de todo punto inexacta la noticia, pues llevado de un entusiasmo, casi siempre peligroso, se había sencillamente estraviado al querer incorporarse á los suyos.

Retirado á Ponferrada despues de capitular honrosamente en Valdeorras, ejerció la abogacía con el éxito que era de esperar, dados sus antecedentes,

hasta que en 1833 la muerte de Fernando VII vino á complicar más y más el general estado de la cosa pública, planteándose el problema dinástico y político que trabajaron en el campo de batalla los contendientes de uno y otro bando hasta la ratificacion del convenio de Vergara, haciendo que el ex-miliciano de 1823 volviese á tomar las armas en defensa de la libertad al grito mágico de ¡Viva Isabel II! Buenos y relevantes servicios prestó luego desempeñando el corregimiento de Lugo, y el destino más tarde de Auditor de guerra en la capitanía general de Galicia, hasta que otra vez vuelve á Madrid, no para buscar como años atrás un porvenir más ó ménos lisonjero, sino para disfrutar el que á fuerza de inteligencia, laboriosidad y recomendables méritos se habia cumplidamente ganado. De juez de primera instancia asciende en 1835 al sacerdocio de la magistratura en Valladolid, y sucesivamente á los empleos de oficial primero de la Secretaría de Gracia y Justicia, fiscal y ministro de la Audiencia de Madrid, y por último, al de indivíduo del Consejo Real, hasta su jubilacion.

Notorias fueron la integridad y rectitud del severo magistrado que alardeara más de una vėz como ministerio fiscal esas enérgicas demostraciones de independencia tan propias de los grandes caracteres, especialmente tratando, entre otras y con motivo de una ruidosa causa política, el peligroso problema de la libertad de la defensa, sin temor ni remoto, se entiende, de que sus teorías pudieran parecer peligrosas, por lo avanzadas, al Gobierno que á la sazon regía los destinos de nuestra pátria: en esta como en todas las cuestiones escuchaba la secreta voz de su conciencia

sin tener para nada en cuenta las opiniones de los que pudieran dejarle cesante ó por el contrario ascenderle un paso más en el adelantamiento de su carrera.

Aunque prescindiéramos por completo de los méritos que llevamos apuntados en el transcurso de este ensayo, no por eso habría de aparecer insignificante ó más pequeña siquiera la respetable figura de Fernandez Baeza, pues su imperecedera memoria como jurisconsulto de primera nota se halla acreditada con indelebles caracteres en trabajos de considerable importancia. Revisemos sinó los números del *Boletin de Jurisprudencia,* á cuya redaccion perteneció mucho tiempo, y encontraremos la firma de nuestro leonés ilustre figurando entre las notabilidades españolas de más talla y autorizando preciosos escritos, modelo de ciencia y exposicion, acerca del Jurado, de la organizacion de los tribunales, del carácter especial del ministerio público, y otros; en tanto que, conocedor profundo hasta en su mayor nimiedad de esos pequeños detalles que pudiéramos llamar de procedimiento, escribía un precioso libro, sin pretensiones como todo lo suyo, que tituló *Método de Extractos*, que sirve de consultor indispensable y guia á los ausiliares de la justicia. Lástima grande, que como él mismo confesó, hubiese emprendido demasiado tarde la redaccion de su obra principal titulada *Fundamentos de la Legislacion*, en la cual segun uno de sus admiradores, el señor Castro y Orozco, se proponia coleccionar, examinándolos metódica y concienzudamente, todos los sistemas, todas las teorías sobre la nocion del poder y el orígen de la justicia, presentando en seguida sus

propias soluciones en los más árduos problemas que vienen agitándose desde el siglo XVII en las altas regiones del Derecho.

Figuró muchos años como indivíduo unas veces y otras presidente de las juntas de Gobierno de Cárceles, habiendo con este motivo redactado un *Reglamento orgánico* de la casa-galera de Madrid, y otro para las cárceles de esta misma poblacion, debiendo consignar en obsequio de su autor la sola noticia de que actualmente vienen rigiendo ambos con ligerísimas modificaciones apesar del tiempo transcurrido desde su redaccion.

Hoy que los trabajos estadísticos alcanzan entre nosotros gran parte sinó toda la importancia que merecen en otros paises más adelantados que el nuestro, se comprenderá la valiosa consideracion del precioso folleto, aplaudido por nacionales y extranjeros, que este señor publicó en 1849 con el título de *Estadística criminal del territorio de la Audiencia de Madrid*, y revela, además de conocimientos nada vulgarizados, una laboriosidad incalculable: interesantes detalles, filosóficas deducciones, discretas y oportunas advertencias, comparaciones de gran mérito, todo se encuentra allí ordenado sábiamente sin que nada huelgue como fuera de su sitio y componiendo el cuadro más completo y acabado que puede imaginarse; y cuenta, que los estudios estadísticos, en la época á que nos estamos contrayendo, eran solo conocidos de bien pocos y empezaban por entónces como á llamar la atencion de las personas más aventajadas y curiosas.

En otra relacion bien distinta encontró medio el señor Baeza de ser útil á la pátria, y fué represen-

nieron escribiéndose, pero nada más lejos de lo exacto; y para que nuestros lectores juzguen por sí propios, transcribimos á continuacion solo una, tomada al acaso y no de intento rebuscada, entre las que su autor denomina políticas y son en número de veinte y dos. Dice así:

EL PERRO Y EL GATO.

—=—

Sobre el hogar un gato saboreaba
un trozo de jamon que hurtó atrevido,
y un perro desde abajo le ladraba.
Una magra cayó: cesa el ladrido,
porque el perro en la presa el diente clava.
¡A cuántos como el perro hé conocido,
que lanzando al Gobierno ataques rudos,
un trozo de turron los dejó mudos!

Entre las fábulas morales que llegan á cuarenta y ocho, las hay por más de un concepto dignas de la bien cortada pluma de Iriarte, á la vez que del profundo ingenio y gracejo de Samaniego, no pudiendo resistir la tentacion de copiar íntegras las tituladas —La Cometa—y Las dos Golondrinas—que figuran á nuestro juicio entre las primeras de cuantas comprende la citada coleccion:

LA COMETA.

—::—

Elevada á las nubes
una cometa,
al mirarse tan alta
dijo soberbia:

Nadie domina
como yo, nada iguala
la suerte mia.
Entonces al impulso
de un torbellino,
cayó desde su altura
á un hondo abismo;
Y allí entre el cieno,
la soberbia recibe
justo escarmiento.
Leccion da la cometa,
con su caida,
á los que por su altura
necios se engrían.
Que un leve viento,
cuando menos lo piensan,
les tira al suelo.

LAS DOS GOLONDRINAS.

—:=:—

Edificaba afanosa
una jóven golondrina,
su nido con grande esmero
debajo de una cornisa,
en sitio poco elevado,
de todos puesto á la vista.
Acercándose otra anciana,
así le habló:—Dulce amiga,
no fabriques imprudente
el nido para tu cría

nieron escribiéndose, pero nada más lejos de lo exacto; y para que nuestros lectores juzguen por sí propios, transcribimos á continuacion solo una, tomada al acaso y no de intento rebuscada, entre las que su autor denomina políticas y son en número de veinte y dos. Dice así:

EL PERRO Y EL GATO.

—=—

Sobre el hogar un gato saboreaba
un trozo de jamon que hurtó atrevido,
y un perro desde abajo le ladraba.
Una magra cayó: cesa el ladrido,
porque el perro en la presa el diente clava.
¡A cuántos como el perro hé conocido,
que lanzando al Gobierno ataques rudos,
un trozo de turron los dejó mudos!

Entre las fábulas morales que llegan á cuarenta y ocho, las hay por más de un concepto dignas de la bien cortada pluma de Iriarte, á la vez que del profundo ingenio y gracejo de Samaniego, no pudiendo resistir la tentacion de copiar íntegras las tituladas —La Cometa—y Las dos Golondrinas—que figuran á nuestro juicio entre las primeras de cuantas comprende la citada coleccion:

LA COMETA.

—::—

Elevada á las nubes
una cometa,
al mirarse tan alta
dijo soberbia:

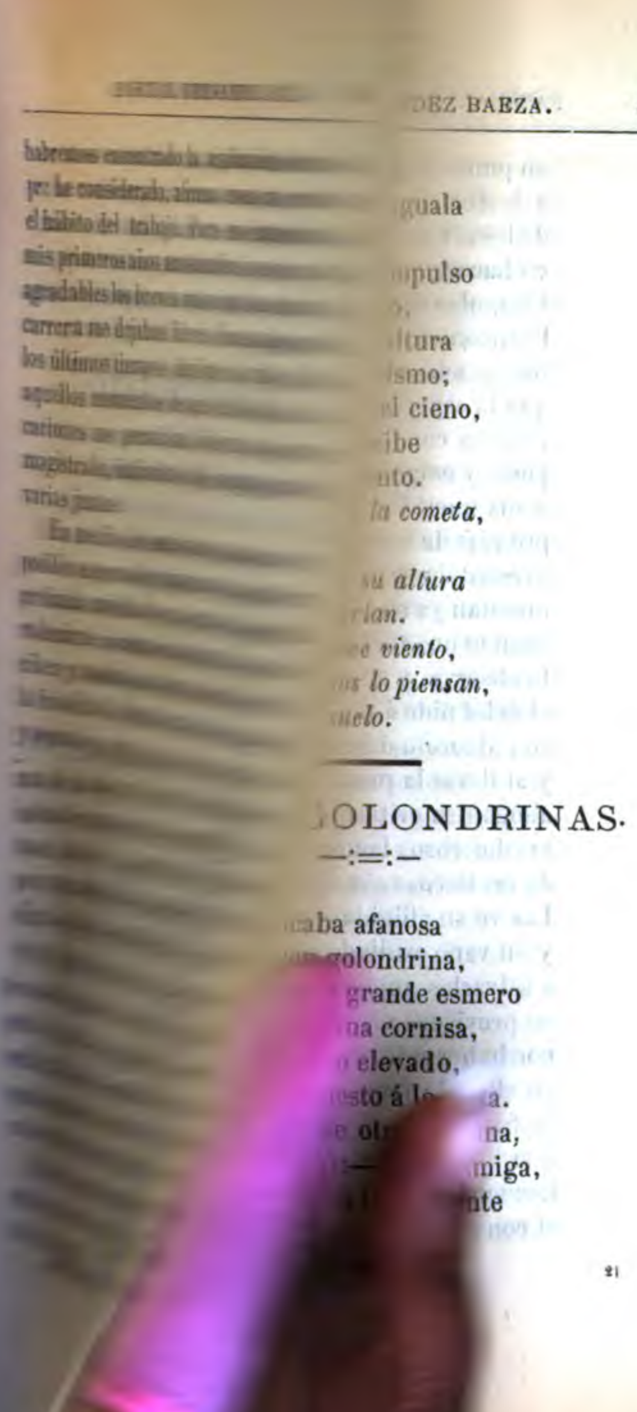
Nadie domina
como yo, nada iguala
la suerte mia.
Entonces al impulso
de un torbellino,
cayó desde su altura
á un hondo abismo;
Y allí entre el cieno,
la soberbia recibe
justo escarmiento.
Leccion da la cometa,
con su caida,
á los que por su altura
necios se engrían.
Que un leve viento,
cuando menos lo piensan,
les tira al suelo.

LAS DOS GOLONDRINAS.

—:=:—

Edificaba afanosa
una jóven golondrina,
su nido con grande esmero
debajo de una cornisa,
en sitio poco elevado,
de todos puesto á la vista.
Acercándose otra anciana,
así le habló:—Dulce amiga,
no fabriques imprudente
el nido para tu cría

en punto bajo, y expuesto
á la diversion maligna
de los niños, que se gozan
en hacernos mal: un dia,
á impulso de sus pedredas
le encontrarás hecho trizas.—
No escuchando los consejos
que la esperiencia le dicta,
la jóven concluye el nido,
pone, y empolla, y da vida
á sus queridos hijuelos,
prendas de amor, su delicia.
Crecen: de volar ensayos
intentan ya sus alitas,
cuando una turba de niños
lo observa, y su mano impía,
el débil nido á pedradas,
con alboroto derriba;
y al llevar la presa en triunfo,
ahogan su gritería
los dolorosos lamentos
de las tiernas avecillas.
Las vé su afligida madre,
y en vano exaltada aspira
á salvarlas, mientras tanto
su previsora vecina,
por haber edificado
en alto, de las caricias
disfrutaba de sus hijos
que libres volar veía.
Recuerda entónces la jóven
el consejo de la amiga;



...guala
...pulso
...ltura
...smo;
...l cieno,
...ibe
...nto.
...a *cometa*,
...u *altura*
...*rian.*
...e *viento*,
...s *lo piensan*,
...*uelo.*

...OLONDRINAS.

—:=:—

...aba afanosa
...n golondrina,
... grande esmero
...na cornisa,
... elevado,
...esto á l... ...a.
...e otr... ...na,
...— ...miga,
... ...nte

y tristezas que le rodean desde que la muerte le arrebatara aquella mitad de su alma, y esclama con religiosa inspiracion:

La muerte que por gracia al Cielo pido
Atenderáme humana,
Y aquí nos unirá: no me despido,
Solo te digo: á Dios, hasta mañana!

VICENTE DIEZ CANSECO.

La provincia de Leon, cuyos hijos ilustres se nos aparecen como abarcando en el transcurso del presente libro la mayor parte de la actividad humana, y distinguiéndose entre los santos, guerreros, artistas, prelados, filósofos, políticos y escritores del pueblo español en todos los tiempos, cuenta tambien con un profesor de medicina, distinguido por su ciencia y escritos, pero cuya figura hubo de brillar menos de lo que al parecer debia á causa de su natural modestia y pacífico carácter: nos referimos á don Vicente Diez Canseco, Licenciado en Medicina y Cirujía, socio de la Academia de Esculapio, correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, asíduo colaborador un tiempo de la ilustrada revista *El Siglo Médico*, socio de *mérito* de la económica de Amigos del País de Leon, y su presidente más de una vez.

Nació don Vicente en el lugar de Genicera, Ayuntamiento de Cármenes y partido judicial de la Vecilla,

á mediados del año 1813, de familia humilde, y sin que pudiera instruirse en las materias que la primera educacion comprende, por el invencible motivo de no haber á la sazon maestro en su pueblo natal, ni en los más cercanos. Huérfano de padre siendo muy niño, pudo venir á esta capital, gracias á los buenos oficios del párroco de aquella feligresía, don Simon Gonzalez Lopez, y á la proteccion forzada que, en vista de su natural precocidad, le dispensaba uno de sus tios; regresando á Genicera poco despues en aptitud de regentar una improvisada escuela, donde voluntariamente, guiado por su aficion, ilustró á los demás jóvenes de su edad: el deseo no satisfecho de trabajar una carrera que habia soñado entre los delirios de su imaginacion juvenil, y de la que se veia privado por falta de medios, juntamente con algunas infantiles recriminaciones habidas entre la avaricia del tio y la terquedad del sobrino, bastaron para que el virtuoso párroco don Simon se tomase la molestia de enseñar el latin al improvisado maestro, con tanta fortuna ciertamente, que en menos de tres años (1829-1831) llegó á dominarlo por completo, como más de una vez hemos tenido ocasion de comprobar por nosotros mismos. Terminada la Gramática vino á examinarse de ella á título de preparatorio para el ingreso en las clases de Filosofía y Teología, maravillando al fraile encargado de estos ensayos en el convento de Santo Domingo, por la facilidad, precision y elegancia con que el aspirante á filósofo iba vertiendo al pátrio idioma los conceptos de un clásico romano.

Instalado ya en Leon á merced de privaciones sin cuento, pudo estudiar sucesivamente Filosofía, Teolo-

gía é Historia eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Froilán, ganándose al propio tiempo la subsistencia, en casa de un señor Canónigo primero, y en la Farmacia de don Antonio Chalanzon despues, donde practicó dos años (1837-40) con la esperanza de seguir algun dia aquella facultad ó más bien, tal vez, de terminar su interrumpida carrera eclesiástica. El viento de las revueltas que por entonces se desencadenó en nuestra España cerró violentamente las puertas de los Seminarios, variando el rumbo de ciertos ideales, y haciendo que algunos aspirantes al sacerdocio trocaran los libros por las armas, en tanto que, los más débiles ó no tan llamados á la lucha, buscaban por otro lado el porvenir, como le sucedió á don Vicente, quien dispuesto más que nunca á trabajar sin trégua, se trasladó á Salamanca, en cuya Universidad cursó y ganó los tres años llamados de Instituciones médicas, recibiendo (1843) el grado de Bachiller á Cláustro pleno y siendo aprobado *némine discrepante:* probó tambien en el mismo centro literario el primer año solar de Clínica médica. Su buena conducta académica, sin igual aplicacion y brillante aprovechamiento, le valieron el ser nombrado por el Cláustro de la Universidad salmantina sustituto del segundo año, cuyo cargo desempeñó á maravilla durante las enfermedades y ausencias del Doctor don Justo de la Riva. Contar las penalidades de que fué víctima durante sus estudios en Salamanca, y las dificultades sin cuento que tuvo que vencer para alimentarse y adquirir libros, sería tarea demasiado prolija, y tanto más inútil, cuanto que nuestros lectores pueden fácilmente adivinarlas; solo sí diremos que, todas las privaciones y sufrimientos

á mediados del año 1813, de familia humilde, y sin que pudiera instruirse en las materias que la primera educacion comprende, por el invencible motivo de no haber á la sazon maestro en su pueblo natal, ni en los más cercanos. Huérfano de padre siendo muy niño, pudo venir á esta capital, gracias á los buenos oficios del párroco de aquella feligresía, don Simon Gonzalez Lopez, y á la proteccion forzada que, en vista de su natural precocidad, le dispensaba uno de sus tios; regresando á Genicera poco despues en aptitud de regentar una improvisada escuela, donde voluntariamente, guiado por su aficion, ilustró á los demás jóvenes de su edad: el deseo no satisfecho de trabajar una carrera que habia soñado entre los delirios de su imaginacion juvenil, y de la que se veia privado por falta de medios, juntamente con algunas infantiles recriminaciones habidas entre la avaricia del tio y la terquedad del sobrino, bastaron para que el virtuoso párroco don Simon se tomase la molestia de enseñar el latin al improvisado maestro, con tanta fortuna ciertamente, que en menos de tres años (1829-1831) llegó á dominarlo por completo, como más de una vez hemos tenido ocasion de comprobar por nosotros mismos. Terminada la Gramática vino á examinarse de ella á título de preparatorio para el ingreso en las clases de Filosofía y Teología, maravillando al fraile encargado de estos ensayos en el convento de Santo Domingo, por la facilidad, precision y elegancia con que el aspirante á filósofo iba vertiendo al pátrio idioma los conceptos de un clásico romano.

Instalado ya en Leon á merced de privaciones sin cuento, pudo estudiar sucesivamente Filosofía, Teolo-

gía é Historia eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Froilán, ganándose al propio tiempo la subsistencia, en casa de un señor Canónigo primero, y en la Farmacia de don Antonio Chalanzon despues, donde practicó dos años (1837-40) con la esperanza de seguir algun dia aquella facultad ó más bien, tal vez, de terminar su interrumpida carrera eclesiástica. El viento de las revueltas que por entonces se desencadenó en nuestra España cerró violentamente las puertas de los Seminarios, variando el rumbo de ciertos ideales, y haciendo que algunos aspirantes al sacerdocio trocaran los libros por las armas, en tanto que, los más débiles ó no tan llamados á la lucha, buscaban por otro lado el porvenir, como le sucedió á don Vicente, quien dispuesto más que nunca á trabajar sin trégua, se trasladó á Salamanca, en cuya Universidad cursó y ganó los tres años llamados de Instituciones médicas, recibiendo (1843) el grado de Bachiller á Cláustro pleno y siendo aprobado *némine discrepante:* probó tambien en el mismo centro literario el primer año solar de Clínica médica. Su buena conducta académica, sin igual aplicacion y brillante aprovechamiento, le valieron el ser nombrado por el Cláustro de la Universidad salmantina sustituto del segundo año, cuyo cargo desempeñó á maravilla durante las enfermedades y ausencias del Doctor don Justo de la Riva. Contar las penalidades de que fué víctima durante sus estudios en Salamanca, y las dificultades sin cuento que tuvo que vencer para alimentarse y adquirir libros, sería tarea demasiado prolija, y tanto más inútil, cuanto que nuestros lectores pueden fácilmente adivinarlas; solo sí diremos que, todas las privaciones y sufrimientos

referidos por la historia al hablar de tantos y tantos génios como ilustran sus páginas, y que en fuerza de perseverancia llegaron á elevarse desde el puesto más humilde, ofrecen exacta paridad con las que sufriera entónces nuestro leonés, sin conseguir avasallar su carácter enérgico y ejemplar constancia.

Habiéndose incorporado más tarde á la Universidad de Madrid concluyó en ella la carrera de Medicina y Cirujía, recibiendo el grado de Licenciado en ambas Facultades con fecha 20 de Julio de 1846. Picados por el deseo de darla á conocer, vamos á referir una anécdota que él mismo nos ha contado: prestando juramento en el acto de la investidura, en union de otro compañero suyo, y al ser preguntados ambos, segun fórmula, contestó este en plural, es decir, en el número mismo de la interrogacion, replicando Diez Canseco prestamente: «*jure V. por sí solo, y no se meta á gobernar la conciencia de los demás*» y luego añadió bajando la voz y hablando consigo mismo «*pues apenas he sufrido yo privaciones en mi carrera para que ahora no tenga derecho á decir que sí juro por mi solo, ya que solo me he visto siempre.*» ¡Ejemplo digno de ser imitado por todos los desheredados de la fortuna, y bien singular por cierto, nos ofrece Diez Canseco en el transcurso de su vida escolar!

Apenas salía de las áulas, realizada la base fundamental de su porvenir, cuando obtuvo la plaza de médico-cirujano titular de Peñalsordo (10 de Agosto de 1846) mereciendo un año despues, y al trasladarse desde Estremadura á Esparragosa de Lares, que el ayuntamiento le acreditase, sin pedirlo, por medio de un certificado, el buen concepto que en el ejercicio de

su honrosa profesion había merecido. El ayuntamiento de Santi Espíritus, movido en 1851 del agradecimiento universal de la poblacion por los innumerables servicios que constantemente le estaba prestando con absoluto desinterés, acordó en sesion pública y por unanimidad, darle un voto de gracias y suplicarle continuase dispensando los mismos beneficios á la villa, al mismo tiempo que mandaba se consignase el acuerdo literal en el libro de actas y se espidiese para satisfaccion del interesado una copia certificada, que habría de regalársele.

Cundía su reputacion por todo aquel país de tal suerte, que no había enfermo grave que él no visitase, disputándose los pueblos el placer de tenerle en su término y proponiéndole condiciones á cual más ventajosas; no de otra suerte pasó á desempeñar el partido de Chillon en la provincia de Ciudad-Real, disgustando á los habitantes de Agudo y Santa Marina del Rey que le habían nombrado simultáneamente su médico titular. Laborioso como siempre dirigió en 1853 al ayuntamiento de Chillon una razonada Memoria sobre las medidas higiénicas que reclamaba la poblacion, por cuyo escrito se le dieron las gracias, al propio tiempo que un buen testimonio del buen concepto que á todos merecía en la práctica de sus deberes profesionales. Sus admiradores de la provincia de Leon, especialmente los de la capital, le instaban sin cesar para que entre ellos se viniese, como por fin lo hizo cediendo á sus deseos en Octubre de aquel mismo año, con cuya fecha empieza, como si dijéramos, la segunda parte y más principal de su vida médica.

De la relacion autorizada que tenemos á la vista,

donde constan los méritos, servicios y grados académicos de Diez Canseco, resulta, que á poco de su llegada á Leon fué nombrado Vocal supernumerario de la Junta de Sanidad é individuo de la comision permanente de salubridad pública, redactando con este motivo una Memoria que la comision presentó á la Junta sobre las medidas higiénicas que reclamaba esta poblacion, especialmente en aquella época en que había aparecido el cólera en el lazareto de Vigo, y reinaba entre nosotros la fiebre tifoidea epidémica, habiendo merecido el general aplauso de cuantos tuvieron ocasion de leer tan precioso documento. Posteriormente (1854) pasó de órden del Gobierno de la provincia á reconocer en los Ayuntamientos y jurisdiccion de Valdetuejar y Valderrueda la epidémia que se denunció por cólera asiático, acerca de la que presentó una Memoria y otros trabajos; fué nombrado (1855) Vocal de número de la Junta provincial de Sanidad, y con tal carácter evacuó repetidas comisiones é informes y prestó servicios especiales durante seis años consecutivos, sobre todo durante la epidemia colérica; estuvo encargado del hospital de Jesus, destinado á coléricos, debiéndosele su definitiva organizacion, así como el de San Márcos, á donde fueron trasladados despues los inválidos; el Ayuntamiento legionense le confió la asistencia de los invadidos en el distrito del Norte, cuartel que estuvo á su cargo mientras reinó la epidemia; y finalmente, además de otros varios servicios, desempeñó desde 1858 el cargo de Vocal de la Junta municipal de Beneficencia.

La circunstancia de vivir aun una gran parte de la generacion que há conocido á Diez Canseco como mé-

dico y como hombre, nos dispensa de hacer su elogio, tanto más cuanto que la conciencia pública lo ha revelado bien elocuentemente con el triste motivo de su fallecimiento, acaecido en Enero del presente año 1878.

Vamos para terminar á ocuparnos de dos obras suyas, publicadas en esta capital el año 1863, y de otra inédita, tan colosal y de verdadero mérito, que bastaría por sí sola para colocar el nombre de Diez Canseco á la altura de las mejores reputaciones de su género en Europa: no ménos significa su traduccion de Hipócrates.

Apareció en esta ciudad hácia los años de 1860 un escrito donde el autor ponía en tela de juicio si algun médico leonés, desconociendo toda la importancia preventiva de la vacunacion, habría estendido sus prodigiosos beneficios con toda la rapidez y acierto que las circunstancias reclamaban, por hallarse infestado de viruelas este territorio, creyéndose obligado Diez Canseco á contestarle en nombre de la clase, publicando un razonado folleto en el cual, con el lema de *si la vacuna es causa de la degeneracion física y moral de la especie humana*, se hace una breve reseña de las viruelas en general y la particular historia de las que reinaron en Leon en el invierno de 1862 á 1863, con un tratado de la vacuna y sus efectos; escrito todo ello en correcto lenguaje y castizo, revisando y comparando las opiniones de los autores más clásicos en la materia, y desenvolviendo los multiplicados problemas morales y fisiológicos que entraña cuestion tan importante. Con decir que, despues de un meditado exámen, mereció ser premiado este trabajo por la Real Acade-

mia española de Medicina, tenemos hecho su elogio, tanto más cuanto que por aquel entonces se estaban discutiendo ámpliamente en el seno de aquella ilustrada corporacion los principales estremos que abraza el mencionado folleto.

Tambien se le debe un *Catecismo higiénico para los niños*, aprobado como de texto con destino á las escuelas de primera enseñanza por el Gobierno de S. M. en Real órden de 30 de Octubre de 1863. Para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta del carácter que en este precioso libro domina, copiamos á continuacion el primer párrafo del prólogo que aparece en su segunda edicion (1864) y dice así: «Tan abandonado estuvo siempre el cuidado de la *salud*, que admira el que jamás se haya pensado en enseñar al hombre los medios de conservar este precioso tesoro: tan poco aprecio hacen los hombres de lo que más vale, que nunca dieron cabida en la instruccion primaria á unos elementos de higiene al lado de otros conocimientos infinitamente menos útiles. Para llenar este vacío se compuso este *Catecismo*, en cuya redaccion se ha procurado emplear un lenguaje fácil y sencillo para que esté al alcance de los niños; en forma de diálogo, porque es como mejor se graban las ideas en la memoria, fijando más la atencion la repeticion de pregunta y respuesta; y en armonía con el de la *Doctrina cristiana*, porque debiendo estudiarse á un mismo tiempo, conviene que los niños vayan comprendiendo los dos elementos de que se compone el hombre, el *alma*, y el *cuerpo*; lo importante que es tanto conservar la salud de la una como la del otro; y que los medios de conseguirlo, lejos de oponerse,

están de acuerdo y se auxilian recíprocamente; pues la moral cristiana es la primera regla de higiene, y la higiene es la base de las buenas costumbres. Estos dos catecismos deben ser dos hermanitos que enseñen al hombre sus principales deberes y le guien en la carrera de la vida bajo sus dos aspectos, físico y moral.»

Solo una actividad incansable para el estudio como la suya pudo terminar con brillantez en medio de multiplicadas y habituales ocupaciones una empresa tan importante como la *traduccion completa de las obras de Hipócrates*, padre de la medicina, no ciertamente del francés segun algunos lo vienen haciendo con este y otros autores de la antigüedad, sino del Griego; teniendo á la vista la edicion completa de Venecia—1556—y consultando la publicada en Latin por Cornarius—París 1639—y las francesas de Dacier y Littré. Once años necesitó para dar cima á tamaño trabajo, adicionándole con preciosas notas acerca de los pasajes más controvertidos por los inteligentes; disertando cuando convenía sobre la fiel interpretacion de alguna frase oscura; advirtiendo sus concordancias con la ciencia moderna, previstas hace dos mil trescientos años por el afamado médico del siglo V antes de J. C.; y demostrando en todo ello profunda erudicion, conocimientos nada vulgares, y una modestia que encanta. La traduccion de Hipócrates ha sido el pedestal sobre el que descansa hoy la merecida fama de Littré: la obra de Diez Canseco, no publicada aun y de bien pocos conocida, será cuando vea la luz pública el coronamiento de su reputacion de sábio. Ambos son en nuestra Europa moderna los úni-

cos que han sabido sorprender todo el secreto que encierra aquella maravilla.

Tambien deja recuerdos que bien ciertamente no olvidarán los leoneses, como presidente de la Sociedad Económica de Amigos del Pais. Elevado á este cargo por renuncia del que le desempeñaba, contribuyó como él hacerlo sabía al mejor éxito de la Exposicion regional leonesa de 1876, pronunciando con motivo de su inauguracion (20 de Octubre) un breve pero bellísimo discurso encaminado á demostrar la importancia del certámen en sus relaciones sociales y económicas, y comparando por medio de un brillante paralelo las antiguas civilizaciones egoistas en su esfera de accion, y la presente espansiva, cosmopolita, de verdadera fraternidad. No menos brillante y feliz estuvo cuando, nueve meses despues (13 de Julio) daba gracias á S. M. el rey don Alfonso XII por haberse dignado presidir la distribucion de los premios del certámen, y encomiaba la necesidad de que las provincias fueran poco á poco ensayándose en estas pacíficas lides, para levantar la agricultura, industria y comercio nacionales á la altura, cuando ménos, que disfrutan en otros países menos favorecidos que el nuestro por las bendiciones de la Providencia.

FERNANDO DE CASTRO Y PAJARES.

SIEMPRE ha merecido justa fama el profesorado español, más aún si se quiere en el extranjero, que en nuestra pátria misma; y no ciertamente porque los españoles hayamos querido ser injustos á sabiendas con los sacerdotes de la ciencia, sino porque nuestro carácter es así. Tan acostumbrados estamos á ver pasar delante de nosotros y á repetirse esas venerables figuras que en el mundo de los vivos se llamaron Feijóo, Isla, Torres, Espino, Andreu, Cortázar, Asuero y cien y cien más, que la aparicion de un nuevo astro en nuestras áulas, apenas si consigue otra cosa que producirnos una ligera impresion. Siempre han figurado las Universidades españolas á la par, cuando ménos, de las renombradas en el extranjero; y solo por escepcion se reconocen en ellas algunos pequeños paréntesis, verdaderos eclipses de la ciencia, jamás de-

bidos á la falta de maestros eminentes: dígalo sinó el siglo XVII. Nuestras escuelas de Osca y Salduba fueron bien notables durante la dominacion de los romanos en España; las casas de enseñanza de nuestros árabes figuran como otras tantas cunas de la civilizacion posterior europea; y áun durante la reconquista, en esa con verdad llamada, época de hierro, Palencia y Salamanca rivalizan victoriosamente con Ferrara y Roma, Alcalá con Perusa, Barcelona con Aviñon y Zaragoza con Pisa.

La provincia de Leon que más de una vez prestó á la pátria su contingente de mártires y prelados, diplomáticos y guerreros, políticos y sábios, puede tambien vanagloriarse con justicia, de haber producido en nuestros tiempos un catedrático insigne, modelo de talento y elocuencia didáctica, severo y cariñoso á la vez con sus discípulos á los que amaba entrañablemente, de irresistible lógica, palabra fácil, lenguaje conciso, é incansable además, por su celo, en la noble tarea que voluntariamente se había impuesto.

Don Fernando de Castro, que es el catedrático á que nos referimos, nació en Sahagun á 30 de Mayo de 1814. Huérfano á los pocos años, y de escasa fortuna, pues que sus padres tampoco la tuvieron, vivió algun tiempo en compañía de un hermano, teniendo ocasion de completar en esta segunda fase de su adolescencia la sencilla educacion con tanto esmero comenzada en el hogar doméstico por los autores de sus dias. Escasamente contaría veinte años, cuando, guiado por sus inclinaciones que al estado religioso le llamaban, profesó en el convento de San Diego de Valladolid, perte-

neciente á la humilde órden de San Francisco y reforma de los *Descalzos;* distinguiéndose desde su ingreso en el noviciado por la natural virtud, penetracion, ingénio y laboriosidad de que se hallaba dotado. Léjos de un mundo que apenas pudo conocer en sus más elementales relaciones; atravesando esa época de la vida, tal vez la más dichosa, cuando la razon y los sentidos se encuentran dominados por esa facultad que lo embellece todo á través de su fantástico prisma; dotado de un corazon noble, y capaz de sentir en grado superior esas profundas emociones que en toda alma jóven despierta la melancólica poesía inspirada por la meditacion de los divinos misterios, esencia del cristianismo; sin padres, sin el regazo de una madre en donde buscar lo que en este mundo y á esa edad solo una madre cariñosa, como todas las madres lo son, puede darnos; refugióse don Fernando en el Cláustro como el náufrago en hospitalario asilo, ávido de cariño, de ternura y de fé. Era tan fervorosa y ardiente su vocacion, y tan grande el deseo de ser bueno, que en sus primeros años de religioso maceraba su cuerpo con cilicios y disciplinas hasta dejar el suelo salpicado de sangre! Allí, en el retiro de su celda, aislado del mundo y sus especulaciones; entregado exclusivamente á la práctica de las virtudes y al estudio de las ciencias, tanto sagradas como profanas; sin tener el corazon herido aún por la cruel amargura de los desengaños, adquirió un hábito tal de morigeracion de costumbres, pureza de pensamientos, y un espíritu tan grande y arraigado de tolerancia para cuantas opiniones no fueran las propias suyas, que estas cualidades, entre otras, consti-

tuyeron por decirlo así el fondo de su carácter en lo sucesivo.

Tranquila se deslizaba en el Cláustro la vida de nuestro jóven, cuando los acontecimientos políticos que trajo consigo la muerte de Fernando VII, vinieron á cambiar radicalmente las condiciones en que desde su orígen se desenvolvían los monasterios y casas de oracion. Era el año 1834, por cierto de fatal memoria: desvanecidas las esperanzas que los llamados carlistas habian alimentado respecto á la continuacion en nuestro sistema político del antiguo y estéril Gobierno absoluto, cambian el terreno de la ley por el de la fuerza, y apelando á las armas, encienden una guerra civil que habrá de durar siete años, durante los cuales se consumen lentamente todas las fuerzas vivas del pais, convaleciente aún de las profundas heridas en él abiertas con motivo de la gigantesca epopeya de nuestra independencia nacional. Viendo entonces el ministerio Martinez de la Rosa que el clero, especialmente el regular, auxiliaba secretamente á los facciosos, cuando no hacía público alarde de sus aficiones carlistas, se vió en la dolorosa necesidad de ordenar la supresion de cuantos conventos hubiesen prestado su contingente de soldados á las filas de don Cárlos. Aflíjese nuestra alma dominada por el pesar, viendo cómo toma parte en las sangrientas luchas de partido, una clase que tanto deber tenia en permanecer agena á todas ellas. Lo cierto es, que la intolerancia de unos, la exageracion de otros y el delirio de todos, hizo indispensable la supresion definitiva de los conventos y monasterios de religiosos varones, decretada en 19 de Febrero siguiente por el

ministerio Mendizábal, en virtud del célebre voto de confianza que le otorgaran las Córtes del Reino. Entonces fué cuando don Fernando se vió obligado á buscar asilo y porvenir en otras esferas, como lo hizo, pasando del Cláustro al Seminario Conciliar de San Froilán de Leon, donde se le encargó la enseñanza de una de las clases de Teología dogmática. Si mereció por su talento y virtudes la confianza con que el Prelado legionense le honrára, dígalo por nosotros el hecho de haber sido nombrado á poco vice-Rector del Establecimiento.

Desempeñaba por aquel tiempo una delas cátedras del Seminario Conciliar citado, don Francisco Gonzalez, dignidad de Chantre, hijo ilustre tambien de esta provincia, y persona justamente apreciada de cuantos le trataron, tanto por su amabilidad, virtudes y talento, como por la vastísima erudicion que poseia. Aficionado al estudio de todo lo moderno, seguía con interés laudable la general y progresiva marcha de la ciencia en el extranjero, especialmente en Alemania y Francia, donde tan valiente se iniciára el renacimiento que todos conocemos, para honra de aquellos paises y gloria de la humana civilizacion. Con la amistad de este respetable señor, viviendo en otra esfera científica más elevada, é inspirándose en los profundos conceptos de la metafísica moderna, transformóse poco á poco el carácter y tendencias de nuestro leonés; en sentido más humano, predispuesto como por confesion propia se hallaba ya para aceptar los fundamentos del nuevo saber; y así sucedió que los gérmenes liberales y de libre pensamiento que existian ya en su inteligencia, fueron incubándose ahora al calor

del entusiasmo y conviccion con que su amigo y comprofesor don Francisco exponia sus brillantes y seductoras teorías.

Simultáneamente con el cargo de profesor del seminario legionense, formó Castro parte de la Junta provincial de Monumentos Artísticos é Históricos; y á consecuencia de los decretos, del Gobierno de S. M. que mandaban organizar bibliotecas en las capitales con los volúmenes procedentes de los suprimidos conventos, fué agraciado con el nombramiento de Bibliotecario interino, redactando con este motivo un catálogo razonado de los libros que á la fecha de la inauguracion de este centro, efectuada en Abril de 1844, figuraban en sus estantes. Este trabajo ha sido el único sério que ha venido sirviendo en la mencionada dependencia hasta los comienzos del año 1869.

Por los años de 1846 se trasladó don Fernando á Madrid en busca de mejor porvenir y más dilatados horizontes para su actividad. Las cartas de recomendacion que sus paisanos le dieron para algunos personages influyentes de la Córte, le hicieron concebir muchas y lisonjeras esperanzas; pero falto de recursos, delicado en ocultar la pobreza que le rodeaba, sufrió indecibles amarguras con la resignacion más cristiana: solo de tarde en tarde exhalaba sus quejas en sentidas cartas que escribiera á Leon, ansiando abandonar la Córte, donde por lo visto no conseguía fijar en definitiva su planta. La impaciencia y la estrechez de recursos eran bastantes á eclipsar en él su más ardiente anhelo. Un dia sin embargo, tuvo la providencial fortuna de encontrar ocasion para exhibirse en todas sus ventajosas condiciones de orador y sábio, y desde este

momento pudo dar por iniciado su brillante porvenir. Tratábase de buscar un sacerdote de ilustracion y palabra bastantes, que se encargára del discurso que en la Real Iglesia de la Encarnacion debía predicarse, con motivo de una solemne fiesta; y como le fuera ofrecida esta distincion, la aceptó con júbilo á la par que con el temor natural en quien era como él tan modesto: este primer trabajo fué tambien su primera victoria; y desde entonces, numeroso auditorio concurría siempre á escuchar las inspiradas frases de nuestro leonés, que tanta celebridad alcanzó con sus sermones, lo mismo en el púlpito de las monjas de don Juan de Alarcon; que en el de los Escolapios de San Antonio Abad y de San Fernando. Así consiguió, más tarde, el verse ascendido hasta la Real Capilla, siendo al propio tiempo nombrado Capellan de honor de SS. MM.

Todos sabemos que terminada la guerra civil, y siendo ministro el elocuente tribuno don Joaquin María Lopez, fué presentado á las Córtes del Reino un proyecto de amnistía general, que no tuvo el caracter de ley, pero que sin embargo preparó su aprobacion, en adelante; pues bien, á cambio de esto que no pudo conseguirse, y como segura garantía del planteamiento de las reformas liberales que la opinion pública exigía con tanta justicia, apareció el reglamento orgánico para las escuelas Normales de instruccion primaria y segunda, arreglándose el plan de estudios médicos; dictándose nuevas reglas para facilitar el estudio de la ciencia del derecho administrativo, y generalizar por fin la instruccion entre las masas por medio de las escuelas de adultos: entonces fué cuando el señor Castro empezó su carrera oficial en la enseñanza desempe-

ñando en comision la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de San Isidro de Madrid, que ganó en virtud de oposicion tres años más tarde. Dejó este puesto para ocupar el de Director de la Escuela Normal de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta que por supresion de este centro, dos años más tarde, y reorganizada la enseñanza en otra forma, pasó á la cátedra de Historia de la Universidad Central. Nadie en mejores condiciones que él para redactar un libro que pudiera servir de texto en los establecimientos oficiales de 2.ª enseñanza; y así lo hizo dando á luz la tan conocida obra que se titula *Resúmen de Historia general y Particular de España para uso de los Institutos y Seminarios*, en la que toda nuestra generacion actual se há iniciado en los principios elementales y fundamentos de tan vasta como importantísima asignatura: el mejor elogio que de ella podemos hacer y el más elocuente, no es otro que indicar la circunstancia de haberse agotado una série colosal de ejemplares representados en las *once numerosas ediciones* tiradas desde su aparicion en 1854 hasta el año presente de 1878. Más tarde, en 1863, vió la luz pública el primer tomo de su *Compendio razonado de Historia general*, del que dejó á su fallecimiento impresos tres volúmenes y en borrador el siguiente, puestos en órden los apuntes de todas las lecciones. Este tomo há sido publicado recientemente por nuestro querido amigo y condiscípulo don Manuel Sales Ferré, distinguido catedrático de Geografía histórica en la Universidad de Sevilla, quien se propone ultimar todo el trabajo; creyendo nosotros lo consiga tan ventajosamente como es de esperar dados sus profundos y especiales conocimientos en la

materia: el tomo IV es ya una demostracion palmaria de que no serán fallidos nuestros justos deseos.

Natural era que la Real Academia de la Historia contase entre sus ilustrados indivíduos al profesor que con sus esplicaciones y libros había sabido conquistarse tan envidiable posicion en la enseñanza; así fué que, con motivo de la primera vacante, le fué conferida esta dignidad, siendo de raro mérito el *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española* que leyó en su recepcion pública. Para terminar con sus libros escritos citaremos *El Quijote para todos*, abreviado y anotado por un entusiasta de su autor, Miguel de Cervantes Saavedra: Libro de Lectura para las escuelas normales de maestros; *El Quijote de los niños*, libro de lectura para las escuelas; *sistemas de segunda enseñanza colegial*, resultado de la mision que acerca de su estudio en el extranjero recibiera su autor del Gobierno en 1859; y por último, la *Introduccion al estudio de la Historia ó filosofía de la Historia*.

Reservamos de intento este último lugar para ocuparnos del señor Castro como orador sagrado, pues que merece colocarse, en nuestro sentir, entre las notabilidades de primera línea que figuran en el púlpito español contemporáneo. Profundos conocimientos en las sagradas ciencias, erudicion vastísima en el círculo de lo profano, concepciones filosóficas de gran talla, diccion castiza y elegante, elocuencia fácil y persuasiva, don de gentes, todo lo reunió, pudiendo presentar sus discursos, principalmente los recitados ante la Córte el 1.° de Noviembre de 1861 y fiesta llamada *del Terremoto*, y en 1870 despues, en la invicta villa de Bilbao al inaugurarse el monumento fúnebre de Ma-

llona, como verdaderos modelos en su género. En demostracion de nuestras afirmaciones copiamos á continuacion algunos párrafos de este último: «Llegó la tarde del 24 de Diciembre, dia eternamente memorable para vosotros; y cuando ya Bilbao con todo su heroismo, no podía resistir por más tiempo, la Providencia que vela siempre por los destinos de los pueblos libres, quiso que las últimas horas de esa tarde se coronáran con uno de los triunfos que cambian la suerte de la guerra y forman época en la historia militar de las naciones. Tal fué la famosa toma del puente de Luchana, á cuyo feliz éxito tan *poderosamente* contribuyó, en auxilio con la española, la escuadra auxiliar británica: digna por esto solo de la eterna gratitud del pueblo de Bilbao.

Pero este hecho de armas no era el fin, sino el prólogo de la jornada. Vino la noche, y era Noche-Buena, en todas partes tan alegre y bulliciosa, que la cristiandad entera celebra en memoria del nacimiento de *Aquel* que trajo paz y salud á los hombres; más descendió desde esas montañas tan triste y sombría, con una cerrazon tan preñada de tempestad, con un aspecto tán lúgubre y siniestro, que no parecía sino que el génio de la discordia habia tendido sobre estos campos el paño funerario de la muerte. Entrada ya la noche, la accion se hizo general en toda la línea, concentrándose con gran encarnizamiento en los montes de Cabrillas y San Pablo y últimamente en el alto de Banderas. El combatir era tan rudo, empeñado y sangriento; resistian los otros con tal denuedo que por largo rato, y como acontece cuando chocan dos fuerzas igualmente poderosas y contrarias, ni

avanzaban los de abajo ni retrocedían los de arriba. Comprendieron los enemigos el peligro y lanzaron nuevas fuerzas de refresco sobre los puntos atacados, y entonces recrecida la lucha, avanzando ahora, retrocediendo despues, tomando posiciones, perdiéndolas alternativamente, se presentaba tan imposible el triunfo que se temió perder lo ganado en el puente de Luchana. Quedaba una sola esperanza, la de que se pusiera á la cabeza de su ejército el general en jefe; más este, enfermo gravemente, yacía postrado en un mal jergon á consecuencia de padecimientos dolorosos. Volaron á poner en su conocimiento la crítica situacion del ejército libertador; y aquel héroe, recogiendo á la vista del peligro todas las fuerzas de su espíritu superior y generoso, y sobreponiéndose con ellas á los dolores de su cuerpo, salta de la cama, monta á caballo y corre al campo de batalla.

Eran las doce de la noche, la hora en punto en que en los templos del orbe católico se entonaba el «Gloria á Dios en las alturas, en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.» Y como si la naturaleza entera, respetando tan augustos misterios quisiera castigar á los que los profanaban, acuchillándose bárbara y despiadadamente, privóles primero de la luz para pelear y desencadenó en seguida, contra ellos, la furia de los elementos con tal violencia, que los bramidos del mar, el huracan, la nieve arremolinada, los turbiones de agua y granizo y el estampido del cañon impedian percibir siquiera los alaridos de los infelices que morian. ¿Qué de estraño? Los que peleaban, más que hombres eran leones, porque desgraciadamente eran españoles. A la voz entusiasta y vi-

brante del soldado más aguerrido y animoso de nuestros tiempos se habia recrudecido la pelea; pero tan sañuda, tan mortífera, y al mismo tiempo tan sepulcral y tan callada..... que los sitiados, al defenderse, escuchaban..... y nada oian. ¿Ois vosotros, por ventura, algun eco perdido de las voces y lamentos en esa pavorosa noche?—Porque en los campos de batalla, la imaginacion impresionada cree entreoir ecos que se parecen al ahoguío del moribundo.

Pero no más; apartemos la vista de esa noche tenebrosa y de ese campo regado de sangre y sembrado de cadáveres, para decir que ha cesado el combate, que al romper el dia 25 de Diciembre de 1836 ondeaban sobre el alto de Banderas los pendones de la libertad, y que á las nueve de la mañana un repique general de campanas alborotaba á los habitantes de la invicta villa, anunciándoles la entrada de su esclarecido libertador, recibido entre aplausos, vivas, y frenéticas aclamaciones.

Dirijámos al cielo nuestras plegarias por los que han muerto en esa sombría y tristísima noche, ántes de decir serena y cristianamente, despues de 30 años, la significacion de ese panteon que de hoy más guardará las cenizas de los que con admiracion de nacionales y extranjeros, murieron en defensa de las instituciones pátrias.

. . . .

Acaban para la posteridad los que no han realizado en su vida accion alguna digna de memoria; alcánzanla perpétua los beneméritos de la humanidad y de la pátria. Que estas últimas palabras, forma sintética

de mi pobre y humilde discurso, se graben en vuestro corazon, y sean, vuestro constante propósito de vida: *Gloria á Dios, paz á los muertos, union y caridad entre los vivos.*»

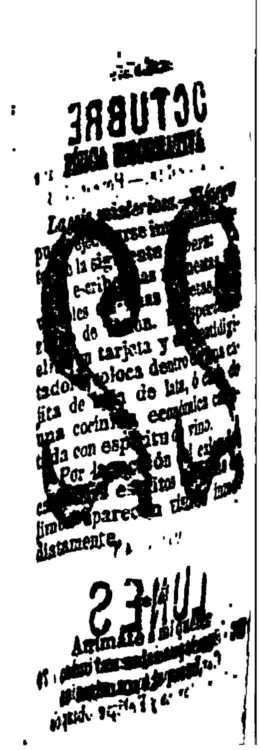
Con fecha 26 de Enero de 1867 á consecuencia de no haber puesto su firma en el mensage de adhesion que el Cláustro universitario de la Central elevó á S. M. la Reina doña Isabel II, fué separado de la cátedra de Historia á la que volvió en Octubre de 1868, siendo nombrado *Rector* de aquel centro: en el discurso de apertura que por turno le correspondió pronunciar en la inauguracion solemne del curso académico de 1868 á 69 no lanzó ni la más pequeña alusion, ni la más pequeña queja contra aquellos que le habían separado. Figuró luego en política como *Senador* representante de esta provincia en aquel alto cuerpo. A su fallecimiento ocurrido en 5 de Mayo de 1874 era presidente de la Escuela de Institutrices, de la Sociedad abolicionista, y de la de socorros para los pobres del distrito de Palacio.

El último acto importante de su vida fué la redaccion de un *testamento*, que produjo las más encontradas esplosiones de aplauso en unos y de censura en otros; habiendo la prensa periódica en sus variados matices dedicado muchas columnas á debatir suceso tan estraordinario, fotografiando perfecta y acabadamente nuestro modo actual de ser religioso, filosófico y político, y resolviendo de plano los multiplicados y dificilísimos problemas que aquel entraña. Despues de hacer una profesion de fé completamente original, separándose de la Iglesia católica, de acordar lo relativo á sus funerales, y de legar varios de sus buenos libros

á las bibliotecas del Seminario de S. Froilan, provincial de Leon, y universitaria de Madrid, afirma haber dispuesto de los bienes adquiridos con su honrado trabajo, no dejándolos á una sola persona, sinó distribuyéndolos para que muchos los disfrutasen, en memoria de ser agradecido, primero, y despues, en justo homenaje á los dos fines que persiguió toda su vida, la *Beneficencia* y la *Enseñanza*. La Diputacion provincial leonesa acordó, sinó recordamos mal, como en agradecimiento de este legado, y deseando perpetuar la memoria de su paisano, adquirir el retrato de don Fernando, juntamente por cierto con el del historiador Don Modesto Lafuente, honra tambien de las españolas letras en nuestro siglo XIX.

ENRIQUE GIL Y CARRASCO.

Restablecido en España el sistema absolutista de 1823, despues de la incalificable enemiga de los partidos políticos, encarnizados unos contra otros en el campo como en la tribuna, en el club como en la prensa, veíase reducida la literatura en nuestra querida pátria á la nulidad más completa; pues que sus mantenedores se hallaban en la emigracion ó en el destierro, sin que los afortunados, ó que por inofensivos permanecieron libres en la Córte de España, pudieran hacer otra cosa que reunirse tímidamente y de tarde en tarde en el celebrado café del Príncipe, como en hospitalaria playa los desconsolados restos de triste naufragio. ¡Qué diferencia tan grande con lo que sucediéra años atrás, cuando brillaban Moratin, Cienfuegos, Arjona, Reinoso, Jovellanos y cien más; y el gobierno dispensaba á las letras franco y liberal



OCTUBRE

La caja misteriosa.

pu... ejecutarse ...
... la sig... ente ... pera:
... escribe ...
... les ...
... de ...
... tarjeta y ...
el ... coloca dentro ...
tado ... de lata, ó ...
jita de ... de lata, ó ...
una corin... económica ...
da con esp... vino.
Por la ...
... espíritus ...
lim... parecen ...
distamente.

LUNES

Anima...



RESTABLECIDO en España el sistema absolutista de 1823, despues de la incalificable enemiga de los partidos políticos, encarnizados unos contra otros en el campo como en la tribuna, en el club como en la prensa, veíase reducida la literatura en nuestra querida pátria á la nulidad más completa; pues que sus mantenedores se hallaban en la emigracion ó en el destierro, sin que los afortunados, ó que por inofensivos permanecieron libres en la Córte de España, pudieran hacer otra cosa que reunirse tímidamente y de tarde en tarde en el celebrado café del Príncipe, como en hospitalaria playa los desconsolados restos de triste naufragio. ¡Qué diferencia tan grande con lo que sucediéra años atrás, cuando brillaban Moratin, Cienfuegos, Arjona, Reinoso, Jovellanos y cien más; y el gobierno dispensaba á las letras franco y liberal

apoyo, y colmaba de recompensas y favores á los literatos! ¡Qué diferencia tambien con lo sucedido cuando la poesía y la prosa servian en folletos, en libros, en periódicos, y hasta en los lábios de nuestros valientes hermanos para ser como el alma, la esencia del patriotismo, de la libertad y de la independencia de la Pátria! Pero como nada hay aquí en la Tierra inmutable más que la misma inmutabilidad, llegó por fin el decreto de amnistía que á tantos desgraciados abriera las puertas de sus queridos lares, y comienza un general renacimiento social, político, científico y literario que, segun era de esperar, fué tan lejos como lejos habia retrocedido el anterior modo de ser, que tuvo en el citado año de 1823 el principio de su agonía.

Bien pronto fueron rocordadas con júbilo las reuniones de la Fontana de Oro, del colegio de San Mateo y de la Academia del Mirto, que se engrosaban todos los dias con algun nuevo ingenio, dando paso á los Gil y Zarate, Revilla, Breton, Carnero, Vega, Alonso, Pezuela, Larra, Espronceda y otros muchos, que como dice Ferrer del Rio, alimentaban aquel foco de entusiasmo por la literatura. Además, desde la aparicion del *Hernani*, revolucion sin ejemplo en los fastos literarios, violento cataclismo que hundiera en el polvo la escolástica rutina á impulsos del génio de Víctor Hugo, operóse en Francia una transformacion que salvando la valla de los Pirineos, transforma tambien en nuestro suelo las tendencias de los soñadores que, libres del estrecho círculo dentro del que antes se movieran, atropellan todos los preceptos del arte, saltan por encima de todas las reglas del buen gusto, y

se lanzan como en delirante torbellino hácia los nuevos horizontes que les señala el *Romanticismo*. Monstruosos abortos, dice un crítico, produjo sin duda aquel terrible sacudimiento, á grandes estravíos condujera la espaciosa senda del capricho, igualmente espedita á las medianías y á las notabilidades; pero ha pasado aquella furia dejando como toda revolucion mucho bueno, pues ha rejuvenecido nuestro moribundo teatro, imprimiéndole cierto carácter de nacionalidad de que carecía; ha conquistado algunos talentos que se engolfáran en otras carreras, á continuar la de las letras, decadente, sin estímulos ni halagos de ninguna especie.

Uno de estos talentos, aludidos por el erudito escritor de la *Historia de Cárlos III*, es sin duda alguna nuestro don Enrique, nacido en Villafranca del Bierzo el 15 de Julio de 1815, siendo sus padres don Juan Gil y doña Manuela Carrasco. Ricos los autores de sus dias en honradez y virtudes, lo eran bastante menos por lo que hace á bienes de fortuna; apesar de que el don Juan desempeñaba el cargo de apoderado del marqués de Villafranca, en que cesó por los años de 1827 con motivo de haber sido nombrado Administrador de Hacienda pública del partido de Ponferrada. En el convento de San Agustin de este último punto comenzó y acabó don Enrique sus estudios de latinidad, pasando desde allí, en calidad de alumno interno, á San Andrés de Espinareda, colegio de los PP. Benedictinos, á dar principio á la filosofía que concluyó dos años más tarde en el Seminario Conciliar de Astorga. Las inequívocas pruebas de inteligencia y laboriosidad que sin interrupcion die-

ra durante el transcurso de sus primeros y elementales estudios, se repitieron más tarde con creces, en la Universidad de Valladolid, á cuyas áulas asistió en calidad de alumno matriculado en la Facultad de Jurisprudencia; siendo de lamentar el que un grave contratiempo de familia, cual fué la cesantía de su señor padre, le obligase á interrumpir los estudios, trasladándose á la Córte con la esperanza de no ser gravoso á los suyos y trabajar, cuando menos, para sí propio.

Ignorado durante algun tiempo en aquella Babel hizo la incomparable vida de *bohemio,* viéndose solo y aislado en este centro grande y pequeño á la vez, miserable y sublime, donde tantas lágrimas se vierten y tantos dolores se agotan sin que el sollozo de los desgraciados consiga interrumpir la vida y animacion y movimiento que flota siempre en la superficie de estos grandes centros. Como otro fecundo escritor de su apellido, el excelente literato don Antonio Gil y Zarate, sufrió mil contratiempos desde los comienzos de su carrera, erizada de espinas: ambos resistieron un dia y otro dia los embates de la contraria fortuna sin rendirse jamás al desaliento, y esperando tranquilos un mañana feliz, término á tantas amarguras y desconsuelo y orfandad. Por esto advertimos en él desde el principio esa simpática melancolía que destila en todos sus versos, esa *nostalgia* que sin cesar le acompaña como la sombra al cuerpo, la voluntad al pensamiento, y que en Agosto de 1838 le hiciera esclamar en aquellos tan sentidos y bellísimos pensamientos:

Dulce niña tan hermosa,
¿Por qué le pides cantares

A mi lira,
Si está ronca y tenebrosa,
Y al eco de mis pesares,
¡Ay! suspira?

. . . .

Tu destino no es el mio,
Que eres tu sobrado bella
Y cariñosa:
Nunca en mi cielo sombrío,
Relumbrará alguna estrella
Tan hermosa.
Dulce niña, en mi laud
El cantar de la esperanza
Se há perdido,
Y á mi triste juventud,
El puerto de la esperanza
Es el olvido.
Yo no te canto, angel bello,
No soy cantor de alegría
Ni venturas,
Ni de tu frente un destello,
Derrama en el alma mía
Sus dulzuras.

. . . .

No fué posible que una perla de tanta valía como lo era el poeta que así supo sentir y desarrollar su sentimiento, permaneciera oculto mucho tiempo en el fondo de su miserable concha, y así fué en efecto. Sus relaciones con Espronceda, que le concedió bien pronto la más sincera y cordial de las amistades, le abrieron las puertas de aquel parnasillo conocido en Madrid con el modesto título de *Liceo*, donde leyó Gil su

magnífica composicion *á Polonia*, que le conquistó un merecido puesto entre los consocios. El primer paso estaba dado; y este era como sucede siempre el más difícil: la prensa periódica se encargó de publicar luego, *La gota de rocío*, *La violeta* y otras poesías sueltas notables tambien y que le confirmaron en definitiva como uno de los más distinguidos y eminentes poetas de la nueva escuela, segun puede verse en el Semanario pintoresco, el Piloto, la Legalidad, el Liceo, el Entreacto, el Iris, el Correo nacional, el Pensamiento, el Laberinto y el Sol, en cuyas publicaciones escribió versos, artículos de crítica literaria, costumbres, viajes y pasatiempos. Por ahora fué cuando utilizándo la proteccion de algunos buenos amigos suyos, pero sin que por su parte hiciera grande esfuerzo para conseguirlo, fué nombrado oficial auxiliar de la Biblioteca nacional; destino modesto, sí, pero que resolvía en parte para Gil el problema más pavoroso entre todos, el problema de la existencia, y que le permitía entregarse á la vez á su pasion favorita, el estudio, disponiendo de esos inmensos é inagotables tesoros que tan cuidadosamente se guardan en aquel panteon de muertos que hablan. Tambien concluyó con este motivo su interrumpida carrera de abogado, recibiéndose de Licenciado en Leyes por los años de 1839; sin que hasta su fallecimiento utilizára el título para ejercer esta difícil cuanto honrosa profesion.

Colaboró asíduamente con Espronceda, Miguel de los Santos Alvarez y Ros de Olano en el periódico de literatura que estos fundaron con el título de «El Pensamiento» y allí vieron la pública luz los juicios críticos de cuantos dramas y comedias en aquella época se

representaron, alternando estos espinosos trabajos y llenos de escollos, con otros no menos difíciles, como fueron sus escritos acerca de Filosofía. Debemos citar aquí con preferencia el estudio biográfico-crítico que hizo del insigne filósofo español *Luis Vives*, ilustre profesor de las Universidades de Oxford y Lovaina, maestro más tarde de la princesa de Inglaterra, María, y una de las principales glorias de nuestro siglo XVIII: raro es por demás y digno de tenerse en cuenta el hecho de que un poeta, en pleno romanticismo, hallase aficion y tiempo bastante para dedicarse con toda la calma, meditacion y perseverancia que exigen estos estudios, áridos de suyo y que aparecen en pugna con la difícil facilidad y movimiento que caracteriza á los trabajos poéticos. Con una profundidad escepcional en su época y digna por lo tanto del mayor encomio, demostrando conocimientos nada vulgares, analizó Gil la significacion é importancia del pensador valenciano, que sinó creó una escuela nueva, si realmente bien poco nuevo consiguió enseñar á sus contemporáneos, fué con Erasmo y Budé, delicioso triunvirato del saber, el más activo perseguidor de los abusos que en filosofía venian trabajándose. Estudiando á Vives tal como nuestro leonés nos lo presenta, aparece admirable su figura y en toda su imponente grandeza; talento claro, crítica juiciosa, diccion correcta, estilo templado y elegante, y conocimiento profundo de los antiguos pensadores. En el mismo periódico citado apareció tambien su preciosa novela, *El señor de Bembibre*, escrita sin el romántico desórden que caracteriza á las novelas de su tiempo, llena de un idealismo cristiano que encanta y respirando una verdad y colorido tales

que le dan cierto parecido con las producciones del justamente aplaudido Walter-Scott, de reputacion europea. Como modelos de *realismo* debemos citar aquí los artículos *El Maragato*, *El Pastor trashumante* y algun otro, que aparecieron en la preciosa coleccion titulada *Los españoles pintados por sí mismos* y en la que trabajáran las plumas mejor cortadas á la sazon en nuestra pátria. ¡Lástima que á prosista tan distinguido y castizo no le fuera permitido vivir más tiempo en nuestro mundo para haber producido obras más importantes y de mayor talla, en las que campearía con mayor robustez y abundancia toda su erudicion, talento y facilidad en el decir!

Por lo que hace á las poesías que en este período de su vida produjo, es por cierto bien inspirada, como todas las suyas, la que lleva por título, *A la memoria del conde de Campo Alange*, dedicada á su amigo don José de Espronceda. No es mi canto un eco de dolor, dice Gil en ella, sino una trova de libertad, de esperanza, como los himnos del griego Tirteo; y en verdad que don José Negrete, uno de los héroes de la guerra civil primera, muerto gloriosamente en los sangrientos combates que precedieron al ataque de Bilbao, es una figura que se alza gloriosa puesta como en relieve por la mágica inspiracion de nuestro leonés: el héroe del 12 de Diciembre de 1836, el ilustre voluntario premiado por el general en jefe con la cruz laureada de San Fernando al frente de las banderas y en el campo mismo de batalla, merecía ser cantado por un poeta tan entusiasta y tierno y melancólico, que imitador del gran Quintana en esta composicion, merece digamos de él que su entonacion en armonía

está con el fragoso hervir de nuestros torrentes y con el rugido de los vientos en las cavidades de nuestras rocas, y que sus compases imitan el hórrido estallar del bronce herido ó el eco pavoroso de la tormenta ó el ronco son de marciales clarines....

Aún otra vez, callada lira mia,
Aún otra vez el himno de los bravos
Pueble el silencio de la noche fria,
Y hiele el corazon de los esclavos.
¡Campo Alange! ¡perdon! sombra gloriosa,
Perdon para el cantor de los pesares,
Si en tu corona de laurel hermosa,
El eco va á morir de sus cantares.
No es de dolor el himno que te canto,
No es de tristeza tu inmortal memoria:
Mengua fueran palabras de quebranto
Sobre esa tumba que selló tu gloria.

. . . .

A tí que como bueno pereciste,
A tí tambien te cantará mi lira:
Mártir hermoso de los libres fuiste....
Mártir hermoso, tu virtud me inspira!.
Cuando tronó el cañon en el Escalda
Y el pendon tricolor flotó en Amberes,
Marchitando en la sien de mil mujeres
Del amoroso mirto la guirnalda:
Y al son de fulminante artillería
Tu espíritu iba en pos de ardiente bomba
Que con fragor horrísono crugía,
Como en la mar la temerosa tromba:
¿Viste la libertad cruzar el viento,
Flotante con su blanca vestidura,

Perderse en el azul del firmamento,
Y aparecer allí radiante y pura?
¿La viste sonreirte y con el dedo
Mostrarte en encantada maravilla,
El alcázar antiguo de Toledo,
La morisca giralda de Sevilla?

. . . .

Hoy que tus alas cubren las enseñas
Que tu brazo otro tiempo defendía,
Y en el silencio de enriscadas breñas
Te muestras á mi ardiente fantasía.
Hoy te pido un cantar de fortaleza,
Que truene por los ámbitos de España,
Rico en vigor, espléndido en braveza,
Rugido de un leon en la montaña.
Ven, muéstrate á los ojos de los libres,
Que con adoracion dicen tu nombre,
Ora el acero ensangrentado vibres,
Ora te cerque tu inmortal renombre:
Y en tanto que en su mente entusiasmada
Eco lejano del cañon retumba,
Diles con voz sublime y levantada,
Grave con el reposo de la tumba:
«¡Himnos sin fin á la guerrera lira!
Su voz esparza por el mundo el viento!
¡Himnos sin fin! ¡la libertad no espira,
Porque no muere el sol del firmamento!»

Era el 9 de Mayo de 1842. El cadáver de Espronceda yacía en la Sacramental de la Puerta de Atocha, próximo á recibir el último tributo que la madre Iglesia concede á los que ya no son, y una multitud apiñada en redor del féretro miraba con tristes ojos

aquella frente iluminada dias antes por la radiante luz del génio y que se encontraba ahora helada con el frio incomparable de la muerte. Apenas si el respeto al lugar de los difuntos podía contener el mal comprimido llanto de los circunstantes, cuando un jóven de pálido rostro, rubia cabellera y rasgados ojos azules, recita entre sollozos una tiernísima elegía, modelo en su género y capaz de enternecer al corazon más indiferente: la explosion fué general. Renunciamos á describir tan conmovedor espectáculo. El inspirado vate, aquel triste y bello y desconsolado cantor de la muerte era don Enrique Gil. Presentar esta poesía en fragmento equivaldría á mutilarla impiamente; por esta razon preferimos transcribirla íntegra. Dice así:

A ESPRONCEDA.

—:=:—

¿Y tu tambien, lucero milagroso,
Roto y sin luz bajaste
Del firmamento azul y esplendoroso,
Donde en alas del genio te ensalzaste?
¡Gloria, entusiasmo, juventud, belleza,
De tu gallardo pecho la hidalguía
¿Como no defendieron tu cabeza
De la guadaña impía?
¿Cómo, cómo en el alba de la gloria,
En la felíz mañana de la vida,
Cuando radiantes páginas la historia
Con solícita mano preparaba,
Súbito deshojó tormenta brava
Esta flor de los céfiros querida?

. . . .

Aguila hermosa que hasta el sol subías,
Que los torrentes de su luz bebías,
Y luego en raudo vuelo
Rastro de luz é inspiracion traías
Al enlutado suelo;
¿Quién llevará las glorias españolas
Por los tendidos ámbitos del mundo?
¿Quién las ambrientas olas
Del olvido y su piélago profundo
Bastará á detener? Tus claros ojos
No lanzan ya celestes resplandores:
Frios yacen tus ínclitos despojos:
Faltó el impulso al corazon y al alma:
En las ramas del sáuce de tu tumba
El arpa enmudeció de los amores,
Y de tu noche en el silencio y calma
Trémula y dolorida el aura zumba!

. . . . ,

¡Y yo te canto, pájaro perdido,
Yo á quien tu amor en sus potentes alas
Sacó de las tinieblas del desierto,
Que ornar quisiste con tus régias galas,
Que gozó alegre en tu encumbrado nido
De tus cantos divinos el concierto!
¿Qué tengo yo para adornar tu losa?
Flores de soledad, llanto del alma,
Flores ¡ay! sin fragancia deleitosa,
Hiedra que sube oscura y silenciosa
Por el gallardo tronco de la palma.
¡Oh, mi Espronceda! ¡oh generosa sombra!
¿Por qué mi voz se anuda en mi garganta
Cuando el labio te nombra?

¿Por qué cuando tu planta
Campos huella de luz y de alegría,
Y tornas á la pátria que perdiste,
Torna doliente á la memoria mia,
A mi memoria triste,
De tu voz la suavísima armonía?
¡Ay! si el velo cayera
Con que cubre el dolor mis yertos ojos,
Menos triste de tí me despidiera:
Blanca luz templaría mis enojos,
Cuando siguiere tu sereno vuelo
Hasta el confin del azulado cielo.
¡Adios, adios! la angélica morada
De par en par sus puertas rutilantes
Te ofrece, sombra amada;
Vé á gozar extasiada
La gloria inmaculada
De Calderon, de Lope y de Cervantes.

La vida íntima y aficiones de nuestro leonés difieren bastante de la que era entonces general entre los jóvenes dedicados al cultivo de las musas, pues que en lugar de asistir á los sitios más conocidos y donde, por decirlo así, constituían aquellos á modo de un pequeño congreso literario, manteníase retraido este en su casa dedicado á la lectura y engolfándose en las obras de Vico y Nieburg; hecho que demuestra cuán dado era á los estudios sérios y elevados: aún viven algunos buenos amigos suyos, de esos á quienes nada se oculta, que recuerdan haberle visto trabajar más horas de lo que conviniera para la buena conservacion de su salud. Sabido esto á nadie estrañará el que su vida fuese

metódica y arreglada, su carácter algun tanto severo y melancólico, y su formalidad, en parte, rara; si bien era siempre cariñoso en el fondo y decidor y chispeante cuando el medio en que se agitaba le incitase á ello.

Amigo particular de Gonzalez Brabo, que fué uno de sus admiradores más constantes y leales, recibió de él una prueba de consideracion no pequeña, cual fué la de comisionarle para estudiar en el reino de Prusia *el sistema de aduanas y aranceles*, percibiendo por este concepto el modesto haber anual de cuarenta mil reales, cantidad que pudo apenas servirle para atender en Berlin á sus necesidades personales más imperiosas. El 20 de Mayo de 1844 se embarcó en el vapor *Fenicio*, anclado en la rada de Barcelona, y cuatro meses despues llegaba al término de su viaje. Además de las instrucciones reservadas que el Gobierno de S. M. confiára á su talento y laboriosidad, recibió encargo de estudiar el estado político de este país, sus relaciones con los demás de la Confederacion y potencias estrañas, poblacion, rentas y fuerzas militares; leyes que constituian la organizacion general, provincial y municipal; estadística; instruccion primaria, secundaria y superior, y establecimientos científicos y literarios; agricultura, sus adelantos y situacion; cria de ganado vacuno, caballar, lanar y casas de monta y cruzamiento de razas para los diversos servicios á que se destinan los caballos en Alemania; carneros merinos en Sajonia, procedentes de España y mejora de sus lanas; exámen de la industria en los ramos principales á que se dedican los habitantes, primeras materias, máquinas y grandes estableci-

mientos manufactureros; comercio de importacion y exportacion, artículos principales en uno y otro, consumo del pais, productos de nuestro suelo ó industrias que tuviesen demanda ó que ofrecieran útil despacho, y medios adecuados para introducir su uso; organizacion del Zollwerein ó *liga teutónica* de Alemania; estados que se hubiesen adherido á la union aduanera, idea de las ventajas y perjuicios que ocasionase, y relaciones útiles que la España pudiera establecer con el Zollwerein; navegacion de los estados alemanes situados á orillas de los mares del Norte y Báltico, noticia circunstanciada de la de las ciudades anseáticas y comunicaciones fluviales en el centro de Alemania; y líneas de caminos de hierro.

En las *impresiones* que escribió durante su viaje á Berlin campea el correcto, elegante y poético lenguaje que le era característico, con una erudicion y copia de conocimientos verdaderamente admirable: recuerdos históricos, estudio de paisages y costumbres, crítica de cuadros y pintores de la escuela flamenca, episodios juguetones y ligeros, todo campea allí con ese bello desórden y encanto que es peculiar á los buenos trabajos de este género. Las repetidas muestras de aprecio y consideracion que en el tránsito recibiera de cuantas personas distinguidas visitó por encargo de sus amigos y Mecenas, parecían anunciarle las que le aguardaban en la córte de Prusia; donde aun más que la benevolencia y estimacion que le mostraron tanto la princesa María como el rey Federico Guillermo, le honró la amistad del célebre Humbold, ese incansable obrero de la civilizacion, inteligencia asombrosa para quien las ciencias todas habían, al parecer, desplegado

sus más escondidos senos. Allí se hallaba don Enrique cumpliendo la mision para que fuera enviado, cuando la muerte cortó el hilo de su existencia sin reparar que apenas contaría treinta años. Entre los epitáfios del cementerio católico de Berlin se lée sobre una cruz de hierro el siguiente, escrito en castellano:

A don Enrique Gil y Carrasco
fallecido en Berlin el 22 de febrero de 1846,
su amigo
José de Urbistondo.

Hijo cariñoso, amigo leal, inteligencia poderosa, escritor castizo, poeta de inspiracion, incansable para el estudio, honrado en sus acciones, en la adversidad fuerte y digno, profundamente religioso sin alarde, vulgarizador de los conocimientos filosóficos, precisamente cuando yacían estos casi en el olvido, esperanza legítima, en fin, de las españolas letras, bajó don Enrique al sepulcro despues de una vida azarosa por demás y de sufrimientos, pero haciéndose digno por su laboriosidad y talento de ocupar un lugar preferente en la historia de la provincia que le viera nacer.

1.° de Diciembre de 1876.

NOTAS.

1.

Para más datos pueden consultarse los Boletines oficiales de la provincia de Leon correspondientes á los dias 2 de Diciembre de 1878 y 24 de Febrero de 1879.

2.

La crítica histórica ha determinado con precision el lugar donde se alzaba la heróica ciudad de Lancia: era este el punto denominado el Castro, perteneciente al pueblecito de Villasabariego, distante como unos doce kilómetros de Leon, y entre la region hidrográfica del Porma y del Esla. Equivocados anduvieron pues en sus congeturas lo mismo Ambrosio de Morales que el erudito Cean Bermudez, afirmando el primero que Lancia se encontraba cerca de Oviedo, y no lejos de la villa de Roda, el segundo, en el camino de Leon á Burgos. Ha sido tambien opinion generalmente admitida la de que esta ciudad fué arrasada hasta en sus

cimientos por órden expresa de T. Carisio, pero nada más inexacto, pues que Lancia fué poco despues la mansion número XXI de la gran vía militar que iba desde los Pirineos hasta pasar por el territorio que tiempo andando sirvió de campamento á los legionarios de la VII gémina.

3.

La legion VII gémina adquirió sucesivamente los nombres de Antoniniana, Maximina, Gordiana y Filipina con que la honraron los Emperadores Caracalla, Maximino el Godo, Gordiano y Filipo el árabe: más tarde añadió á los anteriores el de Trajana que le concediera Trajano Decio.

4.

Una tradicion leonesa, perfectamente informada, supone que San Marcelo vivió con su familia en la misma casa que hoy ocupa la capilla conocida con el nombre del Cristo de la Victoria.

5.

El Centurion San Marcelo y la Legion Trajana: artículo publicado por D. Juan L. Castrillon en la Revista histórica. Barcelona, 1876.

6.

En el proceso instruido contra San Marcelo, que Fray A. de Lobera tradujo al castellano, se lée: «Hizo cargo á Marcelo de lo que había hecho y él respondió con tanta libertad, que el Presidente mandó le llevasen muy bien aprisionado á la ciudad de Leon para donde remitió volver á tratar del negocio. Venido Marcelo á Leon, mandó Fortunato á ocho dias de Agosto que fuese traido á su presencia. Venido, le dijo: Dí, Marcelo, qué loco pensamiento te movió á querer contra el estilo de la disciplina militar arrojar el cíngulo y espada y renunciar la guerra. Respondió Marcelo.

Cuando se celebraba la fiesta imperial confesé con palabras harto claras, como era cristiano, y que así no podía cumplir otro juramento, ni seguir otra bandera sino la de la fé de mi señor Jesucristo. Fortunato le dijo. Yo, Marcelo, no puedo disimular con tu locura, y así tengo de dar necesariamente cuenta del caso á nuestros invictísimos Emperadores Diocleciano y Maximiano y á sus Césares Constancio y Galerio, de quien serás remitido al tribunal del señor Aurelio Agricolao, Prefecto pretorio.»

7.

Dice así la sentencia de muerte: «Porque Marcelo Centurion ha depuesto el cíngulo militar, quebrantando el juramento de su profesion públicamente; porque há blasfemado de los dioses y de los césares, y porque se há ratificado en las palabras llenas de furor que contienen las actas del Tribuno, que sea decapitado.»

8.

Segun el P. Lobera tuvo San Marcelo de su esposa Nona, doce hijos varones, llamados Cláudio, Lupercio, Victorico, Emeterio, Celedonio, Servando, Germano, Fáusto, Januario, Marcial, Facundo y Primitivo. El respetable monge de la regla de San Bernardo, fundándose en la autoridad del Breviario de la Iglesia de Evora, de Garibay, de Marineo Sículo, de César Varoneo, de Laurencio Surio, del Breviario de la Iglesia de Sevilla y de otros autores, asi lo afirma. Cierto, que fueran doce; cierto que entre ellos se contaron Cláudio, Lupercio y Victorico; pero nada sabemos propiamente del nombre de los nueve restantes.

9.

Apesar de que su verdadero nombre es el de San Martin, hemos preferido respetar el que por decirlo así es clásico en este país.

10.

Don Lúcas de Tuy lo refiere del modo siguiente: «E como una noche estuviese (Santo Martino) velando, y orando, apareciole el muy glorioso Doctor Sant Isidro, el qual trahia un libro pequeño en las manos, y dijo al Sancto Religioso estas palabras: Oh, amado mio, toma este libro, é cómelo, é darte há el Señor la ciencia de las Sagradas Escrituras por quanto eres hallado fiel é justo en la su casa!. . . . .

. . . .

E dichas aún aquellas palabras, como Sancto Martino era hombre sin malicia, é tuviese en sí la simpleza, é pureza de la paloma, habia temor de comer el libro que le daba Sant Isidro por no quebrar por ventura con aquel manjar el ayuno regular. E como Sant Isidro le vió que estaba dudando de comer el libro, llegóse á él, é tomole por la barba, é hízole por fuerza tragar el libro, é luego fué el Sancto Religioso todo encendido de tal manera, que á él mismo le parecia que estaba como el fierro que está ardiendo, emblanquecido en el fuego, é ansí hecho aquello desapareció S. Isidro, é de aquel dia en adelante, el bienaventurado Sancto Martino floreció en el entendimiento de las Sacras Escripturas tanto, y de tal manera, que platicando, é disputando con cualesquier Maestros en la Sagrada Theología, á todos los vencía y sobrepujaba.»

(De los Milagros de S. Isidro. cap 15.)

11.

Así se lee en una obra inédita redactada en prosa y verso por un escritor que se firma Gratia Dei: se titula, «Linajes y armas de los nobles de España.»

12.

Llamábanse en Leon y Castilla hijos de ganancia á los que nacian de mujeres no veladas, y su madre doña Teresa R. de Castro no lo habia sido con don Pedro.

13.

Memorial Histórico Español: coleccion de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo IX, pág. 39.—Madrid, Imprenta nacional—1857.

14.

Las amarguras y pesares de Alfonso X se encuentran fielmente descritos en un libro de poesías que por entonces compuso con el título de «Las Querellas,» cuyas dos estrofas primeras dicen así:

A tí, Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano é amigo é firme vasallo,
Lo que á mis homes por coita los callo,
Entiendo decir plañendo mi mal:
A tí, que quitaste la tierra é cabdal,
Por las mias faciendas en Roma é allende,
Mi péñola vuela, escóchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal.

—

¡Cómo yace solo el rey de Castilla,
Emperador de Alemania que foé,
Aquel que los reyes besaban el pié,
E reinas pedian limosna é mancilla!
El que de hueste mantuvo en Sevilla,
Diez mil de á caballo é dobles peones,
El que acatado en lejanas naciones,
Foé por sus Tablas é por su cochilla.

15.

«Dada voluntad y palabra de este negocio, despachó luego don Alonso Perez un bergantin y mandó á Gonzalo Sanchez, su criado, que entrase en él y fuese á gran priesa á Africa con sus cartas al rey, dándole cuenta de lo que acá pasaba y suplicándole le diese licencia para hacer el casamiento, pues habia de ser para más servicio suyo y

para más reposo y vivienda en Africa. El rey Abenyuzaf respondió que fuese norabuena, que él holgaba dello, que no pesaba sino por no se hallar presente para regocijarle su fiesta, y que le mandaba que luego se volviese á Africa en desposándose.» Ilustraciones de la Casa de Niebla, de Pedro Barrantes Maldonado. Ms. de la R. Academia de la Historia.—Coleccion de Salazar.—1. T. fol. de 381 hojas útiles, con dibujos á pluma.

16.

Medina.—Crónica de la Casa de Medinasidonia. Cap. 27 lib. 1.°

17.

El P. Francisco de Herrera dice haber leido en papeles antiguos pertenecientes al archivo de la familia de los Quiñones, que en poder de la misma obraba una antiquísima escritura en la cual un Caballero, Quiñones, vende un lugar en tres mil *uncías*, para ir á visitar á Cristo Nuestro Señor, que predicaba en Palestina al tiempo que se hizo esta venta. (Commentaria in libros Sententiarum.—Dedicado á don Antonio Pimentel y Quiñones, Conde de Luna.)

18.

El Sr. D. Juan L. Castrillon, Profesor del Seminario Conciliar de San Froilán de Leon, ha publicado una biografía de Suero de Quiñones, en el periódico titulado: «La Crónica de Leon,» y de ella tomamos este dato.

19.

Generaciones y Semblanzas.—Fernan Perez de Guzman. Cap. XXIII.

20.

Traducido al español, dice: Sino quereis corresponderme os aseguro que en verdad ya no hay dicha para mí.

21.

Los caballeros *mantenedores* que tomaron parte en el Paso Honroso y defensa del puente del Órbigo fueron Suero de Quiñones, Lope de Estúñiga, Diego de Bazan, Pedro de Nava, Suero Alvar Gomez, Sancho de Rabanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Pedro de los Rios y Gomez de Villacorta.

22.

Llegado el momento oportuno, los conjurados arrancaron del vacilante monarca una órden de prision que decía: El Rey. Don Alvaro de Zúñiga, mi alguacil mayor: yo vos mando que prendades el cuerpo de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, é que si se defendiere, que le matedes.

23.

El célebre jurisconsulto don Alonso Diaz de Montalvo, que comentó las partidas, dice: Et hoc cognito perdictum Dom. regem Johannem post mortem dicti magistri, humiliter petit et obtinuit absolutionem á Domino Papa, pro se et pro cuncti qui facto et consilio astiterunt seu culpabiles fuerunt morte dicti magistri. (Memorial ajustado en el pleito entre don Antonio de Luna y el marqués de la Adrada, sobre sucesion en dicho mayorazgo. Catálogo de los Maestres de la Órden de Santiago.—1791.)

24.

Despues de impreso este pliego hemos tenido ocasion de rectificar nuestro aserto. Gracias damos por todo ello á nuestro respetable y bondadoso amigo, el Sr. D. Juan Bustamante, que nos ha facilitado la lectura del testamento original de don Suero de Quiñones y el de su esposa doña Ana de Reinoso; en este último, otorgado el 1535, hay una cláusula que dice: «Item mando que quando la voluntad de Nuestro Señor fuere de me levar de esta presente vida que

mi cuerpo sea sepultado en el Monesterio de San Francisco en la capilla mayor en el enterramiento que tiene el dicho Suero de Quiñones mi marido.»

25

D. Juan A. Cean Bermudez en su Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España—tomo I—pág. 55, dice, que no sabe si Antonio de Arfe pertenece á la familia de los Arfe, plateros, añadiendo que en tal caso podría haber sido hijo de Juan de Arfe y Villafañe, atendida la época en que vivió.

26.

Despues que para la demostracion de los huesos hubimos hecho toda la diligencia dicha, nos pareció era razonable cosa ver hacer Anatomía en algunos cuerpos: y así nos fuimos á Salamanca donde á la sazon se hacia por un Catedrático de aquella Universidad, que llamaban el Doctor Cosme de Medina, y vimos desollar por las partes del cuerpo algunos hombres y mujeres, justiciados y pobres.» Varia Commensuracion para la Escultura y Arquitectura, por Juan de Arfe y Villafañe, pág. 141—Madrid. 1795.

27.

Descripcion de la Custodia de Sevilla que presentó al Cabildo de aquella Catedral, Juan de Arfe, en 20 de Mayo de 1587.

28.

El ejemplar que hemos tenido á la vista, para redactar este ligero apunte, pertenece á la Biblioteca provincial de Leon y fué adquirido por su distinguido é ilustrado Director, D. Ramon A. de la Braña, quien tiene, además, el pensamiento de reunir en una seccion cuantas obras existen de autores hijos de la Provincia.

29.

Hemos preferido copiar literalmente el Sumario de los capítulos, conservando hasta la ortografía que en libro tienen, para no quitarles nada de su carácter.

30.

Carta del Sr. D. José de Rada y Aguirre, Capellan de honor de S. M., su Predicador de número, Cura del Real Palacio y Académico de la R. Academia Española.

31.

Vida del P. Isla—Escrita por D. Pedro F. Monlau, como preliminar al juicio crítico de sus obras, que se encuentran en el tomo XV de la coleccion titulada, Biblioteca de Autores españoles.—Madrid. 1850.

32.

La partida de bautismo del P. Isla, cuya copia debemos á la amabilidad del Sr. Castrillon, dice así: «Al márjen: José: Confirmado. En cinco de Mayo de este año de mil y setecientos y tres, yo Blas Diez de Canseco, Cura propio deste lugar de Vidanes, bapticé y puse Crisma á un niño, hijo de D. José de Isla Latorre, gobernador desta jurisdiccion, y su muger D.ª Ambrosia Rojo, sus padres: llamose José Francisco: fué su padrino D. Luis de Sosa Canseco estando presentes Juan Gomez y Francisco Valladares, vecinos deste lugar, y lo firmé ut supra.—Blas Diez de Canseco.»

33.

«Rmo. Padre:—Muy Sr. mio. Con motivo de la Exaltacion al Trono del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) determiné dar al público la Real Proclamacion del dia 21 de Agosto de este año, para que llegase á noticia de todos los

mi cuerpo sea sepultado en el Monesterio de San Francisco en la capilla mayor en el enterramiento que tiene el dicho Suero de Quiñones mi marido.»

25

D. Juan A. Cean Bermudez en su Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España—tomo I—pág. 55, dice, que no sabe si Antonio de Arfe pertenece á la familia de los Arfe, plateros, añadiendo que en tal caso podría haber sido hijo de Juan de Arfe y Villafañe, atendida la época en que vivió.

26.

Despues que para la demostracion de los huesos hubimos hecho toda la diligencia dicha, nos pareció era razonable cosa ver hacer Anatomía en algunos cuerpos: y así nos fuimos á Salamanca donde á la sazon se hacia por un Catedrático de aquella Universidad, que llamaban el Doctor Cosme de Medina, y vimos desollar por las partes del cuerpo algunos hombres y mujeres, justiciados y pobres.» Varia Commensuracion para la Escultura y Arquitectura, por Juan de Arfe y Villafañe, pág. 141—Madrid. 1795.

27.

Descripcion de la Custodia de Sevilla que presentó al Cabildo de aquella Catedral, Juan de Arfe, en 20 de Mayo de 1587.

28.

El ejemplar que hemos tenido á la vista, para redactar este ligero apunte, pertenece á la Biblioteca provincial de Leon y fué adquirido por su distinguido é ilustrado Director, D. Ramon A. de la Braña, quien tiene, además, el pensamiento de reunir en una seccion cuantas obras existen de autores hijos de la Provincia.

29.

Hemos preferido copiar literalmente el Sumario de los capítulos, conservando hasta la ortografía que en libro tienen, para no quitarles nada de su carácter.

30.

Carta del Sr. D. José de Rada y Aguirre, Capellan de honor de S. M., su Predicador de número, Cura del Real Palacio y Académico de la R. Academia Española.

31.

Vida del P. Isla—Escrita por D. Pedro F. Monlau, como preliminar al juicio crítico de sus obras, que se encuentran en el tomo XV de la coleccion titulada, Biblioteca de Autores españoles.—Madrid. 1850.

32.

La partida de bautismo del P. Isla, cuya copia debemos á la amabilidad del Sr. Castrillon, dice así: «Al márjen: José: Confirmado. En cinco de Mayo de este año de mil y setecientos y tres, yo Blas Diez de Canseco, Cura propio deste lugar de Vidanes, bapticé y puse Crisma á un niño, hijo de D. José de Isla Latorre, gobernador desta jurisdiccion, y su muger D.ª Ambrosia Rojo, sus padres: llamose José Francisco: fué su padrino D. Luis de Sosa Canseco estando presentes Juan Gomez y Francisco Valladares, vecinos deste lugar, y lo firmé ut supra.—Blas Diez de Canseco.»

33.

«Rmo. Padre:—Muy Sr. mio. Con motivo de la Exaltacion al Trono del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) determiné dar al público la Real Proclamacion del dia 21 de Agosto de este año, para que llegase á noticia de todos los

esmeros de mi innata fidelidad en obsequio de Su Magestad: y atendiendo á mi desempeño, encargué esta obra al Rmo. P. Josef Francisco de Isla, quien, despues de muchas escusaciones con mucho fundamento, se venció ultimamente mediante la interposicion de su Prelado inmediato, que tambien se dedicó á favorecerme; y no obstante de haber desempeñado con la mayor satisfaccion toda mi confianza, como lo acreditan los elogios que hán dado á este papel todos los eruditos que le hán visto, en las aprobaciones que de él han hecho luego que há llegado á sus manos, así naturales mios como estraños; hé sabido con mucho dolor mio, que algunos poseidos de los efectos, que por decencia callo, se hán propasado á denigrar dicha obra con expresiones tan poco decorosas á dicho Rmo. Pdre, y á mi respeto, que atendiendo al cumplimiento de mi obligacion y á indemnizar á este Rmo. de toda mancha, para que se reintegre en los honores que por sus relevantes prendas merece, hé acordado asegurar á V. Rma., como lo ejecuto, que dicha obra corre con el mayor aprecio y estimacion mia. Y que si á manos de V. Rma. hubiese llegado alguno de estos siniestros informes, se sirva despreciarlo, dándose mil enhorabuenas, de que la ilustre Religion de la Compañía tenga sugeto de tan conocido desempeño, y repitiéndomelas yo por lo que siempre intereso; asegurando á V. Rma de mi fina voluntad y afecto, pido con el mismo á Dios que guarde á V. Rma. muchos años como deseo. Pamplona y Diciembre 6 de 1746.—La Diputacion de este Reino de Navarra. Y en su nombre, Malaquias Martinez, Abad de Leire.—Don Agustin de Sarassa.—Don Fernando Xavier Daoiz.—Con su acuerdo, Don Pablo de Trell.—Rmo. P. Diego de Tobar, Provincial de la Compañía de Jesus.»

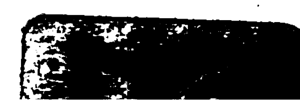
34.

La traduccion de este epitáfio es como sigue: D. O. M. Á José Francisco de Isla, español de nacion, de noble linage, varon de ingénio gracioso, fecundo, culto, ameno por su elegante variedad; de entendimiento, profundo, sublime,

claro, dispuesto por naturaleza á todas las ciencias; en casi todas ellas instruido; de juicio ajustado á los preceptos de la crítica, retórico urbano, el mas festivo defensor de la elocuencia sagrada, celebrado en todas partes con los mayores aplausos; de quien nunca se cansó el que le oia, ni de quien nunca se cansará el que le lea; quien fué en la oratoria pátria un Tulio, en la historia un Lívio, en la poesía lírica y jocosa un Horacio; quien nacido en la villa de Vidanes, del reino de Leon, á 24 de Abril de 1703, por su eximia ingenuidad de corazon, por la irreprensible bondad de costumbres, fué amado de sus familiares, apreciado de los estraños, cruelmente maltratado por las vicisitudes humanas, mas de ánimo esforzado é invicto, ex-Jesuita desterrado, píamente falleció en Bolonia á 2 de Noviembre de 1781, con dolor de cuantos le amaban. P.—¿Qué mayor elogio puede hacerse del P. Isla que la publicacion de este epitáfio, redactado en estrangero suelo, y cuando no era más que un fraile desterrado?

35.

Emilio Castelar.—Artículo titulado: La mujer de Zaragoza. Aun á trueque de que nuestro humilde escrito aparezca desprovisto de colorido, si se le compara con la bellísima descripcion que copiamos, no hemos vacilado en consignarla casi íntegra: que esta conducta nuestra sirva al propio tiempo de cariñoso recuerdo y profunda admiracion hácia su autor, nuestro dignísimo Catedrático que fué, hace algunos años, en la Universidad de Madrid.



[illegible]

